



S U M A R I O

Pág.

I. Comunidad Autónoma

3. Otras Disposiciones

Consejería de Sanidad

- 23591 12622 Orden de 17 de octubre de 2005, de la Consejería de Sanidad, por la que se convoca una beca de investigación para el Análisis Estadístico de los Proyectos de Investigación Desarrollados por el Nodo de la Dirección General de Salud Pública dentro de la Red de Centros de Investigación en Epidemiología y Salud Pública.

Consejería de Trabajo y Política Social

- 23597 12576 Resolución de 25-10-2005, de la Dirección General de Trabajo, por la que se dispone la inscripción en el Registro y publicación del Convenio Colectivo de Trabajo de Transportes Urbanos y Regulares de Cercanías de Viajeros. Exp. 47/05.

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes

- 23611 12627 Orden Resolutoria del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Transportes, de 19 de septiembre de 2005, relativa a la Modificación n.º 19 del P.G.O.U. de Murcia: reclasificación de terrenos sitos en Corvera y delimitación del Sector ZU-SR-GT3, finca «Los Cañares» en Gea y Truyols. Expte.: 142/04 de planeamiento.

4. Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

Agencia Regional de Recaudación

- 23612 12319 Notificación a obligados tributarios.
23622 12321 Notificación a obligados tributarios.

Consejería de Economía y Hacienda

Oficina Liquidadora de Distrito Hipotecario de Lorca

- 23622 12190 Notificación expresa a cada uno de los sujetos pasivos, contribuyentes o interesados en general, de los actos administrativos, de trámite o definitivos, que abajo se relacionan.

Consejería de Economía y Hacienda

- 23623 12183 Notificación a interesados.
23624 12614 Notificación a interesados.
23624 12613 Requerimiento para comparecer a ser notificados actos tributarios (Art.º 112.1 Ley General Tributaria).
23626 12615 Notificación a los interesados.

Consejería de Economía y Hacienda

Oficina Liquidadora de Distrito Hipotecario de Mazarrón

- 23628 12617 Notificación a los interesados.
23630 12130 Notificación a sujetos pasivos.

Consejería de Economía y Hacienda

Oficina Liquidadora de Distrito Hipotecario de Molina de Segura

- 23632 12146 Notificación a los interesados.

Consejería de Economía y Hacienda

Oficina Liquidadora de Distrito Hipotecario de Totana

- 23633 12147 Notificación a los interesados.

Consejería de Agricultura y Agua

- 23635 12632 Anuncio de licitación para contrato de obras.
23635 12633 Anuncio de licitación para contrato de obras.
23636 12634 Anuncio de licitación para contrato de obras.

Pág.

- Consejería de Industria y Medio Ambiente**
- 23637 12466 Edicto por el que se notifica propuesta de resolución del expediente sancionador SAC. 00015/2005 por no poderse practicar la notificación en el domicilio obrante en el expediente.
- 23637 12467 Notificación de audiencia de expediente sancionador 3C05PS0051.
- 23637 12469 Notificación de audiencia de expediente sancionador 3C05PS0052.
- 23638 12471 Notificación de liquidación de expediente sancionador 3C04PSO142.
- 23638 12472 Resolución de iniciación de expediente sancionador 3C05PS0112.
- 23639 12484 Resolución de iniciación de expediente sancionador 3C05PS0108.
- 23639 12485 Resolución de iniciación de expediente sancionador 3C05PS0158.

II. Administración General del Estado

2. Direcciones Provinciales de Ministerios

Ministerio de Economía y Hacienda
Agencia Estatal de Administración Tributaria
Delegación de Cartagena

- 23640 12344 Notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria.

Ministerio de Economía y Hacienda
Agencia Estatal de Administración Tributaria
Delegación Especial de Murcia

- 23640 11884 Anuncio de citación para notificación por comparecencia.
- 23652 11885 Notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria.

Ministerio de Economía y Hacienda
Agencia Estatal de Administración Tributaria
Delegación de Murcia

- 23653 12011 Notificaciones.
- 23654 12012 Notificaciones.

Ministerio de Economía y Hacienda
Delegación de Economía y Hacienda de Murcia
Gerencia Regional del Catastro de Murcia

- 23654 12138 Anuncio sobre notificaciones pendientes.

III. Administración de Justicia

Primera Instancia número Uno de Caravaca de la Cruz

- 23657 12379 Expediente de dominio 432/2005.

Primera Instancia número Dos de Cartagena

- 23657 12302 Juicio verbal 253/2003.

Pág.

- Primera Instancia número Dos de Lorca**
- 23657 12376 Procedimiento expediente de dominio. Reanudación del tracto 265/2005.

Instrucción número Tres de San Javier

- 23658 12262 Juicio de faltas 602/2005.

IV. Administración Local

Beniel

- 23659 12402 Estatutos de la Junta de Compensación y Programa de Actuación de la U.A. -1 Zona 1 de las NNSS: Aprobación definitiva.

Caravaca de la Cruz

- 23659 12407 Gestión del Servicio Público de Televisión Digital Local.

Cartagena

- 23659 11950 Citación para notificación por comparecencia de providencia de apremio.
- 23680 12374 Anuncio de información pública del Estudio de Impacto Ambiental de la actividad de ampliación de 2.890 plazas de porcino de cebo en explotación existente, con emplazamiento en parcela 59, Polígono 7. Pje. La Cerca. La Aljorra. Cartagena, cuyo titular es don Francisco Cavas Cavas.

Mazarrón

- 23680 12031 Citación a obligados tributarios para ser notificados por comparecencia.

Mula

- 23684 12609 Notificación a interesados

Murcia

- 23686 12409 Gerencia de Urbanismo. Anuncio de adjudicación de contrato de servicios.
- 23686 12410 Gerencia de Urbanismo. Anuncio de adjudicación de contrato de obras.
- 23686 12411 Gerencia de Urbanismo. Anuncio de adjudicación de contrato de obras.
- 23687 12624 Aprobación inicial de los Estatutos y Programa de Actuación de la Junta de compensación a constituir para el desarrollo urbanístico de la Unidad de Actuación Única del Plan Parcial ZB-Pm7 de El Palmar (Gestión-Compensación: 0945GC05).

V. Otras disposiciones y Anuncios

Empresa Municipal de Aguas y Saneamiento de Murcia (EMUASA)

- 23687 12596 Anuncio de licitación.

Fundación Teatro Romano de Cartagena

- 23688 12607 Anuncio para la licitación de los contratos de consultoría y asistencia y de los contratos de servicios.

TARIFAS 2005 (SOPORTE PAPEL)

Suscripciones	Euros	4% IVA	Total		Números sueltos	Euros	4% IVA	Total
Anual	163,31	6,53	169,84		Corrientes	0,71	0,03	0,74
Ayuntamientos y Juzgados	66,64	2,67	69,31		Atrasados año	0,92	0,04	0,96
Semestral	94,59	3,78	98,37		Años Anteriores	1,15	0,05	1,20

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Sanidad

12622 Orden de 17 de octubre de 2005, de la Consejería de Sanidad, por la que se convoca una beca de investigación para el Análisis Estadístico de los Proyectos de Investigación Desarrollados por el Nodo de la Dirección General de Salud Pública dentro de la Red de Centros de Investigación en Epidemiología y Salud Pública.

La Consejería de Sanidad convoca una beca de investigación para incorporarse al nodo de la Dirección General de Salud Pública de la Red de Centros de Epidemiología y Salud Pública que financia el Instituto de Salud Carlos III para el desarrollo de Redes Temáticas de Investigación Cooperativa.

La justificación de este proyecto se basa en la iniciativa del Instituto de Salud Carlos III, que a través de la Orden SCO/709/2002 de 22 de marzo (BOE de 3 de Abril), promovió la creación de redes temáticas de investigación cooperativa en biomedicina. Con fecha 30 de diciembre de 2002, el Director del ISCIII dictó Resolución de concesión de ayudas, siendo aprobada la creación y financiación para el año 2003 de la Red de Centros de Epidemiología y Salud Pública (RCESP) en la que están incluidos 10 centros, aparte de la Dirección General de Salud Pública, de otras cinco comunidades autónomas. Con fecha 30 de diciembre de 2003, el Director del ISCIII dictó Resolución de concesión de ayudas para la segunda fase del desarrollo de las Redes Temáticas de Investigación Cooperativa, siendo aprobada la financiación para el año en curso de la RCESP. Esta convocatoria está en consonancia con la propia Ley General de Sanidad, en cuyo artículo 8.1 se especifica como actividad fundamental del sistema sanitario la realización de los estudios epidemiológicos necesarios para orientar con mayor eficacia la prevención de los riesgos para la salud, y en su artículo 18.15, que insiste en el fomento de la investigación científica en el campo específico de los problemas de la salud.

Con el objeto de establecer las bases por las que se regirá el otorgamiento de la mismas, de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo II del Título I de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en uso de las facultades que me otorga el artículo 38 de la Ley 6/2004, de 28 de diciembre, del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia,

Dispongo:

Artículo 1.- Objeto.

La presente Orden tiene por objeto la convocatoria de una beca de investigación para el desarrollo, dependiente de la Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad, del siguiente estudio:

«Análisis estadístico de los proyectos de investigación desarrollados por el Servicio de Epidemiología en el marco de la Red de Centros de Investigación en Epidemiología y Salud Pública».

Artículo 2.- Requisitos de los solicitantes.

Podrán solicitar la concesión de la beca todas aquellas personas en posesión en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes del título de Licenciado en Estadística o de Licenciado en Matemáticas con concentración en Estadística e investigación operativa, así como el título de Diplomado en Estadística.

Los solicitantes deberán cumplir además los siguientes requisitos:

- a) Carnet de Conducir B-1
- b) Encontrarse al día en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.
- c) No percibir ingresos por actividad retribuida incompatible con la ejecución de la beca objeto de la convocatoria, ni disfrutar de ninguna otra beca, o ayuda otorgadas por otras Administraciones Públicas o Entes públicos o privados en el momento de su concesión y, en su caso, compromiso de renuncia a aquellas en caso de resultar adjudicatario.
- d) No estar incurso en alguna de las demás prohibiciones contempladas en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Artículo 3.- Financiación.

Los créditos necesarios para el abono de las becas se recogen en la partida 18.02.00.413B.640.00, nº de proyectos de inversión 30757 y 6236, del Presupuesto de Gastos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 2005.

Artículo 4.- Dotación económica y forma de pago.

1.- A efectos remuneratorios se considerarán dos tipos de becarios. Los que estén en posesión del título de licenciado y los licenciados que, además, tengan la tesis doctoral.

2.- El importe de las becas será de mil quinientos cuarenta y cinco euros (1.545.- euros) por cada uno de los meses de duración de la misma para los becarios con título de doctor, mil ciento treinta y ocho euros (1.138.- euros) mensuales para los becarios con título de licenciado y novecientos euros (900.-euros) para los becarios diplomados en estadística. Aparte se cubrirán los gastos del seguro, desplazamiento e inscripción que por motivos de realización del trabajo, formación o de reuniones científicas pudieran ocasionarse.

3.- La Consejería de Sanidad, además, suscribirá una póliza de seguro para cubrir los riesgos de accidentes que se puedan producir durante la realización de los trabajos realizados por las personas beneficiarias.

4.- El pago de las becas se librará por meses vencidos, condicionándose el pago a la justificación mensual de la actividad desarrollada por el becario mediante la presentación de un informe favorable del director del estudio, que valorará la evolución y desarrollo satisfactorio del proyecto de investigación.

Artículo 5.- Duración de la beca.

La duración de los trabajos necesarios para la realización de los diferentes estudios referida en el artículo primero se desarrollará desde el momento de su concesión hasta el 31 de diciembre de 2005, pudiendo prorrogarse anualmente, hasta un máximo global de tres años a contar desde la fecha de la Orden de concesión de la beca o desde el día en que aquélla tenga efectos, en función de las necesidades y evolución del trabajo, y siempre y cuando lo permitan las disponibilidades presupuestarias existentes.

Artículo 6.- Presentación de solicitudes y documentación a aportar.

1.- Las solicitudes, según modelo que figura como Anexo a esta Orden, se presentarán en el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación de la misma en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en el Registro General de la Consejería de Sanidad (Ronda de Levante n.º 11, 30008. Murcia) directamente o por alguna de las formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común.

2.- Las solicitudes deberán acompañarse de la siguiente documentación:

a) Curriculum Vitae y fotocopia compulsada de los méritos a valorar.

b) Fotocopia del D.N.I, Pasaporte o tarjeta de residente, cuando no sean españoles.

c) Fotocopia compulsada del carné de conducir B-1.

d) Fotocopia compulsada del título universitario requerido así como en el caso de los especialistas y doctores, del título correspondiente o documentos sustitutivos de acreditación.

e) Declaración responsable de no percibir ingresos por actividad retribuida incompatible con la ejecución de la beca objeto de la convocatoria, ni disfrutar de ninguna otra beca, o ayuda otorgadas por otras Administraciones Públicas o Entes públicos o privados en el momento de

su concesión y, en su caso, compromiso de renuncia a aquellas en caso de resultar adjudicatario

f) Declaración responsable de no estar incurso en las prohibiciones a que se refiere el artículo 13 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones.

En el caso de que se formulara propuesta de resolución definitiva de concesión de beca, el solicitante propondrá aportará certificación administrativa de encontrarse al corriente de las obligaciones tributarias de la Administración del Estado y con la Seguridad Social. La certificación de encontrarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la realizará de oficio la Administración actuante.

La subsanación de las solicitudes se requerirá en su caso conforme al artículo 70 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Artículo 7.- Comisión de Valoración.

1.- Para el estudio y valoración de las solicitudes se constituirá una Comisión de Valoración que presidida por el Director General de Salud Pública o persona en quien delegue estará integrada además por los responsables de los tres grupos de investigación que forman el nodo de la Dirección General de Salud Pública. Actuará como secretario un funcionario de la Dirección General de Salud Pública del Cuerpo Superior de Administradores.

2.- La Comisión de Valoración procederá a la valoración de los méritos acreditados por los solicitantes, y emitirá informe en el que se concrete el resultado de la valoración, especificando el solicitante que haya obtenido mayor puntuación y relación de suplentes.

3.- Esta Comisión podrá recabar cuanta documentación e información considere necesaria para la valoración de las solicitudes presentadas, incluida la realización de una entrevista personal. La Comisión de Valoración queda facultada para resolver en cualquier momento las dudas que se presenten y tomar acuerdos necesarios en orden al buen fin de la convocatoria en todo lo no previsto en la presente Orden.

4.- Las notificaciones que se hayan de efectuar en el curso del proceso selectivo se realizarán mediante publicación en el tablón de anuncios de la Consejería de Sanidad.

Artículo 8.- Criterios de Valoración.

La Comisión de Valoración valorará únicamente aquellos méritos profesionales o académicos que estén relacionados con el objeto de la beca convocada. Los criterios de valoración serán:

MAXIMO DE PUNTOS		
a) Título de doctor	5 PUNTOS	
Epidemiología/ Salud Pública/ Bioestadística=5; Otro=2		
b) Expediente académico	3 PUNTOS	
Calificación media de asignaturas. 1=Aprobado, 2=Notable; 3=Sobresaliente. 4=Matrícula.		
c) Cursos recibidos	5 PUNTOS	
Epidemiología y Salud Pública/ Bioestadística 1 crédito=0,1 (Máximo por curso 1 punto)		
Informática/Bases datos=1 crédito=0,05 puntos.		
Inglés: titulación media=0,5; Superior=0,75; otros hasta 0,5		
d) Experiencia profesional	8 PUNTOS	
Por trabajo (trabajo o beca): por mes en epi/SP/ bioestadística 0,1 puntos (máximo 5 puntos)		
Por docencia: Epi/SP/bioestadística, por cada 10h=0,2 puntos. (máximo 3 puntos)		
Participación en proyectos de investigación Epi/SP/bioestadística=0,05 por mes (máximo 3 puntos)		
e) Publicaciones y congresos *	2 PUNTOS	
Comunicaciones: 0,1 Artículo revistas no indexadas nacionales: 0,2 Artículo revistas indexadas nacionales: 0,3 Artículo revistas indexadas internacionales 0,4 Libro 0,5 Capítulo libro: 0,2 Ponencias en congresos: 0,1		
f) Entrevista personal	5 PUNTOS	

Sobre la base de la puntuación obtenida, con arreglo a los criterios citados en los apartados a), b), c), d), e) la Comisión podrá seleccionar a los aspirantes que deban realizar la entrevista personal. La notificación para la realización de la entrevista personal se realizará mediante publicación de la relación de los mismos en el tablón de anuncios de la Consejería de Sanidad.

Dado el carácter epidemiológico de los estudios, en la entrevista se valorará, asimismo, la titulación y/o experiencia en el campo de la salud pública, la epidemiología, y el manejo de ordenadores a nivel de usuario.

Además, siendo su objeto la investigación en equipo en red se tendrá en cuenta el conocimiento del inglés, la facilidad de escritura y la buena comunicación oral.

Artículo 9.- Instrucción del Procedimiento.

La instrucción del procedimiento se realizará por la Dirección General de Salud Pública que, a la vista del expediente y del informe de la Comisión de Valoración, formulará propuesta de resolución provisional debidamente motivada, que se publicará en el tablón de anuncios de la Consejería de Sanidad, otorgándose a los interesados un plazo de cinco días para formular alegaciones.

Finalizado el trámite de audiencia el órgano instructor formulará propuesta de resolución definitiva de concesión que se elevará a la Consejera de Sanidad.

Artículo 10.- Resolución del Procedimiento.

1.- La Consejera de Sanidad resolverá motivadamente, mediante orden, la concesión de la beca, previa fiscalización de los expedientes por la Intervención Delegada de la Consejería que será debidamente notificada a los interesados con expresión de los recursos que contra la misma quepan, de conformidad con la Ley 30/ 92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2.- El plazo máximo para resolver y notificar será de tres meses, contados desde la fecha de finalización de presentación de solicitudes. Transcurrido el plazo máximo sin que se haya dictado y notificado resolución expresa se entenderán desestimadas las solicitudes por silencio administrativo.

En caso de renuncia o imposibilidad sobrevenida del becario designado podrán formularse propuestas de designación de suplentes siguiendo el orden de puntuación obtenida.

Asimismo, en el caso de que se proceda a la ampliación del número de becas a conceder por ser

necesarias para el desarrollo de los proyectos, y siempre que exista crédito presupuestario suficiente, se podrá proceder por la Dirección General de Salud Pública a formular propuesta a la Consejera de Sanidad para el nombramiento de becarios siguiendo, así mismo, el orden de puntuación obtenida por cada uno de los candidatos.

Artículo 11.- Obligaciones del becario.

Los becarios tienen la obligación de cumplir con las siguientes obligaciones, de acuerdo con el artículo 60 del decreto Legislativo 1/99, de 2 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia:

a) Realizar las actuaciones y cumplir las condiciones que resulta de esta convocatoria.

b) Aceptar las condiciones de asistencia y directrices de realización de los estudios que se determinen y establezcan por la Jefa de Servicio de Epidemiología y los responsables de los grupos de investigación. Los trabajos necesarios para la realización del estudio para el que se concede la beca se llevarán bajo la dirección y dependencia de la Jefa de Servicio de Epidemiología, los responsables de grupo de investigación o personas en quienes se delegue.

c) Facilitar cuanta información sea requerida por el Tribunal de Cuentas.

d) Comunicar a la entidad concedente la modificación de cualquier circunstancia tanto objetiva como subjetiva que afecte a alguno de los requisitos exigidos para la concesión de las becas.

e) Someterse a las actuaciones de comprobación y seguimiento del cumplimiento de las becas que estime pertinente la Consejería de Economía y Hacienda, así como el control financiero que corresponda a la Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Artículo 12.- Derechos de propiedad intelectual.

La Consejería de Sanidad, incorporará las investigaciones becaadas a sus fondos documentales, reservándose por tiempo indefinido, el derecho a publicarlas en la forma que estime conveniente, sin perjuicio de los derechos de los autores.

En el ejercicio de los derechos de explotación sobre las investigaciones becaadas, en especial el de publicación, constará expresamente el patrocinio de la Consejería de Sanidad, salvo que ésta disponga lo contrario.

Artículo 13.- Inexistencia de vínculo contractual.

La concesión de las becas no creará vínculo contractual, laboral o administrativo entre las personas becaadas y la Administración Regional.

Los becarios que reúnan los requisitos establecidos en el R.D. 1326/2003, de 24 de octubre, por el que se aprueba el Estatuto del becario de investigación, serán dados de alta en el Régimen general de la Seguridad Social.

Artículo 14.- Modificación.

Toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la beca y, en todo caso, la concesión concurrente de otras ayudas otorgadas por las Administraciones o Entes públicos o privados, podrá dar lugar a la pérdida de la condición de becario mediante la correspondiente Orden.

Artículo 15.- Revocación y reintegro.

Procederá el reintegro de las cantidades percibidas y la exigencia del interés de demora desde el momento del pago de la beca, en la cuantía fijada en el artículo 20 del decreto Legislativo 1/99, de 2 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia y en los casos previstos en el artículo 68 de la citada norma, así como en los demás supuestos previstos en el artículo 36 y siguientes de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Artículo 16.- Infracciones y sanciones.

El adjudicatario de la beca quedará sometido a las responsabilidades y régimen sancionador que sobre infracciones administrativas en la materia establece el Título IV de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y artículo 69 y ss. del Decreto Legislativo 1/99, de 2 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia.

Disposición final

Primera. Se faculta al Director General de Salud Pública para dictar las resoluciones que estime oportunas en el desarrollo y ejecución de esta Orden.

Segunda. La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Murcia, 17 de octubre de 2005.—La Consejera de Sanidad, **María Teresa Herranz Marín**.

ANEXO I

D.....
DNI:.....Fecha de nacimiento:
Teléfono:.....Domicilio en.....
Localidad: CP..... Provincia:
.....

SOLICITA: la concesión de una beca de investigación para la realización de análisis estadístico en la Dirección General de Salud, convocada por Orden de 17 de octubre de 2005, de la Consejería de Sanidad.

DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN:

- ☐ Fotocopia del DNI/NIF, Pasaporte o tarjeta de residente.
- ☐ Fotocopia compulsada del título de Licenciado en Estadística o Matemáticas, Diplomatura o documento sustitutivo de acreditación.
- ☐ Fotocopia compulsada del título de Doctor o documento sustitutivo de acreditación.
- ☐ Curriculum vitae y fotocopia compulsada de los méritos a valorar.
- ☐ Fotocopia compulsada del carné de conducir.

(Marcar con X donde corresponda)

Asimismo, declaro expresamente que acepto las bases de la convocatoria.

Murciade.....de 2005.

FIRMA DEL SOLICITANTE

EXMA. SRA. CONSEJERA DE SANIDAD.
COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA.
Ronda de Levante 11, 30008-MURCIA

ANEXO II

D.....

DNI:.....Fecha de nacimiento:

Teléfono:.....Domicilio en.....

Localidad: CP..... Provincia:

.....

DECLARO: No estar incurso en ninguna de las prohibiciones a que se refiere el artículo 13 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones ni desarrollar ninguna actividad retribuida incompatible con la ejecución de la beca ni disfrutar ninguna otra beca o ayuda otorgadas por otras Administraciones Públicas o Entes públicos o privados en el momento de su concesión, comprometiendome, en su caso, a renunciar a aquellas en caso de resultar adjudicatario.

Murcia a

FIRMA DEL SOLICITANTE

EXMA. SRA. CONSEJERA DE SANIDAD. COMUNIDAD AUTONOMA
DE LA REGIÓN DE MURCIA. Ronda de Levante 11, 30008-MURCIA

Consejería de Trabajo y Política Social

12576 Resolución de 25-10-2005, de la Dirección General de Trabajo, por la que se dispone la inscripción en el Registro y publicación del Convenio Colectivo de Trabajo de Transportes Urbanos y Regulares de Cercanías de Viajeros. Exp. 47/05.

Visto el expediente de Convenio Colectivo de Trabajo de Transportes Urbanos y Regulares de Cercanías de Viajeros (Código de Convenio número 3001365) de ámbito Sector, suscrito con fecha 11-10-2005 por la Comisión Negociadora del mismo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 90 del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores (BOE n.º 75, de 28.03.1995) y en el Real Decreto 1040/1981, de 22 de mayo, Registro y Depósito de Convenios Colectivos de Trabajo (BOE n.º 135, de 06.06.1981).

Resuelvo

Primero. Ordenar la inscripción del citado Convenio Colectivo de Trabajo en el correspondiente Registro de este Centro Directivo, con notificación a la Comisión Negociadora.

Segundo. Disponer su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Murcia a 25 de octubre de 2005.—El Director General de Trabajo. Por Delegación de firma, el Subdirector General de Trabajo. (Resolución de 20.09.1999), **Pedro Juan González Serna.**

Texto del Convenio Colectivo de Transportes Urbanos y Regulares de Cercanías de Viajeros de la Región de Murcia para los años 2005 2006 y 2007

Capítulo I

Disposiciones generales

Artículo 1. Ámbito territorial. El presente Convenio es de aplicación en la Región de Murcia, cualquiera que sea el domicilio de las centrales de las empresas, siempre que exista un centro de trabajo en la Región.

Artículo 2. Ámbito funcional. El presente Convenio regulará las condiciones de trabajo de las empresas y su personal, dedicadas al Transporte Urbano de Viajeros y al Transporte Regular de Cercanías. Se entenderá por transporte de cercanías los servicios regulares que como actividad predominante realicen las empresas dentro de un radio de acción de veinte kilómetros del centro urbano correspondiente, con independencia de que la concesión sea Municipal, Autonómica o Estatal.

Artículo 3. Ámbito personal. El presente Convenio afecta a la totalidad del personal que ocupen las

empresas de las que les sea de aplicación el mismo, que se hallen prestando servicios en la actualidad o que pueda ingresar en el futuro. Se exceptúan del ámbito de aplicación del Convenio los trabajadores que presten servicio en empresas dedicadas al transporte discrecional y regular de viajeros interurbano, de cercanías, cuya distancia entre origen y destino rebase los veinte kilómetros.

Artículo 4. Vigencia y duración. El presente Convenio entrará en vigor a todos los efectos, incluidos los económicos, el día 1 de Enero de 2005, cualquiera que sea la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia. Tendrá una duración de tres años, extinguiéndose, por tanto, sus efectos al 31 de diciembre de 2007.

Artículo 5. Prórroga. El presente Convenio se prorrogará tácitamente de año en año en sus propios términos, siempre que no fuera denunciado en tiempo y forma por ninguna de las partes dos meses antes de terminar la vigencia.

Artículo 6. Garantía personal. Todas las condiciones económicas y de cualquier índole contenidas en el presente Convenio, tienen la consideración de mínimas; por tanto, aquellas otras que disfruten los trabajadores y que sean superiores consideradas globalmente y en cómputo anual, subsistirán en sus propios términos y se respetará como garantía «ad-personam».

Artículo 7. Compensación. Las mejoras que por cualquier tipo de disposición pudieran establecerse con posterioridad a la entrada en vigor del presente Convenio podrán compensarse, por las que en éste se fijan, siempre y cuando sean inferiores o iguales a las establecidas en el mismo. Cuando las superen se entenderán que absorben totalmente las condiciones establecidas en el presente.

Artículo 8. Absorción. Las mejoras concedidas en este Convenio, absorberán automáticamente la parte correspondiente de las que puedan tener establecidas voluntariamente las empresas, respetándose no obstante, la cláusula de garantía «ad-personam».

Artículo 9. Derecho supletorio. En todo lo no previsto en el presente Convenio, se estará a lo dispuesto en el Estatuto de los Trabajadores y demás legislación laboral aplicable.

Capítulo II

Jornada y Licencias

Artículo 10. Jornada de trabajo. La jornada de trabajo efectivo en cómputo anual para la vigencia de este Convenio será; para los años 2005 y 2006 de 1.804 horas y de 1.796,40 horas para el año 2007.

En cómputo semanal la jornada será de cuarenta (40 h.) horas de trabajo efectivo, considerándose como extraordinarias las que rebasen dicho tope.

Dentro del concepto de trabajo efectivo, se entenderán comprendidos los tiempos horarios empleados en la jornada continuada como descanso (bocadillo), u otras interrupciones, cuando mediante normativa legal o acuerdo entre partes o por la propia organización del trabajo, se entiendan integrados en la jornada diaria de trabajo, ya sea continuada o no; y se estará en lo que en su día decreta el Gobierno.

Artículo 11. Tiempo de trabajo efectivo y tiempo de presencia. En cuanto al tiempo de trabajo efectivo y tiempo de presencia, se estará a lo dispuesto en el Real Decreto 1561/95, de 21 de septiembre.

Artículo 12. Descanso semanal. Todos los trabajadores afectados por el presente Convenio disfrutarán de un descanso semanal de un día y medio. Las empresas podrán computar dichos descansos bisemanalmente de forma que los trabajadores descansen una semana un día y la otra dos, o viceversa. Asimismo, las empresas de acuerdo con los delegados de personal o comité de empresa, podrán fijar un cómputo horario cuatrisesenal que permita el descanso semanal de dos días, para lo cual establecerán un calendario laboral cuatrisesenal de acuerdo a ese fin.

Cuando por circunstancias extraordinarias un trabajador no pueda disfrutar del descanso semanal, recibirá el salario correspondiente a dicho descanso, incrementado con un 140%. Dicho incremento, se aplicará sobre la totalidad de las retribuciones percibidas en el citado día de descanso.

Artículo 13. Toma y deje de servicio. Se computará el tiempo real en el seno de cada empresa mediante acuerdo entre las partes (empresarios y delegados de personal o comité de empresa).

Artículo 14. Licencias retribuidas. El trabajador, avisando con la posible antelación y justificándolo adecuadamente podrá faltar al trabajo o ausentarse del mismo, con derecho a remuneración por los motivos que a continuación se exponen:

a) Por tiempo de quince días naturales en caso de matrimonio del trabajador. Cuando el trabajador lo solicite y si las necesidades del servicio lo permiten, podrá acumular sus vacaciones reglamentarias a esta licencia.

b) Por tiempo de tres días naturales en caso de fallecimiento del cónyuge, hijos y padres.

c) Por tiempo de tres días naturales en caso de alumbramiento de la esposa.

d) Por tiempo de dos días naturales en caso de fallecimiento o enfermedad grave de parientes del trabajador hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad.

e) Las empresas, vendrán obligadas a hacer coincidir el día de descanso semanal del trabajador, con el día que necesiten para revisar su carné de conducir, por el cual es contratado, siempre que el servicio que estén haciendo los conductores afectados, no les deje tiempo libre para hacerlo.

Estos permisos podrán ser ampliados por un día más de licencia retribuida, cuando el evento tuviera lugar fuera de donde está situado el centro de trabajo. Esta ampliación será a razón de un día más por cada trescientos kilómetros de distancia existentes entre el centro de trabajo y el lugar donde se produzca el evento. La distancia se tomará a razón de los kilómetros sin duplicar por razones de ida y vuelta.

f) Durante un día, por traslado de domicilio habitual.

g) A partir del día 1 de enero del año 2005 y hasta el día 31 de diciembre del año 2006, todos los trabajadores disfrutarán de dos días de asuntos propios retribuidos. A partir del día 1 de enero del año 2007 los días de disfrute por asuntos propios retribuidos al año se amplían a tres. Para su disfrute se deberán solicitar con 15 días de antelación y la fecha de su disfrute estará subordinada en su concesión a las necesidades del servicio.

En cualquiera de los casos establecidos en los apartados b), c), d) y e), si la empresa no tuviera fijado el descanso semanal o bisemanal con una antelación de 24 horas a la fecha en que el trabajador fuese a disfrutar la licencia, no podrá hacer coincidir los días con derecho a remuneración, con el de descanso.

Artículo 15. Permiso no retribuido. El personal al que afecte el presente Convenio que lleve un mínimo de un año en la empresa, podrá solicitar licencia sin sueldo, por plazo no inferior a quince días ni superior a sesenta, y le será concedido siempre que lo permitan las necesidades del servicio, dentro del mes siguiente a la solicitud. Para aquellos trabajadores con contrato de dos años y que a la finalización del mismo, y que en un plazo de dos meses vuelvan a ingresar en la misma empresa, les será de aplicación lo dispuesto en éste artículo.

Artículo 16. Vacaciones. El personal sujeto a este Convenio tendrá derecho al disfrute de un período de vacaciones anuales retribuidas de 31 días naturales de duración.

A efectos de retribución de las vacaciones se computará el salario base, antigüedad y el plus de conductor-perceptor a quien corresponda.

Las empresas que a efectos de vacaciones computen además de los conceptos retribuidos señalados en este artículo, alguna otra cantidad, seguirán abonándola.

Artículo 17. Calendario laboral. Anualmente se elaborará por la empresa el calendario laboral, debiendo exponerse un ejemplar del mismo en un lugar visible de cada centro de trabajo. Los delegados de personal o comité de empresa serán consultados por el empresario, y emitirán informe con carácter previo a la elaboración del Calendario Laboral.

Artículo 18. Cuadros horarios. Los cuadros de los servicios y descansos se pondrán en conocimiento del personal a través de los tableros de anuncios, con al menos 8 días de antelación.

En aquellas empresas o centros de trabajo que dispongan de servicios urbanos y de cercanías se establecerá un sistema de rotación para que los conductores no permanezcan más de 3 meses al año en las líneas urbanas, salvo que expresamente lo soliciten.

Capítulo 111

Condiciones de Trabajo

Artículo 19. Seguridad e Higiene. Se estará a la legislación vigente en la materia. (Ley 31/95) .

Las empresas realizarán un reconocimiento médico anual fuera de la jornada laboral y atendiendo a las necesidades del servicio lo más completo posible a sus trabajadores, en atención a las especiales circunstancias que concurren en el sector.

Artículo 20. Parejas de Hecho. Se estará a la legislación vigente en la materia

Artículo 21. Protección a la maternidad. Se estará a la legislación vigente en la materia

Artículo 22. Salud Laboral. Se estará a la legislación vigente en la materia

Artículo 23. Maternidad y Responsabilidades Familiares. Se estará a la legislación vigente en la materia.

Artículo 24. Acoso sexual. Se estará a la legislación vigente en la materia

Artículo 25. Anticipos. Se estará a la legislación vigente en la materia

Artículo 26. Responsabilidad por accidente con vehículo de la empresa. En caso de accidente de tráfico en el que esté involucrado un vehículo de la empresa, esta será responsable subsidiaria de las indemnizaciones a terceros que el seguro no cubra.

Artículo 27. Retirada del permiso de conducir. Los conductores que temporalmente durante un plazo que no exceda de doce meses, queden desposeídos del carné de conducir como derivación de un accidente, serán acoplados por la empresa en los servicios que pueda prestar en la práctica, con derecho a seguir percibiendo el salario que tuviera asignado en su categoría profesional en el momento del accidente.

No será de aplicación éste artículo a las empresas que ocupen a menos de 18 trabajadores, quedando en este supuesto al criterio del empresario las medidas a adoptar. Tampoco será de aplicación éste artículo en los supuestos en que el accidente se produzca por embriaguez.

En los accidentes de gravedad los empresarios y los delegados de personal o comité de empresa, de común acuerdo, dictaminarán sobre la procedencia de la aplicación de lo dispuesto en éste artículo.

Artículo 28. Acoplamiento a puesto de trabajo en caso de invalidez permanente. Si como consecuencia de accidente o enfermedad, cualquier trabajador de la empresa quedara afectado por una incapacidad permanente total

para su profesión habitual, y no tuviese cumplido los 55 años de edad, la empresa con los delegados de personal o comité de empresa, negociarán la posibilidad de acoplar al trabajador en un puesto de trabajo disponible si lo hubiere, y siempre que pueda desempeñarlo con eficacia normal, percibiendo en este caso el trabajador la retribución correspondiente al mismo.

Artículo 29. Enfermedad o accidente. En los supuestos de I. T. derivada de enfermedad común o accidente de trabajo, las empresas abonarán a sus trabajadores el 100% de su salario base más antigüedad en el supuesto de enfermedad común, y del total cotizado en el supuesto de accidente de trabajo. Ambos complementos serán a partir del día 30 en adelante, en el caso de enfermedad común y desde el primer día en el de accidente de trabajo. Las empresas y los delegados de personal o miembros del comité de empresa negociarán los períodos de enfermedad leves y de difícil control.

En los casos de I. T. (Incapacidad Temporal) y sólo en los supuestos de hospitalización o intervención quirúrgica, las empresas abonarán a los trabajadores afectados, un complemento que sumado a las prestaciones reglamentarias, garantice el 100 % de la media de su base reguladora de los tres últimos meses. Este complemento abarcará desde el cuarto día a partir de la baja, durante la aludida hospitalización y los 20 días siguientes a la finalización de la hospitalización, siempre que continúe la situación de I.T.

En caso de fractura de algún miembro del cuerpo y que no requiera hospitalización, las empresas abonarán a los trabajadores afectados el 100 % de la media de su base reguladora de los tres últimos meses, desde el cuarto día de la baja hasta 15 días después de la desaparición de la escayola.

Los trabajadores deberán presentar, antes de que finalice el mes de su liquidación de salario, los certificados médicos correspondientes, en el que se acrediten su hospitalización, permanencia y finalización, para que en éste caso, las empresas abonen el citado complemento salarial. Este derecho podrá ser suspendido cuando a juicio de la empresa junto con los delegados de personal o comité de empresa existan causas justas para ello.

Artículo 30. Pase de libre circulación. El personal de las empresas tendrá derecho a viajar libremente en todas las líneas. Los familiares de primer grado, que estén bajo la dependencia económica del trabajador, tendrán derecho a viajar en los términos que acuerden las empresas y los representantes de los trabajadores.

Artículo 31. Uniformes. Al personal sometido al ámbito de éste convenio se le facilitará los siguientes uniformes:

Al personal de movimiento, cada dos años se les entregarán las siguientes prendas:

- En Verano dos camisas de manga corta y dos pantalones.

- En Invierno dos camisas de manga larga, dos pantalones, dos jerséis, una corbata, así como una prenda de abrigo cada cuatro años.

En lo supuestos de embarazo de trabajadoras se les entregará un uniforme de verano, o de invierno, o ambos, siempre y cuando su estado de gestación así lo requiera, este uniforme será adaptable a las distintas etapas del embarazo. A estos efectos el uniforme de verano constará de dos pantalones de verano y dos camisas de manga corta, el de invierno constará de dos pantalones, dos camisas de manga larga y dos jerséis.

Al personal de taller se les proporcionará a lo largo del año dos monos o buzos; a los lavacoches y engrasadores dos monos. La empresa tendrá a disposición de estos trabajadores botas especiales o prendas de agua para cuando sean necesarias.

A los inspectores se les facilitará las prendas adecuadas para protegerse del frío y de la lluvia cada dos años.

De la calidad de todo el vestuario se informará a los Delegados de Personal y miembros del Comité de Empresa.

Será obligatorio en el trabajo el uso del uniforme.

Artículo 32. Jubilación. Se establece la jubilación obligatoria de los trabajadores afectados por este Convenio, a los 65 años de edad, siempre y cuando tenga cubierto el período mínimo legal de carencia para obtenerla.

Se procurará la jubilación de los trabajadores a los 64 años de edad con el 100% de la base de cotización. Las empresas contratarán a un trabajador joven o subsidiado (en demanda de empleo), si las necesidades del servicio lo requieren, todo ello según lo dispuesto en el R.D. 1194/85 de 17 de julio.

Artículo 33. Póliza de seguros. Las empresas suscribirán una póliza de seguros que cubra las contingencias de Muerte, Gran Invalidez, Invalidez Permanente Absoluta e Invalidez Total Permanente derivadas de «Accidente». Entendiendo por, «Accidente» lo establecido en el art. 100 de la Ley 50/80 de 8 de Octubre de Contrato de Seguro, y durante las 24 horas del día, por una cantidad de 12.440,95 €

En éstos supuestos, la indemnización se abonará al beneficiario siempre y cuando la Seguridad Social declare la contingencia cubierta con la póliza del seguro. No obstante, a lo anterior, la fecha que se tendrá en cuenta a efectos de establecer el pago de la indemnización por la compañía de seguros, no será la establecida por la Seguridad Social sino la del inicio de la enfermedad o del accidente cuyo desenlace provoca la contingencia cubierta, independientemente de que la misma se haya agravado o haya sido necesaria la concurrencia de otra enfermedad o accidente para que se haya producido el pronunciamiento de la Seguridad Social.

En el caso de que la empresa no suscriba la Póliza de Seguros, será responsable directa del pago de la indemnización.

Este artículo entrará en vigor a los 30 días de la publicación en el B.O.R.M., permaneciendo hasta ese momento, lo dispuesto en el Convenio Colectivo anterior.

Las empresas estarán obligadas a exhibir a los delegados de personal o miembros del comité de empresa la Póliza suscrita, comprometiéndose a colaborar con toda diligencia para conseguir que la indemnización sea satisfecha a los beneficiarios lo más rápidamente posible.

En caso de «Accidente», quedan excluidas de la presente Póliza los hechos o lesiones expresados en las Condiciones Generales de la Póliza suscrita por la empresa, dando traslado de la misma, para su conocimiento e información, a los trabajadores.

Capítulo IV

Condiciones económicas

Artículo 34. Promoción económica. Cuando un trabajador con 64 ó 65 años de edad y con una antigüedad mínima de 10 años en la empresa, cese en la misma por cualquier causa, a excepción hecha del despido procedente, baja voluntaria, muerte, baja por invalidez permanente total, absoluta o gran invalidez, amortización de puesto de trabajo, expediente de regulación de empleo, jubilación del empresario, y siempre y cuando el cese se produzca de mutuo acuerdo entre la empresa y el trabajador, tendrá derecho, y por una sola vez, a 23 días de vacaciones, calculadas sobre el salario base fijado en las tablas salariales más el complemento personal de antigüedad consolidada que le pudiera corresponder conforme a lo establecido en la tabla de antigüedades del presente Convenio colectivo.

Artículo 35. Retribuciones. Componen el total de retribuciones el conjunto de percepciones salariales y devengos extrasalariales que percibe el trabajador como consecuencia de su relación laboral con la empresa.

Artículo 36. Salario base. Se establece como salario base del Convenio, el que figura para cada categoría en la columna correspondiente del Anexo Salarial.

Artículo 37. Incremento salarial. Desde el día 1 de Enero de 2005, todos los trabajadores afectados por el presente Convenio percibirán en concepto de salario base las cantidades establecidas en la tabla salarial de este Convenio colectivo. Estas tablas salariales son el resultado de incrementar los salarios base de las tablas correspondientes al año 2004 en 45 euros mensuales para todas las categorías.

Los atrasos correspondientes al año 2005, se abonarán en un plazo máximo de 30 días desde la fecha de publicación del presente Convenio colectivo en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Para el año 2006, los salarios base de todas las categorías recogidas en la tabla salarial de este Convenio (anexo 1), se incrementarán en 50 euros mensuales sobre la tabla salarial del año 2005.

Para el año 2007, los salarios base de todas las categorías recogidas en la tabla salarial del año 2006, se incrementarán en 55 euros mensuales sobre dicha tabla.

Para la confección de las tablas del 2006 y 2007 y su posterior publicación en el Boletín Oficial de La Región de Murcia, se reunirá la comisión paritaria al objeto de su redacción.

Artículo 38. Antigüedad. Los aumentos por años de antigüedad, serán los establecidos en la tabla de antigüedades que figuran como anexo a este Convenio y que son: con 1 bienio; 2 años el 5%, con 2 bienios; 4 años el 10%, con 2 bienios y 1 quinquenio; 9 años el 20%, con 2 bienios y 2 quinquenios; 14 años el 30%, con 2 bienios y 3 quinquenios; 19 años el 40%, con 2 bienios y 4 quinquenios; 24 años el 50% y con 2 bienios y 5 quinquenios; 29 años el 60%.

Para el año 2005 se revisarán las tablas vigentes en el año 2004 de la antigüedad incrementándose la base para su cálculo en 50 euros en todas las categorías. Para el año 2006 se revisará la tabla para el cálculo de antigüedades del año 2005 incrementándose en 50 euros en todas las categorías. Para el año 2007 se revisará la tabla para el cálculo de las antigüedades del año 2006 incrementándose hasta converger con el Salario Base de todas las categorías del año 2007.

Artículo 39. Pagas extraordinarias. En el presente Convenio se establecen dos pagas extraordinarias de Navidad y Verano, equivalente cada una de ellas a 30 días de salario base más antigüedad, que se abonarán antes de los días 15 de los meses de diciembre y julio respectivamente. En caso de ingreso o cese del personal durante el año, se pagarán en proporción, al tiempo trabajado.

Artículo 40. Paga de marzo. – Las empresas afectadas por este Convenio, abonarán a sus trabajadores 30 días de salario base más antigüedad, conforme a las tablas del año anterior y se harán efectivos en la primera quincena de Marzo. En caso de ingreso o cese del personal durante el año, se pagarán en proporción, al tiempo trabajado.

Artículo 41. Horas extraordinarias. Con objeto de favorecer el empleo, ambas partes acuerdan la conveniencia de reducir al mínimo indispensable las horas extraordinarias.

El número de horas extraordinarias no podrá ser superior a 80 al año.

Se considerarán horas de fuerza mayor las exigidas por la reparación de siniestros u otros daños extraordinarios o urgentes.

Se considerarán horas extraordinarias estructurales, las que tengan su causa en ausencia prevista, períodos punta, cambios de turno y otras causas derivadas de la naturaleza de la actividad. Como por ejemplo el exceso de turno que no pueda completarse con otro turno. Las horas extraordinarias y estructurales realizadas, salvo que el trabajador solicite expresamente

que le sean compensadas mediante descansos, tendrán la cuantía que se fija en el párrafo siguiente.

Se fija el precio de las horas extraordinarias para todos los trabajadores afectados por este Convenio, sin discriminación personal alguna en las siguientes cantidades:

Para el año 2005,	tendrán un valor de 10 euros/hora.
Para el año 2006,	tendrán un valor de 10,30 euros/hora.
Para el año 2007,	tendrán un valor de 10,61 euros/hora.

Por las características de este sector las horas extraordinarias que se realicen se consideran estructurales.

Artículo 42. Excedencias. Podrán solicitar excedencias voluntarias los trabajadores con antigüedad de al menos un año en la empresa.

Son condiciones indispensables para la concesión, las siguientes:

A) solicitud escrita con la expresión de los motivos.

B) Compromiso formal que durante el tiempo de excedencia, el trabajador no se va a dedicar a la misma actividad de la empresa que se la ha concedido, ni por cuenta propia, ni por cuenta ajena.

Las peticiones de excedencia se resolverán dentro de los quince días siguientes a su presentación.

El tiempo de excedencia no podrá ser inferior a dos años ni superior a cinco.

El trabajador excedente conserva el derecho preferente al reintegro en las vacantes de igual o similar categoría que hubiera o se produjeran en la empresa, a cuyo efecto deberá solicitarlo dentro del período comprendido entre los treinta y sesenta días naturales anteriores a la finalización de la excedencia.

Excedencia Forzosa. Dará derecho a la conservación del puesto de trabajo y al cómputo de la antigüedad de su vigencia y se concederá al trabajador en quien concurren las siguientes circunstancias:

A) Haber sido elegido para el desempeño de un cargo público de carácter estatal, de nacionalidad, regional, provincial o municipal, por medio de elecciones legislativas.

B) Cuando para éstos mismos cargos fuese designado en virtud de nombramiento oficial, aprobado en Consejo de Ministros, u Órganos competentes del Estado, nacionalidad, región, provincia o municipio y publicado en los boletines oficiales correspondientes o mediante resolución administrativa adecuada.

C) Quienes ostenten cargos electivos sindicales a nivel provincial, autonómico o estatal.

Los trabajadores que deseen ejercitar el derecho de excedencia y reintegro amparados en este apartado deberán efectuar los mismos trámites señalados para la excedencia voluntaria.

En lo no previsto en este artículo, se estará a lo señalado en la legislación vigente.

Artículo 43. Plus de conductor-perceptor. El conductor-perceptor, cuando desempeñe simultáneamente las funciones de conductor y cobrador percibirá, además de la retribución correspondiente a su categoría, un complemento salarial por puesto de trabajo que consistirá en el 20% de su salario base por cada día en que realice ambas funciones.

Artículo 44. Pluses especiales. Se abonarán los pluses especiales de nocturnidad, trabajos penosos, tóxicos y peligrosos, cuando procediera. La cuantía de cada uno de ellos será el 20% del salario base pactado en cada momento.

Artículo 45. Modalidad de contrato. En atención al carácter estacional de determinadas modalidades de transporte de viajeros por carretera de la Región de Murcia, se modifica la duración de los contratos regulados en el artículo 15.b) del Real decreto Legislativo 1/1995 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, pudiendo tener estos contratos una duración máxima de 12 meses dentro de un período máximo de 18 meses.

Para el control de estos contratos, en aquellas empresas en las que no exista Delegado de Personal, y no puede por tanto cumplimentarse el requisito señalado en el artículo 8.3 del Real Decreto Legislativo 1/1995 de 24 de marzo, las empresas tendrán la obligación de remitir una «Copia Básica de todos los contratos que realicen de este tipo a la Comisión Paritaria del Convenio, para su conocimiento y efectos, fijando como domicilio de la misma los locales de FROET, Edificio de Servicios Auxiliares 3.ª Planta, de la Ciudad del Transporte de Murcia.

La Comisión paritaria, se reunirá por periodicidad trimestral, salvo que el volumen de copias aconseje reuniones con mayor periodicidad. En dichas reuniones se comprobarán todas las copias básicas recibidas acordando lo que se estime oportuno sobre las mismas y con la finalidad de comprobar la correcta aplicación de este artículo.

Artículo 46. Servicio regular y discrecional. En las empresas afectadas por el presente Convenio que realicen cualquier tipo de servicio regular de más de 20 Km y discrecional, el importe del pago de las dietas estará a lo establecido al efecto en el Convenio Colectivo de Transportes Regulares y Discrecionales de Viajeros de la Región de Murcia que se encuentre en vigor.

Artículo 47. Comisión paritaria. Se constituye una Comisión Paritaria de Interpretación y Vigilancia del Convenio, que será presidida rotativamente por cada uno de los miembros, constando de ocho vocales de entre los componentes de la Comisión Negociadora, designándose cuatro por los empresarios y cuatro por las centrales sindicales. La Comisión se reunirá en el plazo de 72 horas desde que alguna de las dos partes lo solicite. Se fija como domicilio de la Comisión Paritaria el de las respectivas centrales sindicales y asociación empresarial firmantes del Convenio, con la

indicación del orden del día. Será competencia de esta Comisión:

- Conocer los asuntos y diferencias que se deriven de la aplicación o interpretación de este Convenio, debiendo emitir dictamen sobre ellos.

- Evaluar los informes que sobre este Convenio solicite la Autoridad Laboral o el Juzgado de lo Social.

- Resolver los expedientes que se sometan a su conocimiento de acuerdo con lo establecido en este Convenio.

- Vigilar y hacer cumplir en sus propios términos las cláusulas de este Convenio, tomando a este objeto las medidas que sean necesarias.

Artículo 48. Adhesión al ASECMUR.

Las partes firmantes del presente Convenio Colectivo, asumen el contenido íntegro del Acuerdo sobre Solución Extrajudicial de Conflictos Laborales de la Región de Murcia, de fecha 7-2-1997, publicado en el BORM con fecha 1-3-1997, con el alcance previsto en el mismo y sometido al desarrollo que en el mismo se establece.

Artículo 49. Derechos sindicales. En cuanto a derechos sindicales, se estará a lo establecido en la Ley Orgánica de Libertad Sindical, exceptuando las siguientes premisas:

- De 6 a 30 trabajadores: 20 horas.

- De 31 a 50 trabajadores: 25 horas.

- De 51 a 100 trabajadores: 30 horas.

Los Delegados de Personal, miembros del Comité de Empresa y Delegados Sindicales de un mismo sindicato y de una misma empresa podrán crear una bolsa de horas sindicales mensuales para acumularla en uno o varios representantes sindicales, sin perjuicio de que estén de baja laboral o vacaciones.

El Comité inter centros, tendrá además de las competencias establecidas en el artículo 64 del Estatuto de los Trabajadores, las siguientes:

- A) Coordinación de la acción sindical y reivindicativa de los distintos centros de trabajo.

- B) Ser interlocutores y representantes de las cuestiones genéricas que afecten al conjunto o parte de los centros de trabajo.

- C) Cualquier otro asunto que por su dimensión rebase lo específico del centro de trabajo.

La empresa facilitará los medios adecuados para el correcto desempeño de las tareas y funciones propias del Comité inter centros.

Artículo 51. Cláusula de descuelgue. En el supuesto de que alguna empresa de las que se encuentra dentro de su ámbito y aplicación, hubiera tenido pérdidas económicas en los dos ejercicios anuales anteriores a la firma del Convenio, podrá dejar de aplicar los incrementos salariales establecidos en el mismo, de acuerdo con lo establecido en el artº 85.2 C. del E.T.

Para poder utilizar la autorización anterior, será necesario que la empresa se dirija por escrito a la Comisión Mixta aportando la contabilidad y declaración de Sociedades de los dos últimos ejercicios, ésta estudiará la documentación aportada, pudiendo pedir la comparecencia

tanto de la empresa, como la de los representantes de los trabajadores de la misma.

La Comisión Mixta, dictará una resolución en el plazo de 15 días, autorizando o no la petición de la empresa. Dicha resolución será recurrible judicialmente.

Tabla salarial años 2005 2006 2007

Tabla de categorías	Mensual 2005	Mensual 2006	Mensual 2007	Anual 2005	Anual 2006	Anual 2007
PERSONAL SUPERIOR Y TECNICO						
GRUPO A						
Jefe de Servicios	1,194.50	1,244.50	1,299.50	17,917.50	18,667.50	19,492.50
Inspector Principal	1,124.03	1,174.03	1,229.03	16,860.45	17,610.45	18,435.45
GRUPO B						
Ingenieros y Licenciados	1,140.39	1,190.39	1,245.39	17,105.85	17,855.85	18,680.85
Ingenieros Técnicos y Aux.Titulados	1,018.89	1,068.89	1,123.89	15,283.35	16,033.35	16,858.35
A.T.S.	967.74	1,017.74	1,072.74	14,516.10	15,266.10	16,091.10
PERSONAL ADMINISTRATIVO						
Jefe de Sección	1,040.99	1,090.99	1,145.99	15,614.85	16,364.85	17,189.85
Jefe de Negociado	1,015.61	1,065.61	1,120.61	15,234.15	15,984.15	16,809.15
Oficial de Primera	967.74	1,017.74	1,072.74	14,516.10	15,266.10	16,091.10
Oficial de Segunda	961.51	1,011.51	1,066.51	14,422.65	15,172.65	15,997.65
Auxiliar Administrativo	959.45	1,009.45	1,064.45	14,391.75	15,141.75	15,966.75
PERSONAL DE MOVIMIENTO						
GRUPO A. Estaciones o Administrador						
Personal de Estaciones						
Clase Primera						
Jefe de Estación Primera	1,074.99	1,124.99	1,179.99	16,124.85	16,874.85	17,699.85
Jefe de Estación Segunda	1,007.49	1,057.49	1,112.49	15,112.35	15,862.35	16,687.35
Clase Segunda						
Jefe de Administración de Primera	1,074.99	1,124.99	1,179.99	16,124.85	16,874.85	17,699.85
Jefe de Administración de Segunda	1,007.49	1,057.49	1,112.49	15,112.35	15,862.35	16,687.35
Clase Tercera						
Jefe de Administración en ruta	961.51	1,011.51	1,066.51	14,422.65	15,172.65	15,997.65
Taquilleros y Taquilleras	959.45	1,009.45	1,064.45	14,391.75	15,141.75	15,966.75
Factor	959.45	1,009.45	1,064.45	14,391.75	15,141.75	15,966.75
Encargado de consigna	959.45	1,009.45	1,064.45	14,391.75	15,141.75	15,966.75
Repartidor de mercancías	964.26	1,014.26	1,069.26	14,463.90	15,213.90	16,038.90
Mozo	964.26	1,014.26	1,069.26	14,463.90	15,213.90	16,038.90
GRUPO B. Transportes de viajeros en autobuses, microbús y regulares de mercancías						
Jefe de Tráfico de Primera	1,007.50	1,057.50	1,112.50	15,112.50	15,862.50	16,687.50
Jefe de Tráfico de Segunda	982.03	1,032.03	1,087.03	14,730.45	15,480.45	16,305.45
Jefe de Tráfico de Tercera	967.74	1,017.74	1,072.74	14,516.10	15,266.10	16,091.10
Inspector	978.51	1,028.51	1,083.51	14,677.65	15,427.65	16,252.65
Conductor	963.35	1,013.35	1,068.35	14,450.25	15,200.25	16,025.25
Conductor Perceptor	966.99	1,016.99	1,071.99	14,504.85	15,254.85	16,079.85
Cobrador	962.13	1,012.13	1,067.13	14,431.95	15,181.95	16,006.95

Tabla salarial año 2.005 - 2006 - 2007

Tabla de categorías	Mensual 2005	Mensual 2006	Mensual 2007	Anual 2005	Anual 2006	Anual 2007
PERSONAL DE TALLERES						
Jefe de Taller	1,111.55	1,161.55	1,216.55	16,673.25	17,423.25	18,248.25
Encargado o Contramaestr	1,035.60	1,085.60	1,140.60	15,534.00	16,284.00	17,109.00
Encargado General	1,024.23	1,074.23	1,129.23	15,363.45	16,113.45	16,938.45
Encargado de Almacén	1,005.60	1,055.60	1,110.60	15,084.00	15,834.00	16,659.00
Almacenista	1,004.60	1,054.60	1,109.60	15,069.00	15,819.00	16,644.00
Jefe de Equipo	1,016.43	1,066.43	1,121.43	15,246.45	15,996.45	16,821.45
Oficial de Primera	1,012.49	1,062.49	1,117.49	15,187.35	15,937.35	16,762.35
Oficial de Segunda	1,005.81	1,055.81	1,110.81	15,087.15	15,837.15	16,662.15
Oficial de Tercera	1,004.60	1,054.60	1,109.60	15,069.00	15,819.00	16,644.00
Operario de Mantenimiento	1,004.60	1,054.60	1,109.60	15,069.00	15,819.00	16,644.00
PERSONAL SUBALTERNO						
Cobrador	957.80	1,007.80	1,062.80	14,367.00	15,117.00	15,942.00
Telefonista	957.80	1,007.80	1,062.80	14,367.00	15,117.00	15,942.00
Cartero	957.80	1,007.80	1,062.80	14,367.00	15,117.00	15,942.00
Vigilante	957.80	1,007.80	1,062.80	14,367.00	15,117.00	15,942.00
Limpiadora (por hora)						
APRENDICES DE TALLER						
De 16 a 18 años (día)	931.19	981.19	1,036.19	13,967.85	14,717.85	15,542.85

Observaciones: Para el cálculo del salario base día se divide el salario base anual entre 455 días

Como ejemplo calcularemos el salario base día de la categoría Conductor-perceptor

*Salario Anual año 2005 (14.504,85) / 455 = 31,88 € por día.

*Salario Anual año 2006 (15.254,85) / 455 = 33,53 € por día.

*Salario Anual año 2007 (16.079,85) / 455 = 35,34 € por día.

REVISIÓN TABLA DE ANTIGÜEDAD AÑO 2001

TABLA DE CATEGORÍAS		2005									
		+50€									
		1 BIENIO	2 BIENIO	2 BIENIO	2 BIENIO	2 BIENIO	2 BIENIO	2 BIENIO	2 BIENIO	2 BIENIO	2 BIENIO
		5%	10%	20%	30%	40%	50%	60%			
PERSONAL SUPERIOR Y TÉCNICO											
GRUPO A											
Jefe de Servicios		1.060,13	53,01	106,01	212,03	318,04	424,05	530,06	636,08		
Inspector Principal		980,90	49,05	98,09	196,18	294,27	392,36	490,45	588,54		
GRUPO B											
Ingenieros y Licenciados		999,31	49,97	99,93	199,86	299,79	399,72	499,65	599,58		
Ingenieros Técnicos y Aux. Titulados		862,70	43,13	86,27	172,54	258,81	345,08	431,35	517,62		
A.T.S.		805,20	40,26	80,52	161,04	241,56	322,08	402,60	483,12		
PERSONAL ADMINISTRATIVO											
Jefe de Sección		887,54	44,38	88,75	177,51	266,26	355,01	443,77	532,52		
Jefe de Negociado		859,02	42,95	85,90	171,80	257,71	343,61	429,51	515,41		
Oficial de Primera		805,20	40,26	80,52	161,04	241,56	322,08	402,60	483,12		
Oficial de Segunda		798,22	39,91	79,82	159,64	239,47	319,29	399,11	478,93		
Auxiliar Administrativo		795,89	39,79	79,59	159,18	238,77	318,36	397,95	477,54		
PERSONAL DE MOVIMIENTO											
GRUPO A. Estaciones o Administrador											
Personal de Estaciones											
Clase Primera											
Jefe de Estación Primera		925,77	46,29	92,58	185,15	277,73	370,31	462,89	555,46		
Jefe de Estación Segunda		849,91	42,50	84,99	169,98	254,97	339,96	424,95	509,94		
Clase Segunda											
Jefe de Administración de Primera		925,77	46,29	92,58	185,15	277,73	370,31	462,89	555,46		
Jefe de Administración de Segunda		849,91	42,50	84,99	169,98	254,97	339,96	424,95	509,94		
Clase Tercera											
Jefe de Administración en ruta		783,83	39,19	78,38	156,77	235,15	313,53	391,92	470,30		
Taquilleros y Taquilleras		781,55	39,08	78,15	156,31	234,46	312,62	390,77	468,93		
Factor		781,55	39,08	78,15	156,31	234,46	312,62	390,77	468,93		
Encargado de consigna		781,55	39,08	78,15	156,31	234,46	312,62	390,77	468,93		
Repartidor de mercancías		800,27	40,01	80,03	160,05	240,08	320,11	400,14	480,16		
Mozo		800,27	40,01	80,03	160,05	240,08	320,11	400,14	480,16		

TABLA DE CATEGORIAS											
	2005 + 50€	1 BIENIO		2 BIENIO		2 BIENIO		2 BIENIO		2 BIENIO 4 QUINQ.	2 BIENIO 5 QUINQ.
		5%	10%	20%	30%	40%	50%				
Jefe de Trafico de Primera	849,92	42,50	84,99	169,98	254,97	339,97	424,96	509,95			
Jefe de Trafico de Segunda	821,28	41,06	82,13	164,26	246,39	328,51	410,64	492,77			
Jefe de Trafico de Tercera	805,20	40,26	80,52	161,04	241,56	322,08	402,60	483,12			
Inspector	816,33	40,82	81,63	163,27	244,90	326,53	408,17	489,80			
Conductor	806,38	40,32	80,64	161,28	241,91	322,55	403,19	483,83			
Conductor Perceptor	810,23	40,51	81,02	162,05	243,07	324,09	405,12	486,14			
Cobrador	804,77	40,24	80,48	160,95	241,43	321,91	402,39	482,86			
PERSONAL DE TALLERES											
Jefe de Taller	924,31	46,22	92,43	184,86	277,29	369,72	462,15	554,59			
Encargado o Contraamaestre	838,94	41,95	83,89	167,79	251,68	335,57	419,47	503,36			
Encargado General	826,16	41,31	82,62	165,23	247,85	330,46	413,08	495,69			
Encargado de Almacén	804,49	40,22	80,45	160,90	241,35	321,80	402,25	482,69			
Almacenista	803,49	40,17	80,35	160,70	241,05	321,40	401,75	482,09			
Jefe de Equipo	816,33	40,82	81,63	163,27	244,90	326,53	408,17	489,80			
Oficial de Primera	811,84	40,59	81,18	162,37	243,55	324,73	405,92	487,10			
Oficial de Segunda	804,45	40,22	80,44	160,89	241,33	321,78	402,22	482,67			
Oficial de Tercera	803,49	40,17	80,35	160,70	241,05	321,39	401,74	482,09			
Operario de Mantenimiento	803,49	40,17	80,35	160,70	241,05	321,40	401,75	482,09			
PERSONAL SUBALTERNO											
Cobrador	794,02	39,70	79,40	158,80	238,21	317,61	397,01	476,41			
Telefonista	794,02	39,70	79,40	158,80	238,21	317,61	397,01	476,41			
Cartero	794,02	39,70	79,40	158,80	238,21	317,61	397,01	476,41			
Vigilante	794,02	39,70	79,40	158,80	238,21	317,61	397,01	476,41			
Limpiadora	544,94	27,25	54,49	108,99	163,48	217,97	272,47	326,96			
APRENDICES DE TALLER											
De 16 a 18 años	763,02	38,15	76,30	152,60	228,91	305,21	381,51	457,81			

Nota: Incremento de 50 € sobre la base de calculo del año 2.004

Observaciones: Para el calculo de la antigüedad diaria se multiplica la base mensual por 15 y se divide por 455 días.

Como ejemplo: Un conductor-perceptor con un 10 % de antigüedad le correspondería diariamente la cantidad de:

$$\text{Antigüedad mensual } (81,02) \times 15 / 455 \text{ días} = 2,67 \text{ euros por día}$$

REVISIÓN TABLA DE ANTIGÜEDAD AÑO 2006

TABLA DE CATEGORÍAS		2006 +50€	1 BIENIO 5%	2 BIENIO 10%	2 BIENIO 1 QUINQ. 20%	2 BIENIO 2 QUINQ. 30%	2 BIENIO 3 QUINQ. 40%	2 BIENIO 4 QUINQ. 50%	2 BIENIO 5 QUINQ. 60%
PERSONAL SUPERIOR Y TÉCNICO									
GRUPO A									
Jefe de Servicios		1.110,13	55,51	111,01	222,03	333,04	444,05	555,06	666,08
Inspector Principal		1.030,90	51,55	103,09	206,18	309,27	412,36	515,45	618,54
GRUPO B									
Ingenieros y Licenciados		1.049,31	52,47	104,93	209,86	314,79	419,72	524,65	629,58
Ingenieros Técnicos y Aux. Titulados		912,70	45,63	91,27	182,54	273,81	365,08	456,35	547,62
A.T.S.		855,20	42,76	85,52	171,04	256,56	342,08	427,60	513,12
PERSONAL ADMINISTRATIVO									
Jefe de Sección		937,54	46,88	93,75	187,51	281,26	375,01	468,77	562,52
Jefe de Negociado		909,02	45,45	90,90	181,80	272,71	363,61	454,51	545,41
Oficial de Primera		855,20	42,76	85,52	171,04	256,56	342,08	427,60	513,12
Oficial de Segunda		848,22	42,41	84,82	169,64	254,47	339,29	424,11	508,93
Auxiliar Administrativo		845,89	42,29	84,59	169,18	253,77	338,36	422,95	507,54
PERSONAL DE MOVIMIENTO									
GRUPO A. Estaciones o Administrador									
Personal de Estaciones									
Clase Primera									
Jefe de Estación Primera		975,77	48,79	97,58	195,15	292,73	390,31	487,89	585,46
Jefe de Estación Segunda		899,91	45,00	89,99	179,98	269,97	359,96	449,95	539,94
Clase Segunda									
Jefe de Administración de Primera		975,77	48,79	97,58	195,15	292,73	390,31	487,89	585,46
Jefe de Administración de Segunda		899,91	45,00	89,99	179,98	269,97	359,96	449,95	539,94
Clase Tercera									
Jefe de Administración en ruta		833,83	41,69	83,38	166,77	250,15	333,53	416,92	500,30
Taquilleros y Taquilleras		831,55	41,58	83,15	166,31	249,46	332,62	415,77	498,93
Factor		831,55	41,58	83,15	166,31	249,46	332,62	415,77	498,93
Encargado de consignas		831,55	41,58	83,15	166,31	249,46	332,62	415,77	498,93
Repartidor de mercancías		850,27	42,51	85,03	170,05	255,08	340,11	425,14	510,16
Mozo		850,27	42,51	85,03	170,05	255,08	340,11	425,14	510,16

REVISION TABLA DE ANTIGÜEDAD AÑO 200€

TABLA DE CATEGORIAS	2006									
	+50€									
	1 BIENIO	2 BIENIO	2 BIENIO	2 BIENIO	2 BIENIO	2 BIENIO	2 BIENIO	2 BIENIO	2 BIENIO	2 BIENIO
	5%	10%	20%	30%	40%	50%	60%			
Jefe de Trafico de Primera	899,92	45,00	89,99	179,98	269,97	359,97	449,96	539,95		
Jefe de Trafico de Segunda	871,28	43,56	87,13	174,26	261,39	348,51	435,64	522,77		
Jefe de Trafico de Tercera	855,20	42,76	85,52	171,04	256,56	342,08	427,60	513,12		
Inspector	866,33	43,32	86,63	173,27	259,90	346,53	433,17	519,80		
Conductor	856,38	42,82	85,64	171,28	256,91	342,55	428,19	513,83		
Conductor Perceptor	860,23	43,01	86,02	172,05	258,07	344,09	430,12	516,14		
Cobrador	854,77	42,74	85,48	170,95	256,43	341,91	427,39	512,86		
PERSONAL DE TALLERES										
Jefe de Taller	974,31	48,72	97,43	194,86	292,29	389,72	487,15	584,59		
Encargado o Contramaestre	888,94	44,45	88,89	177,79	266,68	355,57	444,47	533,36		
Encargado General	876,16	43,81	87,62	175,23	262,85	350,46	438,08	525,69		
Encargado de Almacén	854,49	42,72	85,45	170,90	256,35	341,80	427,25	512,69		
Almacenista	853,49	42,67	85,35	170,70	256,05	341,40	426,75	512,09		
Jefe de Equipo	866,33	43,32	86,63	173,27	259,90	346,53	433,17	519,80		
Oficial de Primera	861,84	43,09	86,18	172,37	258,55	344,73	430,92	517,10		
Oficial de Segunda	854,45	42,72	85,44	170,89	256,33	341,78	427,22	512,67		
Oficial de Tercera	853,49	42,67	85,35	170,70	256,05	341,39	426,74	512,09		
Operario de Mantenimiento	853,49	42,67	85,35	170,70	256,05	341,40	426,75	512,09		
PERSONAL SUBALTERNO										
Cobrador	844,02	42,20	84,40	168,80	253,21	337,61	422,01	506,41		
Telefonista	844,02	42,20	84,40	168,80	253,21	337,61	422,01	506,41		
Cartero	844,02	42,20	84,40	168,80	253,21	337,61	422,01	506,41		
Vigilante	844,02	42,20	84,40	168,80	253,21	337,61	422,01	506,41		
Limpiadora	594,94	29,75	59,49	118,99	178,48	237,97	297,47	356,96		
APRENDICES DE TALLER										
De 16 a 18 años	813,02	40,65	81,30	162,60	243,91	325,21	406,51	487,81		

Nota: Incremento de 50 € sobre la base de calculo del año 2.005

Observaciones: Para el calculo de la antigüedad diaria se multiplica la base mensual por 15 y se divide por 455 días.

Como ejemplo: Un conductor-perceptor con un 10 % de antigüedad le correspondería diariamente la cantidad de:

Antigüedad mensual (86,02) * 15 / 455 días = 2,83 euros por día

REVISIÓN TABLA DE ANTIGÜEDAD AÑO 2007

TABLA DE CATEGORIAS											
2007		1 BIENIO		2 BIENIO		2 BIENIO		2 BIENIO		2 BIENIO	
		5%		10%		1 QUINQ.		2 BIENIO		2 BIENIO	
						20%		30%		40%	
										50%	
										60%	
PERSONAL SUPERIOR Y TECNICO											
GRUPO A											
Jefe de Servicios	1.299,50	64,98	129,95	259,90	389,85	519,80	649,75	779,70			
Inspector Principal	1.229,03	61,45	122,90	245,81	368,71	491,61	614,52	737,42			
GRUPO B											
Ingenieros y Licenciados	1.245,39	62,27	124,54	249,08	373,62	498,16	622,70	747,23			
Ingenieros Técnicos y Aux. Titulados	1.123,89	56,19	112,39	224,78	337,17	449,56	561,95	674,33			
A.T.S.	1.072,74	53,64	107,27	214,55	321,82	429,10	536,37	643,64			
PERSONAL ADMINISTRATIVO											
Jefe de Sección	1.145,99	57,30	114,60	229,20	343,80	458,40	573,00	687,59			
Jefe de Negociado	1.120,61	56,03	112,06	224,12	336,18	448,24	560,31	672,37			
Oficial de Primera	1.072,74	53,64	107,27	214,55	321,82	429,10	536,37	643,64			
Oficial de Segunda	1.066,51	53,33	106,65	213,30	319,95	426,60	533,26	639,91			
Auxiliar Administrativo	1.064,45	53,22	106,45	212,89	319,34	425,78	532,23	638,67			
PERSONAL DE MOVIMIENTO											
GRUPO A. Estaciones o Administrador											
Personal de Estaciones											
Clase Primera											
Jefe de Estación Primera	1.179,99	59,00	118,00	236,00	354,00	472,00	590,00	707,99			
Jefe de Estación Segunda	1.112,49	55,62	111,25	222,50	333,75	445,00	556,25	667,49			
Clase Segunda											
Jefe de Administración de Primera	1.179,99	59,00	118,00	236,00	354,00	472,00	590,00	707,99			
Jefe de Administración de Segunda	1.112,49	55,62	111,25	222,50	333,75	445,00	556,25	667,49			
Clase Tercera											
Jefe de Administración en ruta	1.066,51	53,33	106,65	213,30	319,95	426,60	533,26	639,91			
Taquilleros y Taquilleras	1.064,45	53,22	106,45	212,89	319,34	425,78	532,23	638,67			
Factor	1.064,45	53,22	106,45	212,89	319,34	425,78	532,23	638,67			
Encargado de consigna	1.064,45	53,22	106,45	212,89	319,34	425,78	532,23	638,67			
Repartidor de mercancías	1.069,26	53,46	106,93	213,85	320,78	427,70	534,63	641,56			
Mozo	1.069,26	53,46	106,93	213,85	320,78	427,70	534,63	641,56			

REVISION TABLA DE ANTIGÜEDAD AÑO 2007												
TABLA DE CATEGORIAS		2007	1 BIENIO		2 BIENIO		2 BIENIO		2 BIENIO		2 BIENIO	
			5%		10%		20%		30%		40%	
							1 QUINQ.		2 QUINQ.		3 QUINQ.	
											50%	
											60%	
	Jefe de Trafico de Primera	1.112,50	55,63	111,25	222,50	333,75	445,00	556,25	667,50			
	Jefe de Trafico de Segunda	1.087,03	54,35	108,70	217,41	326,11	434,81	543,52	652,22			
	Jefe de Trafico de Tercera	1.072,74	53,64	107,27	214,55	321,82	429,10	536,37	643,64			
	Inspector	1.083,51	54,18	108,35	216,70	325,05	433,40	541,76	650,11			
	Conductor	1.068,35	53,42	106,84	213,67	320,51	427,34	534,18	641,01			
	Conductor Perceptor	1.071,99	53,60	107,20	214,40	321,60	428,80	536,00	643,19			
	Cobrador	1.067,13	53,36	106,71	213,43	320,14	426,85	533,57	640,28			
PERSONAL DE TALLERES												
	Jefe de Taller	1.216,55	60,83	121,66	243,31	364,97	486,62	608,28	729,93			
	Encargado o Contramaestre	1.140,60	57,03	114,06	228,12	342,18	456,24	570,30	684,36			
	Encargado General	1.129,23	56,46	112,92	225,85	338,77	451,69	564,62	677,54			
	Encargado de Almacén	1.104,37	55,22	110,44	220,87	331,31	441,75	552,19	662,62			
	Almacenista	1.062,80	53,14	106,28	212,56	318,84	425,12	531,40	637,68			
	Jefe de Equipo	1.121,43	56,07	112,14	224,29	336,43	448,57	560,72	672,86			
	Oficial de Primera	1.117,49	55,87	111,75	223,50	335,25	447,00	558,75	670,49			
	Oficial de Segunda	1.110,81	55,54	111,08	222,16	333,24	444,32	555,41	666,49			
	Oficial de Tercera	1.109,60	55,48	110,96	221,92	332,88	443,84	554,80	665,76			
	Operario de Mantenimiento	1.109,60	55,48	110,96	221,92	332,88	443,84	554,80	665,76			
PERSONAL SUBALTERNO												
	Cobrador	1.062,80	53,14	106,28	212,56	318,84	425,12	531,40	637,68			
	Telefonista	1.062,80	53,14	106,28	212,56	318,84	425,12	531,40	637,68			
	Cartero	1.062,80	53,14	106,28	212,56	318,84	425,12	531,40	637,68			
	Vigilante	1.062,80	53,14	106,28	212,56	318,84	425,12	531,40	637,68			
	Limpiadora											
APRENDICES DE TALLER												
	De 16 a 18 años	1.036,19	51,81	103,62	207,24	310,86	414,48	518,10	621,71			

Nota: Incremento hasta converger con el Salario Base de todas las categorías del año 2007

Observaciones: Para el cálculo de la antigüedad diaria se multiplica la base mensual por 15 y se divide por 455 días.

Como ejemplo: Un conductor-perceptor con un 10 % de antigüedad le correspondería diariamente la cantidad de:

Antigüedad mensual (107,20) * 15 / 455 días = 3,53 euros por día

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes

12627 Orden Resolutoria del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Transportes, de 19 de septiembre de 2005, relativa a la Modificación n.º 19 del P.G.O.U. de Murcia: reclasificación de terrenos sitos en Corvera y delimitación del Sector ZU-SR-GT3, finca «Los Cañares» en Gea y Truyols. Expte.: 142/04 de planeamiento.

Con fecha 19 de septiembre de 2005 el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Transportes, ha dictado la siguiente Orden Resolutoria:

Primero: Por Orden de esta misma Consejería, de 3 de marzo de 2005, se suspendió el otorgamiento de aprobación definitiva a la modificación de referencia hasta tanto se subsanaran las deficiencias apuntadas en el informe emitido por la Comisión de Coordinación de Política Territorial en su sesión de 28 de febrero de 2005, que a continuación se transcriben literalmente, sin perjuicio de que por error, se transcribieran otras que correspondían al expediente de la Modificación número 23-R del P.G.O.U., en el Paraje «La Coquela» de Alhama de Murcia :

a) El ámbito que se propone incluir como Sistema General Forestal incluye superficie que, según la documentación obrante en esta Dirección General, ya es sistema general forestal (GF), y que, según el artículo 7.12.1 del PGOU, sería de titularidad pública, por lo que no sería posible que genere aprovechamiento. Si se trata de una de las imprecisiones gráficas que este artículo asume, dentro del margen de tolerancia, debe justificarse adecuadamente.

b) No quedan suficientemente garantizados el abastecimiento de agua ni el saneamiento, ya que se hacen depender del Plan Especial de Infraestructuras Hidráulicas en el Campo de Murcia y de concretar la solución al saneamiento al sector. No quedan garantizadas la red de energía eléctrica y la red viaria, dependen del Plan Especial de Infraestructuras Viarias y Energéticas del Campo de Murcia. Se ha de garantizar la solución de infraestructuras con anterioridad al desarrollo del sector, con aquellas soluciones transitorias que resulten precisas.

c) Se ha de representar la ordenación modificada con la técnica del vigente Plan General e integrándola en el mismo. El sector ZU-SR-GT3 se trama igual que los sectores de suelo urbanizable sin sectorizar. El Sistema General de Vías Pecuarias no está recogido en los planos.

d) El Sistema General forestal no debe clasificarse como suelo no urbanizable de protección de la naturaleza, quedando únicamente calificado como sistema general adscrito al sector.

e) Debe incorporarse en la documentación la normativa, sin incluir determinaciones del PG vigente que no correspondan. Se ha de incluir la nueva ficha del sector delimitado, en coherencia con el sistema y formato adoptado por la Revisión del Plan General.

f) Se han de corregir una serie de errores detectados en el informe técnico del Servicio de Urbanismo.

g) Se han de recoger las determinaciones señaladas en los informes sectoriales.

Segundo: Mediante oficio de alcaldía de 7 de junio de 2005, el Ayuntamiento remite documentación con la pretensión de subsanar tales deficiencias, consistente en: informe y plano presentado por la promotora del expediente y fotocopia del informe de los servicios técnicos de la Gerencia de fecha 26 de octubre de 2004

Tercero: Sobre dicha documentación y con fecha 14 de septiembre de 2005, los servicios técnicos de la Dirección General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo emite informe del siguiente tenor literal:

1.- No quedan garantizadas la red de energía eléctrica y la red viaria, dependen del PEID de Murcia- Campo de Murcia. Se ha de garantizar la solución de infraestructuras con anterioridad a la puesta en marcha del sector. (Se requiere informe de la Compañía Telefónica, de Iberdrola). Se observa que las rotondas se hallan a eje de la carretera, lo que implica, tener que ocupar terrenos colindantes a la actuación.

Se ha de calificar una superficie para ubicar la EDAR.

2.- Se ha de representar la ordenación modificada con la técnica del vigente PG e integrándola en el mismo (150 LSRM). El SG Vía Pecuaria no está señalado en los planos con la técnica vigente del PG (sino que se ha grafiado como «Parques de distrito o pedanía»). El Sistema General Forestal está grafiado parte como Parque Forestal y el resto como NF- Protección de la naturaleza y usos forestales, debe cumplirse el art. 6.3.2.2.

3.- La normativa del sector incluye determinaciones del PG vigente sin estructura dentro de la normativa del Plan General. Se ha de incluir la nueva ficha del nuevo sector delimitado, en coherencia con el sistema y formato adoptado por la Revisión del Plan General.

En ficha se señala que «a efectos de cálculo de edificabilidad del ámbito se descuentan los 9.064 m² del ancho legal de la Vía Pecuaria», en realidad, según los datos fijados en la ficha, no se ha realizado ningún descuento.

Y, en base a las siguientes

Fundamentaciones Jurídicas

Primera.- Que, la aprobación definitiva de las modificaciones de los Planes Generales Municipales de Ordenación, compete al titular de esta Consejería, de conformidad con el artículo 136.2 de la Ley 1/2001, de 24 de abril, del Suelo de la Región de Murcia.

Segunda.- Que, la tramitación de esta modificación, cumple con los requisitos exigidos en los artículos 135 y 136 de la antedicha Ley 1/2001. Por lo que, a tenor de los informes obrantes en el expediente, procede su aprobación definitiva conforme a lo establecido en el artículo 137. b) de dicha ley regional, a reserva de la subsanación de las deficiencias que se transcriben en el antecedente tercero en documento refundido.

Vengo en resolver:

Primero.- Aprobar Definitivamente la Modificación n.º 19 del P.G.O.U. de Murcia: Reclasificación de terrenos sitos en Corvera y Delimitación del sector ZU-SR-GT3, finca «Los Cañares» en Gea y Truyols a reserva de la subsanación de las deficiencias que se transcriben en el antecedente tercero en documento refundido, para cuya toma de conocimiento se faculta expresamente al Director General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo.

Segundo.- Ordenar la publicación de la presente Resolución y de la normativa que pudiera contener en el B.O.R.M. de conformidad con lo establecido en el artículo 32.4 de la Ley Orgánica 4/82, de 9 de junio, del Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, en relación con el artículo 134 del vigente Reglamento de Planeamiento Urbanístico; así como su notificación al Excmo. Ayuntamiento y a todos los interesados que figuran en el expediente.

Lo que se publica de conformidad con lo previsto en el art. 60 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el art. 124.1 del Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 26 de Junio de 1992, significándole que la presente Orden Resolutoria pone fin a la vía administrativa y, contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia en el plazo máximo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación. No obstante, y, sin perjuicio de la formulación de cualquier otro que se estime procedente, podrá interponer – previamente al contencioso-administrativo - recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, computado desde el día siguiente al de su notificación (o publicación en su caso); no pudiéndose, en este caso, interponer el recurso contencioso-administrativo hasta que este de reposición sea resuelto expresamente o desestimado presuntamente por el transcurso de un mes desde su interposición sin que se le haya notificado resolución expresa.

Murcia, 7 de octubre de 2005.—El Director General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo, **Manuel Alfonso Guerrero Zamora**.

4. ANUNCIOS

Consejería de Economía y Hacienda

Agencia Regional de Recaudación

12319 Notificación a obligados tributarios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado y procedimiento se especifican a continuación.

Apellidos y nombre	DNI/CIF	Expediente	Tipo de acto administrativo
ABAMOL SERVICIO DE TRANSPORTES S COOP	F73073850	(EJ) - 006790/2004	Embargo de cuentas bancarias
ABELLAN CARRION PEDRO JOSE	74335564R	(EJ) - 010731/1995	Embargo de cuentas bancarias
ABELLAN LOPEZ EGERICO	22420485Q	(EJ) - 007153/2001	Embargo de cuentas bancarias
ADAN NAVARRO ISABEL	23101809B	(EJ) - 010128/2004	Embargo de cuentas bancarias
AGRUPAMUR SL	B73020331	(EJ) - 000213/2001	Embargo de cuentas bancarias
ALCARAZ MATEO MIGUEL	22920037P	(EJ) - 003266/1995	Embargo de cuentas bancarias
ALCARAZ OLIVER JOSEFA	23271536K	(EJ) - 000347/2002	Embargo de cuentas bancarias
ALCARAZ-PEREZ SAURA DOMINGO	74352920S	(EJ) - 002954/1991	Embargo de créditos y derechos
ALI HAMDANI	X2470252Y	(EJ) - 002430/2002	Providencia de embargo
ANDREU RUIZ JOSE ANTONIO	48398985Q	(EJ) - 009101/2004	Embargo de cuentas bancarias
ANTOLINOS LOPEZ ANTONIO	74345526G	(EJ) - 010323/2003	Embargo de cuentas bancarias
ANTOLINOS TORTOSA FUENSANTA	22478379L	(EJ) - 019144/2001	Embargo de cuentas bancarias

Apellidos y nombre	DNI/CIF	Expediente	Tipo de acto administrativo
ARCE DIAZ JOSE	22397491E	(EJ) - 000538/1995	Embargo de cuentas bancarias
ARCE VICENTE BASILIO	22979419G	(EJ) - 005314/2002	Embargo de cuentas bancarias
ARLANDA S.A.	A30138234	(EJ) - 013276/1995	Embargo de créditos y derechos
ASOC ARENA DE MURCIA	G30525778	(EJ) - 003802/2002	Providencia de embargo
ATO GARCIA FRANCISCO	22440165P	(EJ) - 010693/2004	Embargo de cuentas bancarias
ATO LUCAS MARIA PIEDAD	77705217Q	(EJ) - 007745/2003	Embargo de cuentas bancarias
AVILAR PIÑAR JUANA	23243716P	(EJ) - 003014/2002	Providencia de embargo
AYALA LINARES ALICIA	27481382Q	(EJ) - 009582/2003	Embargo de cuentas bancarias
AYALA MORENO DOLORES	22435311F	(EJ) - 022668/1995	Embargo de cuentas bancarias
AYNAOU MOHAMMED	X2093765Y	(EJ) - 004325/2003	Embargo de cuentas bancarias
BALSALOBRE MESEGUER LORETO	27430068S	(EJ) - 011732/2004	Embargo de cuentas bancarias
BAÑOS ASENSIO FRANCISCA	22247283G	(EJ) - 004407/2002	Providencia de embargo
BARBA ESPINOSA FULGENCIO	27438688X	(EJ) - 012687/1991	Embargo de cuentas bancarias
BARBERA PICAZO J.VICTORIANO	34795112E	(EJ) - 003240/2002	Embargo de cuentas bancarias
BARRIO VILLENA MARIA LUISA	36941559V	(EJ) - 000387/1992	Embargo de cuentas bancarias
BAUTISTA MARTINEZ PEDRO	22431030G	(EJ) - 016283/2001	Embargo de cuentas bancarias
BAYONA GIL FELIPE JESUS	34821463S	(EJ) - 005284/2001	Embargo de cuentas bancarias
BELABBES MOHAMMED	X2300779C	(EJ) - 002661/2005	Providencia de embargo
BELANDO PELLICER PEDRO	22475740W	(EJ) - 002019/2003	Embargo de cuentas bancarias
BELDA DIAZ GINESA	27448022Y	(EJ) - 005525/2003	Embargo de cuentas bancarias
BELDA MARCO GINES	22362280R	(EJ) - 004012/2001	Providencia de embargo
BELMONTE RUBIO JOAQUIN	27431040K	(EJ) - 010257/1991	Embargo de bienes inmuebles
BELTRAN FUENTES CARMEN	22801219P	(EJ) - 007523/1995	Embargo de cuentas bancarias
BENITEZ MARTINEZ PEDRO	23145271A	(EJ) - 012525/1995	Embargo de cuentas bancarias
BERMEJO EGEA LUCIA	77708211C	(EJ) - 000113/2005	Embargo de cuentas bancarias
BERMEJO RUIZ ALFONSO	22198335T	(EJ) - 004431/1991	Embargo de créditos y derechos
BERNABE ESPIN MARIA	74301412G	(EJ) - 000072/2005	Embargo de cuentas bancarias
BERNAL CASANOVA GUSTAVO	27481073Y	(EJ) - 017112/2001	Embargo de cuentas bancarias
BERNAL JIMENEZ JUAN	74307565Q	(EJ) - 011151/2004	Embargo de cuentas bancarias
BERNAL MENDEZ ANA MARIA	22954584D	(EJ) - 004562/2002	Embargo de cuentas bancarias
BERNAL MOLINA JOSE ANTONIO	77519238S	(EJ) - 001367/2004	Embargo de cuentas bancarias
BERZOSA GARCIA JUANA	29059922C	(EJ) - 017196/2001	Embargo de cuentas bancarias
BIOTECNIQUES AGROAMBIENTALES SL	B61347811	(EJ) - 002361/2002	Providencia de embargo
BLEDA ORTIZ S.L.	B30054738	(EJ) - 000321/1992	Embargo de cuentas bancarias
BOTIA BELMONTE ASCENSION	34806558Z	(EJ) - 017346/2001	Embargo de cuentas bancarias
BRUGAROLAS HERNANDEZ DIEGO MIGUEL	22149666E	(EJ) - 009453/1991	Embargo de créditos y derechos
BUENO VILCHES CARMEN	27434566M	(EJ) - 009945/2004	Embargo de cuentas bancarias
BUESO GALLARDO ANTONIO JESUS	45580985E	(EJ) - 001096/2005	Embargo de cuentas bancarias
BUESO GALLARDO LORENZO	45580986T	(EJ) - 001097/2005	Embargo de cuentas bancarias
CABALLERO CABALLERO JOSE	30005261J	(EJ) - 017274/2001	Embargo de cuentas bancarias
CABALLERO GARCIA DIEGO	77568418K	(EJ) - 000816/2005	Embargo de créditos y derechos
CABALLERO PARRAGA M BEATRIZ	23008897L	(EJ) - 005626/2004	Embargo de cuentas bancarias
CABRERA GONZALEZ JOSE	77507037G	(EJ) - 015283/2001	Embargo de cuentas bancarias
CAMACHO MORENO JOSE	24091712V	(EJ) - 010284/1991	Embargo de cuentas bancarias
CAMACHO PERELLON JOSE	27454942A	(EJ) - 014325/2001	Embargo de cuentas bancarias
CAMARA MENARGUEZ MARIA DEL CARMEN	74327737V	(EJ) - 011628/2004	Embargo de cuentas bancarias
CAMPILLO GARCIA CONCEPCION	39028146K	(EJ) - 001308/2002	Embargo de cuentas bancarias
CAMPILLO MESEGUER CARMEN	22295793F	(EJ) - 012900/2001	Embargo de cuentas bancarias
CAMPILLO VIGUERAS JUAN PEDRO	74309716M	(EJ) - 011922/2002	Embargo de cuentas bancarias
CAMPOS ARRONIZ JUAN ANTONIO	22455230P	(EJ) - 019492/1995	Embargo de cuentas bancarias
CAMPOS MARTINEZ MARIA MAGDALENA CARLOTA	22405701K	(EJ) - 000233/2002	Providencia de embargo
CANALS DURA ANTONIO	22300063E	(EJ) - 002525/1995	Embargo de cuentas bancarias
CANO LAVEDA JESUS	29061160Q	(EJ) - 001164/2002	Embargo de cuentas bancarias
CANO MARTINEZ MARIA TERESA	29064324Y	(EJ) - 013529/2002	Embargo de cuentas bancarias
CANO PALAZON MARIA	74282318T	(EJ) - 007257/2004	Embargo de cuentas bancarias
CANOVAS SANCHEZ CARIDAD	22424894D	(EJ) - 012887/1998	Embargo de Vehículos
CAPARROS MATEO MELCHOR	22908467F	(EJ) - 004487/2001	Embargo de cuentas bancarias

Apellidos y nombre	DNI/CIF	Expediente	Tipo de acto administrativo
CAPARROS RUIZ JUAN ANTONIO	23264037C	(EJ) - 005511/2004	Embargo de cuentas bancarias
CARCELEN GARCIA JUAN MIGUEL	77714449W	(EJ) - 000940/2004	Embargo de cuentas bancarias
CARCELES ARCE JUAN	22286321B	(EJ) - 010995/1991	Embargo de cuentas bancarias
CARPE PEREZ-HITA FCO. JAVIER	27460635S	(EJ) - 004151/2002	Providencia de embargo
CARRASCO ZAPATA DOLORES	22812540J	(EJ) - 004390/2001	Embargo de cuentas bancarias
CARRILLO RUIZ ISABEL	52827424N	(EJ) - 006485/2000	Embargo de cuentas bancarias
CARRIPORT SL	B30434351	(EJ) - 000639/2003	Embargo de créditos y derechos
CARRIPORT SL	B30434351	(EJ) - 000639/2003	Embargo de cuentas bancarias
CASCALES PALAZON JOSE	22329500L	(EJ) - 006911/2001	Embargo de cuentas bancarias
CASCALES ROCAMORA JOSEFA	27462010X	(EJ) - 004992/2001	Embargo de cuentas bancarias
CASTEJON ALBALADEJO ANTONIO	22909680R	(EJ) - 006448/1995	Embargo de cuentas bancarias
CECOVE SL	B30087837	(EJ) - 001884/1997	Embargo de cuentas bancarias
CEJUDO ROBAYNA BARBARA	42778895E	(EJ) - 003300/2002	Providencia de embargo
CELIS COLLIA LILIAN ANGELA	05217536D	(EJ) - 000159/2002	Providencia de embargo
CERVERA PEREZ ALFREDO	22417740P	(EJ) - 011146/2002	Embargo de cuentas bancarias
CHEDUAL SL	B30497671	(EJ) - 008238/2002	Embargo de cuentas bancarias
CLEMENTE ESCOBAR PEDRO	22831468N	(EJ) - 002822/2002	Providencia de embargo
CLEMENTE PASCUAL JUAN	23186766Y	(EJ) - 014027/2001	Embargo de cuentas bancarias
CLINICA DENTAL LA SOLEDAD	45270095T	(EJ) - 019766/2001	Providencia de embargo
CLUB RECREATIVO S.L.	B78782851	(EJ) - 002375/2002	Providencia de embargo
COCINA TEMATICA SL	B30558472	(EJ) - 012443/2002	Embargo de cuentas bancarias
COLLADO MUÑOZ JESUS	48547524K	(EJ) - 000466/2002	Embargo de cuentas bancarias
COMPER CIEZA S.L.	B73042335	(EJ) - 000112/2002	Embargo de cuentas bancarias
CONESA VIDAL CARMEN MARIA	22999330C	(EJ) - 007375/2000	Providencia de embargo
CONO SUR INVERSIONES, S.L.	B30364475	(EJ) - 002510/2001	Embargo de cuentas bancarias
CONSERVAS HISPAMER S.A.	A28217644	(EJ) - 007912/1992	Embargo de bienes inmuebles
CONSTRUCCIONES MERCAMUR SL	B30440887	(EJ) - 000139/2000	Embargo de créditos y derechos
CORBALAN GONZALEZ TERESA ANDREA	22177666P	(EJ) - 012699/2001	Embargo de cuentas bancarias
CORBALAN MORALES DIEGO	48366902H	(EJ) - 019775/2001	Embargo de cuentas bancarias
CORTES MORENO RAFAEL	26475324R	(EJ) - 003057/2002	Providencia de embargo
CORTES MUNOZ VICENTE	22986617A	(EJ) - 004610/2001	Providencia de embargo
COSTA MARTINEZ JOSE	23184890Q	(EJ) - 009295/2003	Embargo de cuentas bancarias
COSTA PEREZ DOLORES	22482334H	(EJ) - 009952/2004	Embargo de cuentas bancarias
CREGO MARTINEZ MARTA ROSARIO	11725477P	(EJ) - 002476/2002	Providencia de embargo
CREMADES CANO TOMAS	52814500Z	(EJ) - 009397/2001	Embargo de cuentas bancarias
CREVILLEN GARRIDO MARIA DOLORES	21436535Y	(EJ) - 001989/2002	Embargo de cuentas bancarias
CUTILLAS GONZALEZ JOSE ANTONIO	22472315G	(EJ) - 013436/2002	Embargo de cuentas bancarias
CUTILLAS ROMERO FRANCISCO	27425388G	(EJ) - 000984/1998	Embargo de cuentas bancarias
DEKASSMI MOHAMED	X1292150X	(EJ) - 012406/2001	Providencia de embargo
DORADO BANACLOCHE EDUARDO	50058086N	(EJ) - 003379/2002	Providencia de embargo
DUQUE ZUMARRAGA OSWALDO LENIN	X3045301D	(EJ) - 003135/2004	Embargo de cuentas bancarias
EDIFICACIONES LOPEZ MARIN S.A.	A30134589	(EJ) - 000086/1996	Requerimiento de títulos de propiedad.
EGEA BONACHE JESUS	22374778X	(EJ) - 007447/2004	Embargo de cuentas bancarias
EGEA NICOLAS FRANCISCO	27427987G	(EJ) - 014217/2001	Embargo de cuentas bancarias
ELECTRICIDAD LOPEZ MOYA SL	B30358105	(EJ) - 000287/1999	Embargo de cuentas bancarias
ERKOULEV IGOR	X4221444R	(EJ) - 010701/2003	Embargo de cuentas bancarias
ESCANDELL MIRA JOSE	22243798S	(EJ) - 007664/1992	Embargo de cuentas bancarias
ESCRIBANO GRINAN JOSE	27453288M	(EJ) - 000369/2002	Providencia de embargo
ESPINOSA HURTADO MANUEL	22452509R	(EJ) - 005141/2002	Embargo de cuentas bancarias
ESPINOSA RODRIGUEZ JUAN FERNANDO	22392964A	(EJ) - 002883/1995	Embargo de cuentas bancarias
ESTEBAN CANO FRANCISCO	27464138E	(EJ) - 017071/2001	Embargo de cuentas bancarias
ESTEBAN GARCIA MARIANO	74325570N	(EJ) - 015080/2001	Embargo de cuentas bancarias
ESTRUCTURAS SAVISA, S.L.	B30387211	(EJ) - 012094/2001	Embargo de cuentas bancarias
EXCAVACIONES MOLOP S.L	B73072936	(EJ) - 010175/2004	Embargo de cuentas bancarias
EXPOSITO BERNAL PEDRO JOSE	22446130Q	(EJ) - 000743/2005	Embargo de cuentas bancarias
FECNO-IMBER SL	B73032369	(EJ) - 009063/2003	Embargo de cuentas bancarias
FERNANDEZ ASUNCION JOSE ANTONIO	52815525G	(EJ) - 000485/2002	Embargo de cuentas bancarias

Apellidos y nombre	DNI/CIF	Expediente	Tipo de acto administrativo
FERNANDEZ CONTRERAS PEDRO	22931168F	(EJ) - 027113/1995	Embargo de cuentas bancarias
FERNANDEZ CORREAS MANUEL	52819657L	(EJ) - 000997/2005	Embargo de cuentas bancarias
FERNANDEZ CORTES MARIA DOLORES	52800069G	(EJ) - 011488/2004	Embargo de cuentas bancarias
FERNANDEZ FERNANDEZ FAUSTINA	29048645J	(EJ) - 005243/2000	Embargo de cuentas bancarias
FERNANDEZ FERNANDEZ JOSE	23014627E	(EJ) - 013891/2001	Embargo de cuentas bancarias
FERNANDEZ GARCIA FRANCISCA	74425662P	(EJ) - 000369/2003	Providencia de embargo
FERNANDEZ GARCIA MARIA	74427298B	(EJ) - 005401/1998	Resolución Recurso
FERNANDEZ LOPEZ AGUSTIN	23233629H	(EJ) - 010096/2004	Embargo de cuentas bancarias
FERNANDEZ MORENO ANTONIO	74311733K	(EJ) - 003239/1999	Embargo de cuentas bancarias
FERNANDEZ MOYA MARIA ROSARIO	34835666G	(EJ) - 008730/2001	Embargo de cuentas bancarias
FERNANDEZ PEREZ FRANCISCO	22903683F	(EJ) - 019212/2001	Embargo de cuentas bancarias
FERNANDEZ SORIANO MARIA GLORIA	77509422C	(EJ) - 010210/2001	Embargo de cuentas bancarias
FERNANDEZ TORRES FRANCISCO	77563774T	(EJ) - 011975/2004	Embargo de cuentas bancarias
FERNANDEZ VALENZUELA JOSE	21374174K	(EJ) - 006548/2001	Providencia de embargo
FERNANDEZ VALERA PEDRO	48496525J	(EJ) - 010380/2003	Embargo de cuentas bancarias
FONTANERIA SIFONES Y CANAVATE, S.L.	B30395099	(EJ) - 007013/2000	Providencia de embargo
FRANCISCO JAVIER LOPEZ Y OTRO C.B.	E30388078	(EJ) - 002379/2002	Providencia de embargo
FRANCISCO LOURENCO PAULO JORGE	X2411441Y	(EJ) - 011122/2001	Embargo de cuentas bancarias
FRANCO CANDELA ANA	34832216G	(EJ) - 001193/2003	Embargo de cuentas bancarias
FRUTAS HERMANOS ROSERO SL	B30432223	(EJ) - 000054/2002	Embargo de cuentas bancarias
FUENTES ORTIZ PEDRO JOSE	52826087D	(EJ) - 011839/2004	Embargo de cuentas bancarias
GALERA RUIZ SALVADOR	22405898B	(EJ) - 002693/2002	Providencia de embargo
GALINDO ROS JOSE PEDRO	22916944C	(EJ) - 013649/2001	Embargo de cuentas bancarias
GALLEGO GUIRAO MANUEL	22393743T	(EJ) - 009588/1998	Embargo de cuentas bancarias
GALVEZ BROCAL MARIA MERCEDES	27468263F	(EJ) - 005675/2004	Embargo de cuentas bancarias
GALVEZ MARTINEZ AURELIO	22850689M	(EJ) - 009797/2004	Embargo de cuentas bancarias
GAMBIN HITA JUAN	22473398Y	(EJ) - 006828/1998	Providencia de embargo
GARCERAN SANCHEZ JOSE MANUEL	74354426A	(EJ) - 000579/2004	Embargo de cuentas bancarias
GARCIA CAMPOS JUAN JOSE	77507559C	(EJ) - 007785/2004	Embargo de cuentas bancarias
GARCIA CONESA ANDRES	22863387F	(EJ) - 002509/1995	Embargo de cuentas bancarias
GARCIA DOLERA JOSE	22377368R	(EJ) - 029286/1995	Embargo de cuentas bancarias
GARCIA FERNANDEZ DOLORES	52811027Z	(EJ) - 017703/2001	Embargo de cuentas bancarias
GARCIA GALLARDO JESUS	74254595S	(EJ) - 019906/2001	Embargo de cuentas bancarias
GARCIA GARCIA ALICIA	48544546X	(EJ) - 008582/2003	Embargo de cuentas bancarias
GARCIA GONZALEZ MANUEL EUSTAQUIO	22454178Z	(EJ) - 002762/2002	Providencia de embargo
GARCIA HERNANDEZ JESUS	22476436P	(EJ) - 005205/2002	Embargo de cuentas bancarias
GARCIA LEGAZ DIEGO	22968656M	(EJ) - 001616/2004	Embargo de cuentas bancarias
GARCIA LOPEZ FRANCISCO JAVIER	34786316N	(EJ) - 005239/2001	Embargo de cuentas bancarias
GARCIA LOPEZ JOSE	23328506C	(EJ) - 003377/1996	Embargo de créditos y derechos
GARCIA MASSO LUZ JANET	48432970F	(EJ) - 009017/2001	Embargo de cuentas bancarias
GARCIA MATEOS MANUEL	23232935Z	(EJ) - 005057/2004	Embargo de cuentas bancarias
GARCIA MELGARES ABELLAN JOSE LUIS	27471272A	(EJ) - 003125/2002	Providencia de embargo
GARCIA MUÑOZ JOAQUIN	26470259L	(EJ) - 003056/2002	Providencia de embargo
GARCIA NICOLAS PEDRO JOSE	74356475M	(EJ) - 020039/2001	Embargo de cuentas bancarias
GARCIA PARRA CARMEN	22318224J	(EJ) - 003900/2001	Providencia de embargo
GARCIA PEREZ JOSE	23229418Q	(EJ) - 028001/1995	Embargo de cuentas bancarias
GARCIA RODRIGUEZ FRANCISCO	22397205N	(EJ) - 000332/2005	Embargo de cuentas bancarias
GARCIA SANCHEZ ANTONIA	74400683F	(EJ) - 007813/2002	Embargo de cuentas bancarias
GARCIA SANCHEZ CATALINA	23209698F	(EJ) - 000332/2002	Embargo de cuentas bancarias
GARCIA SANCHEZ JOSE ENRIQUE	48449341W	(EJ) - 011789/2004	Embargo de cuentas bancarias
GARCIA VALLEJO JOSE	74340934N	(EJ) - 025539/1995	Embargo de cuentas bancarias
GARCIA VANEGAS JOSE DIDIER	X3959374Q	(EJ) - 004453/2004	Embargo de cuentas bancarias
GARNES URREA BERNARDINO	74318188J	(EJ) - 007851/1992	Embargo de cuentas bancarias
GARRIDO GARCIA MARIA ANGELES	77509853Z	(EJ) - 011799/2004	Embargo de cuentas bancarias
GEA MARTINEZ AGUSTIN	22798343F	(EJ) - 006351/2004	Embargo de cuentas bancarias
GIL DIAZ PEDRO	23206816T	(EJ) - 005985/1998	Embargo de cuentas bancarias
GIL GONZALEZ PATRICIO A.	27450711G	(EJ) - 006854/2002	Embargo de cuentas bancarias

Apellidos y nombre	DNI/CIF	Expediente	Tipo de acto administrativo
GIL HUESCAR ANTONIA	22477280R	(EJ) - 017711/1995	Embargo de cuentas bancarias
GISBERT TARRAFETA JOSEFA	27428413Q	(EJ) - 008162/2001	Embargo de cuentas bancarias
GLIBI MOHAMED	X1325886M	(EJ) - 002407/2002	Providencia de embargo
GOLNABI HAMID	X0679645H	(EJ) - 007374/1998	Providencia de embargo
GOMEZ FERNANDEZ JOSE JAIME	74341887E	(EJ) - 001624/2004	Embargo de cuentas bancarias
GOMEZ HARO MARIA SOLEDAD	29041451H	(EJ) - 011773/2004	Embargo de cuentas bancarias
GOMEZ RIQUELME RUBEN	23279055L	(EJ) - 008817/2002	Embargo de cuentas bancarias
GOMEZ TORRE ALEJANDRO	34821835L	(EJ) - 011623/2002	Embargo de cuentas bancarias
GONZALEZ EGEA DANIEL	48512471C	(EJ) - 009127/2001	Providencia de embargo
GONZALEZ FERNANDEZ SERGIO LUIS	22473035B	(EJ) - 003978/2002	Providencia de embargo
GONZALEZ GALVEZ MARIA DEL CARMEN	27459636M	(EJ) - 025522/1995	Embargo de cuentas bancarias
GONZALEZ LOPEZ MANUEL	74286321R	(EJ) - 005636/2003	Embargo de cuentas bancarias
GONZALEZ MORENO ERNESTO	22315181Y	(EJ) - 002607/2002	Embargo de cuentas bancarias
GONZALEZ MORENO PEDRO OSCAR	77705360K	(EJ) - 006886/2000	Embargo de cuentas bancarias
GUARDIOLA ARENAS DIEGO	22300034Q	(EJ) - 000679/2005	Embargo de cuentas bancarias
GUARDIOLA LUCAS LORENZO	22153072R	(EJ) - 000224/1991	Embargo de cuentas bancarias
GUARDIOLA MARTINEZ NATIVIDAD	22105578W	(EJ) - 010371/2001	Embargo de cuentas bancarias
GUERERO SEVILLA ANTONIO	22937477Z	(EJ) - 001863/1999	Embargo de créditos y derechos
GUERRERO GARCIA MARIA JOSE	27446368P	(EJ) - 010625/2004	Embargo de cuentas bancarias
GUILLAMON SANCHEZ MARIANO	22469886J	(EJ) - 008621/2003	Embargo de cuentas bancarias
GUIRAO CUTILLAS FRANCISCO	74335649V	(EJ) - 001944/2000	Embargo de cuentas bancarias
GUTIERREZ SOLANO FRANCISCO	22945735S	(EJ) - 008571/1991	Embargo de cuentas bancarias
HERNANDEZ ARCOS JUAN	34784761K	(EJ) - 007044/2002	Embargo de cuentas bancarias
HERNANDEZ ARENAS JOSE	22870413H	(EJ) - 003201/1995	Embargo de cuentas bancarias
HERNANDEZ CUEVAS JOSE ANTONIO	27467806X	(EJ) - 003027/2003	Valoración de bienes.
HERNANDEZ FARACO ANTONIA	27462981S	(EJ) - 005349/1996	Embargo de cuentas bancarias
HERNANDEZ HERNANDEZ SERGIO	48490523Z	(EJ) - 008130/2004	Embargo de cuentas bancarias
HERNANDEZ MARTINEZ JOSE	29057926W	(EJ) - 012002/2004	Embargo de cuentas bancarias
HERNANDEZ MOLERO NATALIA	77521812J	(EJ) - 003711/2002	Embargo de cuentas bancarias
HERNANDEZ PUJANTE FRANCISCO	31365736S	(EJ) - 011066/2003	Embargo de cuentas bancarias
HERNANDEZ SANCHEZ FRANCISCO	22317028J	(EJ) - 002609/2002	Providencia de embargo
HERRERO GARCIA MARIANO	22394059V	(EJ) - 006067/1995	Embargo de cuentas bancarias
HIGUERA BERNARDO ANTONIA	27444914A	(EJ) - 029327/1995	Embargo de cuentas bancarias
HORPRE HISPANIA SL	B73044737	(EJ) - 003939/2003	Embargo de cuentas bancarias
I Y C NAVA SA	A30493852	(EJ) - 006431/2004	Embargo de cuentas bancarias
IBAÑEZ NOGUERA JOSEFA	22300178E	(EJ) - 002597/2002	Providencia de embargo
ICODER S.L.	B30661847	(EJ) - 002589/2001	Embargo de créditos y derechos
INICIATIVAS INMOBILIARIAS DE LORCA XXI SL	B30565048	(EJ) - 009870/2004	Embargo de cuentas bancarias
JACOBO GUILLEN FERMIN DESIDERIO	74169199H	(EJ) - 011317/1995	Embargo de cuentas bancarias
JALAL AHMED	X2236467Q	(EJ) - 003813/2002	Providencia de embargo
JIMENEZ BELIJAR CRISTOBAL	74308201P	(EJ) - 000144/2003	Embargo de cuentas bancarias
JURADO DELGADO JESUS	11418487E	(EJ) - 012507/2001	Embargo de cuentas bancarias
KHACHANE YAHYA	X3178109S	(EJ) - 000148/2002	Embargo de cuentas bancarias
KHATIR MOHAMED	X3339845S	(EJ) - 003473/2004	Embargo de cuentas bancarias
KRAUSE ASTRID	X0590999Z	(EJ) - 002697/2001	Embargo de cuentas bancarias
LA ALMADRABA S.L.	22452292Z	(EJ) - 002759/2002	Providencia de embargo
LABORATORIO FOTOGRAFICO LEO SL	B30472336	(EJ) - 001168/2005	Embargo de cuentas bancarias
LARIO MANZANERA ANDRES	23281150K	(EJ) - 000455/2005	Embargo de cuentas bancarias
LASSO ABELLAN MERCEDES	52801237E	(EJ) - 010371/2002	Embargo de cuentas bancarias
LEGAZ CANOVAS JUAN	22316177J	(EJ) - 003896/2001	Embargo de cuentas bancarias
LENCINA ALONSO ANA JOSE	74346469G	(EJ) - 005274/2000	Embargo de cuentas bancarias
LEVATRANS S L	B30481436	(EJ) - 010344/2001	Embargo de cuentas bancarias
LINARES GARCIA ANDRES	22959492H	(EJ) - 010607/2004	Embargo de cuentas bancarias
LLANES MORALES ANTONIO	22276290P	(EJ) - 012862/2001	Embargo de cuentas bancarias
LLOPEZ CREMADES MANUEL	74158899E	(EJ) - 000069/1995	Embargo de cuentas bancarias
LOPEZ ALCON JOSE	21988960V	(EJ) - 012011/2004	Embargo de cuentas bancarias
LOPEZ CANDELA FRANCISCA	29068622A	(EJ) - 025416/1995	Embargo de créditos y derechos

Apellidos y nombre	DNI/CIF	Expediente	Tipo de acto administrativo
LOPEZ GUILLEN CESAR	48415722D	(EJ) - 008874/2001	Embargo de cuentas bancarias
LOPEZ MARIN ALFONSO	22427627M	(EJ) - 007976/1992	Embargo de cuentas bancarias
LOPEZ MORALES LEANDRO	22854528A	(EJ) - 007179/2004	Embargo de cuentas bancarias
LOPEZ MUÑOZ JOSE FRANCISCO	22973756E	(EJ) - 013828/2001	Providencia de embargo
LOPEZ NAVARRO PEDRO	52827709K	(EJ) - 000563/2004	Embargo de cuentas bancarias
LOPEZ ORTEGA ROSARIO	74427900S	(EJ) - 003619/2002	Embargo de cuentas bancarias
LOPEZ ORTIZ ALBERTO PABLO	48427961N	(EJ) - 001642/2004	Embargo de cuentas bancarias
LOPEZ PEREZ FRANCISCO JOSE	23287215Z	(EJ) - 009629/2004	Embargo de cuentas bancarias
LOPEZ RODRIGUEZ PEDRO JOSE	22445309T	(EJ) - 000875/2002	Embargo de créditos y derechos
LOPEZ SANCHEZ CONCEPCION	22903106M	(EJ) - 013616/2001	Embargo de cuentas bancarias
LOPEZ TORRES GINES	22919486D	(EJ) - 013658/2001	Embargo de cuentas bancarias
LOPEZ VALERO ANTONIA	23137558H	(EJ) - 007048/2004	Embargo de cuentas bancarias
LORCA GARCIA ANTONIO	22149351Y	(EJ) - 012648/2001	Embargo de cuentas bancarias
LORENTE AGUILAR CONCEPCION	22388680C	(EJ) - 004988/2003	Embargo de cuentas bancarias
LORENTE GARCIA MANUEL	74348544D	(EJ) - 007202/2004	Embargo de cuentas bancarias
LOUGHBIRI LARBI	X3130622T	(EJ) - 001545/2003	Embargo de cuentas bancarias
LOZANO ANDREU JUAN ANTONIO	48416279Z	(EJ) - 010262/2004	Embargo de cuentas bancarias
LOZANO MOLINA ANTONIA MARIA	74318923N	(EJ) - 021515/1995	Embargo de bienes inmuebles
LUCAS SANCHEZ JOSE	23100021V	(EJ) - 024877/1995	Embargo de cuentas bancarias
LUJAN SERRANO BARTOLOME	27458396F	(EJ) - 000432/2004	Embargo de cuentas bancarias
MACANAS CAMPILLO TERESA	22424071Z	(EJ) - 013224/2001	Embargo de cuentas bancarias
MALDONADO FERNANDEZ ANTONIO	20041360B	(EJ) - 010561/2004	Embargo de cuentas bancarias
MALDONADO GARCIA ANA MARIA	48540440K	(EJ) - 007383/2002	Embargo de cuentas bancarias
MARIN GARCIA RICARDO	52801627K	(EJ) - 005654/2002	Embargo de cuentas bancarias
MARTA SEVILLA PILAR	02141625A	(EJ) - 009349/2003	Providencia de embargo
MARTIN GONZALEZ ENCARNACION	22220583F	(EJ) - 004578/2004	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ AMO JESUS	74431932E	(EJ) - 010044/2001	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ AMRTINEZ JUAN ANTONIO	77506529W	(EJ) - 003662/2002	Providencia de embargo
MARTINEZ BARRERA EDUARDO	22407459P	(EJ) - 000341/2004	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ CORRAL JOSE FRANCISCO	22894012L	(EJ) - 004461/2001	Providencia de embargo
MARTINEZ CUTILLAS CONSUELO	29057028R	(EJ) - 000387/2002	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ ESPIN ANTONIO	77562295Q	(EJ) - 011258/2004	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ GARCIA GINES	22459936E	(EJ) - 022570/1995	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ GARCIA GLORIA	74419155X	(EJ) - 007845/2002	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ GARCIA RAMON	22434100S	(EJ) - 005495/1995	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ GUILLAMON RAFAEL	74320644P	(EJ) - 005728/2001	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ LOPEZ FRANCISCO	74299133W	(EJ) - 005802/2004	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ MARTINEZ ANTOLINO	52829184R	(EJ) - 003023/1999	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ MARTINEZ JOSEFA	22859521M	(EJ) - 005801/1998	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ MARTINEZ SEBASTIAN	27434676T	(EJ) - 012472/1995	Embargo de créditos y derechos
MARTINEZ NAVARRO FRANCISCO	22368672E	(EJ) - 013077/2001	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ NAVARRO JUAN	38595519R	(EJ) - 017421/2001	Embargo de créditos y derechos
MARTINEZ ORTIZ JOSE VICTOR	48466172C	(EJ) - 011742/2004	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ PEÑALVER MARIA	74339021P	(EJ) - 005083/1991	Embargo de créditos y derechos
MARTINEZ PEREZ MARIA GLORIA	52812177Z	(EJ) - 017709/2001	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ PEREZ PEDRO	22360609D	(EJ) - 003903/2002	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ ROBLES CARLOS	22209126G	(EJ) - 007646/1998	Embargo de créditos y derechos
MARTINEZ RODRIGUEZ ANTONIO	23214616A	(EJ) - 011882/1995	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ SANCHEZ MARIA	22877241S	(EJ) - 026483/1995	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ SANCHEZ MARIA DOLORES	77514835M	(EJ) - 003690/2002	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ VALERO JUAN DOMINGO	74398430P	(EJ) - 006391/2001	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ VIGUERAS JOSEFA	74312370Z	(EJ) - 008196/1998	Embargo de salarios
MASDEU PUCHE FERNANDO	00138325A	(EJ) - 006432/2004	Embargo de cuentas bancarias
MATEOS MADRID JUAN CARLOS	34805378F	(EJ) - 010622/2004	Embargo de créditos y derechos
MAYOR ORTEGA BARTOLOME	27484374H	(EJ) - 006463/2003	Embargo de cuentas bancarias
MAYOR SANCHEZ ANTONIO	74341445V	(EJ) - 020030/1995	Embargo de cuentas bancarias
MECA FDEZ.-VILLANUEVA IGNACIO	22945525N	(EJ) - 013743/2001	Providencia de embargo

Apellidos y nombre	DNI/CIF	Expediente	Tipo de acto administrativo
MEDINA FERNANDEZ ANA	22930834H	(EJ) - 009863/2004	Embargo de cuentas bancarias
MELI BALLESTER JOSEFA	19992947J	(EJ) - 009340/2004	Providencia de embargo
MELLADO HURTADO PEDRO	22431510R	(EJ) - 004181/2001	Embargo de cuentas bancarias
MEMBRIVES GALLEGO ESTEBAN	24040450E	(EJ) - 004856/2001	Providencia de embargo
MENARGUEZ MARTINEZ FRANCISCO	22339842B	(EJ) - 016114/2001	Embargo de cuentas bancarias
MENCHON GONZALEZ VICENTA	23377330S	(EJ) - 003040/2002	Providencia de embargo
MENDEZ MADRID JULIAN	22920281E	(EJ) - 002134/1998	Embargo de cuentas bancarias
MENDOZA VERA JUAN	22815341P	(EJ) - 010056/2003	Embargo de cuentas bancarias
MERCADER BALLESTER JOSE	22816524H	(EJ) - 013500/2001	Embargo de cuentas bancarias
MESEGUER VERA CRISTOBAL	22158877X	(EJ) - 001045/2003	Embargo de cuentas bancarias
MESEGUER ZAMORA JOSE RAMON	48541497C	(EJ) - 003770/2000	Embargo de cuentas bancarias
MIRANDA GUERRERO PASCUAL	77708498P	(EJ) - 018378/2001	Embargo de cuentas bancarias
MOCAR DESING CONFEC.TEXTIL M.C.	G30221279	(EJ) - 002689/2001	Providencia de embargo
MOLINA GUIJARRO JESUS	23163544Z	(EJ) - 005390/2002	Embargo de cuentas bancarias
MOLINA MOYA ANTONIO	23138601A	(EJ) - 002210/2004	Embargo de cuentas bancarias
MOLINA VARGAS ANTONIO	29037275M	(EJ) - 017159/2001	Embargo de cuentas bancarias
MOMPEAN PEREZ JUAN ANTONIO	34783321F	(EJ) - 011740/2004	Embargo de cuentas bancarias
MONTALBAN FLECHER ALFONSO	23239666Y	(EJ) - 019472/2001	Embargo de cuentas bancarias
MONTORO LOPEZ HILARIO	22964527Q	(EJ) - 010148/2002	Embargo de cuentas bancarias
MOQINO PLANES MANUEL	74341358E	(EJ) - 015134/2001	Providencia de embargo
MORALES GOMEZ VICENTA	22978252X	(EJ) - 006212/2001	Providencia de embargo
MORALES LOPEZ RAMON	23212931C	(EJ) - 012286/1991	Embargo de cuentas bancarias
MORALES MARIN HUMBERTO	X3490351D	(EJ) - 007285/2003	Embargo de cuentas bancarias
MORALES MENA FRANCISCO	52828163S	(EJ) - 010338/2003	Embargo de cuentas bancarias
MORALES SANCHEZ ALFONSO	23154045Z	(EJ) - 027962/1995	Embargo de cuentas bancarias
MORENO FERNANDEZ ALFONSO	53062545G	(EJ) - 014904/2001	Embargo de cuentas bancarias
MORENO HITA FRANCISCO JOSE	29037307Z	(EJ) - 005964/2003	Embargo de cuentas bancarias
MORENO MOYA SANTIAGO	26742527J	(EJ) - 004122/2002	Embargo de cuentas bancarias
MORENO SANTIAGO FRANCISCA	52811287K	(EJ) - 002371/1996	Embargo de cuentas bancarias
MORILLON ROLAND HUBERT	X2386496Q	(EJ) - 002429/2002	Embargo de créditos y derechos
MOTOR UNO MULA S.L.	B30583983	(EJ) - 004290/2000	Embargo de cuentas bancarias
MOUSSA ABDELKRIM ABDELKRIM	X1344201N	(EJ) - 002735/2001	Providencia de embargo
MOUSSA MOHAMMED	X1330996D	(EJ) - 011112/2001	Embargo de cuentas bancarias
MOYA CONTRERAS JOSE	26210086E	(EJ) - 000351/2002	Providencia de embargo
MOYA FERNANDEZ JOSE MANUEL	31186909J	(EJ) - 005213/2001	Embargo de cuentas bancarias
MULA MORALES ELENA MARIA	48479997E	(EJ) - 005570/2002	Embargo de cuentas bancarias
MUÑOZ JIMENEZ JESUS	77709027P	(EJ) - 006894/2000	Embargo de cuentas bancarias
MURCANDA S.L.	B30544399	(EJ) - 003777/2002	Providencia de embargo
MURCIA GALLEGO JUAN	34797818Z	(EJ) - 001098/2003	Embargo de cuentas bancarias
MURCIANA DE SUMINISTROS Y CONTRATAS SL	B30118566	(EJ) - 006816/1998	Providencia de embargo
NAVARRO ALCAZAR JOSE ESPERANZA	74427232Z	(EJ) - 005891/2002	Embargo de cuentas bancarias
NAVARRO CUENCA PASCUAL	23099701L	(EJ) - 010942/2004	Embargo de cuentas bancarias
NAVARRO DIAZ ANTONIO	22086945E	(EJ) - 002725/2004	Embargo de cuentas bancarias
NAVARRO GARCIA PAULINO	74431172K	(EJ) - 000429/2004	Embargo de cuentas bancarias
NAVARRO GOMEZ FERNANDO	22246969N	(EJ) - 002565/2002	Providencia de embargo
NAVARRO HIDALGO DE CISNEROS GREGORIO	22322389S	(EJ) - 000464/2004	Embargo de cuentas bancarias
NAVARRO LISON ANTONIO	77514240P	(EJ) - 003478/2003	Embargo de cuentas bancarias
NAVARRO MUÑOZ JOSE MARIA	19899432Q	(EJ) - 000191/1997	Providencia de embargo
NAVARRO QUILEZ ANTONIO	29070300W	(EJ) - 017262/2001	Embargo de cuentas bancarias
NAVARRO ROMERO ANDRES	23149238Z	(EJ) - 013808/2002	Embargo de cuentas bancarias
NAVARRO SEGURA FRANCISCO	23080965M	(EJ) - 009497/2004	Embargo de cuentas bancarias
NAVARRO TOMAS MARIA DEL CARMEN	29047416A	(EJ) - 005075/2001	Embargo de salarios
OBRAS Y CONSTRUCCIONES FRADO SL	B73105413	(EJ) - 008013/2003	Embargo de cuentas bancarias
OCIO ALCAZARES S.L.	B30554133	(EJ) - 006410/2004	Embargo de créditos y derechos
OLBES CELADA MARILYN	23035484H	(EJ) - 004637/2001	Providencia de embargo
OLIVARES PARRA MARIA ASUNCION	29075082T	(EJ) - 011012/2004	Embargo de cuentas bancarias
OLMOS PEREZ CARMEN	22867892G	(EJ) - 004437/2001	Providencia de embargo

Apellidos y nombre	DNI/CIF	Expediente	Tipo de acto administrativo
ORENES NAVARRO ISABEL	22258458R	(EJ) - 004922/2003	Embargo de cuentas bancarias
ORENES RUIZ JULIO	21224121C	(EJ) - 000326/2001	Embargo de cuentas bancarias
ORTEGA RAYA JUAN ANDRES	38452615L	(EJ) - 008767/2001	Embargo de cuentas bancarias
ORTIGOSA MARTINEZ FRANCISCO	27449404P	(EJ) - 002450/1999	Embargo de cuentas bancarias
ORTIZ GARCIA ADRIAN	27436723T	(EJ) - 014255/2001	Embargo de cuentas bancarias
ORTOPEDIA SAN JUAN BOSCO S.L.	B30465470	(EJ) - 007188/2003	Embargo de cuentas bancarias
ORTUNO SANCHEZ-PEDRENO JOAQUIN ANGEL	22468761S	(EJ) - 016408/2001	Providencia de embargo
ORTUÑO VERA MARIA DOLORES	74316185B	(EJ) - 003490/2002	Providencia de embargo
PAGAN GOMEZ M.ISABEL	34829896F	(EJ) - 014678/2001	Embargo de cuentas bancarias
PAGAN ORTIZ JOSE	48397668X	(EJ) - 017468/2001	Embargo de cuentas bancarias
PALAZON CARRASCO FRANCISCO	22361993J	(EJ) - 000197/1998	Embargo de cuentas bancarias
PARRA MENA JUAN	23251384V	(EJ) - 010568/2004	Embargo de cuentas bancarias
PARRAGA HELLIN ANTONIO	22843559M	(EJ) - 009432/1991	Embargo de cuentas bancarias
PEDRO ZAPATA Y FRANCISCO RUIZ C.B.	E30126023	(EJ) - 000240/2001	Embargo de créditos y derechos
PELLICER MANZANO ANTONIO	22455175E	(EJ) - 006331/1995	Embargo de cuentas bancarias
PERAL DANGLA ANGELES	21990656B	(EJ) - 012602/2001	Embargo de cuentas bancarias
PEREZ ALCARAZ JUAN CARLOS	22977286X	(EJ) - 004593/2001	Providencia de embargo
PEREZ DE TUDELA GUIRAO MARIA DEL CAR	42875101L	(EJ) - 005365/2001	Providencia de embargo
PEREZ ESCUDERO LYDIA	44004393B	(EJ) - 008819/2001	Embargo de cuentas bancarias
PEREZ GONZALEZ BEATRIZ	23225442L	(EJ) - 002409/2003	Embargo de cuentas bancarias
PEREZ GONZALEZ FCO.JAVIER	27470911X	(EJ) - 014372/2001	Providencia de embargo
PEREZ GONZALEZ FRANCISCO	74301783F	(EJ) - 002502/2000	Embargo de cuentas bancarias
PEREZ MATANZAS SALVADOR	48431350C	(EJ) - 001033/1997	Embargo de cuentas bancarias
PEREZ ROMERO, FRANCISCO	25940467D	(EJ) - 000740/2003	Embargo de cuentas bancarias
PEREZ RUBIO GINEZ	22364322L	(EJ) - 002666/2002	Providencia de embargo
PEREZ VIDAL DAVID	22945592X	(EJ) - 008606/1991	Embargo de créditos y derechos
PINA Y FINA S.L.	B30072946	(EJ) - 001831/1995	Embargo de cuentas bancarias
PINAR MARTINEZ ANTONIO	22461483M	(EJ) - 000541/2005	Embargo de cuentas bancarias
PINTURAS LAC Y ESTUCOS PEREZ Y LORCA SL	B73051625	(EJ) - 009825/2002	Embargo de cuentas bancarias
POMAVILLA CHIMA SEGUNDO ISIDORO	X3551061E	(EJ) - 003493/2004	Embargo de cuentas bancarias
PROMENARA SL	B30486039	(EJ) - 010630/2004	Embargo de cuentas bancarias
PROMOCIONES OAQUI S.L.	B30408926	(EJ) - 012111/2001	Embargo de cuentas bancarias
PROMOCIONES URBANISTICAS CARTAGENA SA	A30612352	(EJ) - 009143/2004	Embargo de cuentas bancarias
PROMOCIONES VERCASA S.L.	B30634851	(EJ) - 004559/2003	Providencia de embargo
PROMOCIONES Y EXPLOTAC.INDUST.CABANA SA	A30631048	(EJ) - 006054/1992	Embargo de bienes inmuebles
QUEMADORES NOGALTE SL	B73109910	(EJ) - 003204/2003	Embargo de cuentas bancarias
QUEREDA ILLAN ANTONIO	22442045W	(EJ) - 005042/2004	Embargo de cuentas bancarias
RAMIREZ HERNANDEZ FLORENTINO	70027892E	(EJ) - 005495/2001	Providencia de embargo
RAMON MARTINEZ JOSEFA	27444641Y	(EJ) - 000365/2002	Providencia de embargo
RAMON MARTINEZ JOSEFA	27444641Y	(EJ) - 000365/2002	Embargo de cuentas bancarias
REAL GOMEZ MARIA FRANCISCA	29064362K	(EJ) - 001186/2002	Embargo de cuentas bancarias
REALES MARIN ANTONIO	74417272J	(EJ) - 002088/2001	Providencia de embargo
REINES BERTOMEU FRANCISCO DANIE	18895081Y	(EJ) - 003143/2004	Embargo de cuentas bancarias
RESIDENCIAL EL PALMAR S.L.	B30083018	(EJ) - 007315/1995	Embargo de créditos y derechos
RICO PEREZ BLASA	22138600L	(EJ) - 000770/2002	Providencia de embargo
RIOS CHAVEZ ALBERTO	X3274039N	(EJ) - 012174/2002	Embargo de cuentas bancarias
RIOS FERNANDEZ MARIA	22976154M	(EJ) - 013831/2001	Embargo de cuentas bancarias
RIOS TOLEDO AGUSTIN	29040979Y	(EJ) - 003820/1995	Embargo de cuentas bancarias
RIQUELME ABELLAN JOAQUIN	48546751F	(EJ) - 012070/2004	Embargo de cuentas bancarias
RIVAS JIMENEZ AMALIA	22917666Y	(EJ) - 007920/2003	Embargo de cuentas bancarias
ROBLES BAILE CRISTINA MARIA	71274067B	(EJ) - 004426/2004	Embargo de cuentas bancarias
RODRIGUEZ ALCARAZ JUAN BAUTISTA	23267267F	(EJ) - 002320/1999	Embargo de cuentas bancarias
RODRIGUEZ BARROSO JOAQUIN JOSE	34792089N	(EJ) - 010503/2004	Embargo de cuentas bancarias
RODRIGUEZ BERNAL PEDRO	22460303K	(EJ) - 003047/1996	Embargo de cuentas bancarias
RODRIGUEZ MELLADO ANTONIO JESUS	52805100K	(EJ) - 001460/2002	Embargo de cuentas bancarias
RODRIGUEZ MUÑOZ LUZ DARY	X2482751Q	(EJ) - 007131/2003	Embargo de cuentas bancarias
RODRIGUEZ RISUEÑO PEDRO	22340068F	(EJ) - 000436/1995	Embargo de Vehículos

Apellidos y nombre	DNI/CIF	Expediente	Tipo de acto administrativo
ROLDAN GONZALEZ MARIA DESAMPARADOS	05145580C	(EJ) - 010908/2003	Embargo de cuentas bancarias
ROMERO MARTINEZ FRANCISCO	34820490P	(EJ) - 003259/2002	Providencia de embargo
ROMERO RUIZ LORENZO	36557274Q	(EJ) - 010016/1998	Embargo de cuentas bancarias
ROMERO SARABIA ANA MARIA	22438196V	(EJ) - 005065/2004	Embargo de cuentas bancarias
ROS FERNANDEZ ANDRES	77500866C	(EJ) - 003654/2002	Embargo de cuentas bancarias
ROSIQUE BLASCO JUAN JOSE	22944110T	(EJ) - 002863/2002	Providencia de embargo
RUANO FERNANDEZ FRANCISCO	74134599X	(EJ) - 009756/2003	Embargo de cuentas bancarias
RUBIO ABELLAN MIGUEL ANGEL	01926537B	(EJ) - 002449/2002	Providencia de embargo
RUBIO MONTIEL FRANCISCO	27435012Z	(EJ) - 011735/2004	Embargo de cuentas bancarias
RUIZ MARTINEZ JOSE ANTONIO	28998240R	(EJ) - 003154/2002	Providencia de embargo
RUIZ MULA JOAQUIN	22991207Q	(EJ) - 001055/2005	Embargo de cuentas bancarias
RUIZ SANCHEZ MILAGROS	22992189D	(EJ) - 013864/2001	Embargo de cuentas bancarias
RULL ROCA JOSEFA	74324098N	(EJ) - 005746/2003	Embargo de cuentas bancarias
S.A.T. MERCA CRUZ LOBOSILLO	F30618334	(EJ) - 014218/1995	Valoración de bienes.
S.A.T. MERCA CRUZ LOBOSILLO	F30618334	(EJ) - 014218/1995	Requerimiento de títulos de propiedad.
SALAR PEREZ ANTONIO	27476246D	(EJ) - 001850/2001	Embargo de cuentas bancarias
SALINAS MULA MARIANO	22467814B	(EJ) - 003747/1996	Embargo de cuentas bancarias
SAN BARTOLOME PEREZ SALVADOR	22950002G	(EJ) - 000505/1997	Providencia de embargo
SANCHEZ BARQUEROS INMACULADA	52828905K	(EJ) - 003415/2002	Providencia de embargo
SANCHEZ CODINA ALFONSO	34812859J	(EJ) - 008980/2004	Embargo de cuentas bancarias
SANCHEZ CORTES MARIN CARMEN	23124057H	(EJ) - 004039/2002	Providencia de embargo
SANCHEZ COSTA GINES	22393799X	(EJ) - 008330/2004	Embargo de cuentas bancarias
SANCHEZ DENGRA DIONISIO	22953167H	(EJ) - 006915/1991	Embargo de cuentas bancarias
SANCHEZ ESPIN GINES	34800320D	(EJ) - 004191/2002	Providencia de embargo
SANCHEZ GOMEZ FELIX	29038998A	(EJ) - 009716/2003	Embargo de cuentas bancarias
SANCHEZ GOMEZ MARIA	23197823T	(EJ) - 000393/2003	Embargo de cuentas bancarias
SANCHEZ MARTINEZ ANDRES	22370667Q	(EJ) - 007194/1995	Embargo de cuentas bancarias
SANCHEZ MARTINEZ ANTONIO	23192558W	(EJ) - 011201/2004	Embargo de cuentas bancarias
SANCHEZ MARTINEZ MANUEL	34802594Y	(EJ) - 008918/2003	Embargo de cuentas bancarias
SANCHEZ MARTINEZ MARIA	22231155E	(EJ) - 002204/2005	Providencia de embargo
SANCHEZ PARRA ANTONIO	22394993P	(EJ) - 002133/2002	Embargo de cuentas bancarias
SANCHEZ REX DOLORES	22369921Y	(EJ) - 016825/1995	Embargo de cuentas bancarias
SANCHEZ RUBIO JERONIMO	74315469P	(EJ) - 000073/1993	Embargo de cuentas bancarias
SANCHEZ SANCHEZ JOSEFA	22907063Y	(EJ) - 012217/2004	Embargo de cuentas bancarias
SANCHEZ VALERO MANUEL	22426340Y	(EJ) - 007175/2001	Embargo de cuentas bancarias
SANCHEZ VIDAL MARIANA	22919253Y	(EJ) - 010357/1998	Embargo de cuentas bancarias
SANDOVAL FAURA MARIA CARMEN	22421383V	(EJ) - 004572/1995	Embargo de cuentas bancarias
SANDOVAL MARTINEZ CLARA	74298135Q	(EJ) - 011212/2004	Embargo de cuentas bancarias
SANTIAGO FERNANDEZ ANTONIO	52824787C	(EJ) - 003885/1999	Embargo de cuentas bancarias
SANTIAGO FERNANDEZ JOSE	27434064D	(EJ) - 003428/1995	Embargo de cuentas bancarias
SANTIAGO SANTIAGO JUAN	43120628K	(EJ) - 003303/2002	Providencia de embargo
SEBASTIAN PEDRO Y JOSE MUÑOZ BOLUDA C.B.	E30236673	(EJ) - 004523/2003	Embargo de cuentas bancarias
SERRANO LUCAS ALEJANDRO	48432401J	(EJ) - 006066/1998	Embargo de cuentas bancarias
SERRANO NEBRERA JUAN MANUEL	22854675N	(EJ) - 008322/1995	Embargo de cuentas bancarias
SILVA ALVAREZ AURORA	10070490D	(EJ) - 009869/2004	Embargo de cuentas bancarias
SINCHI GUZMAN DIEGO FERNANDO	X4210797A	(EJ) - 006592/2004	Embargo de cuentas bancarias
SISTEMAS COPISTAR EUROPA SL	B30542443	(EJ) - 005429/2000	Embargo de cuentas bancarias
SODERBERG SET STURE	X1265351Y	(EJ) - 002405/2002	Providencia de embargo
SORIANO AZORIN DAVID	27443189A	(EJ) - 011680/2004	Embargo de cuentas bancarias
SORIANO GARCIA ANTONIO	22867029S	(EJ) - 011236/1991	Embargo de cuentas bancarias
SORIANO GIL ISABEL AMANDA	48425454N	(EJ) - 011453/2004	Embargo de cuentas bancarias
SORS CHRISTINE JULIETTE REGINE	X1754493F	(EJ) - 002750/2001	Embargo de créditos y derechos
SOTO MONTALBAN LEONOR	23005307V	(EJ) - 001740/2001	Embargo de cuentas bancarias
SOTO RODILLA ALICIA	48425399A	(EJ) - 008927/2001	Embargo de cuentas bancarias
SOYVER S.L.	B30155337	(EJ) - 027150/1995	Embargo de créditos y derechos
SUCESORES DE JOSE JODAR SL	B30492656	(EJ) - 000073/2002	Embargo de cuentas bancarias
SWEET FRUITS SL	B30413298	(EJ) - 009805/2004	Embargo de cuentas bancarias

Apellidos y nombre	DNI/CIF	Expediente	Tipo de acto administrativo
TALavera LOZANO MANUEL	27472445A	(EJ) - 005017/2001	Embargo de cuentas bancarias
TALLERES ROS GUILLEN S.L.	B30506141	(EJ) - 004274/2000	Embargo de cuentas bancarias
TAROUANI ALI	X1352801X	(EJ) - 011130/2003	Embargo de cuentas bancarias
TENZA ARTERO ANTONIO	48402558R	(EJ) - 007224/2002	Embargo de cuentas bancarias
TORIBIO CRESPO ANTONIO	00097773T	(EJ) - 002767/2001	Providencia de embargo
TORNERO CARRILLO JOAQUIN	77504274R	(EJ) - 013748/1991	Embargo de cuentas bancarias
TORRALBA LLEGUERO FRANCISCO	22422490C	(EJ) - 009887/2004	Embargo de cuentas bancarias
TORRES FERNANDEZ SEBASTIAN	27454312V	(EJ) - 006387/2004	Embargo de cuentas bancarias
TORRES MARTINEZ JOSE	22346925X	(EJ) - 020354/1995	Embargo de cuentas bancarias
TORTOSA ANDUJAR ANTONIO	27429165D	(EJ) - 001322/1997	Embargo de cuentas bancarias
TOVAR GARCIA JOSE	22317333L	(EJ) - 001922/1991	Embargo de cuentas bancarias
TRANSPORTES BENIZAR S.L	B30065874	(EJ) - 010994/2001	Embargo de créditos y derechos
TRANSURESTE S.A.	A30082242	(EJ) - 006094/2001	Providencia de embargo
TRUJILLO MARTINEZ FRANCISCA	77501796F	(EJ) - 004309/2003	Embargo de cuentas bancarias
TUDELA ABRIL JOSE MARIA	77571590L	(EJ) - 005762/2004	Embargo de cuentas bancarias
TUDELA TUDELA JOSE	23076038T	(EJ) - 007206/2004	Embargo de cuentas bancarias
VALCARCEL GARCIA FRANCISCO ADOLFO	34796663D	(EJ) - 010589/2004	Embargo de cuentas bancarias
VALERA MARTINEZ JESUS	52810170P	(EJ) - 000152/2004	Embargo de cuentas bancarias
VALLS EMILIA JOSE	38533335D	(EJ) - 005513/2002	Providencia de embargo
VAZQUEZ BERMUDEZ PEDRO	52806402N	(EJ) - 009277/2001	Embargo de cuentas bancarias
VAZQUEZ MARTINEZ FRANCISCO JUAN	27480781J	(EJ) - 008346/2001	Embargo de cuentas bancarias
VAZQUEZ NADAL IRENE	22990011Q	(EJ) - 009919/2004	Embargo de cuentas bancarias
VERDEJO FERNANDEZ CARMEN	36548648S	(EJ) - 014698/2001	Embargo de cuentas bancarias
VERDU VERDU JOSE MARIA	22228560A	(EJ) - 012743/2001	Providencia de embargo
VICENTE VIVO MIGUEL ANGEL	48445361R	(EJ) - 001062/2005	Embargo de cuentas bancarias
VIDAL FERRAN MARIA CONCEPCION	22155223J	(EJ) - 003610/2001	Embargo de cuentas bancarias
VIDAL JEREZ GINES	74335153G	(EJ) - 003084/2004	Embargo de cuentas bancarias
VIDAL LOPEZ JESUS ROSENDO	77502630J	(EJ) - 015742/1995	Embargo de cuentas bancarias
VIGUERAS ROMAGUERA JUAN LUIS	22441651E	(EJ) - 032712/1995	Embargo de salarios
VILA CONESA MERITXELL	46229048Z	(EJ) - 012866/2002	Embargo de cuentas bancarias
VILLENA FAJARDO ESPERANZA	05163814S	(EJ) - 000737/2002	Providencia de embargo
VIRTUAL FLAT SL	B30548879	(EJ) - 000475/1999	Embargo de cuentas bancarias
VIUDEZ VIUDEZ GINES	23189815L	(EJ) - 000440/1996	Embargo de cuentas bancarias
WIESE HEINRICH GERHARD	X2630307G	(EJ) - 002434/2002	Providencia de embargo
ZAPATA HERNANDEZ CONCEPCION	27429214N	(EJ) - 003070/2002	Providencia de embargo
ZARAGOZA GARCIA JOSEFA	27483094A	(EJ) - 005747/1998	Embargo de cuentas bancarias
ZOURAZBANE KHALIL	X1348260T	(EJ) - 015752/2001	Embargo de cuentas bancarias

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas en las dependencias de la Agencia Regional de Recaudación, sita en Murcia, C/ San Juan de Dios, n.º 2, al efecto de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Murcia, 21 de octubre de 2005.—El Jefe de Servicio de Recaudación Vía Ejecutiva, **Mateo Parra Hidalgo**.

Consejería de Economía y Hacienda
Agencia Regional de Recaudación

12321 Notificación a obligados tributarios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado y procedimiento se especifican a continuación:

DNI./CIF.	APELLIDOS Y NOMBRE/RAZON SOCIAL	EXPT.	TIPO DE ACTO ADMINISTRATIVO
77568090S	FERRER CAMPOS JOSÉ MIGUEL	FR: 407/2005	NOTI. CONCESION DE FRACCIONAMIENTO
48479568F	GARCÍA GARCÍA ALBERTO	13097/2001	REQUERIMIENTO A HEREDEROS
22907592Y	MULA HERNÁNDEZ JOSÉ	FR: 399/2005	NOTIF. CONCESION DE FRACCIONAMIENTO
74312746E	PEÑALVER PAÑOS JULIA	4431/1991	REQUERIMIENTO CONYUGE
77517626J	QUESADA NAVARRETE JOSE	1787/2002	NOTIFICACIÓN TRABAJO SALDO CUENTA CORRIENTE
22415606J	SÁNCHEZ LÓPEZ ANTONIO	9847/2003	REQUERIMIENTO A HEREDEROS

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas en las dependencias de la Agencia Regional de Recaudación, sita en Murcia, C/ San Juan de Dios, n.º 2, al efecto de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Murcia a 21 de octubre de 2005.—El Jefe de Servicio de Recaudación Vía Ejecutiva, **Mateo Parra Hidalgo**.

Consejería de Economía y Hacienda
Oficina Liquidadora de Distrito Hipotecario de Lorca

12190 Notificación expresa a cada uno de los sujetos pasivos, contribuyentes o interesados en general, de los actos administrativos, de trámite o definitivos, que abajo se relacionan.

Intentada la notificación expresa a cada uno de los sujetos pasivos, contribuyentes o interesados en general, de los actos administrativos, de trámite o definitivos, que abajo se relacionan, y no habiendo sido posible llevar a cabo la misma, de conformidad con lo establecido en el artº. 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por medio del presente anuncio se cita a los mismos para que, en el plazo de 15 días naturales contados a partir del siguiente de publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial, comparezcan por si o por representante con poder bastante en esta Oficina Liquidadora, a fin de ser notificados de forma expresa y por comparecencia de los acuerdos y/ o Liquidaciones tributarias relacionados con el impuesto que se indica, y referidos a los expedientes relacionados y tramitados en estas dependencias.

Transcurrido el plazo de 15 días sin que se hubiese producido la comparecencia en esta Oficina para ser notificados los sujetos pasivos, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Obligado tributario o representante: Roger Arthur Stewart, con NIE. X-4624640-F.

Impuesto: Sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados.

Procedimiento: Acuerdo de Ejecución Fallo Tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia en reclamación número 30/01197/2004: levantamiento de suspensión de ingreso de liquidación.

Número ILT- 130283-2004-00354 y práctica de liquidación de intereses de demora. Expediente de gestión número I01-130283-2002-6450.

Órgano competente de tramitación: Oficina Liquidadora de Distrito Hipotecario.

Lugar de comparecencia: Alameda de los Tristes, 4 - Bajo 30800 - Lorca (Murcia).

Plazo de comparecencia: Quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Nota informativa: Con motivo de la entrada en vigor de la nueva Ley 58/2003, General Tributaria el 1 de julio de 2004, se informa que, todos los actos administrativo tributarios incluidos en el presente anuncio, cuya fecha sea anterior al 1 de julio de 2004, pero que sean objeto de notificación y surtan sus efectos con posterioridad a esa fecha, se registrarán en cuanto a plazos y recursos o reclamaciones contra los mismos, por la nueva Ley General Tributaria y de conformidad con lo establecido en su Disposición Transitoria Tercera:

- Plazos de ingreso en período voluntario: artículo 62.2
- Plazos de interposición de recurso y reclamaciones: artículos 223.1 y 235.1
- Plazo para comparecer a ser notificados en la Oficina competente: artículo 112.2

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1, párrafo segundo, de la expresada nueva Ley General Tributaria, la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, deberá efectuarse los días 5 ó 20 de cada mes o, en su caso, el día inmediato hábil posterior.

Lorca, 29 de septiembre de 2005.—El Liquidador, **Alicia Valverde Tejada**.

Consejería de Economía y Hacienda

12183 Notificación a interesados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.2 y apartado 2.b) de la Disposición Transitoria Tercera de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante al menos dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos administrativos cuyo interesado y procedimiento se especifican a continuación:

Órgano responsable: Servicio de Inspección y Valoración Tributaria-Secretaría Administrativa

Lugar de comparecencia: Consejería de Economía y Hacienda - Dirección General de Tributos. Av. Teniente Flomesta, n.º 3. 1.ª planta-Murcia.

Sujeto pasivo: BELLAVISTA VERA, S.L.

CIF.: B53523288

Domicilio Fiscal: CL. Santos de Piedra, 37 – ORIHUELA (ALICANTE)

Procedimiento: Citación inicio de comprobación-investigación de actuaciones inspectoras

Concepto: Imptº s/. Transmisiones Patrimoniales y AJD. (167/05)

Sujeto pasivo: MARIA ESPINOSA MARTINEZ

NIF.: 34800732F

Domicilio Fiscal: PD. LOS DOLORES-Camino Tiñosa, 44 - MURCIA

Procedimiento: Notificación acta disconformidad 102.2005.158.146 y expediente sancionador 2005.800157.230.

Concepto: Imptº s/. Transmisiones Patrimoniales y AJD.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en el lugar que se señala, al efecto de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

La publicación en el boletín oficial correspondiente se efectuará los días cinco y 20 de cada mes o, en su caso, el día inmediato hábil posterior, según el art.º 112.1 de la Ley 58/2003 General Tributaria.

Murcia, 13 de octubre de 2005.—El Jefe de Servicio de Inspección y Valoración, **José Carlos Martínez Albentosa**.

Consejería de Economía y Hacienda

12614 Notificación a interesados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.2 y apartado 2.b) de la Disposición Transitoria Tercera de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante al menos dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos administrativos cuyo interesado y procedimiento se especifican a continuación:

Organo responsable: Servicio de Inspección y Valoración-Secretaría Administrativa Lugar de comparecencia: Consejería de Hacienda - Dirección General de Tributos. Av. Teniente Flomesta, n.º 3.1.º planta-Murcia.

Sujeto pasivo: Antonia Herrero García.

NIF.: 22480026X

Domicilio fiscal: CL. Eusebio Martínez, 7-3.º C-Alcantarilla

Procedimiento: Citación inicio de comprobación-investigación de actuaciones inspectoras

Concepto: Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y AJD. (106/05)

Sujeto pasivo: Daniel López Juan

N.I.F.: 29073294Y

Domicilio fiscal: CL. Pío Baroja, nº 9-2º C - YECLA

Procedimiento: Resolución expediente sancionador por Fallo del TEAR y documentos de ingreso.

Concepto: Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y A.J.D. (272/02)

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en el lugar que se señala, al efecto de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

La publicación en el boletín oficial correspondiente se efectuará los días cinco y 20 de cada mes o, en su caso, el día inmediato hábil posterior, según el art.º 112.1 de la Ley 58/2003 General Tributaria.

Murcia, 20 de octubre de 2005.—El Jefe de Inspección y Valoración, **José Carlos Martínez Albentosa**.

Consejería de Economía y Hacienda

12613 Requerimiento para comparecer a ser notificados actos tributarios (Art.º 112.1 Ley General Tributaria).

Intentada por dos veces la notificación expresa a cada uno de los sujetos pasivos, contribuyentes o interesados en general de los actos administrativos de trámite o definitivos que abajo se relacionan, y no habiendo sido posible llevar a cabo la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 112.1 de la Ley General Tributaria (con la redacción dada por la ley 58/2003, de 17 de diciembre), por medio del presente anuncio se cita a los mismos, para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial, para que comparezcan, por sí o por representante con poder bastante en:

Servicio de Gestión Tributaria sita en Av. Tte. Flomesta n.º 3, Murcia, a fin de ser notificados de forma expresa y por comparecencia.

Se advierte expresamente que, de conformidad con lo dispuesto en el referido art.º 112.1 de la Ley General Tributaria, transcurrido el plazo de quince días naturales desde la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial, sin que se hubiese producido la comparecencia para ser notificados, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Orden	Expediente	Apellidos y nombre o denominación del interesado	NIF	Domicilio en el que se ha intentado la notificación	Fecha y resultado en que se intentó la notificación expresa	Naturaleza del acto que se notifica
001	ILT 130220 2005 002949	ARGEGOM SDAD COOP	F73140659	CL GONZALEZ ADACIO Nº 29. 30002, MURCIA. Murcia	07.10.2005.Desconocido	Acto de mero trámite
002	ILT 130220 2005 003003	CONCAMAR Y SANCILLO S.L	B73160145	AV DE LA LIBERTAD Nº 6 Esc. I Piso B.J. 30009, MURCIA. Murcia	07.10.2005.Desconocido	Acto de mero trámite
003	ILT 130220 2005 003055	ESTEBAN MENDOZA FRANCISCO	23758528B	C/ CRISTOBAL COLON Nº 4 Piso 3 B. 30500, MOLINA DE SEGURA, Murcia.		
004	ILT 130220 2005 003008	ESTRUCTURAS LOPEZ DIAZ,S.L	B73168106	CL FEDERICO GARCIA LORCA Nº 1. 30009, MURCIA. Murcia	07.10.2005.Desconocido	Acto de mero trámite
005	ILT 130220 2005 002541	FERNANDEZ FERNANDEZ CANDIDA CONSUEL	22450368E	CL HISTORIADOR JUAN TORRES F Nº 6 Piso 2 D. 30011, MURCIA. Murcia	28.09.2005.Ausente en horas de reparto	Acto de mero trámite
006	ILT 130220 2005 002942	HERNANDEZ GALVEZ MARCOS ALFONSO	34795154H	AV REGION MURCIANA Nº 94 Piso 3. 30011, MURCIA. Murcia	06.10.2005.Ausente en horas de reparto	Acto de mero trámite
007	ILT 130220 2005 002854	INMOBILIARIA GARCIA LACUNZA SL	B73052177	UR ROSA-STGO MAYOR 3FASE. 30012, MURCIA. Murcia	17.10.2005.Desconocido	Acto de mero trámite
008	ILT 130220 2005 002809	INMOBILIARIA GARCIA LACUNZA SL	B73052177	UR ROSA-STGO MAYOR 3FASE. 30012, MURCIA. Murcia	17.10.2005.Desconocido	Acto de mero trámite
009	ILT 130220 2005 002808	INMOBILIARIA GARCIA LACUNZA SL	B73052177	UR ROSA-STGO MAYOR 3FASE. 30012, MURCIA. Murcia	17.10.2005.Desconocido	Acto de mero trámite
0010	ILT 130220 2004 003275	JIMENEZ SANCHEZ CARMEN	22458127F	CL VERA DEL SEGURA Nº 57. 30835, MURCIA. Murcia	28.09.2005.Ausente en horas de reparto	Acto definitivo
0011	ILT 130220 2005 002855	MACONVI SL	B30523559	CL SAN ANTON Nº 25 Piso 1 A. 30009, MURCIA. Murcia	13.10.2005.Desconocido	Acto de mero trámite
0012	ILT 130220 2005 002951	MORENO MUÑOZ MARIA TERESA	34784630M	PD CB TORRES-CRISTOBAL COLON Nº 18. 30110, MURCIA. Murcia	06.10.2005.Ausente en horas de reparto	Acto de mero trámite
0013	ILT 130220 2005 002497	PARDO PEREZ MANUEL	37351332E	AV MONTSERRAT N.º 18 Piso 1.F.		
			08635, SANT ESTEVE DE PALAUTORDERA. Barcelona.			
0014	ILT 130220 2005 003191	PEREÑIGUEZ VILLORA JOSEFA	38016232S	CL AURORA ED AURORA SN Esc. 1 Piso 4 B. 30001, MURCIA. Murcia	01.10.2005. Desconocido	Acto de mero trámite.
0015	ILT 130220 2005 002922	RAJA GARCIA MARIA CARMEN	48542166E	CL VELAZQUEZ Nº 9 Piso 3 IZ. 30820, ALCANTARILLA. Murcia	13.10.2005.Se dejó aviso (información)	Acto de mero trámite
0016	ILT 130220 2005 003102	RIQUELME MARTINEZ JUAN ANTONIO	22444653B	CL PUXMARINA Nº 2 Piso 2 A. 30004, MURCIA. Murcia	07.10.2005.Desconocido	Acto de mero trámite
0017	ILT 130220 2005 002881	RIQUELME MARTINEZ JUAN ANTONIO	22444653B	CL PUXMARINA Nº 2 Piso 2 A. 30004, MURCIA. Murcia	11.10.2005.Desconocido	Acto de mero trámite
0018	ILT 130220 2005 002974	RIQUELME SERRANO, ALEJANDRA	W0001066P	CL PUERTO RICO ED ARGENTINA Nº 15 Piso 3º B. 30820, ALCANTARILLA. Murcia	11.10.2005.Desconocido	Acto de mero trámite
					13.10.2005.Desconocido	Acto de mero trámite
0019	ILT 130220 2005 001149	SALVAT CREMASCO, ELVIS	28491775R	C/ RADIO MURCIA Nº 2 Piso 8 B. 03180, TORREVIEJA, Alicante.		
0020	ILT 130220 2005 002759	SANCHEZ GIL MARIA ANGELES	27457017P	PB PTE TOCINOS-ERMITA VIEJA Nº SIN Esc. 6 Piso 1 D. 30006, MURCIA. Murcia	07.10.2005.Desconocido	Acto definitivo
0021	ILT 130220 2005 000550	TORRES ALMELA VERONICA	34833814S	AV ALFONSO X EL SABIO Nº 1. 30008, MURCIA. Murcia	04.10.2005.Desconocido	Acto definitivo
0022	ILT 130220 2005 002731	VERA GUTIERREZ DIEGO JUAN	3480389K	CR GENERAL ALGUAZAS N.º 3. 30560, ALGUAZAS, Murcia	05.10.2005. Dirección incorrecta	Acto definitivo

Advertencia e información adicional según la naturaleza del acto.

Efectos legales en caso de no notificación expresa. Según la naturaleza de los actos que se intentan notificar, los efectos legales en el caso de que transcurran los 15 días para comparecer a ser notificado sin hacerlo serán los que se indican genéricamente a continuación. En cada caso, la notificación expresa al interesado incluye de forma concreta los efectos, plazos, recursos y demás actuaciones que corresponden a los interesados en defensa de sus respectivos derechos. Por ello, y teniendo en cuenta que el objeto de este anuncio es exclusivamente requerir para que comparezcan a ser notificados, se recogen genéricamente las consecuencias que en cada supuesto pueda tener la no comparecencia a ser notificados.

Actos tributarios.

Actos de gestión tributaria, de recaudación y otros actos tributarios distintos de revisión. Si el acto que se intenta notificar constituye:

- Acto de mero trámite.- Si es un procedimiento iniciado a instancia del interesado, los efectos son la pérdida del derecho al trámite o la declaración de caducidad del expediente por causas imputables al interesado. Si el procedimiento se inició de oficio, el procedimiento continuará con los datos y documentos de que disponga la Administración. Los actos de trámite no son susceptibles de recursos.

- b. Actos definitivos (ponen fin al procedimiento). En estos casos el acto puede devenir firme por el transcurso de los plazos para recurrir. Los recursos que proceden contra estos actos definitivos son:
- Recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que publica el anuncio o reclamación económico administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia, en el plazo de 1 mes a contar desde el siguiente a aquel en que se cumplan los quince días naturales para comparecer a ser notificado. No pueden simultanearse ambos recursos y reclamación.
 - Si el acto contiene una liquidación complementaria con comprobación de valores o se trata de un acto de fijación de bases impositivas por comprobación de valores declarados, además de los recursos anteriores, el interesado tiene derecho a interponer, reservarse el derecho a interponer o interponer subsidiariamente la tasación pericial contradictoria en el mismo plazo de 1 mes contados de igual forma que la descrita para el recurso o reclamación.
- En Murcia a 21 de octubre de 2005.—El Jefe de Servicio de Gestión Tributaria, **Alfredo Nieto Ortega**.

Consejería de Economía y Hacienda

12615 Notificación a los interesados.

Intentada por dos veces la notificación expresa a cada uno de los sujetos pasivos, contribuyentes o interesados en general de los actos administrativos de trámite o definitivos que abajo se relacionan, y no habiendo sido posible llevar a cabo la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 112.1 de la Ley General Tributaria (con la redacción dada por la ley 58/2003, de 17 de diciembre), por medio del presente anuncio se cita a los mismos, para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial, para que comparezcan, por sí o por representante con poder bastante en: Servicio de Gestión Tributaria sita en Av Tte. Flomesta N.º 3, Murcia, a fin de ser notificados de forma expresa y por comparecencia.

Se advierte expresamente que, de conformidad con lo dispuesto en el referido art.º 112.1 de la Ley General Tributaria, transcurrido el plazo de quince días naturales desde la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial, sin que se hubiese producido la comparecencia para ser notificados, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Orden	Expediente	Apellidos y nombre o denominación del interesado	NIF	Domicilio en el que se ha intentado la notificación	Fecha y resultado en que se intentó la última notificación expresa	Naturaleza del acto que se notifica
001	ILT 130220 2005 000517	ALCANTARA MORENO JOSE MIGUEL	27477365R	BO MARIA AUXILIADORA Nº 104. 30110, MURCIA, Murcia	23.09.2005 Ausente en horas de reparto	Acto definitivo
002	ILT 130220 2004 004095	ALVES GARCIA, JOSE ANT.CESAR	06995003J	PD LOS GARRES-LAS BRISAS Nº 12. 30158, MURCIA, Murcia	07.09.2005 Ausente en horas de reparto	Acto definitivo
003	ILT 130220 2005 002952	ANDRES TOMAS FRANCISCA	22393317B	CL PIETA VICENTE MEDINA Nº 7 Piso 01. DR. 30007, MURCIA, Murcia	06.10.2005 Desconocido	Acto de mero trámite
004	ILT 130220 2005 002938	BANCO DE MURCIA SA	A90007793	AV JOSE ANTONIO Nº 26. 30004, MURCIA, Murcia	05.10.2005 Desconocido	Acto de mero trámite
005	ILT 130220 2005 001165	BELMONTE SERRANO ANTONIO	74321651A	PB DOLORES CL LORCA Nº 7 Piso B.J. 30570, MURCIA, Murcia	20.09.2005 Dirección incorrecta	Acto definitivo
006	ILT 130220 2005 002967	BERNAL RAMON ANA MARIA	22433957X	CL SAN NICOLAS Nº 31 Pso 1. C. 30005, MURCIA, Murcia	03.10.2005 Desconocido	Acto de mero trámite
007	ILT 130220 2005 000963	CARCELES NOGUERA EUSTAQUIO	74160660N	C/ SAN CRISTOBAL COLON, N.º 6. 03190, PILAR DE LA HORADADA, Alicante.	07.09.2005 Ausente en horas de reparto	Acto definitivo
008	ILT 130220 2005 002570	DIAZ CARMONA FRANCISCA	41367327X	PD DOLORES-CR. ENERA CHAL Nº 2. 30011, MURCIA, Murcia	28.09.2005 Dirección incorrecta	Acto de mero trámite
009	ILT 130220 2005 002869	ESPIN FERNANDEZ DIEGO	22304922M	PB RANERO-CL DAVID Nº 4 Pso 1. 30009, MURCIA, Murcia	26.09.2005 Desconocido	Acto definitivo
010	ILT 130220 2005 002642	FERNANDEZ FERNANDEZ ANTONIO	77512442G	CL CABO DE SAN ANTONIO Nº 47. 30740, SAN PEDRO DEL PINATAR, Murcia	16.09.2005 Ausente en horas de reparto	Acto definitivo
011	ILT 130220 2005 002540	FERNANDEZ FERNANDEZ FELIX	74297486J	C/ NICOLAS PEÑAS Nº 11 30530 CIEZA, Murcia	27.09.2005 Desconocido	Acto de mero trámite
012	ILT 130220 2005 002538	FERNANDEZ FERNANDEZ JESUS	22393091Y	CL ESCULTOR JOSE PLANES Nº 1. 30011, MURCIA, Murcia	26.09.2005 Desconocido	Acto de mero trámite

Orden	Expediente	Apellidos y nombre o denominación del interesado	NIF	Domicilio en el que se ha intentado la notificación	Fecha y resultado en que se intentó la última notificación expresa	Naturaleza del acto que se notifica
013	ILT 130220 2005 002572	GALVAN OLIVA JUAN ANTONIO	22995527N	C/ MADREPERLA-U MEDITERRANEO N° 30 Piso 3 Iz. 30310, CARTAGENA, Murcia	28.09.2005.Desconocido	Acto de mero trámite
014	ILT 130220 2005 002529	GALVEZ SANCHEZ ANDRES	22447702R	PB NONDUERMAS-CR ALCANTARILL N° 319 Esc. 1 Piso 1 Iz. 30166, MURCIA, Murcia	07.09.2005.Ausente en horas de reparto	Acto definitivo
015	ILT 130220 2005 002824	GARRIDO NAVARRO MATEO	27446975K	CL PUERTA DE ORIHUELA N° 14 Piso 5 A. 30006, MURCIA, Murcia	23.09.2005.Ausente en horas de reparto	Acto definitivo
016	ILT 130220 2005 002758	GIL ABELLAN JOSEFA	22376800P	PG PAZ-BL D 13 Esc. 4 Piso 3 D. 30006, MURCIA, Murcia	19.09.2005.Desconocido	Acto definitivo
017	ILT 130220 2005 002793	GIL PARRA ANA MARIA	27460072G	CR BARQUEROS KM 1. 30820, ALCANTARILLA, Murcia	22.09.2005.Dirección incorrecta	Acto definitivo
018	ILT 130220 2005 002795	GIL PARRA ANA MARIA	27460072G	CR BARQUEROS KM 1. 30820, ALCANTARILLA, Murcia	22.09.2005.Dirección incorrecta	Acto de mero trámite
019	ILT 130220 2005 002792	GIL PARRA FRANCISCO JAVIER	27451366V	CL LA CIVILA N° 4 A. 30165, MURCIA, Murcia	26.09.2005.Ausente en horas de reparto	Acto definitivo
020	ILT 130220 2005 002797	GIL SABATER MARIA	22412376A	CL MARQUES VELEZ N° 11. 30008, MURCIA, Murcia	23.09.2005.Ausente en horas de reparto	Acto de mero trámite
021	ILT 130220 2005 002790	GIRON RODRIGUEZ, CHANTAL	00403473F	PD ALBERCA-MARIA INMACULADA N° 1 Piso B. 30150, MURCIA, Murcia	23.09.2005.Ausente en horas de reparto	Acto definitivo
022	ILT 130220 2005 002715	HERNANDEZ LOPEZ DOMINGO	74249975H	PB STGO MAYOR.CARR GARRE N° 11. 30012, MURCIA, Murcia	22.09.2005.Ausente en horas de reparto	Acto definitivo
023	ILT 130220 2005 002714	HERNANDEZ LOPEZ GERTRUDIS	74249999L	PB BENIAJAN-CR PALMAR N° 60. 30570, MURCIA, Murcia	19.09.2005.Desconocido	Acto definitivo
024	ILT 130220 2005 002654	HERNANDEZ LOPEZ, NATALIA	34836623B	PZ HERNANDEZ AMORES N° 6 Piso 3 D. 30003, MURCIA, Murcia	10.10.2005.No devuelto por medio comunic.	Acto de mero trámite
025	ILT 130220 2004 004096	HERRERA PEREZ JOSEFA	74343647B	PD LOS GARRES-LAS BRISAS N° 12. 30158, MURCIA, Murcia	07.09.2005.Ausente en horas de reparto	Acto definitivo
026	ILT 130220 2005 002593	INGESTIMUR SL	B73000671	CL INF CRISTINA-ED JUAN CARL N° S/N Esc. 2 Piso 1 A. 30007, MURCIA, Murcia	29.09.2005.Desconocido	Acto de mero trámite
027	ILT 130220 2005 002592	INGESTIMUR SL	B73000671	CL INF CRISTINA-ED JUAN CARL N° S/N Esc. 2 Piso 1 A. 30007, MURCIA, Murcia	29.09.2005.Desconocido	Acto de mero trámite
028	ILT 130220 2005 001862	LOZANO MUÑOZ ANTONIA	22478833J	CL STA JOAQUINA VEDRUNA N° 8. 30002, MURCIA, Murcia	23.09.2005.Ausente en horas de reparto	Acto de mero trámite
029	ILT 130220 2005 002894	MARTINEZ CANO PEDRO	74272504F	CL LAS NORIAS-EDF DALIA N° 18 Esc. 1 Piso 4 A. 30009, MURCIA, Murcia	22.09.2005.Ausente en horas de reparto	Acto de mero trámite
030	ILT 130220 2005 002783	MARTINEZ LOPEZ M CARMEN	52801858E	C/ MENEZDEZ Y PELAYO N° 10. 30840, ALHAMA DE MURCIA, Murcia.	26.09.2005. Ausente en horas de reparto	Acto definitivo
031	ILT 130220 2005 002782	MARTINEZ LOPEZ, BLAS	2478866C	C/ MENEZDEZ Y PELAYO N° 10. 30840, ALHAMA DE MURCIA, Murcia.	26.09.2005. Ausente en horas de reparto	Acto definitivo
032	ILT 130220 2005 002764	MIÑANO SANCHEZ DOLORES	22435443R	CL SIERRA DEL ORO N° 39. 30163, MURCIA, Murcia	23.09.2005.Ausente en horas de reparto	Acto definitivo
033	ILT 130220 2005 001218	PAGAN PAGAN ANTONIO	22954642K	AV. PRINCIPE DE ASTURIAS N° 20 Piso 1. 30333, FUENTE ALAMO, Murcia.	12.09.2005. Ausente en horas de reparto	Acto definitivo
034	ILT 130220 2005 002498	PARDO PEREZ MARIA NURIA	36960759N	C/ PENSAMIENTO N° 44. 06840, VILADECANS, Barcelona	09.09.2005. Desconocido	Acto de mero trámite
035	ILT 130220 2005 002661	PEREZ GOMEZ ANTONIO JOAQUIN	27457558C	PD EL PALMAR-CL.NAVARRA N° 39. 30120, MURCIA, Murcia	26.09.2005.Desconocido	Acto de mero trámite
036	ILT 130220 2005 002971	ROBLES SAINZ-PARDO CARMEN	34821559L	PD BENIAJAN-AV.MAESTROS N° 48. 30570, MURCIA, Murcia	03.10.2005.Desconocido	Acto de mero trámite
037	ILT 130220 2005 002803	ROCA GOMEZ JOSEFA	23006970R	C/ ANGEL N° 21 Piso 2. 30202, CARTAGENA, Murcia.	21.09.2005. Desconocido	Acto definitivo.
038	ILT 130220 2005 002761	SANCHEZ GIL JOSE FRANCISCO	48393567A	PG LA PAZ N° 13 Esc. 4 Piso 3 D. 30006, MURCIA, Murcia	19.09.2005.Desconocido	Acto definitivo
039	ILT 130220 2005 002059	SANCHEZ SERRANO BENITO	22454515Y	CR ALGEZARES-FRENTE BAR TELA N° 180. 30012, MURCIA, Murcia	22.06.2005.Ausente en horas de reparto	Acto definitivo
040	ILT 130220 2005 002519	SARABIA GALVEZ, JOSE	W20019795	PD ERA ALTA- PORTAL GALVEZ N° 22. 30168, MURCIA, Murcia	21.09.2005.Desconocido	Acto definitivo
041	ILT 130220 2005 002533	SARABIA GALVEZ, JOSE	W20019795	PD ERA ALTA- PORTAL GALVEZ N° 22. 30168, MURCIA, Murcia	21.09.2005.Desconocido	Acto definitivo
042	ILT 130220 2005 002527	SERRANO TOVAR JUAN JOSE	34787372X	CL LLAN.BRUIJAS-MIG.CERVANTES N° 20. 30161, MURCIA, Murcia	26.09.2005.Ausente en horas de reparto	Acto de mero trámite
043	ILT 130220 2005 000562	TORRES ALMELA JOSE ANTONIO	48500353T	AV ALFONSO X EL SABIO N° 1. 30008, MURCIA, Murcia	04.10.2005.Desconocido	Acto definitivo
044	ILT 130220 2005 000551	TORRES ALMELA PATRICIA	34833815Q	PZ S.NICOLAS-ED.AL MENAS II N° S/N Piso 3 A. 30005, MURCIA, Murcia	26.09.2005.Desconocido	Acto definitivo
045	ILT 130220 2005 002813	TORRES CABALLERO JUAN JOSE	22417971D	PB ESPINARDO-SENDA GRANADA N° 36. 30100, MURCIA, Murcia	28.09.2005.Dirección incorrecta	Acto definitivo
046	ILT 130220 2005 002830	VERA GUTIERREZ JOSE	48401461P	CL SANTIAGO N° 6 Piso B.J. 30012, MURCIA, Murcia	23.09.2005.Ausente en horas de reparto	Acto definitivo
047	ILT 130220 2005 002831	VERA GUTIERREZ PURIFICACION	48513981N	PD STGO.MAYOR-CL SANTIAGO N° 6 Esc. 1 Piso B.J G. 30012, MURCIA, Murcia	23.09.2005.Ausente en horas de reparto	Acto definitivo
048	ILT 130220 2005 002667	VICENTE ALCAYNA JOSE LUIS	27445740R	PB ALBATALIA-CM HONDO N° 33. 30009, MURCIA, Murcia	23.09.2005.Desconocido	Acto definitivo
049	ILT 130220 2005 002663	VICENTE ALCAYNA PEDRO JAVIER	27485781E	PB ALBATALIA-CM HONDO N° 37 Piso B.J. 30009, MURCIA, Murcia	23.09.2005.Desconocido	Acto definitivo
050	ILT 130220 2005 002800	VILLAGORDO GIL, JOSE ANTONIO	22442912H	AV ALMIRANTE LOAYSA N° 19 Piso 3 B. 30007, MURCIA, Murcia	30.09.2005.Se dejó aviso (información)	Acto de mero trámite
051	ILT 130220 2005 002798	VILLALGORDO GIL MARIA SOLEDAD	27486253B	CL MARQUES DE LOS VELEZ N° 11 Piso 5 A. 30008, MURCIA, Murcia	23.09.2005.Ausente en horas de reparto	Acto de mero trámite

Advertencia e información adicional según la naturaleza del acto.-

Efectos legales en caso de no notificación expresa. Según la naturaleza de los actos que se intentan notificar, los efectos legales en el caso de que transcurran los 15 días para comparecer a ser notificado sin hacerlo serán los que se indican genéricamente a continuación. En cada caso, la notificación expresa al interesado incluye de forma concreta los efectos, plazos, recursos y demás actuaciones que corresponden a los interesados en defensa de sus respectivos derechos. Por ello, y teniendo en cuenta que el objeto de este anuncio es exclusivamente requerir para que comparezcan a ser notificados, se recogen genéricamente las consecuencias que en cada supuesto pueda tener la no comparecencia a ser notificados.

Actos tributarios.- Actos de gestión tributaria, de recaudación y otros actos tributarios distintos de revisión. Si el acto que se intenta notificar constituye:

- a. Acto de mero trámite.- Si es un procedimiento iniciado a instancia del interesado, los efectos son la pérdida del derecho al trámite o la declaración de caducidad del expediente por causas imputables al interesado. Si el procedimiento se inició de oficio, el procedimiento continuará con los datos y documentos de que disponga la Administración. Los actos de trámite no son susceptibles de recursos.
- b. Actos definitivos (ponen fin al procedimiento). En estos casos el acto puede devenir firme por el transcurso de los plazos para recurrir. Los recursos que proceden contra estos actos definitivos son:
 - Recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que publica el anuncio o reclamación económico administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia, en el plazo de 1 mes a contar desde el siguiente a aquel en que se cumplan los quince días naturales para comparecer a ser notificado. No pueden simultanearse ambos recursos y reclamación.
 - Si el acto contiene una liquidación complementaria con comprobación de valores o se trata de un acto de fijación de bases imponibles por comprobación de valores declarados, además de los recursos anteriores, el interesado tiene derecho a interponer, reservarse el derecho a interponer o interponer subsidiariamente la tasación pericial contradictoria en el mismo plazo de 1 mes contados de igual forma que la descrita para el recurso o reclamación.

En Murcia a 13 de octubre de 2005.—El Jefe de Servicio de Gestión Tributaria, **Alfredo Nieto Ortega**.

Consejería de Economía y Hacienda
Oficina Liquidadora de Distrito Hipotecario de Mazarrón

12617 Notificación a los interesados.

Intentada por dos veces la notificación expresa a cada uno de los sujetos pasivos, contribuyentes o interesados en general, de los actos administrativos, de trámite o definitivos, que abajo se relacionan, y no habiendo sido posible llevar a cabo la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 112.1 de la Ley General Tributaria (con redacción dada por la ley 58/2003, de 12 de diciembre), por medio del presente anuncio se cita a los mismos, para que en el plazo de quince días naturales contados desde el día siguiente al de la Publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial, para que comparezcan, por sí o por representante con poder bastante en: O L D H - Mazarrón, sita en C/ Boquera N.º 19, Mazarrón, a fin de ser notificados de forma expresa y por comparecencia.

Se advierte expresamente que, de conformidad con lo dispuesto en el referido art.º 112.1 de la Ley General Tributaria, transcurrido el plazo de quince días naturales desde la publicación de este Anuncio en el boletín Oficial, sin que se hubiese producido la comparecencia para ser notificados, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Orden	Expediente	Apellidos y nombre o denominación del interesado	Nif	Domicilio en el que se ha intentado la notificación	Fecha y resultado en que se intentó la última notificación expresa	Naturaleza del acto que se notifica
001	ILT 130284 2005 000305	BAILLIE, NEIL	X4142608D	UR CAMPOSOL-RU-C5-NEPTUNO P Nº 567. 30879, MAZARRON. Murcia	16.09.2005.Se dejó aviso (información)	Acto definitivo
002	ILT 130284 2004 000608	BOUAMR, KAREN	X5510706K	CL SIERRA DE LA PILA. 30860, MAZARRON. Murcia	16.06.2005.Desconocido	Acto definitivo
003	ILT 130284 2004 000922	COOKSLEY, PHILIP CHARLES	W20029362	UR PUEBLO SALADO. FASE 1º-BL Nº 11 Piso 2 B. 30860, MAZARRON. Murcia	18.07.2005.Desconocido	Acto definitivo
004	ILT 130284 2004 000920	COOKSLEY, PHILIP CHARLES	W20029362	UR PUEBLO SALADO. FASE 1º-BL Nº 11 Piso 2 B. 30860, MAZARRON. Murcia	18.07.2005.Desconocido	Acto definitivo
005	ILT 130284 2004 000988	CROUCH, KENNETH ALFRED	X4987587Z	CL VÍA AXIAL-BAHÍA Nº 87. 30860, MAZARRON. Murcia	04.07.2005.Desconocido	Acto definitivo
006	ILT 130284 2005 000357	FRANKLIN, STEVEN	W84004152	AV TIERNO GALVAN Nº 1. 30860, MAZARRON. Murcia	14.09.2005.Dirección incorrecta	Acto definitivo
007	ILT 130284 2005 000419	GARCIA SANCHEZ JUAN MIGUEL	74401587Z	CR SAN JUAN Nº 25 Piso 2. 30840, MAZARRON. Murcia	14.06.2005.Desconocido	Acto de mero trámite
008	ILT 130284 2005 000339	GARCÍA, NICOLAS MARTÍN	X6128739K	UR CAMPOSOL-P-C-2-P-1-CLASIC Nº O 233. 30879, MAZARRON. Murcia	16.09.2005.Se dejó aviso (información)	Acto definitivo
009	ILT 130284 2004 000862	HINSLEY, LOUIS BENJAMIN	X5648987A	CL RIO SEGURA Nº 91. 30860, MAZARRON. Murcia	11.07.2005.Desconocido	Acto definitivo
010	ILT 130284 2005 000018	MCEVOY, MICHAEL	X5279180J	PZ MAJADA, P.SALADO FASE 4ª Nº 13 Piso 4 2. 30860, MAZARRON. Murcia	30.06.2005.Desconocido	Acto definitivo
011	ILT 130284 2005 000328	MENS, GERARDUS ANTONIUS JOHANNES	X4085440L	UR COUNTRY CLUB.AV VICTORIA Nº 15. 30870, MAZARRON. Murcia	16.09.2005.Se dejó aviso (información)	Acto definitivo
012	ILT 130284 2004 000757	PALMER, DAVID MICHAEL	X5217599A	CL SIERRA DE LA PILA Nº 14. 30860, MAZARRON. Murcia	16.06.2005.Desconocido	Acto definitivo
013	ILT 130284 2004 000785	ROBINSON, HAROLD	W84001551	DP IFRE-CAÑADA DE GALLEGO. 30870, MAZARRON. Murcia	15.09.2005.Desconocido	Acto definitivo
014	ILT 130284 2004 000744	ROY ALVIN LOUIS,HARRIS	X4318927X	AV COSTA CALIDA-ED. JARDIN M. 30860, MAZARRON. Murcia	15.09.2005.Desconocido	Acto definitivo
015	ILT 130284 2004 000743	ROY ALVIN LOUIS,HARRIS	X4318927X	AV COSTA CALIDA-ED. JARDIN M. 30860, MAZARRON. Murcia	15.09.2005.Desconocido	Acto definitivo
016	ILT 130284 2004 000695	SLATETERY, JOHN PATRICK	W84001422	UR PLAYASOL UNO Nº 548. 30860, MAZARRON. Murcia	14.09.2005.Desconocido	Acto definitivo
017	ILT 130284 2005 000334	SMITH, WALTER ALLAN	W84004595	CL PUNTA DE LOS BAÑOS Nº 32. 30868, MAZARRON. Murcia	16.09.2005.Se dejó aviso (información)	Acto definitivo
018	ILT 130284 2005 000333	SMITH, WALTER ALLAN	W84004595	CL PUNTA DE LOS BAÑOS Nº 32. 30868, MAZARRON. Murcia	16.09.2005.Se dejó aviso (información)	Acto definitivo
019	ILT 130284 2005 000213	STEVENSON, DERYCK	X5173013Z	CL MARIA CASTILLO EDIF SOL PISO 2 B. 30860, MAZARRON. Murcia	20.07.2005.Ausente en horas de reparto	Acto definitivo
020	ILT 130284 2004 000921	TREMAIN, KEITH RICHARD	W20029351	UR PUEBLO SALADO. FASE 1º-BL Nº 11 Piso 2 A. 30860, MAZARRON. Murcia	18.07.2005.Desconocido	Acto definitivo
021	ILT 130284 2004 000919	TREMAIN, KEITH RICHARD	W20029351	UR PUEBLO SALADO. FASE 1º-BL Nº 11 Piso 2 A. 30860, MAZARRON. Murcia	18.07.2005.Desconocido	Acto definitivo
022	ILT 130284 2004 000633	VALERA RUIZ PEDRO	74316344D	PD CHURRA-CL REAL Nº 57. 30110, MURCIA. Murcia	08.06.2005.Desconocido	Acto definitivo
023	ILT 130284 2004 000832	WILLIAMS, JULIAN	W20025512	CL GUADALAJARA.URB.CAMPOSOL Nº 76. 30879, MAZARRON. Murcia	16.09.2005.Se dejó aviso (información)	Acto definitivo
024	ILT 130284 2005 000295	WILLIAMS, RICHARD JOHN	X5891312T	CL CASTELLÓN DE LA PLANA-CAM Nº 206. 30879, MAZARRON. Murcia	16.09.2005.Se dejó aviso (información)	Acto definitivo

Advertencia e información adicional según la naturaleza del acto.

Efectos legales en caso de no notificación expresa. Según la naturaleza de los actos que se intentan notificar, los efectos legales en el caso de que transcurran los 15 días para comparecer a ser notificado sin hacerlo serán los que se indican genéricamente a continuación. En cada caso, la notificación expresa al interesado incluye de forma concreta los efectos, plazos, recursos y demás actuaciones que corresponden a los interesados en defensa de sus respectivos derechos. Por ello, y teniendo en cuenta que el objeto de este anuncio es exclusivamente requerir para que comparezcan a ser notificados, se recogen genéricamente las consecuencias que en cada supuesto pueda tener la no comparecencia a ser notificados.

Actos tributarios.

Actos de gestión tributaria, de recaudación y otros actos tributarios distintos de revisión. Si el acto que se intenta notificar constituye:

a. Acto de mero trámite.- Si es un procedimiento iniciado a instancia del interesado, los efectos son la pérdida del derecho al trámite o la declaración de caducidad del expediente por causas imputables al interesado. Si el procedimiento se inició de oficio, el procedimiento continuará con los datos y documentos de que disponga la Administración. Los actos de trámite no son susceptibles de recursos

- b. Actos definitivos (ponen fin al procedimiento). En estos casos el acto puede devenir firme por el transcurso de los plazos para recurrir. Los recursos que proceden contra estos actos definitivos son:
- Recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que publica el anuncio o reclamación económico administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia, en el plazo de 1 mes a contar desde el siguiente a aquel en que se cumplan los quince días naturales para comparecer a ser notificado. No pueden simultanearse ambos recursos y reclamación.
 - Si el acto contiene una liquidación complementaria con comprobación de valores o se trata de un acto de fijación de bases imponibles por comprobación de valores declarados, además de los recursos anteriores, el interesado tiene derecho a interponer, reservarse el derecho a interponer o interponer subsidiariamente la tasación pericial contradictoria en el mismo plazo de 1 mes, contados de igual forma que la descrita para el recurso o reclamación.
- En Mazarrón a 5 de octubre de 2005, **Eduardo Cotillas Sánchez**.

Consejería de Economía y Hacienda
Oficina Liquidadora de Distrito Hipotecario de Mazarrón

12130 Notificación a sujetos pasivos.

Intentada por dos veces la notificación expresa a cada uno de los sujetos pasivos, contribuyentes o interesados en general, de los actos administrativos, de trámite o definitivos, que abajo se relacionan, y no habiendo sido posible llevar a cabo la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 112.1 de la Ley General Tributaria (con redacción dada por la ley 58/2003, de 12 de diciembre), por medio del presente anuncio se cita a los mismos, para que en el plazo de quince días naturales contados desde el día siguiente al de la Publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial, para que comparezcan, por sí o por representante con poder bastante en: O L D H - Mazarrón, sita en CL Boquera, n.º 19, Mazarrón, a fin de ser notificados de forma expresa y por comparecencia.

Se advierte expresamente que, de conformidad con lo dispuesto en el referido art.º 112.1 de la Ley General Tributaria, transcurrido el plazo de quince días naturales desde la publicación de este Anuncio en el boletín Oficial, sin que se hubiese producido la comparecencia para ser notificados, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Orden	Expediente	Apellidos y nombre o denominación del interesado	NIF	Domicilio en el que se ha intentado la notificación	Fecha y resultado en que se intentó la notificación expresa	Naturaleza del acto que se notifica
001	ILT 130284 2005 000316	APPLETON, ROBIN NORMAN PETER	X3888138B	UR PLAYASOL-CL MAR AZUL Nº 7. 30860, MAZARRON. Murcia	22.07.2005.Ausente en horas de reparto	Acto definitivo
002	ILT 130284 2005 000486	BELCHI RUIZ ENRIQUE	52826946V	CL JOSE GRANADOS ED AMASURCA Nº 7 Piso 2 A. 30870, MAZARRON. Murcia	31.08.2005.Se dejó aviso (información)	Acto de mero trámite
003	ILT 130284 2005 000195	BRADLEY, JOHN GRAHAME	X4085593B	UR CAMPOSOL-NEPTUNO Nº 374. 30879, MAZARRON. Murcia	20.07.2005.Se dejó aviso (información)	Acto definitivo
004	ILT 130284 2005 000516	BROWNHILL, DAVID TOM	X5913985H	UR CAMPOSOL-CLÁSICO. 30870, MAZARRON. Murcia	31.08.2005.Se dejó aviso (información)	Acto de mero trámite
005	ILT 130284 2005 000449	CEBADEROS HEREDIA SL	B73090813	CL LA PAZ Nº 6 Piso 1 A. 30870, MAZARRON. Murcia	01.08.2005.Desconocido	Acto de mero trámite
006	ILT 130284 2005 000455	CONSTRUCCIONES JODAR Y GIMENO SL	B30203798	DP CAZALLA-PARTIDOR MORALES. 30800, LORCA. Murcia	02.08.2005.Ausente en horas de reparto	Acto de mero trámite
007	ILT 130284 2005 000517	FORDE STEPHEN CHARLES	X4918417M	UR CAMPOSOL CL CORDOBA Nº 509. 30879, MAZARRON. Murcia	31.08.2005.Ausente en horas de reparto	Acto de mero trámite
008	ILT 130284 2005 000405	GARCIA MARTÍN VICTOR	00233666D	CL JABEQUE. URB.PALYASOL II Nº 12. 30860, MAZARRON. Murcia	22.07.2005.Se dejó aviso (información)	Acto definitivo
009	ILT 130284 2005 000114	GEORGES, NATHALIE ELISABETH	X2466898X	CL A.SEGADO OLMO-PLAYASOL II Nº 41. 30860, MAZARRON. Murcia	21.07.2005.Ausente en horas de reparto	Acto definitivo

Orden	Expediente	Apellidos y nombre o denominación del interesado	NIF	Domicilio en el que se ha intentado la notificación	Fecha y resultado en que se intentó la notificación expresa	Naturaleza del acto que se notifica
010	ILT 130284 2005 000460	GOMEZ SANCHEZ JOAQUINA	52827343T	AV CONSTITUCION ED VULCANO Nº 185 Piso 3 E. 30870, MAZARRON. Murcia	03.08.2005. Ausente en horas de reparto	Acto de mero trámite
011	ILT 130284 2005 000453	HETHERINGTON KEITH JOHN	X4170772K	UR PLAYASOL-AV MAR AZUL-PARC Nº A.13. 30860, MAZARRON. Murcia	04.08.2005. Se dejó aviso (información)	Acto de mero trámite
012	ILT 130284 2005 000450	HOLMSEN SVERRE OSVALD	X1076162S	CL JABEQUE URB.PLAYASOL DOS Nº 14. 30860, MAZARRON. Murcia	04.08.2005. Ausente en horas de reparto	Acto de mero trámite
013	ILT 130284 2005 000138	JANET, TOMLI	X3564477Y	CL FORTUNA Nº 50. 30868, MAZARRON. Murcia	20.07.2005. Se dejó aviso (información)	Acto definitivo
014	ILT 130284 2005 000196	LUCAS, TREVOR CHARLES	X4658076R	UR CAMPOSOL-FORTUNA 509-PG B Nº 15. 30879, MAZARRON. Murcia	20.07.2005. Se dejó aviso (información)	Acto definitivo
015	ILT 130284 2005 000184	MARCOS LOPEZ POVEDA SL	B73048704	AV TIerno GALVAN Nº 24. 30860, MAZARRON. Murcia	19.07.2005. Se dejó aviso (información)	Acto definitivo
016	ILT 130284 2005 000472	NAVARRO GALLEGO MARIA DEL CARMEN	74425060G	CL S JUAN Nº 1. 30870, MAZARRON. Murcia	29.08.2005. Desconocido	Acto de mero trámite
017	ILT 130284 2005 000508	PEREZ MATEOS ANDRES	23145296M	CL CORREDERA Nº 26 Piso 2 D. 30800, LORCA. Murcia	30.08.2005. Se dejó aviso (información)	Acto de mero trámite
018	ILT 130284 2005 000112	SOCKETT, GORDON IAIN	W84003394	CL MINA RECUPERADA Nº 48 Piso 2 C. 30860, MAZARRON. Murcia	07.07.2005. Se dejó aviso (información)	Acto definitivo
019	ILT 130284 2005 000113	SOCKETT, LISA JANE	W84003382	CL MINA RECUPERADA. 30870, MAZARRON. Murcia	07.07.2005. Se dejó aviso (información)	Acto definitivo
020	ILT 130284 2005 000452	WINTER ALEXANDER	X3949244Y	CL FALUCHO.UR.PLAYASOL2.PARC Nº 274. 30877, MAZARRON. Murcia	03.08.2005. Desconocido	Acto de mero trámite

Advertencia e información adicional según la naturaleza del acto.

Efectos legales en caso de no notificación expresa. Según la naturaleza de los actos que se intentan notificar, los efectos legales en el caso de que transcurran los 15 días para comparecer a ser notificado sin hacerlo serán los que se indican genéricamente a continuación. En cada caso, la notificación expresa al interesado incluye de forma concreta los efectos, plazos, recursos y demás actuaciones que corresponden a los interesados en defensa de sus respectivos derechos. Por ello, y teniendo en cuenta que el objeto de este anuncio es exclusivamente requerir para que comparezcan a ser notificados, se recogen genéricamente las consecuencias que en cada supuesto pueda tener la no comparecencia a ser notificados.

Actos tributarios.

Actos de gestión tributaria, de recaudación y otros actos tributarios distintos de revisión. Si el acto que se intenta notificar constituye:

- Acto de mero trámite.- Si es un procedimiento iniciado a instancia del interesado, los efectos son la pérdida del derecho al trámite o la declaración de caducidad del expediente por causas imputables al interesado. Si el procedimiento se inició de oficio, el procedimiento continuará con los datos y documentos de que disponga la Administración. Los actos de trámite no son susceptibles de recursos
- Actos definitivos (ponen fin al procedimiento). En estos casos el acto puede devenir firme por el transcurso de los plazos para recurrir. Los recursos que proceden contra estos actos definitivos son:
 - Recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que publica el anuncio o reclamación económico administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia, en el plazo de 1 mes a contar desde el siguiente a aquel en que se cumplan los quince días naturales para comparecer a ser notificado. No pueden simultanearse ambos recursos y reclamación.
 - Si el acto contiene una liquidación complementaria con comprobación de valores o se trata de un acto de fijación de bases imponibles por comprobación de valores declarados, además de los recursos anteriores, el interesado tiene derecho a interponer, reservarse el derecho a interponer o interponer subsidiariamente la tasación pericial contradictoria en el mismo plazo de 1 mes, contados de igual forma que la descrita para el recurso o reclamación.

En Mazarrón, a 14 de septiembre de 2005.—**Eduardo Cotillas Sánchez.**

Consejería de Economía y Hacienda

Oficina Liquidadora de Distrito Hipotecario de Molina de Segura

12146 Notificación a los interesados.

Intentada la notificación expresa a cada uno de los sujetos pasivos, contribuyentes o interesados en general, de los actos administrativos, de trámite o definitivos, que abajo se relacionan, y no habiendo sido posible llevar a cabo la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la vigente Ley General Tributaria, por medio del presente anuncio se cita a los mismos, para que en el plazo de quince días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial, para que comparezcan, por sí o por representante con poder bastante en esta O L D H - Molina de Segura, sita en Av Madrid N.º 20, Molina de Segura, a fin de ser notificados de forma expresa y por comparecencia.

Se advierte expresamente que, de conformidad con lo dispuesto en el referido art.º 112 de la Ley General Tributaria, transcurrido el plazo anteriormente indicado sin que se hubiese producido la comparecencia para ser notificados, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Orden	Expediente	Apellidos y nombre o denominación del interesado	NIF	Domicilio en el que se ha intentado la notificación	Fecha y resultado en que se intentó la última notificación expresa	Naturaleza del acto que se notifica
001	ILT 130285 2005 000039	CONTRERAS NADAL MARIA ROSARIO	22938161P	UR AL TORREAL-CL NORIA CHALET N.º 8. 30500, MOLINA DE SEGURA, Murcia	07.09.2005.Desconocido	Acto definitivo
002	ILT 130285 2004 000892	EL OMARI, SAID	X3215255Q	CL CIEZA N.º 5 Esc. 1 Piso 02 B. 30565, TORRES DE COTILLAS, Murcia	14.09.2005.Desconocido	Acto definitivo
003	ILT 130285 2005 000141	ESCRUTURAS Y CIMIENTOS MOLIN SL	B73212771	CR DE ARCHEVA N.º 23. 30562, CEUTI, Murcia	07.09.2005.Desconocido	Acto definitivo
004	ILT 130285 2005 000667	EXPLOSUD 002 S.L.	B73189938	PZ SANTA ISABEL N.º 3 Esc. 1 Piso 5 C. 30004, MURCIA, Murcia	26.08.2005.Ausente en horas de reparto	Acto de mero trámite
005	ILT 130285 2005 000623	GALLEGO MARTINEZ MANUEL	74299916A	CL LA NORIA N.º 85. 30564, LORQUI, Murcia	01.09.2005.Ausente en horas de reparto	Acto de mero trámite
006	ILT 130285 2004 000917	GALLEGO MARTINEZ MANUEL	74299916A	CL LA NORIA N.º 85. 30564, LORQUI, Murcia	07.09.2005.Desconocido	Acto definitivo
007	ILT 130285 2005 000664	GARCIA LOPEZ JUAN PEDRO	27459483J	UR PARQUE PALMERAS N.º 43. 30565, TORRES DE COTILLAS, Murcia	07.09.2005.Dirección incorrecta	Acto de mero trámite
008	ILT 130285 2005 000444	LAS CALENDAS AGRICOLA SL	B73104960	PD ALGAIDA ROSALIA DE CASTRO N.º 1. 30609, ARCHEVA, Murcia	24.08.2005.Ausente en horas de reparto	Acto definitivo
009	ILT 130285 2005 000446	LAS CALENDAS AGRICOLA SL	B73104960	PD ALGAIDA ROSALIA DE CASTRO N.º 1. 30609, ARCHEVA, Murcia	24.08.2005.Ausente en horas de reparto	Acto definitivo
010	ILT 130285 2005 000528	MOLLA DIEZ JOAQUIN	21315376B	AV/PINTOR XAVIER SOLER N.º 7 Esc. D Piso 4 A. 03000, ALICANTE, Alicante	07.09.2005.Desconocido	Acto de mero trámite
011	IRQ 130285 2005 000020	MONTIEL MOLINA, VICENTE	21478065B	CL RIO SEGURA N.º 63. 03130, SANTA POLA, Alicante	24.08.2005.Ausente en horas de reparto	Acto de mero trámite
012	ILT 130285 2005 000557	PALMERAS TORREVIEJA, S.L.	B5561718	AV/D'ESTOUP N.º 21 Piso SS. 30585, TORRES DE COTILLAS, Murcia	08.09.2005.Desconocido	Acto de mero trámite
013	ILT 130285 2005 000556	PROMOCIONES MONGAMAR, SL	B73183246	CL REYES CATOLICOS N.º 46. 30560, ALGUAZAS, Murcia	26.08.2005.Ausente en horas de reparto	Acto de mero trámite
014	ILT 130285 2005 000293	SALES CODINA RAMON	38949731T	UR LOS ROMEROS, CALLE I N.º 56. 30585, TORRES DE COTILLAS, Murcia	23.09.2005.Dirección incorrecta	Acto definitivo
015	ILT 130285 2005 000499	SANCHEZ ABENZA FERNANDO	77522112Z	CL SEVERO OCHOA N.º 17. 30560, ALGUAZAS, Murcia	09.09.2005.Ausente en horas de reparto	Acto de mero trámite
016	ILT 130285 2005 000176	TORRANO LOPEZ M ELENA	74313049A	CL ESTACION N.º 4Piso 1 B. 30500, MOLINA DE SEGURA, Murcia	07.09.2005.Ausente en horas de reparto	Acto definitivo
017	ILT 130285 2005 000154	VALIENTE FERNANDEZ FRANCISCO JAVIER	29064351X	CM DE LA CASILLA. 30560, ALGUAZAS, Murcia	05.09.2005.Desconocido	Acto definitivo

Advertencia e información adicional según la naturaleza del acto.

Efectos legales en caso de no notificación expresa. Según la naturaleza de los actos que se intentan notificar, los efectos legales en el caso de que transcurran los 15 días para comparecer a ser notificado sin hacerlo serán los que se indican genéricamente a continuación. En cada caso, la notificación expresa al interesado incluye de forma concreta los efectos, plazos, recursos y demás actuaciones que corresponden a los interesados en defensa de sus respectivos derechos. Por ello, y teniendo en cuenta que el objeto de este anuncio es exclusivamente requerir para que comparezcan a ser notificados, se recogen genéricamente las consecuencias que en cada supuesto pueda tener la no comparecencia a ser notificados.

Actos tributarios.-

Actos de gestión tributaria, de recaudación y otros actos tributarios distintos de revisión. Si el acto que se intenta notificar constituye:

a. Acto de mero trámite.- Si es un procedimiento iniciado a instancia del interesado, los efectos son la pérdida del derecho al trámite o la declaración de caducidad del expediente por causas imputables al interesado. Si el procedimiento se inició de oficio, el procedimiento continuará con los datos y documentos de que disponga la Administración. Los actos de trámite no son susceptibles de recursos

b. Actos definitivos (ponen fin al procedimiento). En estos casos el acto puede devenir firme por el transcurso de los plazos para recurrir. Los recursos que proceden contra estos actos definitivos son:

- Recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que publica el anuncio o reclamación económico administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquel en que se cumplan los quince días naturales para comparecer a ser notificado. No pueden simultanearse ambos recursos y reclamación.

- Si el acto contiene una liquidación complementaria con comprobación de valores o se trata de un acto de fijación de bases imponibles por comprobación de valores declarados, además de los recursos anteriores, el interesado tiene derecho a interponer, reservarse el derecho a interponer o interponer subsidiariamente la tasación pericial contradictoria en el mismo plazo que el descrito para el recurso o reclamación.

Importante: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1, párrafo segundo «in fine», de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, deberá efectuarse los días 5 ó 20 de cada mes o, en su caso, el día inmediato hábil posterior.

En Molina de Segura a 1 de octubre de 2005, **Fulgencio Martínez-Abarca Ruiz-Funes**.

Consejería de Economía y Hacienda

Oficina Liquidadora de Distrito Hipotecario de Totana

12147 Notificación a los interesados.

Intentada por dos veces la notificación expresa a cada uno de los sujetos pasivos, contribuyentes o interesados en general de los actos administrativos de trámite o definitivos que abajo se relacionan, y no habiendo sido posible llevar a cabo la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 112.1 de la Ley General Tributaria (con la redacción dada por la ley 58/2003, de 12 de diciembre), por medio del presente anuncio se cita a los mismos, para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial, para que comparezcan, por sí o por representante con poder bastante en:

Oficina Liquidadora de Distrito Hipotecario - Totana, sita en C/ Virgen del Pilar n.º 12 Totana, a fin de ser notificados de forma expresa y por comparecencia.

Se advierte expresamente que, de conformidad con lo dispuesto en el referido art.º 112.1 de la Ley General Tributaria, transcurrido el plazo de quince días naturales desde la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial, sin que se hubiese producido la comparecencia para ser notificados, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Orden	Expediente	Apellidos y nombre o denominación del interesado	NIF	Domicilio en el que se ha intentado la notificación	Fecha y resultado en que se intentó la última notificación expresa	Naturaleza del acto que se notifica
001	ILT 130287 2004 000081	ALEDO ROMERO JUAN MARIA	48540462C	C/ Salines N.º 2 Piso 2º D. 30840, Alhama de Murcia, Murcia	05.08.2005. Ausente en horas de reparto	Acto definitivo
002	ILT 130287 2003 000144	CARASCO MAESTRE ANDRES	15666998S	C/ ARAGON N.º 184 A Piso B A. 07005, Palma de Mallorca, Baleares.	12.07.2005. Ausente en horas de reparto	Acto definitivo
003	ILT 130287 2003 000145	CREPI SIERRA CATALINA MARIA	42964650Y	C/ Aragón N.º 184 A Piso B A. 07005 Palma de Mallorca, Baleares	12.07.2005. Ausente en horas de reparto	Acto definitivo
004	ILT 130287 2003 000128	MARTINEZ CANOVAS JUANA	74431609K	C/ Rambla Baja N.º 14. 30840, Alhama de Murcia, Murcia	03.08.2005. Desconocido	Acto definitivo

Advertencia e información adicional según la naturaleza del acto.

Efectos legales en caso de no notificación expresa. Según la naturaleza de los actos que se intentan notificar, los efectos legales en el caso de que transcurran los 15 días para comparecer a ser notificado sin hacerlo serán los que se indican genéricamente a continuación. En cada caso, la notificación expresa al interesado incluye de forma concreta los efectos, plazos, recursos y demás actuaciones que corresponden a los interesados en defensa de sus respectivos derechos. Por ello, y teniendo en cuenta que el objeto de este anuncio es exclusivamente requerir para que comparezcan a ser notificados, se recogen genéricamente las consecuencias que en cada supuesto pueda tener la no comparecencia a ser notificados.

Actos tributarios. Actos de gestión tributaria, de recaudación y otros actos tributarios distintos de revisión. Si el acto que se intenta notificar constituye:

- a. Acto de mero trámite.- Si es un procedimiento iniciado a instancia del interesado, los efectos son la pérdida del derecho al trámite o la declaración de caducidad del expediente por causas imputables al interesado. Si el procedimiento se inició de oficio, el procedimiento continuará con los datos y documentos de que disponga la Administración. Los actos de trámite no son susceptibles de recursos
- b. Actos definitivos (ponen fin al procedimiento). En estos casos el acto puede devenir firme por el transcurso de los plazos para recurrir. Los recursos que proceden contra estos actos definitivos son:
 - Recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que publica el anuncio o reclamación económico administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia, en el plazo de 1 mes a contar desde el siguiente a aquel en que se cumplan los quince días naturales para comparecer a ser notificado. No pueden simultanearse ambos recursos y reclamación.
 - Si el acto contiene una liquidación complementaria con comprobación de valores o se trata de un acto de fijación de bases imponibles por comprobación de valores declarados, además de los recursos anteriores, el interesado tiene derecho a interponer, reservarse el derecho a interponer o interponer subsidiariamente la tasación pericial contradictoria en el mismo plazo de 1 mes, contados de igual forma que la descrita para el recurso o reclamación.

En Totana a 29 de septiembre de 2005.—**Alfredo Sierra Fernández-Victorio.**

Consejería de Agricultura y Agua

12632 Anuncio de licitación para contrato de obras.

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Agua.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación. Sección I.
- c) Número de expediente: I-53/05.

2.- Objeto del contrato.

- a) Descripción: «Obras de acondicionamiento de caminos rurales de servicio».
- b) Lugar de ejecución: Término municipal de Puerto Lumbreras, 3.ª fase.
- c) Plazo de ejecución: Seis meses.

3.- Tramitación, procedimiento y adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4.- Presupuesto base de licitación.

El presupuesto total, es de 303.200,78 euros, I.V.A. incluido, distribuido por anualidades según el siguiente detalle:

Ejercicio 2005: 150.000,00

Ejercicio 2006: 153.200,78

5.- Garantía provisional: En cuantía de 6.064,02 euros.

6.- Requisitos específicos del contratista:

Clasificación como contratista de obras, en Grupo G, Subgrupo 4, Categoría D.

7.- Obtención de documentación e información.

- a) Obtención: Papelería Técnica Regional, S.A.
C/ Conde Valle de San Juan, n.º 2 de Murcia, Tlfno. 968 21 78 93.

Fecha límite: Día anterior al de terminación de plazo de presentación.

b) Información: Sección de Contratación I de esta Consejería, en Plaza Juan XXIII, n.º 8, Murcia C.P. 30008. Tlfno. 968 36 27 51, y 36 83 68 de 9 a 14 horas, de lunes a viernes.

8.- Presentación de ofertas.

a) Plazo: Durante los veintiséis (26) días naturales siguientes al de la publicación del presente anuncio y hasta las 14 horas del último día, ampliándose al siguiente día hábil en el caso de que coincida en sábado o festivo.

b) Documentación a presentar: Sobre n.º 1 (Documentación de capacidad y solvencia); Sobre n.º 2 (Proposición económica); todo ello según contenidos expresados en la Cláusula 7.ª del Pliego de Administrativas.

c) Lugar de presentación: Registro General del Organismo adjudicador, en Plaza Juan XXIII, n.º 8, 30008 Murcia.

9.- Apertura sobre de documentación general.

Al siguiente día hábil al de terminación del plazo de presentación, en el domicilio del Organismo adjudicador.

10.- Apertura de ofertas.

En el domicilio del Organismo adjudicador, a las 13,30 horas del tercer día laborable siguiente al de terminación del plazo de presentación.

11.- Gastos de anuncios.

El importe del presente anuncio será a cargo del adjudicatario, cuyo importe máximo es de 300 euros.

12.- Página web para información.

Internet, en la dirección: www.carm.es

Murcia a 24 de octubre de 2005.—El Secretario General, **José Fernández López**.

Consejería de Agricultura y Agua

12633 Anuncio de licitación para contrato de obras.

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Agua.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación. Sección I.
- c) Número de expediente: I-54/05.

2.- Objeto del contrato.

- a) Descripción: «Obras de acondicionamiento de caminos rurales de servicio».
- b) Lugar de ejecución: Término municipal de Las Torres de Cotillas.
- c) Plazo de ejecución: Tres meses.

3.- Tramitación, procedimiento y adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4.- Presupuesto base de licitación.

El presupuesto total, es de 111.081,91 euros, I.V.A. incluido, distribuido por anualidades según el siguiente detalle:

Ejercicio 2005: 80.000,00

Ejercicio 2006: 31.081,91

5.- Garantía provisional: En cuantía de 2.221,64 euros.

6.- Requisitos específicos del contratista:

Clasificación como contratista de obras, en Grupo G, Subgrupo 4, Categoría D.

7.- Obtención de documentación e información.

a) Obtención: Papelería Técnica Regional, S.A.

C/ Conde Valle de San Juan, n.º 2, de Murcia, Tfno. 968-21 78 93.

Fecha límite: Día anterior al de terminación de plazo de presentación.

b) Información: Sección de Contratación I de esta Consejería, en Plaza Juan XXIII, n.º 8, Murcia C.P. 30008. Tfno. 968 36 27 51, y 36 83 68 de 9 a 14 horas, de lunes a viernes.

8.- Presentación de ofertas.

a) Plazo: Durante los veintiséis (26) días naturales siguientes al de la publicación del presente anuncio y hasta las 14 horas del último día, ampliándose al siguiente día hábil en el caso de que coincida en sábado o festivo.

b) Documentación a presentar: Sobre n.º 1 (Documentación de capacidad y solvencia); Sobre n.º 2 (Proposición económica); todo ello según contenidos expresados en la Cláusula 7.ª del Pliego de Administrativas.

c) Lugar de presentación: Registro General del Organismo adjudicador, en Plaza Juan XXIII, n.º 8, 30008 Murcia.

9.- Apertura sobre de documentación general.

Al siguiente día hábil al de terminación del plazo de presentación, en el domicilio del Organismo adjudicador.

10.- Apertura de ofertas.

En el domicilio del Organismo adjudicador, a las 13,30 horas del tercer día laborable siguiente al de terminación del plazo de presentación.

11.- Gastos de anuncios.

El importe del presente anuncio será a cargo del adjudicatario, cuyo importe máximo es de 300 euros.

12.- Página web para información.

Internet, en la dirección: www.carm.es

Murcia a 24 de octubre de 2005.—El Secretario General, **José Fernández López**.

3.- Tramitación, procedimiento y adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4.- Presupuesto base de licitación.

El presupuesto total, es de 78.445,37 euros, I.V.A. incluido, distribuido por anualidades según el siguiente detalle:

Ejercicio 2005: 75.000,00

Ejercicio 2006: 3.445,37

5.- Garantía provisional: En cuantía de 1.568,90 euros.

6.- Requisitos específicos del contratista:

Clasificación como contratista de obras, en Grupo G, Subgrupo 4, Categoría D.

7.- Obtención de documentación e información.

a) Obtención: Papelería Técnica Regional, S.A.

C/ Conde Valle de San Juan, n.º 2 de Murcia, Tfno. 968- 21 78 93.

Fecha límite: Día anterior al de terminación de plazo de presentación.

b) Información: Sección de Contratación I de esta Consejería, en Plaza Juan XXIII, n.º 8, Murcia C.P. 30008. Tfno. 968 36 27 51 y 36 83 68, de 9 a 14 horas, de lunes a viernes.

8.- Presentación de ofertas.

a) Plazo: Durante los veintiséis (26) días naturales siguientes al de la publicación del presente anuncio y hasta las 14 horas del último día, ampliándose al siguiente día hábil en el caso de que coincida en sábado o festivo.

b) Documentación a presentar: Sobre n.º 1 (Documentación de capacidad y solvencia); Sobre n.º 2 (Proposición económica); todo ello según contenidos expresados en la Cláusula 7.ª del Pliego de Administrativas.

c) Lugar de presentación: Registro General del Organismo adjudicador, en Plaza Juan XXIII, n.º 8, 30008 Murcia.

9.- Apertura sobre de documentación general.

Al siguiente día hábil al de terminación del plazo de presentación, en el domicilio del Organismo adjudicador.

10.- Apertura de ofertas.

En el domicilio del Organismo adjudicador, a las 13,30 horas del tercer día laborable siguiente al de terminación del plazo de presentación.

11.- Gastos de anuncios.

El importe del presente anuncio será a cargo del adjudicatario, cuyo importe máximo es de 300 euros.

12.- Página web para información.

Internet, en la dirección: www.carm.es

Murcia a 24 de octubre de 2005.—El Secretario General, **José Fernández López**.

Consejería de Agricultura y Agua

12634 Anuncio de licitación para contrato de obras.

1.- Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Agricultura y Agua.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación. Sección I.

c) Número de expediente: I-52/05.

2.- Objeto del contrato.

a) Descripción: «Obras de acondicionamiento de caminos rurales de servicio».

b) Lugar de ejecución: Término municipal de Abarán.

c) Plazo de ejecución: 45 días.

Consejería de Industria y Medio Ambiente

12466 Edicto por el que se notifica propuesta de resolución del expediente sancionador SAC. 00015/2005 por no poderse practicar la notificación en el domicilio obrante en el expediente.

A los efectos de notificación previstos en los artículos 59.5 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y ante la imposibilidad de poder practicar la notificación al interesado en el domicilio que figura en el expediente, se lleva a cabo la misma en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio, insertándose a continuación.

Trámite:

Propuesta de Resolución en la que se propone imponer a D. Luis Cambroner Artés, una multa de 1.562,5 euros, por presunta infracción leve prevista en el art. 91.3 de la Ley de Costas, por las obras en el interior de la vivienda sita en Los Nietos, T.M. de Cartagena, advirtiéndole que en caso contrario podrá acordarse la ejecución por cualquiera de los medios previstos en el artículo 107 de la Ley de Costas, consistente en la imposición de multas coercitivas en cuantías de hasta un 20% de la multa impuesta en la Resolución, reiterada en el plazo de un mes y/o ejecución subsidiaria por cuenta del infractor y a su costa.

La presente Propuesta de Resolución, a tenor de lo establecido en el artículo 19 del Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, aprobado por Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Costas en la Plaza Santoña s/n, Murcia, y en días y horas hábiles de despacho al público, a los interesados, para que en el plazo de 15 días puedan formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estimen pertinentes para su defensa.

Murcia, 14 de octubre de 2005.—La Secretaria del Expediente Sancionador, **María Elena Beltrán Lapaz**.

Consejería de Industria y Medio Ambiente

12467 Notificación de audiencia de expediente sancionador 3C05PS0051.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación

del trámite de audiencia del expediente sancionador que se indica, instruido por esta Dirección General, a la entidad que a continuación se relaciona, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Dicho expediente obra en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, Servicio de Régimen Jurídico, Económico y Sancionador donde los interesados pueden comparecer, dentro del plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento, pudiendo aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes.

- Expediente: 3C05PS0051.

- Presunto responsable: Finerstone, S.L.

- Último domicilio: C/ Carmen, 30 - 2.º Dcha. - 30201 Cartagena (Murcia).

- Normas infringidas.

- Artículo 5.4 de la ITC MIE-AEM-2, del Reglamento de Aparatos de Elevación y Manutención, referentes a grúas torre para obras u otras aplicaciones, aprobada por R.D. 836/2003, de 27 de junio: Por tener en servicio una grúa torre sin disponer de anemómetro.

Murcia, 5 de octubre de 2005.—El Director General de Industria Energía y Minas, **Horacio Sánchez Navarro**.

Consejería de Industria y Medio Ambiente

12469 Notificación de audiencia de expediente sancionador 3C05PS0052.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación del trámite de audiencia del expediente sancionador que se indica, instruido por esta Dirección General, a la entidad que a continuación se relaciona, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Dicho expediente obra en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, Servicio de Régimen Jurídico, Económico y Sancionador donde los interesados pueden comparecer, dentro del plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento, pudiendo aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes.

- Expediente: 3C05PS0052.
- Presunto responsable: Finerstone, S.L.
- Último domicilio: C/ Carmen, 30 - 2.º Dcha. - 30201 Cartagena (Murcia).
- Normas infringidas.
- Artículo 7 del Decreto 20/2003, de 21 de marzo, sobre Criterios de Actuación en Materia de Seguridad Industrial y Procedimiento para la puesta en servicio de instalaciones en el ámbito territorial de la Región de Murcia: Por haber puesto en servicio la instalación de un grúa torre, sin haber presentado ante esta Dirección General la documentación indicada en dicho precepto.

- Artículo 5.4 de la ITC MIE-AEM-2, del Reglamento de Aparatos de Elevación y Manutención, referentes a grúas torre para obras u otras aplicaciones, aprobada por R.D. 836/2003, de 27 de junio: Por tener en servicio una grúa torre sin disponer de anemómetro.

Murcia, 5 de octubre de 2005.—El Director General de Industria, Energía y Minas, **Horacio Sánchez Navarro**.

Consejería de Industria y Medio Ambiente

12471 Notificación de liquidación de expediente sancionador 3C04PSO142.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación del trámite de audiencia del expediente sancionador que se indica, instruido por esta Dirección General, a la entidad que a continuación se relaciona, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Dicho expediente obra en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, Servicio de Régimen Jurídico, Económico y Sancionador donde el interesado puede comparecer, dentro del plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento, pudiendo interponer en dicho plazo recurso de reposición ante la Unidad Gestora, o alternatively reclamación económico-administrativa ante el Consejero o Hacienda, sin que se puedan simultanear ambos.

Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente. Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de

recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

- Expediente: 3C04PSO142.
- Sancionado: Ángel Roca Alarcón.
- Último domicilio: Lumbreras - Ortega y Gasset, 15 30160 Murcia.
- Importe de la sanción: 6.006,00 euros.

Murcia, 5 de octubre de 2005.—El Director General de Industria, Energía y Minas, **Horacio Sánchez Navarro**.

Consejería de Industria y Medio Ambiente

12472 Resolución de iniciación de expediente sancionador 3C05PSO112.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación del trámite de audiencia del expediente sancionador que se indica, instruido por esta Dirección General, a la entidad que a continuación se relaciona, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Dicho expediente obra en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, Servicio de Régimen Jurídico, Económico y Sancionador donde los interesados pueden comparecer, dentro del plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento, pudiendo aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y proponer prueba, concretando los medios de que pretenda valerse.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho a formular alegaciones y aportar o proponer pruebas, la Resolución de iniciación podrá ser considerada como propuesta de resolución.

- Expediente: 3C05PSO112.
- Presunto responsable: D. Manuel Francisco Gracia Rodríguez.
- Último domicilio: Condes de Barcelona, Londres 9, 4 - 3 A - 30007 Murcia.
- Normas infringidas.
- Artículo 32.2 e) de la Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria: Expedición de Certificado de Dirección Técnica indicando el cumplimiento de la ITC MI-IP-04, cuando no era cierto.

Murcia, 5 de octubre de 2005.—El Director General de Industria, Energía y Minas, **Horacio Sánchez Navarro**.

Consejería de Industria y Medio Ambiente

12484 Resolución de iniciación de expediente sancionador 3C05PS0108.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación del trámite de audiencia del expediente sancionador que se indica, instruido por esta Dirección General, a la entidad que a continuación se relaciona, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Dicho expediente obra en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, Servicio de Régimen Jurídico, Económico y Sancionador donde los interesados pueden comparecer, dentro del plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento, pudiendo aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y proponer prueba, concretando los medios de que pretenda valerse.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho a formular alegaciones y aportar o proponer pruebas, la Resolución de iniciación podrá ser considerada como propuesta de resolución.

- Expediente: 3C05PS0108.

- Presunto responsable: D. Hugo Norberto Tasende.

- Último domicilio: C/ Ronda de Levante n.º 3 - Santiago de la Ribera - 307120 San Javier (Murcia).

- Normas infringidas.

- Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión, en su ITC BT-05, apartado 6.2: Por la situación en que se encontraba la unidad condensadora de la cámara frigorífica, la utilización de una manguera por el suelo del comedor para alimentar otra cámara frigorífica, la conexión de una máquina expendedora de tabaco y dos tragaperras, simultáneamente, mediante un enchufe múltiple y la situación de la instalación eléctrica de la cocina.

- Reglamento de Instalaciones Térmicas en Edificios vigente, ITE 07.1.2: Por la instalación y puesta en funcionamiento de una instalación de aire acondicionado sin la preceptiva inscripción en el Registro de Instalaciones Térmicas en Edificios.

- Artículo 18.1 e) del Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento Electrotécnico para baja tensión: Por la no inscripción de la instalación eléctrica en el Registro de Instalaciones eléctricas de baja tensión, tratándose de un local de pública concurrencia.

- Artículo 2 de la Orden de 11 de septiembre de 2003 de la Consejería de Economía, Industria e Innovación, por la que se establecen los procedimientos de

actuación de los instaladores autorizados y de los Organismos Control en el mantenimiento e inspección de las instalaciones eléctricas de baja tensión en locales de pública concurrencia.

Murcia, 5 de octubre de 2005.—El Director General de Industria, Energía y Minas, **Horacio Sánchez Navarro**.

Consejería de Industria y Medio Ambiente

12485 Resolución de iniciación de expediente sancionador 3C05PS0158.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación del trámite de audiencia del expediente sancionador que se indica, instruido por esta Dirección General, a la entidad que a continuación se relaciona, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Dicho expediente obra en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, Servicio de Régimen Jurídico, Económico y Sancionador donde los interesados pueden comparecer, dentro del plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento, pudiendo aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y proponer prueba, concretando los medios de que pretenda valerse.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho a formular alegaciones y aportar o proponer pruebas, la Resolución de iniciación podrá ser considerada como propuesta de resolución.

- Expediente: 3C05PS0158.

- Presunto responsable: El Parador, S.L.

- Último domicilio: C/ San Juan, 37 - Cehegín (Murcia).

- Normas infringidas.

- Punto 6 de la ITC MIE-AP 1: Tener en servicio una caldera de vapor con más de 32 años de antigüedad sin haberle realizado las pruebas periódicas reglamentarias.

- Artículo 31.3 a) de la Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria: No haber aportado el certificado de revisión de la instalación eléctrica realizada por instalador autorizado, tras ver requerido en Acta de Inspección n.º 3590, de fecha 7 de junio de 2004.

- Artículo 7 del Decreto 47/2003, de 16 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Establecimientos Industriales de la Región de Murcia.

Murcia, 5 de octubre de 2005.—El Director General de Industria, Energía y Minas, **Horacio Sánchez Navarro**.

II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

2. DIRECCIONES PROVINCIALES DE MINISTERIOS

Ministerio de Economía y Hacienda
Agencia Estatal de Administración Tributaria
Delegación de Cartagena

12344 Notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 112 de la Ley 58/2003, de 17 diciembre, General Tributaria (BOE 18 de diciembre), y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que se relación a continuación, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en la misma se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer debidamente acreditados para ser notificados en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, en la Dependencia de Gestión Tributaria, en calle Campos número 2.- 1.ª planta.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

NIF/CIF	Nombre-Razón Social	Procedimiento
B30694848	AGROPECUARIA LINARES, S.L.	T. AUDIENCIA IVA 2002
B30714042	AUTO-ESCUELA MADRID, S.L.	T. AUDIENCIA IVA 2002
02911877P	BARDISA YERON BELEN	RESOLUCIÓN EXPTE.
23027238Y	GARCIA LOPEZ PEDRO JOSE	REQUERIMIENTO
G30613673	JUNTA MIXTA COMPENSACIÓN PGNO. STA. ANA	LIQ. PROV. IVA 2002
B30728398	PONCE MARTÍN, S.L.	LIQ. PROV. IVA 2002
22886572H	ROCA ROS JERÓNIMO	LIQ. PROV. RENTA 2003
22929907Y	ROMERO RUIZ ANTONIO CARLOS	T. AUDIENCIA IVA 2002
B30749162	SERVIALGAR CONSTRUCCIONES, S.L.	T. AUDIENCIA IVA 2002
B30655690	SODEPLAN, SL.	T. AUDIENCIA IVA 2002
22896838Q	SOLER MOLINA PEDRO	ACUERDO TEAR

Cartagena a 3 de octubre de 2005.—Alvaro Luis Pérez Sánchez.

Ministerio de Economía y Hacienda
Agencia Estatal de Administración Tributaria
Delegación Especial de Murcia

11884 Anuncio de citación para notificación por comparecencia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 a 112 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, el Jefe Regional de Recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Murcia.

Hace saber: Que al no haber sido posible, por causas no imputables a la Administración, efectuar la notificación al obligado tributario o a su representante de diferentes actos administrativos de menor cuantía, y habiéndose intentado los mismos de conformidad con lo establecido en los artículos 109 a 112 de la Ley General Tributaria citada, los

obligados tributarios mencionados en la siguiente relación, o sus representantes, deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes en el lugar que se señala (Ver Tabla Anexo 1).

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

ANEXO 1: ÓRGANO RESPONSABLE Y LUGAR DE COMPARECENCIA

30782.- U.REC.MENOR CUANTIA.-GRAN VÍA ESCULTOR SALZILLO, 21 - 30005 MURCIA (2.ª planta) DESPACHO 18.

TIPO DE ACTO;

1. NOTIFICACION DE PROV. APREMIO-ACUERDO DE COMPENSACION DE OFICIO.
2. NOTIFICACION DE EMBARGO
3. NOTIFICACION DE RESOLUCION DE RECURSOS.
4. NOTIFICACION DENEGACION DE ACUERDOS DE COMPENSACION A INSTANCIA.

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	T.ACTO	N.º JUSTIFICANTE
ABBAOUI, ABDELKADER.	X.1299718-B	1	300530001207Z
ABDAIDI, NAIMA.	X.3708799-A	1	300530002916K
ABDAIDI, NAIMA.	X.3708799-A	1	300530002109L
ABDAIDI, NAIMA.	X.3708799-A	1	300530000752L
ABDAIDI, NAIMA.	X.3708799-A	1	300530000213D
ABDAIDI,NAIMA	X.3708799-A	1	300530001245Y
ABDELALI, HALLAL.	X.2087719-D	1	300530002092W
ABELLÁN BALLESTEROS, PASCUAL.	29.040.645-V	1	300530000804W
ABRIL SÁNCHEZ, JOSE MARÍA	23.229.133-F	1	300530001863A
ACCIONAR SEGURIDAD INTEGRAL, S.A. EN C.	A.83345959	1	300530001650C
ACHALIK, OMAR.	X.1332504-E	1	300530001646Q
ACHALIK, OMAR.	X.1332504-E	1	300530001215E
ACHEAMFOUR, ADU.	X.2908097-T	1	300430010796X
ADDADI, ABDESLAM.	X.1382267-J	1	300530001719-C
ADETUNJI, SUNDAY ADEGOKE.	X.2657508-L	1	300530002135E
AISSI, MOHAMED.	X.2067512-L	1	300530002560X
ALACID TORRECILLAS, MIGUEL.	23.227363-P	1	300530000105P
ALARCÓN ORTIZ, PEDRO.	22.346.257-D	1	300530002177H
ALARCÓN ORTIZ, PEDRO.	22.346.257-D	1	300530001859E
ALBA ZAMBRANO DE RENDÓN, ANA NURIA.	X.3178105-B	1	300530002892C
ALBARRACÍN GAMBÍN, ASCENSIÓN.	52.817.588-C	1	300530002515B
ALCARAZ AYALA, VANESA.	48.630.563-F	1	300530002390R
ALCARAZ OROZCO, ANTONIO.	23.205.718-Y	1	300530002061V
ALEMÁN POVEDA, JOSE FRANCISCO.	27.475.518-V	1	300530001020B
ALFARO GARCÍA, RICARDO.	38.955.695-C	1	300530001209Q
ÁLVAREZ ARIAS, RAMÓN.	X.3244260-H	1	300530002858D
ALVAREZ JIMÉNEZ, ELKIN ADRIÁN.	X.4262301-X	1	300530001608R
ÁLVAREZ SÁNCHEZ, ADRIANA MARÍA.	X.4109220-V	1	300530002111K
ÁLVAREZ SÁNCHEZ, ADRIANA MARÍA.	X.4109220-V	1	300530002589Q
ÁLVAREZ SÁNCHEZ, ADRIANA MARÍA.	X.4109220-V	1	300530002112E
ALVAREZ SÁNCHEZ, EMILIO.	74.317.778-V	1	300530000409K
ALZATE OSORIO, DANIEL ALBERTO.	X.2508634-R	1	300530002741F
ANDREO GONZÁLEZ, JOSÉ.	74.397.301-Y	1	300530002228T

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	T.ACTO	N.º JUSTIFICANTE
ANÍBAL MARTÍNEZ, JAIME.	X.4128236-N	1	300530000404Q
AOUSSAR, BRAHIM.	X.2546939-B	1	300530001561T
ARBIB, YAHYA.	X.4162454-Y	1	300530002764F
ARCE SÁNCHEZ, JOSE MARÍA.	34.800.057-E	1	300530002492B
ARIAS CHAMBA, SEGUNDO OCTAVIO.	X.3595095-B	1	300530001211H
ARIAS MARTÍNEZ, JUANA MANUELA.	74.438.689-V	1	300530000244V
AROCA PENALVA, CARMEN.	29.039.823-T	1	300530001285T
AROCA PEÑALVA, CARMEN.	29.039.823T	1	300530000712W
AROCA PEÑALVA, CARMEN.	29.039.823-T	1	300530000222H
ARTECHE MARTÍN, SAMUEL.	75.817.369-P	1	300530002543Q
ASENSIO TROYANO, MARIA LORENA.	48.427.497-P	1	300430010724F
ATILI, ABDERRAZZAK	X.3041838-L	1	300530002798H
AYADI, MIMOUN	X.3307153-Y	1	300530002889V
AYALA ASENSIO, MARIANO.	48.445.020-M	1	300530001771A
BAEZA AYALA, GINÉS.	27.457.559-K	1	300430010080F
BALDE, TUDIAN.	X.2733253-W	1	300530000616K
BALLESTER SÁNCHEZ, MARÍA.	34.802.443-Q	1	300430010785E
BAÑÓN SORIANO, JOSÉ.	74.340.495-X	1	300530001214K
BAÑÓN SORIANO, JOSÉ.	74.340.495-X	1	300530001214K
BARETTE, RABHA.	X.2972599-X	1	300530001259C
BARETTE, RABHA.	X.2972599-X	1	300530002525K
BARETTE, RABHA.	X.2972599-X	1	300530000816Z
BARETTE, RABHA.	X.2972599-X	1	300530000816Z
BASSOU, ABDELALI.	X.2636260-T	1	300530000879P
BASSOU, ABDELALI.	X.2636260-T	1	300530000879P
BELANDO BELANDO, JOSÉ.	22.442.256-Y	1	300530002493N
BELARBI, MOHAMMED.	X.3515793-J	1	300430009723H
BELIJAR CAJA, CRISTOBAL.	22.368.305-T	1	300530000190D
BEL-LORCA, S.L.	B.73023418	1	300530001219A
BENITO VELÁZQUEZ, PEDRO JOSÉ.	48.454.698-T	1	300530001073H
BENSON VIVIAN.	X.2487158-F	1	300530000726Q
BENSON, VIVIAN.	X.2487158-F	1	300530000242S
BENZAL CELDRÁN, FULGENCIO.	23.034.573-G	1	300530000563Z
BERLOSO ZAFRA, EDUARDO.	34.097.232-P	1	300430009821R
BLAS RAMÍREZ, JOSE FRANCISCO.	77.710.575-S	1	300530001949C
BONAFOS LACARCEL, DOLORES.	22.389.905-A	1	300530002544V
BOSQUE RUIZ, ISABEL MARÍA.	52.814.392-K	1	300530000215B
BOUAOUD BOUAOUDA,	X.2092164-S	1	300530002210M
BOURHOUFALA, HAMDOUNE.	X.2075309-L	1	300530001169E
BOURHOUFALA, HAMDOUNE.	X.2075309-L	1	300530001169E
CAJA SÁEZ, ALFONSO PEDRO.	48.430.643-A	1	300530001644Z
CALDERÓN PALAZÓN, NICOLÁS.	77.707.543-L	1	300530001832H
CALVO BAUTISTA, RAUL.	29.073.110-Y	1	300530002556Y
CÁMAARA PÉREZ, CARMELO.	74.154.261-F	1	300530000655Z
CAMPUZANO PACO, DAVID.	48.476.115-G	1	300530002490D
CANGO ANDRADE, ESPERANZA.	X.3570948-Z	1	300530001894B

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	T.ACTO	N.º JUSTIFICANTE
CANGO ANDRADE, ESPERANZA.	X.3570948-Z	1	300530001274N
CANGO ANDRADE, ESPERANZA.	X.3570948-Z	1	300530000233Y
CANGO ANDRADE, ESPERANZA.	X.3570948-Z	1	300530000722N
CANO BERMEJO, IGNACIO JOSÉ.	74.332.845-L	1	300530001715Q
CÁNOVAS ANDREU, VICENTE.	74.323.612-D	1	300530000987R
CÁNOVAS GARCÍA, MARIA CARMEN.	48.430.539-Z	1	300530000562J
CÁNOVAS IGLESIAS, FRANCISCO.	08.981.897-Y	1	300530002632J
CÁNOVAS SÁNCHEZ, JOSÉ.	23.234.313-N	1	300530002646G
CÁRCELES ALMANSA, INMACULADA CONCEPCIÓN.	48.398.105-X	1	300530002643R
CARMONA PÉREZ, JUAN	77.562.141-T	1	300530001388B
CARRASCO MARÍN, MARIA DEL PILAR.	23.252.470-E	1	300530000506A
CARRASCO MOLINA, FRANCISCO.	27.460.472-J	1	300530000898G
CARRERA CARRERA, RAMIRO.	71.498.626-K	1	300530001748A
CARRILLO NICOLÁS, SALVADOR.	48.482.899-A	1	300530001383Y
CARRILLO PARRA, JUAN CARLOS.	23.258.272-M	1	300530000025M
CARRILLO SORIANO, JUAN ANTONIO.	34.787.122-J	1	300530000441F
CARRILLO VICEENTE, ÁGUEDA.	52.800.073-P	1	300530002015V
CARRILLO VICENTE, AGUEDA.	52.800.073-P	1	300530001549B
CARRILLO VICENTE, ÁGUEDA.	52.800.073-P	1	300530001281L
CARRILLO VICENTE, ÁGUEDA.	52.800.073-P	1	300530002805W
CARRIÓN JIMÉNEZ, JOSEFA.	77.500.724Q	1	300530002791B
CARRIÓN TENE, JUANA REGINA.	X.2517293-N	1	300530002640K
CARRIÓN VARGAS, SANDRA CECILIA.	X.3633118-S	1	300530000226E
CARRIÓN VARGAS, SANDRA CECILIA.	X.3633118-S	1	300530000715M
CARRIÓN VIDAL, JUAN CARLOS.	34.820.045-T	1	300530002276W
CASCÁLES TORA, NICOLÁS DE LOS REYES.	27.466.513-M	1	300530002861N
CASTILLO SEGURA, JUAN DANIEL	48.489.146-V	1	300530001609W
CENTRO DE EDUCACIÓN AYS SDAD COOP.	F.30062152	1	300530002452V
CEREZO TORICES, MÓNICA.	72.446.492-B	1	300430010917Q
CHAHALAL, ALÍ.	X.1352475-Y	1	300530002510Y
CHAIB, MOHAMED.	X.3252391-F	1	300530002784G
CHANATASIG CUNALATA, LUIS FERNÁNDO.	X.3338676-L	1	300530002296E
CHANGUAN OÑA, JORGE ENRIQUE.	X.3656100-C	1	300530002095M
CHICA OSORIO, MARIA LILIA.	X.3207053-W	1	300530000334S
CHIMBOLEMA CHACHA, LIRIA ERNESTINA	X.3510403-M	1	300530000723J
CHIMBOLEMA CHACHA, LIRIA ERNESTINA.	X.3510403-M	1	300530001275J
CHIMBOLEMA CHACHA, LIRIA ERNESTINA.	X.3510403-M	1	300530002012Z
CHIMBOLEMA CHACHA, LIRIA ERNESTINA.	X.3510403-M	1	300530002747J
CHIMBOLEMA CHACHA, LIRIA ERNESTINA.	X.3510403-M	1	300530000234F
COMERCIAL PAYESMA, S.L.	B.30402192	1	300530000654J
CONESA PÉREZ, JUAN ANTONIO.	48.543.855-D	1	300530001790E
CONSTRUCCIONES ANTONIO FELIPE MARTÍ.	B.30439624	1	300430010812A
CONSTRUCCIONES RABIOSO, S.L.	B.73050791	1	300530002717Y
CONTRERAS MAARÍN, ANDRÉS.	27.430.430-D	1	300530002785M
CONTRERAS SUÁREZ, ERIKA ILIANA.	X.2894401-N	1	300530001855H
CONTRERAS SUÁREZ, ERIKA ILIANA.	X.2894401-N	1	300530001554Q

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	T.ACTO	N.º JUSTIFICANTE
CORBALÁN FERNÁNDEZ, FRANCISCO.	22.435.407-B	1	300530001557L
CORBALÁN SÁNCHEZ, RODRIGO.	23.270.396-P	1	300530002872T
CORTÉS MURILLO, ANTONIO.	46.636.768-J	1	300530002569L
CRESPO SERRANO, JOSEFA.	23.255.389-C	1	300350001261E
CRESPO SERRANO, JOSEFA.	23.255.389-C	1	300530000782A
CRESPO SERRANO, JOSEFA.	23.255.389-C	1	300530000577M
CRESPO SERRANO, JOSEFA.	23.255.389-C	1	300530000076X
CUESTA MORA, FERNÁNDO.	21.431.943-Z	1	300530000575A
CUESTA MORA, FERNÁNDO.	21.431.943-Z	1	300530000020T
DAHMANI, ABDELJALIL.	X.2678351-R	1	300530002633Z
DAHMANI, ABDERRAZAK.	X.2083686-R	1	300530002065K
DAMAI, MHAMED.	X.1302550-Z	1	300530000497V
DAMANI, ABDELKADER.	X.2439879-Q	1	300530002678J
DE PAIVA MONTEIRO, JOSE MANUEL.	X.3667915-J	1	300530001382M
DELGADO CEVALLOS, DANNYS DOLORES.	X.3464152-F	1	300530002734T
DÍAZ GONZÁLEZ, MARIA BELÉN.	23.243.924-D	1	300530001824X
DÍAZ SUÁREZ, SARAY.	75.798.899-F	1	300530001479X
DÍAZ SUÁREZ, SARAY.	75.798.899-F	1	300530001565G
DOMÍNGUEZ TORRES, CARLOS.	48.393.997-L	1	300530002539N
DURÁN HERNÁNDEZ-MORA, SALUD.	50.806.306-L	1	300430010722M
EDIFICACIÓN Y MANTENIMIENTO MURCIA, S.L.	B.73080194	1	300530002194N
ÉGIDOS MOLINA, JUAN.	77.515.289-E	1	300530002168D
EL ABOUYI, ABDELOUAHAB.	X.3180672-W	1	300530000407L
EL ALAOU, BOUABID.	X.2889271-B	1	300530000828A
EL ANZI ABDELAZIZ	X.2573290-G	1	300530002098P
EL AQQAOU, MOHAMED.	X.3156538-H	1	300530002080J
EL BAHJAOU, ABDELMAJID.	X.4210303-S	1	300530001642N
EL GATTARI, RAHHAL.	X.3271695-Z	1	300530002486M
EL KADIRI, ZOHRA.	X.424295-J	1	300530001272X
EL KADIRI, ZOHRA.	X.4244295-J	1	300530000817S
EL KARD, AHMED.	X.1621845-T	1	300430009472C
EL KASSAL, SAID.	X.2156779-T	1	300530001556H
EL MOJITO SERV. HOSTELEROS MEDIT., S.L.	B.73067795	1	300530001232Q
EL MOURID, MOHAMMED.	X.2156135-T	1	300530002380Z
ELKASSAL, SAID.	X.2156779-T	1	300530001671H
ELKASSAL, SAID.	X.2156779-T	1	300530002121P
ELSCHNER, DANIELA ANGELA.	X.2753348-H	1	300530000572T
EOSUA GIL ENRIQUE.	52808011B	1	300530001560E
ER RACHDI, RAMDANE.	X.1382683-S	1	300530002458T
ES HOUL, EL AID.	X.2077933-K	1	300530002089E
ESCRIVÁ AGUD, SALVADOR.	19.351.096-T	1	300530001722T
EZZARKRAQUI, BOUZEKRI.	X.2999309-V	1	300530000676N
FEBRERO GASPAS, SANTIAGO.	27.485.189-M	1	300530002214D
FEDOTOV, SERGUEI.	X.3546728-J	1	300530000614L
FERAGRO, S.A.	A.30004576	1	300430010580R
FEREZ AROCA, JUAN.	74.300.543-D	1	300530001564A

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	T.ACTO	N.º JUSTIFICANTE
FERNÁNDEZ GÁMEZ, JOSE MANUEL.	76.144.794-M	1	300530001385P
FERNÁNDEZ GUZMÁN, MANUEL	48.495.440-D	1	300530001672L
FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CRISTINA.	48.549.702-Z	1	300530000955S
FERNÁNDEZ HUESO, JUANA.	23.222.362-K	1	300530000867L
FERNÁNDEZ LÓPEZ, ANTONIO.	34.830.926-W	1	300430009785B
FERNÁNDEZ LUNA MARTÍNEZ, MARIA CONCEPCIÓN.	74.429.744-L	1	300230008745W
FERNÁNDEZ PEARCE, SUSANA JUANA.	48.500.709-B	1	300530001964N
FERNÁNDEZ PEARCE, SUSANA JUANA.	48.500.709-B	1	300530002583X
FERNÁNDEZ RAJA, JOSÉ.	23.274.391-R	1	300530001238E
FERRI SEGURA, FEDERICO.	37.781.603-D	1	300530002537X
FKIHI, AMEUR.	X.2441257-Z	1	300530001858K
FLORENCIANO GÓMEZ, DAVID.	27.431.063-K	1	300530001424R
FLORES JORQUES, MARIA PILA.	52.751.275-Q	1	300530002029P
FRANCO SÁNCHEZ, JOSÉ.	27.453.143-K	1	300530002424N
FRESNEDA MARTÍNEZ, SOLEDAD.	48.494.484-L	1	300530002804R
FRESNEDA MARTÍNEZ, SOLEDAD.	48.494.484-L	1	300530002751V
FRUTOS MARTÍNEZ, DIEGO.	74.300.948-T	1	300430010077G
FUENTES SÁNCHEZ, BAUTISTA	48.540.142-E	1	300530001954W
GABARRÓN TEJEDEOR, JUAN.	23.225.361-F	1	300530001544Y
GALIÁN ROS, JUANA MARÍA.	48.491.705-T	1	300530000783G
GALLEGO MONTOYA, MARIA NATALIA.	27.474.829-H	1	300530002005F
GALLEGO MONTOYA, MARIA NATALIA.	27.474.829-H	1	300530002585N
GÁLVEZ CÓRCOLES, DAVID.	27477.983-K	1	300430010563F
GÁLVEZ GÓMEZ, LAUREANO.	34.804.992-N	1	300530002463M
GÁLVEZ MARTÍNEZ, ANTONIO.	34.795.831-M	1	300530002343T
GAMBÍN MORENO, EDUARDO FRANCISCO.	27.486.905-L	1	300530002304F
GARCÍA ASENSIO, JOSÉ.	23.184.928-P	1	300530001804J
GARCÍA CABALLERO, JUAN	74.305.089-R	1	300530001578V
GARCÍA CABEZAS, DOLORES.	15.480.253-B	1	300530000582X
GARCÍA CABEZAS, DOLORES.	15.480.253-B	1	300530000078N
GARCÍA CASAS, MARIA DEL CARMEN.	48.480.969-M	1	300530000086C
GARCÍA COLLADO, JUAN	27.427.056-Q	1	300530001754D
GARCÍA DENIA, MARIA JOSÉ.	77.504.873-W	1	300530002113T
GARCÍA FERNÁNDEZ, MANUEL.	74.433.075-S	1	300530008357D
GARCÍA GARCÍA, ANTONIO.	48.451.982-K	1	300530002693M
GARCÍA GONZÁLEZ, JOSE MANUEL	34.802.481-P	1	300530000430L
GARCÍA GONZÁLEZ, SANTIAGO.	04.141.660-G	1	300430010087Z
GARCÍA HENARES, PEDRO ALFONSO.	22.998.933-Z	1	300530002255G
GARCÍA LINARES, MARIA YANIRA.	48.416.894-P	1	300530002758R
GARCÍA LÓPEZ, ALFONSO.	23.023.524-H	1	300530002753L
GARCÍA MARTÍNEZ, PILAR.	74.323.143-T	1	300530001414Z
GARCÍA MORENO, MARIA DEL CARMEN.	23.254.218-E	1	300530002866V
GARCÍA PIÑERO, JUAN.	22.428.833-S	1	300530002058Z
GARCÍA SEGURA, NATIVIDAD.	43.752.493-F	1	300530002761G
GARCÍA VERA, LUIS.	23.221.928-R	1	300530000496Q
GARRO MIÑANO, CECILIO.	74.293.844-A	1	300530001601V

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	T.ACTO	N.º JUSTIFICANTE
GER VELASCO, LUZ MARIA JUDITH.	X.3047878-X	1	300530002052P
GIL OLMOS, MARTÍN.	27.463.857-V	1	300530002885J
GONZÁLEZ GALINDO, MARIA JESÚS.	23.028.624-N	1	300530002729H
GONZÁLEZ GIRALDO, ALANO.	48.638.680-M	1	300430010407N
GONZÁLEZ MARQUEZ, ENCARNACIÓN.	22.983.630-Y	1	300430009878N
GONZÁLEZ MEDINA, MERCEDES.	77.564.655-F	1	300530001553S
GONZALEZ REY, ANTONIO.	27.427.681-C	1	300530002334Z
GUEVARA FERNÁNDEZ, NURIA.	23.268.990-M	1	300530002057J
HABCHICH, ABDELAZIZ.	X.2196909-H	1	300530000570K
HAMDAOUI, KOUIDER.	X.3531483-V	1	300530002509M
HERNANDEZ CARDOS, JOAQUÍN.	22.947.749-M	1	300530002381S
HERNÁNDEZ GÓMEZ, DOLORES.	29.063.484-V	1	300530002588S
HERNÁNDEZ GÓMEZ, DOLORES.	29.063.484V	1	300530002043E
HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, MARÍA.	74.327.148-A	1	300530001746R
HURTADO MARÍN, ALICIA.	23.253.339-V	1	300530002900M
IBÁÑEZ SORIANO, MARÍA.	29.067.607-T	1	300430010358D
IBARA GARCÍA, ANGEL FRANCISCO.	23.230.574-E	1	300530002060Q
IBORRA SERRANO, ANTONIO.	48.478.107-H	1	300530002454L
INTRIAGO MENDOZA, SONIA LUCIA.	X.2565266-F	1	300430008005W
JAAFAR ABBAS.	X.2473652-W	1	300530002053D
JEBBARI, MOHAMMED.	X.2218097-T	1	300530001950K
JIMÉNEZ ESCUDERO, FRANCISCO	22.919.295-W	1	300430004889Z
JIMÉNEZ LÓPEZ, ISABEL MARÍA.	48.491.538-V	1	300530002814B
JIMÉNEZ LÓPEZ, ISABEL MARÍA.	48.491.538-V	1	300530002815N
JUNTAMAY GUAGUANCELA SEGUNDO BALTAZAR-	X.4254363-F	1	300530002625Y
KHAFIKI, FATTOUMA.	X.3070822-T	1	300530002563J
KHALLOUK, ABDELOUAHAD.	X.4281417-J	1	300530002274T
LARROSA HERNÁNDEZ, ANTONIO.	27.474.477-B	1	300530001657-G
LATRACH, EL MILOUD.	X.2779123-X	1	300530001847X
LAX ZARATE, FRANCISCA.	48.470.932-L	1	300530001885W
LÁZARO DURANTE, LIDIA.	23.243.689-G	1	300430011040R
LÁZARO DURANTE, LIDIA.	23.243.689-G	1	300530000230A
LÁZARO DURANTE, LIDIA.	23.243.689-G	1	300430011236J
LDAIZA AMBULUDI, ALEXANDRA ROCÍO.	X.3408850-C	1	300530001714S
LEAL HERNÁNDEZ, JOSE MIGUEL	48.434.591-H	1	300530001793W
LEAL SERRANO, JOSÉ.	22.325.191-B	1	300530002006L
LINARES ROS, JOSE MARÍA.	22.458.334-F	1	300530002383V
LOAIZA AMBULUDI, ALEXANDRA ROCÍO.	X.3408850-C	1	300530001897Z
LOAIZA AMBULUDI, ALEXANDRA ROCÍO.	X.3408850-C	1	300530002921A
LOJA SAMANIEGO, BOLÍVAR TITO.	X.3387433-Q	1	300530000070G
LÓPEZ CATALÁN, CARLOS XAVIER.	34.831.778-Z	1	300530001794A
LÓPEZ FERNÁNDEZ, CONSUELO.	74.330.107-H	1	300530000682H
LÓPEZ GALLEG0, LORENZO.	23.271.190-C	1	300530000897A
LÓPEZ GÓMEZ, MIGUEL ANGEL.	50.670.405-W	1	300530000044R
LÓPEZ GONZÁLEZ, ALBERTO.	23.272.259-P	1	300530002470N
LÓPEZ GRACIA, JOSEFA.	48.402.669-C	1	300530001148R

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	T.ACTO	N.º JUSTIFICANTE
LÓPEZ MARTÍNEZ, EMILIO.	27.452.704-L	1	300530002028F
LÓPEZ MOLINA, EVA.	48.486.103-X	1	300530001256V
LÓPEZ MOLINA, EVA.	48.486.103-X	1	300530000776C
LÓPEZ REDONDO, ALFONSO.	34.804.158-Y	1	300530001654R
LÓPEZ REVERTE, FRANCISCO.	23.248.537-E	1	300530002055B
LÓPEZ SÁNCHEZ, JOSE ABELARDO.	X.3527136-V	1	300530002150Z
LOP-LOP, S.L.	B.30307862	1	300530000811D
LOZANO FERNÁNDEZ, BILMA DEL AMPARO	X.3063619-L	1	300530002091R
LUCAS CABALLERO, MIGUEL ANGEL.	34.805.305-A	1	300530002634S
LUCAS MOLINA, FRANCISCO.	27.453.535-E	1	300530002541Z
MAIZI, ALÍ.	X.2972573-F	1	300530002471J
MALDONADO PÁRRAGA, MARIA INMACULADA	34.812.511-X	1	300530000718P
MALDONADO PÁRRAGA, MARIA INMACULADA	34.812.511-X	1	300530000229W
MALDONADO PÁRRAGA, MARIA INMACULADA	34.812.511-X	1	300530001266G
MANAME 2.000, S.L.	B.73072373	1	300530000728H
MANCHAY MORENO, CARLOS.	X.3506044-Q	1	300530000922M
MARCO GARCÍA, ALFONSO.	22.441.112-N	1	300530002684L
MARCOS ALEGRÍA, ANTONIO.	22.159.764-T	1	300530002870K
MARCOVAL BARRANCO, DAVID.	73.386.576-Q	1	300530000899M
MARÍN FERNÁNDEZ, JOSE ANTONIO.	52.805.738-S	1	300530002403Z
MARÍN MARTÍNEZ, JUAN JOSÉ.	27.439.895-K	1	300530000204T
MARÍN ROGERO, JUAN	52.807.612-A	1	300530001749G
MARTÍNEZ CANALES, MARIA LOURDES.	23.234.875-E	1	300530001159N
MARTÍNEZ CANALES, MARIA LOURDES.	23.234.875-E	1	300530000885Z
MARTINEZ CANALES, MARIA LOURDES.	23.234.875-E	1	300530002181E
MARTÍNEZ DEL CAMPO, Mª JOSÉ.	27.446.261-Q	1	300530002290Q
MARTÍNEZ GARRE, TOMÁS,	22.435.074-T	1	300530000659H
MARTÍNEZ LÓPEZ, ISABEL.	23.201.893-E	1	300530000486Y
MARTÍNEZ MARTÍNEZ, JOSE LUIS.	27.481.866-V	1	300530000410E
MARTÍNEZ MIÑARRO, FUENSANTA.	22.441.113-J	1	300530001427G
MARTÍNEZ MORENO, JUAN MIGUEL.	48.403.297-G	1	300530001782Z
MARTÍNEZ PAGÁN, JOSÉ.	22.409.192-Q	1	300530002891L
MARTÍNEZ PALAZÓN, JESÚS.	48.450.085-X	1	300530002551R
MARTÍNEZ SANDOVAL, Mª JOSE	77.507.055-E	1	300530002406V
MARTÍNEZ SANDOVAL, Mª JOSÉ.	77.507.055-E	1	300530002701J
MARTÍNEZ SANDOVAL, Mª JOSÉ.	77.507.055-E	1	300530002407H
MARTÍNEZ SANDOVAL, Mª JOSÉ.	77.507.055-E	1	300530002700N
MARTÍNEZ TAO, JOSE ANTONIO.	48.480.046-W	1	300530002469B
MAS ROSIQUE, GUILLERMO.	34.799.113-K	1	300530002636V
MENGUAL BELDA, FRANCISCO	48.499.196-Q	1	300530002567V
MIHIT, YAHYA.	X.2176870-N	1	300530000184A
MILLÁN NAVARRO, JOSE MARÍA.	23.270.150-S	1	300530001848B
MIÑARRO CERDÁ, JUAN ANTONIO.	23.278.262-P	1	300530000877Y
MODERNAS INDUSTRIAS NAVALES, S.L.	B.73175960	1	300530001581C
MOHAMED HADDU, MOHAMED.	45.289.127-B	1	300530001110D
MONCADA DORADO, DOLORES.	74.935.758-X	1	300530000670Y

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	T.ACTO	N.º JUSTIFICANTE
MONCADA DORADO, DOLORES.	74.935.758-X	1	300530000558D
MONTEAGUDO CÁNOVAS, JAVIER.	48.433.478-D	1	300530002488F
MONTERO SÁNCHEZ, SANDRO PATRICIO.	X.4130181-W	1	300430009526M
MONTESDEOCA VILLAO, SONIA MARÍA.	X.2971222-J	1	300530000218Z
MONTOYA MUÑOZ, JOSEFA.	27.426.007-W	1	300530002345W
MORA FLORES, MARIA TERESA.	34.788.984-N	1	300530000719D
MORALES MARÍN, HUMBERTO	X.3490351-D	1	300430010511R
MOREL, PASCALE MICHELE.	X.4637276-Q	1	300530000571E
MORENO BLAYA ANA TERESA.	34.791.282-X	1	300530002226K
MORENO CHAVEZ, MARCIA DIGNA.	X.3525389-H	1	300530001480B
MORENO CHAVEZ, MARCIA DIGNA.	X.2525389-H	1	300530001846D
MORENO CHAVEZ, MARCIA DIGNA.	X.3525389-H	1	300530001127A
MORENO CHAVEZ, MARCIA DIGNA.	X.3525389-H	1	300530000212P
MORGA PÉREZ, PALOMA.	27.472.226-Z	1	300530001453F
MOROCHO CUENCA, JORGE EDUARDO.	X.4162311-R	1	300530002756E
MOUFAOUSSIL, ABDERRAZAQ	X.2224275-Z	1	300530002332N
MOUTAOUASSIL, EL ARBI.	X.1343580-N	1	300530001551J
MOUTAOUSSIL, ET TAIBI.	X.2208153-S	1	300530000246L
MUNUERA LÓPEZ, BARTOLOMÉ.	27.440.159-D	1	300530002426Z
MUÑOZ GARCÍA, DANIEL.	74.423.831-V	1	300530002792N
MUÑOZ MONTES, VICENTE.	74.333.834-L	1	300530002330X
MUÑOZ MUÑOZ, FRANCISCO.	23.247.840-S	1	300530001030K
MUÑOZ RAMÍREZ, MANUEL.	27.474.118-C	1	300530002887S
MURCIA GALINDO, ROSA MARÍA.	22.956.778-H	1	300530002048G
MURCIA GALINDO, ROSA MARÍA.	22.956.778-H	1	300530001264W
MURCIA GALINDO, ROSA MARÍA.	22.956.778-H	1	300530000924F
NARVÁEZ GUAMÁN, XAVIER ENRIQUE.	X.2941387-D	1	300530002132L
NAVARRO FUENTES, MARIA BELÉN.	27.474.386-N	1	300530000225K
NAVARRO LÓPEZ, JUAN MIGUEL.	48.397.277-X	1	300530002903P
NAVARRO MUÑOZ, ROSA	20.834.790-X	1	300530001600Q
NAVARRO MUÑOZ, ROSA.	20.834.790-X	1	300530001249X
NAVARRO MUÑOZ, ROSA.	20.834.790-X	1	300530000785Y
NAVARRO MUÑOZ, ROSA.	20.834.790-X	1	300530000985E
NAVARRO MUÑOZ, ROSA.	20.834.790-X	1	300530000217J
NAVARRO MUÑOZ, ROSA.	20.834.790-Z	1	300530000579F
NAVARRO NAVARRO, JOSE ANTONIO.	74.172.509-Q	1	300530000822C
NEJELOUI, ES SGHIR	X.0573400-X	1	300530002227E
NICOLÁS CANALES, ALBERTO.	34.831.426-L	1	300530002877M
NOBOA ESPINOSA, EDUARDO PATRICIO.	X.3462772-F	1	300530002027Y
OLMO NAVARRO, MANUEL.	23.276.114-E	1	300530001384F
ORENES CANO, DOMINGO.	48.461.397-Y	1	300530002812D
ORTIGOSA MARTÍNEZ, MARIANO.	74.331.581-G	1	300530002244Q
ORTIZ OÑATE, EDISON EDUARDO.	X.2803232-S	1	300530002645A
ORTIZ OÑATE, EDISON EDUARDO.	X.2803232-S	1	300530000325Y
PADILLA GUEVARA, PEDRO.	23.240.829-L	1	300530002252R
PALAO CARPENA, JUANA MARÍA.	29.067.795-G	1	300530002450S

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	T.ACTO	N.º JUSTIFICANTE
PALAZÓN HERNÁNDEZ, JUAN ANTONIO.	29.057.289-D	1	300530001387X
PALAZÓN MARQUINA, ANTONIO.	22.469.603-Y	1	300530000790B
PANADERÍA ADRIÁN, S.L.	B.30351480	1	300530000792J
PARDO ARMERO, JULIA.	22.895.243-P	1	300530001607T
PARDO BERNAL, JOSE RAMÓN.	22.959.700-L	1	300530002867H
PAREDES SAURA, MARIA SOLEDAD.	22.931.790-P	1	300430010697A
PARRA ALAMO, JOSE AURELIO.	42.800.843-M	1	300530000962E
PARRA PAREDES, DIEGO.	23.235.693-N	1	300530000266Q
PEINADO HUESCAR, ENCARNACIÓN.	27.425.265-L	1	300430010050T
PELEGRÍN ABELLÁN, ALFONSO.	22.477.328-A	1	300430010194Y
PEÑA SÁNCHEZ ESTEBAN DE LA	27.433923-Y	1	300430010288P
PÉREZ ARIAS, EVARISTO	76.894.463-N	1	300530001876Q
PÉREZ ASENSIO, ISABEL	48.541.708-R	1	300530002472Z
PÉREZ CORREAS, FRANCISCA.	48481668-Z	1	300530001263R
PÉREZ CORREAS, FRANCISCA.	48.481.668-Z	1	300530000716Y
PÉREZ CORREAS, FRANCISCA.	48.481.668-Z	1	300530000717F
PÉREZ DURANTE, MARIANA.	34.802.597-D	1	300530000484G
PÉREZ GÓMEZ, FRANCISCO JAVIER.	74.419.532-L	1	300530002618E
PÉREZ GRACIA, MANUEL	22.461.801-R	1	300530001153Y
PÉREZ LUCAS, MARIA ANGELES.	29.073.460-B	1	300530001268Y
PÉREZ MARÍN, ANDRÉS.	27.455.906-R	1	300530002641E
PÉREZ MORENO, MIGUEL ELOY	22.482.531-P	1	300430010798N
PÉREZ ROS, FRANCISCO.	74.326.510-D	1	300530001743K
PÉREZ SÁNCHE, DIEGO	48.544.475-P	1	300530001769R
PÉREZ SERRANO, PEDRO ANTONIO.	34.797.974-D	1	300530002557F
PÉREZ TRALLERO, MARIA JOSÉ.	22.413.882-Z	1	300530002781R
PINA FRANCO, ANTONIO.	22.417.433-T	1	300530002136T
PINO GARRIDO, ANTONIO DEL	24.128.457-P	1	300530000637L
PINTADO ABAD, EDGAR YOVANNY.	X.4118412-D	1	300530001753P
PINTADO SÁNCHEZ, TOMÁS.	23.006.534-W	1	300530000984K
PIÑERA OLAVERRI, ANTONIO.	29.039.993-D	1	300530000446N
PIÑERO MORALES, ANTONIO.	23.260.884-H	1	300530000758W
PLAVA VERA, JOAQUÍN.	27.486.604-V	1	300530001814T
PRIOR MORENO, MARIA SOLEDAD.	34.804.641-Y	1	300530002859X
PUBLIWEST STUDIO, S.L.	B.73146722	1	300530001887G
PUENTE FEIJOO, JOSÉ.	22.343.949-R	1	300530002787F
QUETCUTTI SÁNCHEZ ENCARNACIÓN.	22.453.635-T	1	300530002635Q
QUICHAMBO PACHECO, ANGEL BOLIVAR.	X.3492249-K	1	300530002295K
RACHICHI, NOUFIL	X.4218694-B	1	300530002626F
RAMÍREZ ESTEVE, ANTONIO	27.460.971-Y	1	300530002269H
RAMÍREZ, JOSE LUIS.	X.2777787-P	1	300530001071Q
RECICLADOS MEDIOAMBIENTALES TARA, S.	B.30204804	1	300530001077E
REQUENA TAPPI, ANDRÉS.	11.399.965-S	1	300530000810P
RESIDENCIAL MARICAMPO, S.A.	A.30116859	1	300530002314V
RESTAURANTE VILLAMARTÍN, S.L.	B.30481576	1	300530002730L
RIVERA ESPINOSA, LOURDES.	X.3621035-F	1	300530002455C

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	T.ACTO	N.º JUSTIFICANTE
RIVERA LISÓN, FRANCISCO JAVIER.	48.419.390-C	1	300530000017C
RIVERA VILLEGAS, ELENA VICTORIA.	X.3089499-R	1	300530002690W
ROBLES CARRILLO, MANUEL.	77.500.639-T	1	300530002786Y
ROBLES MARTÍNEZ, PEDRO JOSÉ.	77.515.060-T	1	300530002062H
ROBLES MAYORGA, RICARDO WILLIAM.	X.2990892-H	1	300530002166F
RODRÍGUEZ ALEMÁN, M. DOLORES.	33.975.671-W	1	300530001271D
RODRÍGUEZ ALEMÁN, Mª DOLORES.	33.975.671-W	1	300530002051F
RODRÍGUEZ ALEMÁN, Mª DOLORES.	33.957.671-W	1	300530000720X
RODRÍGUEZ DE GUZMÁN RUIZ MORENO LOR.	51.970.609-Q	1	300530001751Y
RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, ANTONIO.	22.430.297-F	1	300530000250T
RODRÍGUEZ LÓPEZ, MARÍA.	27.218.729-T	1	300530000639K
RODRÍGUEZ SERRANO, SALVADOR.	27.476.761-H	1	300530001626L
ROJO MARÍN, JOSÉ.	23.178.563P	1	300530002225C
ROMÁN SOTO, FRANCISCO JOSÉ.	23.006.808-T	1	300530000433E
ROMERO SARABIA, ANA MARÍA.	22.438.196-V	1	300530001052C
ROMERO TERUEL, DIEGO.	27.461.410-P	1	300530001747W
ROS GARCÍA, DANIEL	48.506.427-W	1	300530002799L
ROSEL LÓPEZ, PEDRO.	23.220.554-F	1	300530001393Q
RUANO URBANAS, S.L.	B.30226666	1	300530001817A
RUIZ ALCÁZAR, DOMINGO.	22.440.495-Q	1	300530000032N
RUIZ GARCÍA, TERESA CANDELARIA.	23.236.028-W	1	300530002178L
RUIZ GARCÍA, TERESA CANDELARIA.	23.236.028-W	1	300530002582D
RUIZ GARCÍA, TERESA, CANDELARIA.	23.236.028-W	1	300530001267M
RUIZ MARTÍNEZ, JOSE ANGEL.	48.400.010-Y	1	300430009827F
RUIZ MOLINA, MATEO.	29.039.206-G	1	300530002904D
RUIZ NICOLÁS, JUANA.	74.340.466-G	1	300530002629X
RUIZ PRAXEDES, FRANCISCO DAMIÁN.	27.458.010-N	1	300530002709K
SAADINY, MUSTAPHA.	X.3060555-Z	1	300530001757N
SABATER GARCÍA, ANA ISABEL.	34.833.996-J	1	300530002428Q
SÁEZ GARRIDO, LUIS.	22.461.524-T	1	300430010497X
SÁEZ HERNÁNDEZ, ROSA.	23.265.001-H	1	300530002278G
SÁNCHEZ BAÑOS, JUAN ANTONIO.	74.335.740-Q	1	300530001791T
SÁNCHEZ BELTRÁN, SEBASTIÁN.	27.457.142-H	1	300530002107V
SÁNCHEZ GARCÍA, JUAN MIGUEL	34.802.553-B	1	300530002511F
SÁNCHEZ GARCÍA, MARIA DOLORES.	27.454.560-N	1	300530001675E
SÁNCHEZ GONZÁLEZ, JOSÉ.	23.230.938-H	1	300530001125R
SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, ALEJANDRA BELÉN.	34.832.966-H	1	300530001284E
SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, ALEJANDRA BELÉN.	34.832.966-H	1	300530002038V
SÁNCHEZ MIRAS, ALEJANDRO.	23.171.048-C	1	300430008010F
SÁNCHEZ MORENO, MARÍA PILAR.	22.447.726-W	1	300530001792R
SÁNCHEZ NICOLAS, OFELIA	48.480.109-L	1	300530001257H
SÁNCHEZ NICOLÁS, OFELIA	48.480.109-L	1	300530000224C
SÁNCHEZ NICOLÁS, OFELIA.	48.480.109-L	1	300530000751H
SÁNCHEZ SÁNCHEZ, JOSÉ.	29.038.083-P	1	300530001381G
SÁNCHEZ SÁNCHEZ, JOSÉ.	29.038.087-N	1	300530000503T
SÁNCHEZ SOLER, MARIA LEONOR	21.498.769-W	1	300530001645S

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	T.ACTO	N.º JUSTIFICANTE
SANTOS MARTÍNEZ, MARIA DEL PILAR.	22.981.221-N	1	300530002388E
SDAD COOP DE VIVIENDAS ALFAMUR.	F.73069007	1	300530002256M
SERPROM, S.A.	A.30252357	1	300430010579T
SERRANO OLIVA, JESÚS.	22.451.318-Y	1	300530000917T
SERRANO SOLER, ANTONIA.	48.390.302-G	1	300530001945Q
SERRANO SOLER, JACINTO.	27.477.658-H	1	300530002545H
SIGCHO CARVAJAL, GISSELA DE LA NUBE	X.3238548-X	1	300530001262T
SIGCHO CARVAJAL, GISSELA DE LA NUBE	X.3238548-X	1	300530002806A
SIGCHO CARVAJAL, GISSELA DE LA NUBE.	X.3238548-X	1	300530002047A
SIGCHO CARVAJAL, GISSELA DE LA NUBE.	X.3238548-X	1	300530000923Y
SIGCHO CARVAJAL, GISSELA DE LA NUBE.	X.3238548-X	1	300530000241Z
SOLSONA BERTOMEU, JUAN MANUEL.	40.920.835-V	1	300530002342E
SORIA GARCÍA, MARIA DOLORES.	74.427.780-X	1	300430010011F
SORIANO MARÍN, JOSÉ.	22.458.188-E	1	300530002536D
TAGMOUTI, ABDELLATIF.	X.1332286-B	1	300530002655J
TAIBI, MOHAMMED.	X.2507333-B	1	300530002558P
TENORIO HURTADO, JAIME ALFREDO.	X.4073959-S	1	300530002554G
TISALEMA CRUZ, HUGO MARCELO.	X.3904149-Z	1	300530000237X
TN NOGUERAS, S.L.	B.73033409	1	300530000021R
TOMÁS ROMERO, FRANCISCO JOSÉ.	52.757.092-Z	1	300430010957X
TORMO ARIAS, MARIA ARANZAZÚ	34.826.968-T	1	300530001273B
TORMO ARIAS, MARIA ARANZAZÚ.	34.826.968-T	1	300530001850J
TORMO ARIAS, MARIA ARANZAZÚ.	34.826.968-T	1	300530001649L
TORMO ARIAS, MARIA ARANZAZÚ.	34.826.968-T	1	300530002155L
TORNEL MENARGUER, JOSÉ.	48.490.282-A	1	300530000549T
TORRALBA NICOLÁS, ANTONIO.	34.812.912-C	1	300530003009E
TORRES CORREA, JOSE MACLOVIO.	X.3745861-N	1	300530001418H
TORRO MURIANA, ANTONIO.	73.910.485-P	1	300530002570C
TOVAR SÁEZ, ERNESTO.	22.475.178-S	1	300530002128S
TRELLES TORRES, JORGE MILTON.	X.3042224-Z	1	300530001821F
ÚBEDA RONCERO, JESÚS.	23.241.631-Q	1	300530001956G
UYAGUARI YUNGA, ANGEL POLIVIO.	X.4306465-Z	1	300530002688T
VALERA BEVIAR, ANTONIO.	48.495.173-H	1	300530002692G
VALVERDE BORJA, MIGUEL ANGEL.	48.496.403-Y	1	300530000612V
VALVERDE GARCÍA, ELVIRA.	43.525.820-E	1	300530002686K
VELASCO MARTÍNEZ, EMILIO.	48.483.833-V	1	300530002540J
VÉLEZ GALERA, MARIA ISABEL	27.462.311.B	1	300530001823D
VENTEO ESTELLER, MARIA FRANCISCA.	74.624.512-T	1	300530000973X
VERA MARTÍNEZ, RAQUEL.	34.808.922-D	1	300530000884J
VERA MARTÍNEZ, RAQUEL.	34.808.922-D	1	300530000714G
VERA SOLER, ANTONIO.	74.252.757-V	1	300530002427S
VERA TORNEL, ANDRÉS.	27.442.757-P	1	300530002905X
VERDÚ ANDÚJAR, MARIA JOSÉ.	34.827.438-X	1	300530001253Z
VERDÚ ANDÚJAR, MARIA JOSÉ.	34.827.438-X	1	300530002042K
VERDÚ ANDÚJAR, MARIA JOSÉ.	34.827.438-X	1	300530000711R
VERDÚ ANDÚJAR, MARIA JOSÉ.	34.827.438-X	1	300530000220Q

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	T.ACTO	N.º JUSTIFICANTE
VICENTE SÁNCHEZ, JOSÉ.	22.156.257-N	1	300530001977W
VIDAL ABARCA GÁMEZ, FUENSANTA.	22.894.646-D	1	300430010457Q
VIGUERAS ACOSTA, JOAQUÍN.	48.490.435-H	1	300530002494J
VILLANUEVA CLAUDIO, GENARO.	X.4127993-E	1	300530002886Z
VUELE CHIGUI, JOSE RUPERTO.	X.3327443-X	1	300530002611S
WINTHER CALZADOS, SLL	B.73078750	1	300430009604Z
YELA BOHORQUEZ, GLORIA PAULINA	X.4425879-N	1	300530001662D
YELA BOHORQUEZ, GLORIA PAULINA	X.4425879-N	1	300530001852S
YELA BOHORQUEZ, GLORIA PAULINA	X.4425879-N	1	300530001409D
YELA BOHORQUEZ, GLORIA PAULINA	X.4425879-N	1	300530002580F
YELA BOHORQUEZ, GLORIA PAULINA	X.4425879-N	1	300530002180K
YELA BOHORQUEZ, GLORIA PAULINA.	X.4425879-N	1	300530000843H
YELA BOHORQUEZ, GLORIA PAULINA.	X.4425879-N	1	300530001156D
YELA BOHORQUEZ, GLORIA PAULINA.	X.4425879-N	1	300530000998N
ZAFRA DÍAZ, BIENVENIDO.	25.671.200-A	1	300530001008E
ZAHZAH, ABDELLAH.	X.2498551-S	1	300530001641B
ZAMORA INIESTA, TOMÁS.	34.789.618-W	1	300430009550Y
ZAPATA ESPINOSA, MERCEDES.	22.945.134-N	1	300430009956K
ZAPATA PASTOR, ADELINA.	52.803.312-G	1	300530002247L
ZERNAKH, MOHAMMED.	X.1285967-Z	1	300530000478K
ZEROUALI, BOUJEMAA	X.1300300-H	1	300530002026M
ZOUINA, TOURIA	X.2498686-N	1	300530002049M
ZOUINA, TOURIA.	X.2498686-N	1	300530001265A

Murcia, 5 de octubre de 2005.—El Jefe de la Dependencia de Recaudación, Pedro Fuentes Alvarez.

Ministerio de Economía y Hacienda
Agencia Estatal de Administración Tributaria
Delegación Especial de Murcia

11885 Notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 109 a 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican a continuación.

NIF/CIF	NOMBRE / DENOMINACIÓN	ACTO QUE SE NOTIFICA
23210106R	BASTIDA MUNUERA ANTONIO	ACUERDO DE COMPENSACIÓN Nº 300530008849C
22347714V	BAUTISTA PARDO DIONISIO	NOTIFICACIÓN ACUERDO DE COMPENSACIÓN NÚM. 300430010243D
B30425649	CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES MURCOAN, S.L.	ACUERDO DE COMPENSACIÓN Nº 300530001457B
22344315E	FERNÁNDEZ ORTEGA ANTONIO	REQUERIMIENTO DE PAGO COMO FIADOR DE 74335894D.
34819505N	GONZALEZ PEREZ MANUEL	TRAMITE DE AUDIENCIA (B73070823).

NIF/CIF	NOMBRE / DENOMINACIÓN	ACTO QUE SE NOTIFICA
77502697B	HERNÁNDEZ POVEDA SALVADOR	ACUERDO DE COMPENSACIÓN Nº 3005300079631K
29063074K	JIMÉNEZ MARTINEZ FRANCISCO JAVIER	NOTIFICACIÓN ACUERDO DE COMPENSACIÓN Nº 300530005723E.
22366238ª	LERMA LUJAN FRANCISCO	ACUERDO DE COMPENSACIÓN Nº 300530007673V
34787233D	LOPEZ FANLO MARIA DEL PILAR	NOTIFICACIÓN ACUERDO DE COMPENSACIÓN Nº 300530006719Y.
B30584700	MADERAS Y PALETS DEL SURESTE, S.L.	NOTIFICACIÓN DILIGENCIA DE FONDOS DE INVERSIÓN 300523002701V0001, CERTIFICADO 0519214700327
F73081762	MATEMUR SDAD COOP.	NOTIFICACIÓN DE ACUERDO DE COMPENSACION Nº 300530002400B.
74326893R	MONEDERO SERRANO ANTONIO	NOTIFICACIÓN DE ACUERDO DE COMPENSACIÓN Nº 300530005743L.
22482270T	NICOLAS GRACIA JUAN JOSE	NOTIFICACIÓN DE ACUERDO DE COMPENSACIÓN Nº 300530005565W.
74432621C	PARRAGA RABASCO JUAN	ACUERDO DE COMPENSACIÓN Nº 300530008825L
74345069F	PÉREZ BAÑOS Mª JESÚS	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES INMUEBLES Nº 300523004439F
74345069F	PÉREZ BAÑOS Mª JESÚS	DILIGENCIA MANUAL AL CÓNYUGE DEL DEUDOR JESÚS DÓLERA CORBALÁN
B30634448	RODACO, S.L.	DILIGENCIA DE EMBARGO Nº 300523006022R
B30634448	RODACO, SL.	DILIGENCIA DE EMBARGO Nº 300523004282B
27463461N	TORRALBA CAMPILLO FRANCISCO	ACUERDO DE COMPENSACIÓN Nº 300530007013R
27471078Q	VALENCIA GARCIA SANTIAGO CARLOS	ACUERDO DE COMPENSACIÓN Nº 300530005761Z

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas en la Dependencia de Recaudación de la Delegación Especial de la A.E.A.T., en Murcia, Gran Vía 21, 2.ª planta, de Murcia, al efecto de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

No obstante, si los interesados hubieran cambiado de domicilio fiscal podrán comparecer en las oficinas de la Agencia Estatal de Administración Tributaria correspondientes a su domicilio fiscal para la práctica de las notificaciones pendientes.

Murcia, a 7 de octubre de 2005.—El Jefe de la Dependencia de Recaudación, Pedro Fuentes Álvarez.

Ministerio de Economía y Hacienda
Agencia Estatal de Administración Tributaria
Delegación de Murcia

12011 Notificaciones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación al obligado tributario o a su representante al menos dos veces, sin que haya sido posible practicarla, por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los siguientes actos administrativos:

Obligado tributario o representante

NIF	Nombre/Razón Social	Procedimiento
B30536460	OBRAS Y SERVICIOS CRISTOSAN SL	Comprobación e investigación.
B30465991	JOFELOSL	Comprobación e investigación y sancionador.
B73146938	MADERAS MARTILLO SL	Comprobación e investigación y sancionador.
B73159659	ESTUCADOS VICTAMAR SL	Sancionador-acuerdo
B73143059	EXPLOTACIONES FORESTALES QUIÑONERO SL	Comprobación e investigación y sancionador
74336476Q	JESÚS FRANCISCO NAVARRO SÁNCHEZ	Comprobación e investigación

Órgano competente: Dependencia de Inspección

Lugar de comparecencia: Dependencia de Inspección de la Agencia Tributaria de Murcia. Calle Acisclo Díaz 5.^a, Murcia.

En virtud de lo anterior dispongo que los obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, en el lugar antes indicado, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Murcia, 5 de octubre de 2005.—El Inspector Regional, Cristóbal Osete Caravaca.

Ministerio de Economía y Hacienda

Agencia Estatal de Administración Tributaria

Delegación de Murcia

12012 Notificaciones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación al obligado tributario o a su representante al menos dos veces, sin que haya sido posible practicarla, por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los siguientes actos administrativos:

Obligado tributario o representante

NIF: 27451909Y

Nombre/Razón Social: Juan José Sandoval Esteve

Procedimiento: Comprobación e investigación.

Órgano competente: Dependencia de Inspección

Lugar de comparecencia: Dependencia de Inspección de la Agencia Tributaria de Murcia. Calle Acisclo Díaz 5.^a, Murcia.

En virtud de lo anterior dispongo que los obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, en el lugar antes indicado, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Murcia, 5 de octubre de 2005.—El Inspector Regional, Cristóbal Osete Caravaca.

Ministerio de Economía y Hacienda

Delegación de Economía y Hacienda de Murcia

Gerencia Regional del Catastro de Murcia

12138 Anuncio sobre notificaciones pendientes.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en dicho anexo se incluyen.

Los interesados citados en el anexo o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, ante la Gerencia Regional del Catastro de Murcia, como órgano responsable de la tramitación del procedimiento, sita en la calle Pinares, n.º 1 de Murcia.

Cuando, transcurrido dicho plazo, no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del citado plazo.

ANEXO

N.º Expediente Sujeto Pasivo	NIF/CIF	Procedimiento
6472.65/04 PALACIOS LOS MELENCHONES S.L.	B30444392	Alteración rústica
19823.65/04 Peñalver Escolano, Mariano Titular parcela 40 polígono 160		Alteración rústica
31396.65/04 Flores Belda, José Antonio	48483726W	Recurso
37430.65/04 García Mira, Felipe Antonio	22325083H	Recurso
38984.65/04 Borreguero Asensio, Concepción	22243347R	Alteración rústica
41684.65/04 Mayordomo Muñoz, Francisca	74351641R	Recurso
45984.65/04 López Fernández, Pedro Antonio Titular parc. 445 políg. 159 Caravaca		Recurso
60995.30/04 López Peñalver María Titular parcela 95 polígono 15 Cehegín		Recurso
64083.30/04 López Paredes, Ana	22916216M	Alteración rústica
73606.30/04 Mondejar Domingo, Luisa	22294627Z	Alteración rústica
73707.30/04 Lorente Martínez, Pascual Titular parc. 159 políg. 32 Molina		Alteración rústica
75717.30/04 HROS.DE PEDRO DE LA CARNE Titular parc. 23 pol. 148 Moratalla		Alteración
75833.30/04 Martínez Romero, María Dolores	52804657S	Alteración rústica
75833.30/04 Martínez Castillo, María Purificación	22465836B	Alteración rústica
83559.30/04 Aznar Carrasco, Encarnación	23185572P	Recurso
89494.30/04 Belando Bernabé, Manuel	22468823P	Alteración rústica
99158.30/04 Guillamón Ortiz, María Teresa	77504025M	Recurso
143183.30/04 Narros Alvarado, Camilo	22343901E	Alteración rústica
143293.30/04 Rodes Celdrá, Manuel	21961058Z	Alteración rústica
144148.30/04 Sabater Sabater, Antonio	22252104H	Recurso
144719.30/04 Navarro Sánchez, Jesús	22231709R	Alteración rústica
182290.30/04 Sandoval López, Juana	22259060M	Alteración rústica
182893.30/04 Propietario parcela 313 polígono 18 de Molina Segura		Recurso
184410.30/04 Periago Giménez, María Carmen	23212060T	Recurso
184426.30/04 Miralles Lozano, Francisco Titular parcela 122 polígono 24 Totana		Recurso
184463.30/04 Vera López, Nicolás	22164639E	Alteración rústica
184463.30/04 Vera Martínez, Miguel	22409840C	Alteración rústica
185474.30/04 Vicente Carrazoni, Ginés	22171802D	Alteración rústica
185837.30/04 Martínez Fernández, Matilde Titular parcela 1 polígono 11 Totana		Alteración rústica
189193.30/04 García Almagro, Bárbara	22376312A	Recurso
189337.30/04 Alonso Soriano, José	22229412G	Alteración rústica
193452.30/04 Cánovas Crespo, José Titular parcela 20 polígono 3 Mazarrón		Alteración rústica
193452.30/04 Cánovas Merino, Lucía Titular parcela 22 polígono 3 Mazarrón		Alteración rústica
195216.30/04 Pérez Sánchez, Francisca Titular parcela 477 polígono 225 Murcia		Recurso
195446.30/04 Alcolea Banegas, José	22225186X	Recurso
202473.30/04 Barquero Valverde, José Antonio	22255284R	Recurso
206652.30/04 García Ramírez, Josefa	74336602G	Alteración rústica
5310.30/05 Sánchez Garro, María	23216682E	Recurso
8976.30/05 Marín Ruíz, Pedro	22381981Z	Alteración rústica
18913.30/05 Navarro Marco, José Antonio Titular parcela 83 políg. 9 Abanilla		Recurso
19058.30/05 Propietario de la parcela 108 del polígono 53 de Cehegín		Recurso
19058.30/05 Abril Fernández, Francisco Titular parcela 17 polígono 53 Cehegín		Recurso
19058.30/05 Abril Fernández, Francisco Titular parcela 16 polígono 53 Cehegín		Recurso
19058.30/05 Zarco de Gea Jesús Titular parcela 87 polígono 53 Cehegín		Recurso
19058.30/05 Propietario de la parcela 88 del polígono 53 de Cehegín		Recurso
20698.30/05 Hrdos. Sánchez Gabarrón, José Titular parcela 80 políg. 63 Mula		Alteración rústica

N.º Expediente Sujeto Pasivo	NIF/CIF	Procedimiento
25033.30/05 Moreno Soler, Ignacio	23086021R	Cambio dominio 26870.30/05 Abril
Sánchez, Alfonso Titular parcela 132 polígono 17 de Bullas		Alteración rústica
31413.30/05 Jimenez González, Pascual Hr de Titular parcela 34 polig. 104 Yecla Recurso		
32773.30/05 Guerrero Navarro, Ramón	23075618V	Alteración rústica
34027.30/05 Sánchez Sánchez, José Titular parcela 85 polígono 8 de Bullas		Alteración rústica
34258.30/05 Martínez Martínez, Juan José	23084433T	Recurso
34458.30/05 Rostán García, María	27429105H	Alteración rústica
38273.30/05 Sucesores de Perán Hilario, Francisco Titular parc. 241 polig. 13 Alhama Recurso		
40783.30/05 FABRICA MAOI Titular parcela 223 polígono 113 Yecla		Recurso
41022.30/05 Cutillas Ruiz, Ginés Titular parcela 13 polígono 11 Abanilla		Alteración rústica
41022.30/05 Rocamora María Titular parcela 245 polígono 12 Abanilla		Alteración rústica
41022.30/05 Sebastián Torá, Juan	22252570R	Alteración rústica
41269.30/05 Fernández Cánovas, Francisca Natividad Titular parc. 4 políg. 17 Totana Alter. Rústica		
41275.30/05 Martinez Miras, José	23200667S	Alteración rústica
42803.30/05 Serrano Cánovas, Ángeles Titular parcela 52 polígono 11 Totana		Recurso
42803.30/05 Propietario parcela 114 del polígono 11 del T.M. de Totana		Recurso
42803.30/05 Propietario parcela 115 del polígono 11 del T.M. de Totana		Recurso
43097.30/05 Romero Martínez, Antonio Titular parcela 187 polígono 18 Totana Recurso		
43535.30/05 Sánchez Juan, Jesús	74218300Z	Alteración rústica
52529.30/05 Herrero Sabater, Manuel	22271798R	Alteración rústica
53652.30/05 García García, José Titular parcela 6 polígono 49 Totana		Alteración rústica
53652.30/05 Cánovas Garre, Josefa Titular parcela 5 polígono 49 Totana		Alteración rústica
58433.30/05 Romero Jimenez, Pedro	22311754Y	Recurso
60185.30/05 Pérez Pérez, Gaudencia	22284129G	Alteración rústica
62257.30/05 Cánovas Galindo, Eulalia	23207559F	Recurso
74347.30/05 Hurtado Sánchez, José María Titular parcela 2 polígono 59 Mula		Alteración rústica
79885.30/05 Soriano Polo, Josefa Titular parcela 50 polígono 114 Yecla		Alteración rústica
84192.30/05 Lozano Lozano, Manuel	40231567J	Recurso

Murcia a 19 de octubre de 2005.—El Gerente Regional de Murcia, Justo Parejo Pablos.

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Primera Instancia número Uno de Caravaca de la Cruz

12379 Expediente de dominio 432/2005.

Don Juan Antonio Romero Fernández, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Caravaca de la Cruz.

Hago saber: Que se sigue expediente de dominio n.º 432/2005, instado por Juan José Abril Gómez, sobre inmatriculación de la siguiente finca:

«Urbana.- Casa sin número, hoy 17, sita en C/ Polavieja del Barrio de las Maravillas de Cehégín, consta en 2 pisos distribuidos en varios departamentos; mide 104 m², 81 dm², 5 cm² y 55 mm². Linda: derecha entrando o sea Sur, Cristóbal Salcedo; espalda o Este, de Juan Martínez Carmona; izquierda o Norte, Pedro Durán Maya, frente u Oeste con la C/ Polavieja.

Por el presente se cita a Antonio Abril Durán, Mateo de Gea Fernández y Josefa Rodríguez Robles y en su caso a sus herederos y/o Causahabientes, como personas de quienes procede la finca, así como aquellos que sean parte de quienes procede la finca, así como aquellos que sean parte y resulte su domicilio desconocido, convocando a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción, para que en el término de diez días, comparezcan alegando lo que a su derecho convenga.

En Caravaca de la Cruz a 17 de octubre de 2005.—El Secretario.

Primera Instancia número Dos de Cartagena

12302 Juicio verbal 253/2003.

N.I.G.: 30016 1 0403112/2003.

Procedimiento: Juicio verbal 253/203.

Sobre: Otros verbal.

De: Entidad Urb. Colaboradora Estrella de Mar.

Procurador: Alejandro Lozano Conesa

Contra: Detlef Manuel Schwonke, Ute Schwonke.

Procurador: Sin profesional asignado.

En el juicio referenciado, se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva es el siguiente:

Que estimando la demanda formulada por la representación procesal de Entidad Urbanística Colaboradora y de Conservación del Plan Parcial Estrella de Mar, contra don Detlef Manuel Schwonke y doña Ute

Schwonke, debo condenar y condeno a los demandados a abonar a la demandante la cantidad de novecientos cuarenta y cinco euros y ochenta céntimos (945,80 euros) más los intereses legales correspondientes a dicha cantidad desde la fecha de interposición de la demanda.

Se condena a los demandados al abono de las costas procesales.

Al notificar esta sentencia a las partes hágaseles saber que la misma no es firme y contra ella podrán interponer recurso de apelación, a preparar ante este Juzgado en el plazo de cinco días, para su resolución por la Audiencia Provincial de Murcia.

Así por esta mi sentencia, de la que se llevará testimonio a los autos de su razón, lo pronuncio, mando y firmo.

En virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica la sentencia a Detlef Manuel Schwonke y Ute Schwonke, a fin de que en el plazo de cinco días puedan interponer recurso de apelación, si a su derecho conviniere.

En Cartagena a veintinueve de septiembre de dos mil cinco.—El/La Secretario Judicial.

Primera Instancia número Dos de Lorca

12376 Procedimiento expediente de dominio. Reanudación del tracto 265/2005.

40310.

N.I.G.: 30024 1 0201630/2005.

Procedimiento: Expediente de dominio. Reanudación del tracto 265/2005.

Sobre otras materias.

De doña María Miras Guillén.

Procurador Sr. Salvador Díaz González de Heredia.

Don Enrique Domínguez López, Juez del Juzgado de Primera Instancia número Dos de Lorca.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio. Reanudación del tracto 265/2005 a instancia de María Miras Guillén expediente de dominio para la reanudación de las siguientes fincas: «Urbana, casa de planta baja, compuesta de tres habitaciones y una cuadra, sita en el término municipal de esta ciudad, diputación de Tiata y paraje del Parador de los Seguras, y linda: por la derecha e izquierda, Ana Salas Miñarro y por la espalda, Jesús Segura Miñarro, ocupando una total extensión superficial de cuarenta y tres metros, setenta decímetros cuadrados».

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Lorca, a 4 de octubre de 2005.—El Magistrado-Juez.—El/La Secretario.

Instrucción número Tres de San Javier

12262 Juicio de faltas 602/2005.

Número de Identificación Único: 30035 2 0303300/2005.

Procurador/a Sin profesional asignado.

Abogado: Sin profesional asignado.

Representado: Gloria de las Mercedes Llamusunta Guasgua, Azzouz Rafik.

Doña Elisa Pérez de Oteyza, Secretaria del Juzgado de Instrucción número Tres de San Javier.

Doy fe y testimonio:

Que en el Juicio de Faltas n.º 602/2005 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

«En San Javier a 7 de septiembre de 2005, el Sr. D. Juan José Hurtado Yelo, Juez del Juzgado de Instrucción número Tres de San Javier, ha visto los autos de juicio de faltas seguidos bajo el núm. 602/05, sobre amenazas e insultos en los que es denunciante Gloria de las Mercedes Llamusunta Guasgua y denunciado Azzouz Rafik, sin asistencia del Ministerio Fiscal».

«Que absuelvo a Azzouz Rafik de la falta de amenazas e insultos de la que había sido denunciado, imponer las costas de oficio. Contra la presente resolución cabe interponer recurso de apelación en plazo de cinco días desde su notificación en la forma de que determinan los art. 795 y 796 de la Lecrim».

Y para que conste y sirva de notificación de Sentencia a Azzouz Rafik y Gloria de las Mercedes Llamusunta Guasgua, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», expido la presente en San Javier, a 13 de octubre de 2005.

El/La Secretario.

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Beniel

12402 Estatutos de la Junta de Compensación y Programa de Actuación de la U.A. -1 Zona 1 de las NNSS: Aprobación definitiva.

Por Resolución de 07-10-05, esta Alcaldía ha resuelto aprobar definitivamente los Estatutos de la Junta de Compensación y Programa de Actuación de la U.A. 1, Zona 1 de las NNSS, aceptando parcialmente lo pedido con carácter subsidiario en la alegación presentada por doña Amalia y don Trinitario Parra Acosta, en el sentido de reconocer el aprovechamiento de los mismos en el ámbito reparcelatorio, exclusión de las cargas de urbanización y del deber de cesión de 10 % del aprovechamiento que les corresponda con relación a su parcela de 107 m² de superficie construida.

Este acto pone fin a la vía administrativa, pudiendo formular contra el mismo Recurso Potestativo de Reposición, ante el mismo órgano que lo hubiere dictado, en el plazo de 1 mes. El plazo para dictar y notificar la resolución del recurso será de 1 mes entendiéndose desestimado en caso contrario. No obstante lo anterior, el acto podrá ser recurrido directamente mediante Recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso administrativo en el plazo de 2 meses, contados desde el día siguiente a la notificación o publicación, o en su caso, en el plazo que corresponda en los supuestos previstos en el artículo 46 de la L.J.C.A. No obstante lo anterior, podrá

ejercitar cualquier otro recurso o reclamación que estime conveniente (artículos 107 a 126 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre L.R.J.A.P.P.A.C. modificada por Ley 4/99 de 13 de enero y artículos 6 y 25 a 30 de Ley 29/98, de 13 de julio L.J.C.A.)

Beniel, 13 de octubre de 2005.—El Alcalde-Presidente, Pedro Coll Tovar.

Caravaca de la Cruz

12407 Gestión del Servicio Público de Televisión Digital Local.

El Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 2005, acordó la Gestión del Servicio Público de Televisión Digital Local, con arreglo a los términos de la concesión administrativa que se obtenga, mediante Sociedad Anónima de capital íntegramente público y la aprobación de los Estatutos sociales de la citada Sociedad Anónima.

En su consecuencia, se abre un período de información pública para reclamaciones y sugerencias por plazo de treinta días, durante el cual podrá ser examinado el expediente en la Secretaría General de este Ayuntamiento, siendo aprobado definitivamente si finalizado el plazo no se presentan ninguna.

Caravaca de la Cruz, 21 de octubre de 2005.—El Secretario General, José Juan Tomás Bayona.

Cartagena

11950 Citación para notificación por comparecencia de providencia de apremio.

Doña Teresa Arribas Ros, Directora del Organismo Autónomo de Gestión Recaudatoria de Cartagena.

Hago saber: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, al ignorarse su domicilio o habiéndose intentado la notificación expresa al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, expediente y procedimiento se especifican a continuación.

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I./C.I.F	EXpte	ACTUACIÓN	FECHA CÉDULA NOTIFICACIÓN
AALTONEN REIJO JUHANI	X0317272X	186507/0001	2.116.547	16/09/2005
ABAD MORALES HEREDEROS	197870/0001	2.104.042	05/08/2005	
ABBASSI AID	X2310031A	179547/0001	1.742.306	25/04/2005
ABELLAN MARTINEZ JUAN	22888482	141738/0002	2.115.523	16/09/2005
ACOSTA CAYUELA PEDRO	22918809	117212/0004	2.116.012	16/09/2005
ACUÑA TENORIO M CARMEN	X4320524C	180680/0002	1.763.089	26/05/2005

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I./C.I.F	EXPT	ACTUACIÓN	FECHA CÉDULA NOTIFICACIÓN
AEROFITNESS CB	B30719918	197603/0001	2.063.955	06/07/2005
AFRICAN INTER EXPORT SA	A29950227	176834/0001	2.115.183	16/09/2005
AGUERA SANCHEZ MARIA DOLORES	22928709D	67687/0005	2.116.103	16/09/2005
AIMIUWU NELSON OSAMEDE	X2523221Y	168114/0004	2.116.491	16/09/2005
ALARCON GARCIA JOSE	22148580	143355/0003	2.115.880	16/09/2005
ALCARAZ FERNANDEZ FRANCISCO	22929458E	65738/0003	2.115.799	16/09/2005
ALCARAZ GALLART JOSE MARIA	23051639G	186277/0001	2.116.544	16/09/2005
ALCARAZ MORENO MIGUEL	22866126D	14953/0003	2.115.754	16/09/2005
ALCARAZ ROS JOAQUIN ANTONIO	22954374	123122/0004	1.773.532	27/05/2005
ALCARAZ RUIZ ANTONIO	22159668L	55772/0001	2.063.123	06/07/2005
ALDIS DORIT MARGARET		184842/0001	2.115.219	16/09/2005
ALEMAN SAINZ MANUEL	22194734X	27250/0004	2.114.953	16/09/2005
ALI MOHAMED	X2174621V	164807/0002	2.115.704	16/09/2005
ALLEN EVANS JOHN	X4705719B	185335/0001	2.115.235	16/09/2005
ALLEN SIMON RICHARD	34606540	197700/0001	2.063.995	06/07/2005
ALMAGRO IGLESIAS NICOLAS		143588/0002	2.115.581	16/09/2005
ALMENDAGO SA	A30603641	140827/0002	2.115.463	16/09/2005
ALMONTE HEIDI NICOLA		187680/0001	2.115.310	16/09/2005
ALONSO ALBARELLO GINESA	22957950	93547/0005	2.116.112	16/09/2005
ALVAREZ GALINDO RAFAEL	22252113G	28779/0001	2.115.035	16/09/2005
AMADOR HERNANDEZ ANTONIO	05589535Y	175047/0002	2.116.497	16/09/2005
AMOROS VERDU BASILISA	22775021F	47632/0004	2.115.980	16/09/2005
ANDERSON PATRICIOA		186935/0001	2.116.555	16/09/2005
ANDREU MARTINEZ ANDRES	22946014	150700/0002	2.115.654	16/09/2005
ANDREU VINCENT	301054405	197457/0001	2.063.900	06/07/2005
ANDUA RODENAS CAMILO	23008744	126111/0001	2.116.290	16/09/2005
ANGOSTO RUIZ ANTONIO DOMINGO	22937689L	72618/0004	2.115.995	16/09/2005
APARCAMIENTOS CARTAGENA SL	B30293526	197728/0001	2.064.008	06/07/2005
ARAEZ JUAN JOSE		143602/0002	2.115.582	16/09/2005
ARANDA GARCIA JOSE FELIX	22961076S	165082/0001	2.115.118	16/09/2005
ARCE OCHOA MARIA DOLORES	00442290	147558/0003	2.116.388	16/09/2005
ARIDOS Y PROMOCIONES, S.A.	A28703551	141213/0002	2.115.496	16/09/2005
ARJONA VIVANCOS JULIA	22908126	144762/0004	2.116.046	16/09/2005
ARJONA VIVANCOS PEDRO	74347240	156299/0004	2.116.444	16/09/2005
ARMARIOS MERCAR SA	A28976637	156301/0002	2.115.683	16/09/2005
ARMBRECHT KURT KARL		62605/0001	2.115.076	16/09/2005
ARMERO BERNAL RAMON	22900400	96102/0004	2.116.275	16/09/2005
AROCA MUNUERA MARIANO	22985730	154299/0004	2.116.434	16/09/2005
ARRANZ DIEZ MARCELINO	12155926N	62118/0001	2.115.075	16/09/2005
ARRIBAS AMAYA JUSTO	40982181	144297/0004	2.116.041	16/09/2005
ARROYO HERNANDEZ ENCARNACION		29535/0001	2.115.037	16/09/2005
ASEMOTA KINGSLEY	X2719651Q	154337/0003	2.115.915	16/09/2005
ATELIER INVERSIONES SL	B18561985	167416/0002	2.116.490	16/09/2005
AYALA INGLES MERCEDES	22917575F	33976/0003	2.115.771	16/09/2005
AYALA NORTE JOSE ANTONIO	22944354Z	69827/0004	2.115.993	16/09/2005
AZORES FOMENTO Y CONSTRUCCIONES, SL	B30708903	152310/0003	2.115.907	16/09/2005

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I./C.I.F	EXPTE	ACTUACIÓN	FECHA CÉDULA NOTIFICACIÓN
BALAGUER JEAN	00027240	147681/0002	2.115.632	16/09/2005
BALDAJOS MERINOS ANGELES	22811885	149936/0003	2.115.903	16/09/2005
BALDUCCI MODERNO	00394634T	175197/0002	2.064.238	06/07/2005
BALLESTA DIEGO		143620/0002	2.115.585	16/09/2005
BALLESTA SANCHEZ SEBASTIAN	22828707B	61685/0002	2.115.388	16/09/2005
BALLESTER FERNANDEZ ANDRES	22869892	140693/0002	2.115.450	16/09/2005
BALLESTEROS NAVARRO SERAFINA	22883913V	142395/0002	2.116.348	16/09/2005
BALLESTEROS RESINA HILARIO	26156534Z	22463/0004	2.115.968	16/09/2005
BAÑOS ESPADA JOSE	22787415	140911/0003	2.115.859	16/09/2005
BAÑOS GALLEGO FRANCISCO	22998310	89402/0002	2.102.220	29/07/2005
BAÑOS PERAGON JOSEFA	22884138	153080/0002	2.116.425	16/09/2005
BARAZA DE HARO AROA	23018438	160005/0006	2.116.466	16/09/2005
BARAZA DE HARO ISABEL	23039905T	175481/0001	2.115.167	16/09/2005
BARBERO GONZALEZ ANDRES	22911736	142152/0004	2.116.033	16/09/2005
BARNES MICHAEL GEORGE	X1527808X	177153/0003	2.115.950	16/09/2005
BARRANCO LOPEZ CARMEN	22884943	147729/0002	2.116.390	16/09/2005
BARRE ENNO	X1122080W	153087/0006	2.116.201	16/09/2005
BASSCOTT HISPANO AFRICANA SA	A28270841	157414/0005	2.116.162	16/09/2005
BASTIDA COBACHO M CARMEN		69705/0003	2.115.800	16/09/2005
BAUTISTA MARTINEZ JOSE	22918295Z	55208/0001	2.116.243	16/09/2005
BCJ BUILDERS		185461/0001	2.115.238	16/09/2005
BELKASMI ABDEL RHANI	X0863462L	181658/0002	2.102.211	29/07/2005
BELTRAN MARIN ANA	26362778	143629/0002	2.115.587	16/09/2005
BELTRAN MARIN BERNARDO	22853968	141570/0002	2.116.330	16/09/2005
BENNOUIS BACHIR	X2080819D	190018/0001	1.778.694	14/06/2005
BERDAHL BENGT COSTA ROBERT	78131563B	167073/0001	2.116.488	16/09/2005
BERLANGA CEGARRA VICENTE	22848509X	27471/0002	2.115.349	16/09/2005
BERNABE BERNABE ANTONIO	22912110	145818/0003	2.115.888	16/09/2005
BERNABE MELENDEZ CAYETANO	22405483X	19671/0007	2.116.205	16/09/2005
BERNAL CAMPOY MARCOS	74325036F	19601/0002	2.115.340	16/09/2005
BERNAL GARCIA SIMON	23039459	158904/0002	2.115.702	16/09/2005
BERNET HERMAUT GEORGE		154434/0002	2.115.675	16/09/2005
BERNT BRINCK JOHNSEN	01208605R	175679/0001	2.115.169	16/09/2005
BIZANTI ABDUL HAMID ALI	X1190530G	8877/0003	2.062.957	06/07/2005
BLAZQUEZ ROSAS PEDRO	22876944	197554/0001	2.063.936	06/07/2005
BOCKELMANN GEORG	X5124249X	176539/0001	2.063.695	06/07/2005
BOLARIN FERNANDEZ ANDRES	22990660K	24047/0005	2.116.091	16/09/2005
BONMATI LIMORTE CASIMIRO	17244872R	66926/0005	2.114.964	16/09/2005
BORREGO LOPEZ MANUEL ANTONIO	48816597	121427/0003	2.115.824	16/09/2005
BOSCH FREDDIE	X1512843H	128787/0003	2.115.827	16/09/2005
BOTIA TORO JOSE	22236287W	133131/0004	2.104.024	05/08/2005
BOUCHTAQUI YAHYA	X1295491Q	145884/0002	1.743.851	25/04/2005
BOURDET JUSTIN		10843/0001	2.115.012	16/09/2005
BOWIE GRACE	028558126	197153/0001	2.115.316	16/09/2005
BRACK STEPHEN	X4136526E	194837/0001	2.063.868	06/07/2005
BRADY PATRICK BERNARD		186272/0001	2.115.267	16/09/2005

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I./C.I.F	EXPT	ACTUACIÓN	FECHA CÉDULA NOTIFICACIÓN
BRANDS VIRGINIE ALPHONSUS LUDO	X1006303F	139526/0001	2.115.108	16/09/2005
BRODIE STANLEY	X5363388H	185962/0001	2.116.537	16/09/2005
BROOKS PETER JOHN	00660367Z	164858/0002	2.116.667	19/09/2005
BROOKS STEPHEN ASHLEY	X4722776W	187679/0001	2.116.568	16/09/2005
BRUNO RAFFAELI JOSE LUCIO	22930107	144883/0002	2.115.618	16/09/2005
BRYANT JOHN	11822980	166344/0001	2.063.638	06/07/2005
BUNCE ROGER ENVANS	X4481497Q	186967/0002	2.115.739	16/09/2005
BURTON LINDA ANN	X5620895V	192493/0001	1.762.456	25/05/2005
BUSTAMANTE JIMENEZ MARIA	03875719N	177609/0001	2.116.508	16/09/2005
BYL MAURICE	00198252S	166071/0001	2.115.129	16/09/2005
CALOMARDE ALMERICH VICTOR MANUEL	24375833	183479/0004	2.116.085	16/09/2005
CALONGE GARCIA FIDEL	05138866E	185162/0001	2.115.227	16/09/2005
CANO AMADOR CARMEN		143677/0002	2.115.593	16/09/2005
CANO MARTINEZ JULIA	22863916	153173/0002	2.115.668	16/09/2005
CANO MARTINEZ OLVIDO	22865440	153174/0002	2.115.669	16/09/2005
CANOVAS HERNANDEZ FRANCISCO ALFONSO	22913997V	33526/0003	2.115.770	16/09/2005
CANOVAS SALVADOR BASILIO	22827636K	36559/0001	2.115.048	16/09/2005
CANTERA BALDAJO MIGUEL	22912387	156580/0005	2.116.448	16/09/2005
CANTERA OCA ANTONIO	22849831	153177/0004	2.116.067	16/09/2005
CAÑAVATE BERNAL SALVADORA	22782599H	70924/0003	2.115.803	16/09/2005
CAPARROS LOSADA DAVID	23015962T	166000/0001	2.115.127	16/09/2005
CARBONELL RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER	22929227	156597/0002	2.115.687	16/09/2005
CARLSSON KARL-ERIK	00085460S	184999/0001	2.116.523	16/09/2005
CARMONA FERNANDEZ TRINIDAD	02224019B	165938/0004	2.116.081	16/09/2005
CARO VICENTE JUAN CARLOS	05225025T	164653/0004	2.104.037	05/08/2005
CARRALEROS PROVENCIO FRANC	22789061V	9896/0003	2.115.750	16/09/2005
CARRASCO CARRASCO MARIA	02496122R	140081/0008	2.116.226	16/09/2005
CARRASCO GARCIA MARIANO	22987375	154546/0003	1.763.758	26/05/2005
CARRASCO MANZANARES PEDRO		140884/0002	2.115.469	16/09/2005
CARRERA MOYA MARIANO	00620925V	34653/0002	2.115.361	16/09/2005
CARRILLO ANGEL JUAN	22846266	142429/0004	2.116.035	16/09/2005
CARRILLO GARCIA MARIA ANTONIA	22975819S	70964/0001	2.115.085	16/09/2005
CARRILLO MARTINEZ CRISTOBAL	22256427V	423/0001	2.114.999	16/09/2005
CARRION GUTIERREZ JOSE	22901691	153195/0006	2.116.427	16/09/2005
CARTAGENERA DE ARRENDAMIENTOS S.L.	B30634174	143281/0003	2.115.877	16/09/2005
CASAJARDIN DE PROMOCIONES, INMOB.,S	A79277828	141606/0002	2.115.520	16/09/2005
CASANOVA ZAMORA DOLORES	22978799	86236/0003	2.115.812	16/09/2005
CASTAÑO ESCARABAJAL ISMAEL	23021744	121287/0003	2.115.823	16/09/2005
CASTEJON DIAZ JOSE MANUEL	22934941	141734/0004	2.116.333	16/09/2005
CASTEJON MOLINA SEGUNDO	22773511	153206/0003	2.115.913	16/09/2005
CASTEJON SAEZ PEDRO	22798141N	40831/0003	2.115.777	16/09/2005
CASTILLEJOS S.A.	A28428662	141162/0002	2.115.492	16/09/2005
CASTILLO MARIA		143704/0002	2.115.601	16/09/2005
CASTRO CLARES SALVADOR	22983716	113659/0003	2.115.822	16/09/2005
CASTRO FORTES JOSE	26992959	140887/0002	2.116.306	16/09/2005
CAVAS ESTRADA FRANCISCO	22866887B	49740/0003	2.115.785	16/09/2005

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I./C.I.F	EXPTE	ACTUACIÓN	FECHA CÉDULA NOTIFICACIÓN
CAWKELL DAVID		187134/0001	2.064.275	06/07/2005
CDAD DE HROS DE D. FRANCISCO SEGADO ALON	00039495	197690/0001	2.115.318	16/09/2005
CELA PEÑAS MARIA DEL PILAR DE		7614/0001	2.115.009	16/09/2005
CELDRAÑ GARCIA JOSE	22911224G	38701/0008	2.116.223	16/09/2005
CELDRAÑ POYATO DOLORES	22913189Z	114468/0008	2.116.225	16/09/2005
CERISIER SERGE		64462/0001	2.115.079	16/09/2005
CERON PIÑERO JOSE	22900192N	134197/0005	2.116.131	16/09/2005
CERREDA CASTELAO RICARDO JAVIER	05276043	82090/0005	2.116.108	16/09/2005
CERVANTES ALBALADEJO ANTONIO	23016891D	186972/0002	2.114.942	16/09/2005
CERVANTES BERNAL FRANCISCO	22782760H	60096/0002	2.115.387	16/09/2005
CERVANTES SOLANO ISABEL	22847941	111794/0002	2.115.417	16/09/2005
CESPEDES MENDEZ PEDRO JOSE	22948080Z	52769/0004	2.115.984	16/09/2005
CHAIBI BACHIR	X3545681R	188728/0001	1.742.503	25/04/2005
CHAMBA MORENO SERGIO ELADIO	X4275703A	190927/0001	1.762.395	25/05/2005
CHAMORRO BERNARDO MIGUEL	45204194V	43019/0001	2.115.060	16/09/2005
CHRISTIANSSON NILS GUNNAR JOAKIM	X3722512P	167209/0001	2.115.136	16/09/2005
CHUMILLA MARTINEZ ADOLFO	22783546E	48921/0001	2.115.067	16/09/2005
CIA ESPAÑOLA PINTURAS INTERN. S.A	A48002653	140924/0002	2.115.475	16/09/2005
CIMIANO RODRIGUEZ VICTOR MANUEL	50079934X	167576/0001	2.115.144	16/09/2005
CLAESSON INGEGARD		141884/0002	2.115.531	16/09/2005
CLAR MORALES ANTONIA	22951091	93053/0003	2.063.292	06/07/2005
CLEMARES AYUSO CONCEPCION	22955616Y	17392/0002	2.115.337	16/09/2005
CLUB NAUTICO GALETA	G30625271	141887/0002	2.116.339	16/09/2005
COMPAÑIA LOGISTICA DE HIDROCARBUROS CLH	A28018380	77539/0005	2.116.107	16/09/2005
COMUNIDAD PROPIETARIOS RESID. CASTILLITO	B30698070	148383/0002	2.115.638	16/09/2005
CONDE MENDEZ ANTONIA MARIA	23001219T	6741/0005	2.062.943	06/07/2005
CONESA CERVANTES ANTONIO	22878163	142453/0002	2.115.550	16/09/2005
CONESA CONTRERAS CONCEPCION	22880366	148411/0002	2.115.639	16/09/2005
CONESA ESPARZA ANTONIA	22177011	141902/0002	2.115.533	16/09/2005
CONESA HERNANDEZ AGUSTIN		185843/0001	2.115.251	16/09/2005
CONESA LOPEZ FRANCISCO	22951435	146341/0002	2.115.622	16/09/2005
CONESA MARTINEZ JOAQUIN	22837460R	72285/0001	2.116.262	16/09/2005
CONESA MEROÑO CRISTOBAL	22901953W	2612/0003	2.115.745	16/09/2005
CONESA PALACIO FRANCISCA	22996512P	186713/0001	2.116.551	16/09/2005
CONESA PEÑA JOAQUIN	22961788	143722/0005	2.063.489	06/07/2005
CONESA PEREZ JOSE		153306/0002	2.115.671	16/09/2005
CONESA SANCHEZ PEDRO	22849025C	70160/0003	2.115.801	16/09/2005
CONESA SAURA BIBIANO	00323550D	21980/0001	2.114.925	16/09/2005
CONSTRUCCIONES JOMORUIZ SL	B30740849	154702/0003	2.116.435	16/09/2005
CONSTRUCCIONES ROTIMAT SL	B30563191	176729/0001	2.115.181	16/09/2005
CONSTRUCCIONES Y OBRAS PORTUARIAS SA	A28135622	37427/0002	2.115.365	16/09/2005
CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS MONTANA-SUR,	B30748669	167939/0001	2.115.149	16/09/2005
CONSTRUCTORES ASOCIADOS DE CARTAGENA SA	A30608749	140836/0002	2.115.465	16/09/2005
CONTRERAS CORTES ENRIQUETA	22031673	148455/0002	2.115.640	16/09/2005
CONTRERAS GARCIA PEDRO	22286869F	66856/0002	2.116.253	16/09/2005
COOPERATIVA DE VIVIENDAS SANTIAGO	F30604003	148460/0002	2.116.395	16/09/2005

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I./C.I.F	EXPT	ACTUACIÓN	FECHA CÉDULA NOTIFICACIÓN
CORDERO CEREZO FRANCISCA	00352185D	185629/0001	2.115.246	16/09/2005
CORDOBA MIRALLES FRANCISCO	22793202H	120455/0004	2.116.013	16/09/2005
CORREA LUIS		143731/0002	2.115.603	16/09/2005
CORTES BROC LUIS	22815860K	38070/0002	2.063.069	06/07/2005
CORTES CASTILLO ANTONIA		143732/0002	2.115.604	16/09/2005
CORTES CASTILLO JUANA		143733/0002	2.115.605	16/09/2005
CORTES GARCIA DOLORES	37170764G	72967/0003	2.115.805	16/09/2005
CORTES MORENO JUAN ANTONIO	22972817	146407/0004	2.116.049	16/09/2005
CORTIJO MARTINEZ EMILIA	70501773B	166131/0003	2.064.215	06/07/2005
CORTON CEDRON MANUEL	32121789	156764/0003	2.116.453	16/09/2005
COSTA CRESPO DIEGO	22949107	146421/0003	2.116.378	16/09/2005
COULSON CORAL	X3638089H	167865/0001	2.115.148	16/09/2005
CREPALDI ANGELO	X3040910B	156727/0002	2.115.689	16/09/2005
CRESPO JIMENEZ INES MARGARITA	75813830B	174354/0001	2.115.161	16/09/2005
CRESPO ROSA ISABEL	23242461	112242/0002	2.115.418	16/09/2005
CROS BLAYA ISABEL	22788951	114325/0002	2.102.209	29/07/2005
CULLUM PETER GEOFFREY		197520/0001	2.063.926	06/07/2005
DAKHOUC DAKHOUC MILOUD	71445725	171228/0001	1.761.166	25/05/2005
DELGADO MEDINA FRANCISCO JAVIER	06233043C	186202/0001	2.115.264	16/09/2005
DELGADO OLIVARES JUAN	22867336	140705/0002	2.115.451	16/09/2005
DEROUICH KADDOUR	X3125774M	189293/0001	1.761.407	25/05/2005
DEROUICH MBAREK	X1464746	197795/0001	2.102.174	29/07/2005
DESARROLLO DE COMUNIDADES DE VIVIENDA SA	A30073902	132367/0004	2.063.418	06/07/2005
DEW ALLAN ARTHUR	X1121312Q	139124/0001	2.115.106	16/09/2005
DIAZ CEGARRA ENRIQUE	22934123	102307/0002	2.115.414	16/09/2005
DIAZ LARRASA DOLORES		156856/0002	2.115.693	16/09/2005
DIAZ MARTINEZ JOSEFA	22983998	151924/0002	2.116.414	16/09/2005
DIAZ MORENO DOLORES	21511398	141758/0002	2.115.525	16/09/2005
DIAZ ORTIZ JOSE	22918963	78905/0002	2.115.403	16/09/2005
DIAZ ROS ANTONIO	22846847G	80667/0002	2.115.406	16/09/2005
DIAZ SAEZ ALFONSO	22831910V	12619/0002	2.115.335	16/09/2005
DIEZ SANZ RUFINA	22859462	141760/0002	2.116.335	16/09/2005
DIOSI LASZLO		186590/0001	2.115.274	16/09/2005
DOBARRO ANDRES JOSE MANUEL	8999011	197883/0001	2.104.046	05/08/2005
DOBLE C SA		156869/0002	2.115.695	16/09/2005
DOMINGUEZ ARELLANO JOSE ANTONIO	05240459R	135499/0001	2.104.026	05/08/2005
DONNELLY PHILOMENA MARY	005364427	166004/0001	2.115.128	16/09/2005
DOWSETT JOHN	X0033138H	132202/0003	2.063.414	06/07/2005
DRINKUTH LINA SOPHIE	02863810B	176949/0002	2.116.501	16/09/2005
EINOLLAHI PATRICIA ANN	X4171232K	186356/0001	2.114.930	16/09/2005
EL BALI AHMED	X2629719Z	155757/0009	2.116.232	16/09/2005
EL GHOULBZOURI ABDELKRIM	X3128174J	183165/0003	2.116.514	16/09/2005
EL HOSHAN AMIR HAMAD		166076/0001	2.115.130	16/09/2005
EL JARDIN DE LA MANGA DEL MAR MENOR SL	B30606925	141535/0002	2.116.329	16/09/2005
EL KHARRAQ FADMA	X1311738W	184180/0002	2.116.516	16/09/2005
EL LIMONAR S.A.	A30605547	140909/0003	2.115.858	16/09/2005

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I./C.I.F	EXPTE	ACTUACIÓN	FECHA CÉDULA NOTIFICACIÓN
EL PALMERAL DE CABO DE PALOS, S.A.	A30624951	141022/0006	2.116.195	16/09/2005
ELECTRONICA AZORES, SL	B30701775	142630/0002	2.115.552	16/09/2005
EMERY PHILLIP CHARLES		133503/0001	2.063.422	06/07/2005
EPPLE ERWIN HORST	X1006100B	165284/0003	2.063.627	06/07/2005
ERIKSSON SVEN		46218/0001	2.115.065	16/09/2005
ESCARABAJAL ROSAS HORACIO	23344876	142354/0002	2.116.347	16/09/2005
ESOSIES MALLORCA S.L.	B87862915	197417/0001	2.063.889	06/07/2005
ESPARZA MARTINEZ ROSA	22838070J	66218/0002	2.115.396	16/09/2005
ESPINOSA HERNANDEZ ANGELES	00657056S	26011/0007	2.116.206	16/09/2005
ESPINOSA MANZANARES JOAQU	22085264	141495/0002	2.115.510	16/09/2005
ESPINOSA POVEDA JOSE	74141763	148613/0002	2.115.641	16/09/2005
ESTRADA SARABIA GUILLERMO	22789599A	41059/0002	2.115.370	16/09/2005
ESTRUCTURAS ALIJOA SL	B30760763	181677/0001	2.116.512	16/09/2005
ESTRUCTURAS HIDECA SL	B30698146	125802/0002	2.115.426	16/09/2005
ESTUCADOS LOS BARREROS, S.L.	B30710180	143185/0002	2.115.569	16/09/2005
EULOGIO RUBIO JOSE LUIS	22955611R	44588/0006	2.116.170	16/09/2005
EXPLOGACAN, SL	B30709760	143941/0004	2.116.362	16/09/2005
FAUSTO CANOVAS FRANCISCA	22903926	148636/0005	2.116.151	16/09/2005
FAVEPAN S.L.	B30233035	175890/0001	2.115.173	16/09/2005
FENTON ALAN		185173/0001	2.115.228	16/09/2005
FERNANDEZ ACIEN JOSE	22784461	148639/0002	2.115.642	16/09/2005
FERNANDEZ CARO CEGARRA JOSE	22785112R	135181/0003	2.115.838	16/09/2005
FERNANDEZ CORTES PEDRO	22938517	170655/0004	2.116.083	16/09/2005
FERNANDEZ FERNANDEZ LUISA	52727658	148651/0002	2.115.644	16/09/2005
FERNANDEZ HEREDIA CONSTANTINO	24119963	156937/0002	2.116.456	16/09/2005
FERNANDEZ HIDALGO MARIA	22975588Z	148660/0002	2.116.399	16/09/2005
FERNANDEZ PEREZ JUAN		185056/0001	2.115.226	16/09/2005
FERNANDEZ ROMAN MARIA DEL CARMEN	30186138H	156945/0003	2.115.928	16/09/2005
FERNANDEZ SALMERON JUAN MANUEL	77522004K	128933/0004	2.116.017	16/09/2005
FERNANDEZ SANCHEZ ENRIQUE	52166836	156946/0002	2.115.698	16/09/2005
FERNANDEZ SANCHEZ JUAN JOSE	22984287L	10453/0002	2.115.329	16/09/2005
FERNANDEZ TERUEL JOSE	22792821	142387/0002	2.115.546	16/09/2005
FERNANDEZ UTHURRALT RICARDO-ESTEBAN	47018307M	185635/0001	2.116.534	16/09/2005
FERRE TELLO TOMAS	22787924F	138675/0002	2.115.443	16/09/2005
FEYMA COMUNIDAD DE BIENES	E30632525	140967/0002	2.115.477	16/09/2005
FINCA EL FORTIN SL	B30687149	148696/0002	2.115.645	16/09/2005
FINDLAY JOHN CUNNIGHAN	X4801879P	187463/0001	2.116.565	16/09/2005
FINDLAY RASLIN THERESA		165880/0002	2.116.479	16/09/2005
FLOOD ROLAND	X1026611Y	156955/0002	2.116.457	16/09/2005
FLORES COLLADO CRISTOBAL	22318408	141499/0002	2.116.327	16/09/2005
FONTANERIA Y MONTAJES INDUSTRIALES, S.L	B30721369	145274/0002	2.116.373	16/09/2005
FONTCUBERTA ROMERO MARIA EMMA ANGELES	22923552G	186169/0001	2.115.262	16/09/2005
FORSTER MANUELA CHRISTINE		184254/0003	2.116.517	16/09/2005
FOSKETT RONALD JOSEPH	X1884339H	25311/0005	2.114.962	16/09/2005
FOURNIER JOEL	X4759892L	180749/0002	2.115.730	16/09/2005
FOWDREY WILLIAM DONALD		184637/0001	2.116.518	16/09/2005

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I./C.I.F	EXPT	ACTUACIÓN	FECHA CÉDULA NOTIFICACIÓN
FRANPER BUSINESS, S.L	B30722748	178209/0001	2.115.208	16/09/2005
FRESNEDA MARTINEZ DAVID	01175579A	49723/0002	2.115.379	16/09/2005
FRIAS TOMERO MAURO ENRIQUE DE	00773382F	142404/0005	2.116.140	16/09/2005
FRIUMED MURCIA SL	B30673628	141250/0002	2.115.498	16/09/2005
FROHLICH MARCO		185334/0001	2.116.528	16/09/2005
FRUCTUOSO SOLANO TOMAS	23011884	155878/0004	2.102.178	29/07/2005
FUENTES CARLOS ROCA JOSE		156970/0002	2.115.699	16/09/2005
FUENTES NAVARRO ISABEL	22847284	142294/0002	2.115.539	16/09/2005
FUENTES PASTOR FRANCISCO	22903289G	17679/0004	2.115.965	16/09/2005
GABARRE JIMENEZ LOURDES	39028495	194254/0001	2.063.863	06/07/2005
GALINDO PEREZ AMPARO	22788260K	21695/0001	2.115.023	16/09/2005
GALINDO ROCA FACUNDO	07435282	141503/0002	2.115.511	16/09/2005
GALLEGO CALATAYUD MANUEL		156279/0002	2.116.443	16/09/2005
GALLEGO EGEA FRANCISCO	22879929N	645/0002	2.115.320	16/09/2005
GALLEGO FRUTOS JOSE MARIA	22458350T	18008/0003	2.062.995	06/07/2005
GARCERAN MARIN CONCEPCION	00496680H	67209/0002	2.115.397	16/09/2005
GARCIA BIELSA ANTONIO	22825550M	70781/0001	2.116.259	16/09/2005
GARCIA CASTRO DIVINA	025970	197827/0001	2.064.046	06/07/2005
GARCIA CHACON JOSE	22887402	141126/0005	2.116.135	16/09/2005
GARCIA CORTADO DOLORES	43006671	183306/0001	1.742.488	25/04/2005
GARCIA ESPARZA M CARMEN DEL PILAR	22906832	148924/0003	2.115.896	16/09/2005
GARCIA ESPARZA MANUEL	22861738	152916/0002	2.116.424	16/09/2005
GARCIA FERRER ANTONIO	22805841F	35205/0001	2.115.045	16/09/2005
GARCIA GARCIA MANUELA	22916276	143703/0002	2.115.600	16/09/2005
GARCIA GIMENEZ EULALIA		148936/0003	2.115.897	16/09/2005
GARCIA GONZALEZ FRANCISCO	22953403	141675/0002	2.116.332	16/09/2005
GARCIA HIDALGO MARIA	22821046	141028/0002	2.115.481	16/09/2005
GARCIA LOPEZ JOSE MARIA	16555302V	164942/0001	2.115.117	16/09/2005
GARCIA LOZANO M VICTORIA	03449804	152929/0004	2.116.064	16/09/2005
GARCIA MAYORDOMO ANTONIO		156643/0002	2.115.688	16/09/2005
GARCIA MAYORDOMO LUCIANO	22836544M	6420/0001	2.115.005	16/09/2005
GARCIA MONTALBAN MA JESUS	22903717	141782/0002	2.116.336	16/09/2005
GARCIA MUÑOZ ANA	22913506D	174811/0001	2.115.162	16/09/2005
GARCIA NIETO PEDRO	22959975H	25067/0003	2.107.652	05/09/2005
GARCIA OLIVER JOSEFA ANTONIA	22975835	113404/0002	2.102.160	29/07/2005
GARCIA PEREZ ANTONIO	23000128J	74723/0003	2.115.806	16/09/2005
GARCIA PEREZ JOSE	22780458Q	58804/0002	2.116.245	16/09/2005
GARCIA PRADES VICTOR G.	22915897	140732/0003	2.115.850	16/09/2005
GARCIA RUIZ FRANCISCA	74981388	152951/0002	2.115.667	16/09/2005
GARCIA RUIZ JUAN	22832698	148982/0003	2.116.400	16/09/2005
GARCIA SANCHEZ DAVID	23023738W	15878/0004	2.102.170	29/07/2005
GARCIA SANCHEZ JUAN ANTONIO	38067534G	135636/0004	2.102.171	29/07/2005
GARCIA SOLER ANTONIO	23020346	87278/0003	2.116.269	16/09/2005
GARCIA SORIA CARMEN		143720/0002	2.115.602	16/09/2005
GARCIA VIZCAINO MANUEL	22847327R	168725/0001	2.115.152	16/09/2005
GARCIA YEPES MIGUEL	22913969	99752/0003	2.116.278	16/09/2005

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I./C.I.F	EXPTE	ACTUACIÓN	FECHA CÉDULA NOTIFICACIÓN
GARCICAM SL	B30355218	37593/0001	2.115.052	16/09/2005
GELDOF PAUL		184892/0001	2.115.220	16/09/2005
GENBERG WALTER		187766/0001	2.115.313	16/09/2005
GERBER KEITH JOSEF HANS		149025/0003	2.115.899	16/09/2005
GHAZI MOUNIR	X2577890G	166074/0003	2.116.481	16/09/2005
GIL PEREZ GUILLERMO	22958601R	165369/0004	2.116.474	16/09/2005
GILBERT GIL MATIAS		143768/0002	2.115.607	16/09/2005
GIMENEZ EGEA FULGENCIO	22854570	141564/0002	2.115.516	16/09/2005
GIMENEZ REDONDO PEDRO JAVIER	22970576Q	187123/0001	2.116.558	16/09/2005
GIMENEZ SANCHEZ ANTONIA	22887794B	152865/0002	2.115.665	16/09/2005
GLUCK GABRIEL		185200/0001	2.115.230	16/09/2005
GOMARIZ CARRILLA EUGENIO		141566/0002	2.115.517	16/09/2005
GOMES VIEIRA EGIDIO	X4101598P	172277/0001	2.115.155	16/09/2005
GOMEZ AGUERA JUAN	22848601	148753/0002	2.115.646	16/09/2005
GOMEZ DIAZ SALVADOR	22983523	89969/0005	2.102.163	29/07/2005
GOMEZ LAZARO FRANCISCO	22820241D	7029/0001	2.115.006	16/09/2005
GOMEZ MARTINEZ LUIS	37509534F	64596/0002	2.115.393	16/09/2005
GOMEZ MERCADER JOSEFA	74355480	161067/0005	2.116.163	16/09/2005
GOMEZ NIETO CARIDAD	22809392Q	39631/0001	2.115.056	16/09/2005
GOMEZ SANCHEZ CRISTOBAL	22794170C	8959/0001	2.115.010	16/09/2005
GOMEZ VELASCO GINES	22823663	142370/0002	2.115.545	16/09/2005
GONZALEZ ALCARAZ CONCEPCION	07494431	141194/0002	2.115.495	16/09/2005
GONZALEZ ALCARAZ JUAN	51906154F	186637/0002	2.116.550	16/09/2005
GONZALEZ ALEGRE JESUS	50667497S	165564/0003	2.064.212	06/07/2005
GONZALEZ ALVAREZ MANUEL	32537201	143775/0002	2.115.609	16/09/2005
GONZALEZ CALLEJON JOSE	22885465	142171/0002	2.116.341	16/09/2005
GONZALEZ CAÑADAS ANTONIO	22968605	159139/0003	2.115.934	16/09/2005
GONZALEZ CONESA FRANCISCO	22900503	141158/0002	2.116.316	16/09/2005
GONZALEZ GARCIA CEFERINO	22778069	141839/0002	2.115.529	16/09/2005
GONZALEZ MOLINO CARMEN	22783441D	156713/0002	2.116.451	16/09/2005
GONZALEZ PEREZ EMILIA	00180595E	63043/0002	2.116.249	16/09/2005
GONZALEZ RUIZ SERGIO	39376659S	135730/0004	2.116.021	16/09/2005
GONZALEZ SOTO GINES	22826900K	29927/0002	2.115.354	16/09/2005
GONZALEZ VARGAS JUANA	22892704	141845/0003	2.115.872	16/09/2005
GONZALVEZ PEREZ MANUEL	22919062E	57199/0002	2.115.384	16/09/2005
GORRIZ SANTIAGO LORENZA	22985937J	143784/0002	2.115.610	16/09/2005
GRUPO MARSANI SL	B30679872	11566/0003	2.102.155	29/07/2005
GUILLEN GARCIA DIEGO	22949583E	26768/0002	2.115.346	16/09/2005
GUIART MARTINEZ JAIME	22971358	125809/0004	2.102.177	29/07/2005
GURINI ALEXANDRA ALICE	00495951W	165132/0005	2.116.164	16/09/2005
GUTIERREZ VIDAL LEANDRO	22869559	116111/0003	2.116.286	16/09/2005
HAMMOU MOHAMMED	X2084434J	156056/0005	2.116.158	16/09/2005
HAMZAOU LEILA	27471058L	176022/0001	2.115.175	16/09/2005
HARRIS JANET	X4700298H	187525/0001	2.116.566	16/09/2005
HASTIE STEPHEN LESLIE	X4975407R	187245/0001	2.115.297	16/09/2005
HEIMANN ERICH HORST MANFRE	X2059400A	104247/0004	2.063.331	06/07/2005

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I./C.I.F	EXPT	ACTUACIÓN	FECHA CÉDULA NOTIFICACIÓN
HERBST ALBERT		186436/0001	2.115.270	16/09/2005
HEREDIA MARTINEZ MARIA	22985756	142714/0004	2.116.354	16/09/2005
HERNANDEZ BERNABE FRANCISCO	22977401	147414/0002	2.116.386	16/09/2005
HERNANDEZ CORTES ANTONIO		143511/0002	2.115.574	16/09/2005
HERNANDEZ GARCERAN PROVIDENCIA	74348822	147455/0002	2.115.629	16/09/2005
HERNANDEZ GARCIA ANGEL	34799509A	176880/0001	2.115.184	16/09/2005
HERNANDEZ HERNANDEZ ANTONIA	22905549	142413/0002	2.115.547	16/09/2005
HERNANDEZ HERNANDEZ EMILIO	22192153	142868/0002	2.115.556	16/09/2005
HERNANDEZ HERNANDEZ MARIA DEL CARMEN	28717131	146847/0002	2.115.626	16/09/2005
HERNANDEZ JEREZ FULGENCIA	27475366	147476/0002	2.115.630	16/09/2005
HERNANDEZ LORENTE ANTONIO	22903399	116053/0006	2.116.190	16/09/2005
HERNANDEZ MARTINEZ ANTONIO	22861284C	184968/0001	2.116.522	16/09/2005
HERNANDEZ MUÑOZ EUGENIO	22652353	140720/0002	2.115.453	16/09/2005
HERNANDEZ RIOS ANA	22800274Y	67101/0001	2.116.254	16/09/2005
HERNANDEZ SEVILLA JUANA MARIA	22983613N	46140/0002	2.115.375	16/09/2005
HERNANDEZ ZAMORA ALFONSO	23122599D	69092/0003	2.116.256	16/09/2005
HIDALGO RAMIREZ JOSE ANGEL	22932955T	17048/0003	2.115.757	16/09/2005
HIERROS VULCANO SA	A30491641	130932/0003	2.115.829	16/09/2005
HORCHLER IRMGARD AGNES	X2854941C	133738/0002	2.115.432	16/09/2005
HORSING ULF	A34216747	164864/0003	2.063.624	06/07/2005
HOWE AMELIA	X4604323E	187276/0001	2.116.563	16/09/2005
HUSEBO MARIANNE	00515637T	176915/0001	2.115.186	16/09/2005
IBBOTSON RAYMOND-JOHN	X2635150V	185302/0001	2.115.232	16/09/2005
IBBOTSON TERENCE WYNNE	X4375633K	185916/0001	2.115.252	16/09/2005
IMBERNON RUBIO DANIEL	23035542F	166709/0003	2.116.485	16/09/2005
INGLES BERNAL OTILIA	22826855	142930/0002	2.115.560	16/09/2005
INICIATIVAS CASANOVAS CORBATON SL	B81013872	177331/0001	2.116.504	16/09/2005
INMADO SL	B73005712	156135/0003	2.114.951	16/09/2005
INVERSIONES LA ALJORRA SL	B30673750	56315/0003	2.102.172	29/07/2005
ISIDORO MARIN BLASA	22803781V	50371/0001	2.115.069	16/09/2005
ISLA CUNILLERA SL	B53633970	187379/0001	2.115.301	16/09/2005
ISLA REY SARA	00194907M	32681/0001	2.115.043	16/09/2005
IZQUIERDO RUIZ MARIA	22838289	141531/0002	2.115.514	16/09/2005
JAEN BAEZA JOSE MANUEL	21441787	141395/0002	2.115.506	16/09/2005
JANSSEN MATTHAEUS	156298	197454/0001	2.060.860	04/07/2005
JESUS SASTRE DEVESA SAL	G30616130	149023/0003	2.115.898	16/09/2005
JIMENEZ GARCIA MANUEL	22809691	140781/0002	2.115.460	16/09/2005
JIMENEZ GORDON JOSE	22873692	149064/0002	2.116.401	16/09/2005
JIMENEZ JIMENEZ CEFERINO	22920693	142210/0003	2.102.187	29/07/2005
JIMENEZ JIMENEZ LEONARDO RODRI	X3625810K	182890/0002	1.764.125	26/05/2005
JIMENEZ PARRA JOSE	22866547	94075/0003	2.116.274	16/09/2005
JOHNSON CYRIL		65595/0003	2.116.634	19/09/2005
JONES KEVIN RICHARD	X4423854B	185438/0001	2.115.237	16/09/2005
JONES RALPH GODFREY	X3810851G	166563/0003	2.064.218	06/07/2005
JONES THOMAS EDWARD		152868/0002	2.116.659	19/09/2005
JOSEPH MICHAEL WILLIAM	05261216N	166256/0003	2.064.216	06/07/2005

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I./C.I.F	EXPT	ACTUACIÓN	FECHA CÉDULA NOTIFICACIÓN
JOYPA, C.B.	E30750020T	168293/0002	2.115.713	16/09/2005
JUAN MARTIN FRANCISCO	01045973	197501/0001	2.063.921	06/07/2005
JUANEDA ZARAGOZA JOSE CARLOS	22915347X	72328/0003	2.115.804	16/09/2005
JUAREZ NAVARRO PEDRO	19792385	142960/0002	2.115.563	16/09/2005
JURADO MASCUÑANO JOSE	22383377	153925/0004	2.116.433	16/09/2005
JURSCHIK-BADSCHING CARMEN BARBARA	X2341708D	156200/0003	2.115.919	16/09/2005
KADA MOHAMED	X2763824Y	171305/0003	2.115.945	16/09/2005
KADFI SMAIL	X1450914M	151522/0004	2.116.413	16/09/2005
KAISER FERNANDEZ ERNESTO	01756243D	2085/0001	2.062.922	06/07/2005
KALKBRENNER GABRIELE	X1186852	197583/0001	2.064.314	06/07/2005
KAREL YNQUE TERNULF		165805/0001	2.115.126	16/09/2005
KEITH CARROLL DAVID	X3735727K	177388/0005	2.116.165	16/09/2005
KELLY STEPHEN DONALD	X1253455	152875/0004	2.116.421	16/09/2005
KHLIFI SMAIN	X3195928D	189535/0001	1.778.652	14/06/2005
KLAER WERNER		73341/0001	2.116.636	19/09/2005
KOLBECK LENA		36676/0001	2.115.049	16/09/2005
KOPP CHARLOTTE	08572106Y	129153/0002	2.116.639	19/09/2005
KUHN JUTTA	X4722644P	177818/0001	2.116.511	16/09/2005
KULAK ULADZIMIR	X3069081F	170229/0001	2.115.154	16/09/2005
LA MANGA EIENDOM AS	96415021X	185805/0001	2.116.536	16/09/2005
LAND EMPRESA CONSTRUCTORA DE CARTAGENA S	A30201180	141333/0002	2.116.323	16/09/2005
LAND EMPRESA CONSTRUCTORA DEL SURESTE, S	A30226773	141392/0002	2.115.505	16/09/2005
LAREMUR PROMOCIONES SL	B30401947	144529/0006	2.114.973	16/09/2005
LASZLO TIBOR PALFY	X1020332Y	156312/0003	2.115.921	16/09/2005
LAURIN LEIF ARNE	M0346997L	187155/0001	2.116.559	16/09/2005
LEIF LIHAUG	00014344S	166899/0001	2.115.134	16/09/2005
LEONIS MAS ENCARNACION		142983/0002	2.115.565	16/09/2005
LIARTE RODRIGUEZ JUAN ANTONIO	22820866J	16723/0001	2.115.016	16/09/2005
LICHARZ CARL WERNER	X0849046R	132954/0001	2.115.095	16/09/2005
LICHLHOLM YVONNE INGRID	X1894199B	7653/0004	2.115.960	16/09/2005
LIGATO GRACE FRANCIS RITA		49746/0001	2.116.239	16/09/2005
LINDQVIST INGEGERD LINNEA	43291665	35633/0001	2.115.047	16/09/2005
LINES RUSSELL JOHN	X4492812S	177612/0001	2.115.204	16/09/2005
LIQUID CARBONIC SA	A28143105	143549/0002	2.115.577	16/09/2005
LLAMAS GONZALEZ MERCEDES	22788392	141908/0002	2.115.534	16/09/2005
LLORET FENOLL TERESA	22147664	149521/0002	2.115.653	16/09/2005
LOPEZ ALONSO JESUS-ANDRES	35566049E	165788/0001	2.115.125	16/09/2005
LOPEZ CONESA FRANCISCO	22784642	143010/0002	2.115.566	16/09/2005
LOPEZ ESPARZA FRANCISCO	22869994J	29555/0001	2.115.038	16/09/2005
LOPEZ GARCIA FRANCISCO	22911597	103579/0002	2.115.415	16/09/2005
LOPEZ GARCIA SERGIO	22921102	87404/0004	2.116.003	16/09/2005
LOPEZ GIMENEZ JOSEFA	45256242Q	11513/0001	2.115.013	16/09/2005
LOPEZ LOPEZ CANDELARIO		141915/0002	2.115.535	16/09/2005
LOPEZ MARTINEZ DIEGO		140888/0002	2.115.472	16/09/2005
LOPEZ MATA FRANCISCA	22925516	97247/0006	2.116.184	16/09/2005
LOPEZ NAVARRO MARIA	22838951	142457/0002	2.116.351	16/09/2005

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I./C.I.F	EXPT	ACTUACIÓN	FECHA CÉDULA NOTIFICACIÓN
LOPEZ PAREDES AGUSTIN	36494102	156350/0002	2.115.684	16/09/2005
LOPEZ SANCHEZ FRANCISCO	27464796J	54637/0003	2.115.792	16/09/2005
LOPEZ SANCHEZ MANUELA	01905768B	39361/0001	2.104.007	05/08/2005
LOPEZ SANTIESTEBAN JOSE MARIA	23011664A	164857/0001	2.115.115	16/09/2005
LOPEZ SERRANO JOSEFA	22992750	155697/0002	2.115.677	16/09/2005
LOPEZ VIDAL ANTONIO	22901524X	34345/0004	2.115.972	16/09/2005
LOPEZ ZARAGOZA ANTONIO	23031977	107938/0005	2.063.342	06/07/2005
LORCA MACHADO NICASIO	22935824	141555/0002	2.115.515	16/09/2005
LORENTE FRUCTUOSO ALFONSO	22784332	142464/0002	2.115.551	16/09/2005
LORENZO AUGUSTO ALEJANDRO	34712951	147245/0004	2.116.053	16/09/2005
LORENZO MILLAN EULALIA	77521905Z	141169/0002	2.115.493	16/09/2005
LOSADA Y ACOSTA ENCARNACION	22851326K	52722/0006	2.116.173	16/09/2005
LOYGO, S.L.	B30618086	152171/0004	2.116.063	16/09/2005
LUENGO ALBALADEJO JOAQUIN	22799181V	37130/0002	2.115.364	16/09/2005
LUENGO ZAPATA JOSE LUIS	22861422	147262/0006	2.116.200	16/09/2005
LYONS DOUGLAS ARTHUR	X3240994H	186174/0001	2.115.263	16/09/2005
MAC NABOLA JOHN FRANCIS		185466/0001	2.116.530	16/09/2005
MADRID BLAYA JOSE	22915132W	42877/0003	2.115.780	16/09/2005
MADRID GARCIA GINES	22814465	142858/0002	2.115.555	16/09/2005
MAG MIHALY TIBOR		184979/0001	2.115.222	16/09/2005
MAIT LA MANGA CLUB S L	B30724892	18340/0003	2.062.997	06/07/2005
MALM KARIN ANN MARI	X1390729B	158707/0003	2.063.606	06/07/2005
MANGASOL SA	A30608822	34841/0002	2.115.362	16/09/2005
MANNISTO EFRAIM MATIAS	X0756218R	129063/0003	2.115.828	16/09/2005
MAÑAS GALINDO JOSE	39084677	197437/0001	2.063.893	06/07/2005
MAR Y PESCA, SA	A30606784	142264/0003	2.115.874	16/09/2005
MARAVIGNA MARIE FRANCOISE BERNADETTE		186669/0001	2.115.276	16/09/2005
MARCEL LOPEZ FRANCISCO		138316/0001	2.115.104	16/09/2005
MARCHESE MILLEN JUAN	22858510	140757/0002	2.115.458	16/09/2005
MARCONI ADEN	X3880662X	171704/0002	2.115.715	16/09/2005
MARGARETE MARTHA HELENA MARTIN		46966/0001	2.115.066	16/09/2005
MARIA DOLORES CONESA ISABEL	22923432E	77861/0003	2.115.809	16/09/2005
MARIN ARCE ALEJANDRO	74330367W	23413/0001	2.104.000	05/08/2005
MARIN GARRE SA	A30606826	114570/0003	2.102.190	29/07/2005
MARIN MARTINEZ BARRUCHI CONRADO		39907/0001	2.116.234	16/09/2005
MARIN MORENO PEDRO	22780338B	64780/0004	2.115.991	16/09/2005
MARTIN SANCHEZ FERRAGUT BELEN	22981351	145547/0008	2.116.229	16/09/2005
MARTINEZ ALCARAZ JOSE MANUEL	23007265	156424/0005	2.116.159	16/09/2005
MARTINEZ BRAVO GREGORIO APOLO	22934588	87426/0002	2.115.407	16/09/2005
MARTINEZ BURGOS ANTONIA	22872889X	44814/0004	2.115.978	16/09/2005
MARTINEZ CANO JUAN	22794075	141298/0002	2.115.500	16/09/2005
MARTINEZ CANOVAS JOSE MANUEL	23201265	142269/0003	2.116.343	16/09/2005
MARTINEZ CARTAGENA GUILLERMO	22401256S	24565/0001	2.115.030	16/09/2005
MARTINEZ CERVANTES LUCIANO	22840186J	27080/0002	2.115.348	16/09/2005
MARTINEZ ESCORTELL MARIA CONCEPCION	77515255B	186467/0001	2.115.271	16/09/2005
MARTINEZ FALERO PERAL IVAN	33518488J	177348/0001	2.115.198	16/09/2005

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I./C.I.F	EXPTE	ACTUACIÓN	FECHA CÉDULA NOTIFICACIÓN
MARTINEZ FERRE PEDRO	22969682	144135/0002	2.115.613	16/09/2005
MARTINEZ GALLARDO ROSARIO	22967285	150682/0004	2.102.193	29/07/2005
MARTINEZ GONZALEZ JUAN		152617/0002	2.116.418	16/09/2005
MARTINEZ HEREDIA CAYETANO	22812367	140716/0002	2.115.452	16/09/2005
MARTINEZ HURTADO LUISA	22877749V	2444/0005	2.116.086	16/09/2005
MARTINEZ LOPEZ RAMON	22909513	142274/0002	2.115.537	16/09/2005
MARTINEZ LOPEZ SALVADOR	22967268	143331/0003	2.115.878	16/09/2005
MARTINEZ LORCA ANDRES	22215413N	57205/0003	2.115.795	16/09/2005
MARTINEZ MARTINEZ JOSE ANGEL	77567276	170385/0001	2.029.089	27/06/2005
MARTINEZ MARTINEZ MARIA		143613/0002	2.115.583	16/09/2005
MARTINEZ MEDINA PATROCINIO		141306/0002	2.116.321	16/09/2005
MARTINEZ MOLINA MARIA JULIA	22937553K	136120/0002	2.115.437	16/09/2005
MARTINEZ MUÑOZ FRANCISCO	22896335	122838/0005	2.116.127	16/09/2005
MARTINEZ NAVARRO JOSE	22775866	144640/0002	2.116.368	16/09/2005
MARTINEZ NAVAS ANTONIA	45271098	197699/0001	2.102.195	29/07/2005
MARTINEZ OLIVARES ELOISA	00039555	185739/0001	2.116.535	16/09/2005
MARTINEZ PAREDES ANTONIO	22991807	81511/0001	2.063.248	06/07/2005
MARTINEZ PERALES EDUVIGIS	22803675	141480/0002	2.115.508	16/09/2005
MARTINEZ PEREZ PEDRO ANTONIO	22403931E	165395/0001	2.116.475	16/09/2005
MARTINEZ ROS TEODORA	22910010	152651/0003	2.116.419	16/09/2005
MARTINEZ RUIZ ANTONIA		147776/0002	2.115.633	16/09/2005
MARTINEZ RUIZ GLORIA	22389836A	68078/0001	2.104.019	05/08/2005
MARTINEZ RUIZ MANUEL	36380746J	52916/0001	2.116.241	16/09/2005
MARTINEZ SAEZ ASENSIO	22915576D	18582/0001	2.115.018	16/09/2005
MARTINEZ SAURA RAFAEL	22856104S	188494/0001	2.102.196	29/07/2005
MARTINEZ VALERO CRISTOBAL	50912304	141129/0002	2.115.488	16/09/2005
MARTINEZ VALEROS SERGIO	45287818	170132/0003	2.115.943	16/09/2005
MARTINEZ VIDAL PEDRO JOSE	22885088L	21625/0002	2.102.197	29/07/2005
MARTINO LIGATO MARTINO	X1531998Z	49205/0001	2.115.068	16/09/2005
MASEGOSA MOMPEAN SOLEDAD	23024633	102474/0004	2.116.007	16/09/2005
MASON ISABEL		185690/0001	2.115.248	16/09/2005
MATEO ANTOINE	X1018167A	133342/0001	2.116.296	16/09/2005
MATEO GIRONA JUAN FELIPE	22902442	121167/0002	2.115.422	16/09/2005
MATEOS ESCAMEZ ANA MARIA	23234704Y	44242/0003	2.115.782	16/09/2005
MATURANA CREMADES MANUEL	22974276J	142162/0004	2.116.034	16/09/2005
MAYERS ISABELLE JEANNE		134891/0001	2.115.099	16/09/2005
MC KEOWN TERENCE HENRY		183546/0002	2.115.733	16/09/2005
MECA PAREDES MIGUEL	00039670	186548/0001	2.115.273	16/09/2005
MEDITERRANEO HISPAGROUP SA	A30520878	147901/0004	2.116.056	16/09/2005
MELLINA CONESA JUAN	22915906	156591/0002	2.116.450	16/09/2005
MENA SORIANO ANTONIO	22871179	142909/0002	2.115.557	16/09/2005
MENDEZA MARTINEZ FELIX	34829647B	186150/0001	2.115.260	16/09/2005
MENDEZ ALCARAZ ANTONIO	38785860	141489/0002	2.115.509	16/09/2005
MENDEZ BERNAL ANTOLIN	22827235B	152725/0002	2.115.662	16/09/2005
MENDEZ BERNAL MANUELA	22825984	141131/0002	2.116.315	16/09/2005
MENDEZ GARCIA MARIA PILAR	22906321	150850/0003	2.102.198	29/07/2005

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I./C.I.F	EXPT	ACTUACIÓN	FECHA CÉDULA NOTIFICACIÓN
MENDOZA SANCHEZ PEDRO		142913/0004	2.116.038	16/09/2005
MENDOZA URAN FRANCISCO ANTONIO	23006050	145934/0002	2.115.621	16/09/2005
MEROÑO OLMO PEDRO Y 1	22814697	147958/0002	2.116.391	16/09/2005
MEROÑO VIDAL SATURNINA	22908965	153725/0003	2.063.545	06/07/2005
MILLAN RODRIGO MARCELA PATRICI	50944654	89454/0002	2.116.270	16/09/2005
MILLER BRIAN FREDERICK	X3489541G	187380/0001	2.115.302	16/09/2005
MINERA MERCADER SL	B30630727	142332/0002	2.115.541	16/09/2005
MIRA FERNANDEZ JUANA	22947159	83438/0002	2.116.268	16/09/2005
MIRANDA MATEO MERIDA	22980478	149807/0004	1.778.643	14/06/2005
MIRETE ORTIZ FRANCISCO	37550903E	187244/0001	2.116.562	16/09/2005
MOBISA INVERSIONES SL	B30526008	185193/0001	2.115.229	16/09/2005
MOGHLI LAKHDAR	X1576435S	156626/0003	2.115.926	16/09/2005
MOLERO GARCERAN RUPERTO	22857279V	62037/0003	1.743.956	25/04/2005
MOLERO MARTINEZ JOSE	22932630C	44089/0003	2.115.781	16/09/2005
MOLINERO CLEMENTE BALDOMERO	22839786	152796/0002	2.115.663	16/09/2005
MOMOH ABDUL GANIYU	X2806323R	161462/0001	2.116.467	16/09/2005
MOÑINO MARTINEZ MARIA	23039641	173408/0002	2.116.495	16/09/2005
MOORE RAYMOND BRIAN	X1004794Q	197241/0001	2.115.317	16/09/2005
MORA VALVERDE FEDERICO	22161316B	186588/0001	2.116.548	16/09/2005
MORAL BELMONTE SEVERIANO	22867815	140910/0002	2.115.474	16/09/2005
MORALES GONZALEZ MARTA	03790979G	141429/0003	2.115.865	16/09/2005
MORATA BRIONES ISABEL	22884330	197532/0001	2.063.930	06/07/2005
MORCILLO CAZORLA PEDRO		142348/0002	2.115.542	16/09/2005
MORE EVOHE DAFNE		17377/0001	2.115.017	16/09/2005
MORENO ALGUACIL JOSE MARIA	22904581	151125/0003	2.063.530	06/07/2005
MORENO CASTRO DIEGO	23021709	146245/0005	2.116.145	16/09/2005
MORENO GARCIA MARIA JESUS	00128701Q	152263/0004	2.102.205	29/07/2005
MORENO MOLINA RAFAEL		142920/0002	2.115.558	16/09/2005
MORENO MORENO JOAQUIN		143666/0002	2.115.589	16/09/2005
MORENO MORENO JOSEFA		143667/0002	2.115.590	16/09/2005
MORENO MORENO LUIS	23036581	189844/0001	1.761.489	25/05/2005
MORENO MORENO MARIA		143668/0002	2.115.591	16/09/2005
MORENO MUÑOZ MARIA		143670/0002	2.115.592	16/09/2005
MORENO OLIVER RODRIGO	23241501R	187531/0001	2.115.306	16/09/2005
MORENO SANDOVAL ANTONIO	22834609	142921/0002	2.115.559	16/09/2005
MORHLI EL AID	X3112739B	161834/0001	1.742.129	25/04/2005
MORLEY BARRINGTON JAMES	X4589085X	177681/0001	2.116.510	16/09/2005
MORRISON DOUGLAS JOHN	X5127261D	185726/0002	2.063.777	06/07/2005
MORTSELL ERNST HARAL	50201955Q	177191/0001	2.115.195	16/09/2005
MOYA GUIRAO ANTONIO DE	23136160	142358/0002	2.115.544	16/09/2005
MUEBLES AL COSTO SL	B30468250	166444/0001	2.063.639	06/07/2005
MUELAS PEREZ VICTOR MANUEL	23016995	143344/0003	2.116.357	16/09/2005
MUÑOZ ALONSO CARMEN DE LOS REYES	00095579Z	167335/0001	2.115.137	16/09/2005
MUÑOZ CORTAS JOSE		143681/0002	2.115.594	16/09/2005
MUÑOZ FERNANDEZ JUAN	23007448	93478/0003	2.102.200	29/07/2005
MUÑOZ GUERRERO FRANCISCO		152836/0002	2.115.664	16/09/2005

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I./C.I.F	EXPTE	ACTUACIÓN	FECHA CÉDULA NOTIFICACIÓN
MUÑOZ JEAN LOVIA		64352/0001	2.115.078	16/09/2005
MUÑOZ LOPEZ JOSE	22794469C	63505/0001	2.115.077	16/09/2005
MUÑOZ MORENO DOMITILA		143688/0002	2.115.596	16/09/2005
MUÑOZ PEREZ BLAS	22532476C	33503/0001	2.115.044	16/09/2005
MURCIA ARCE MARIA DOLORES	22451703	197663/0001	2.063.976	06/07/2005
MURPHY FREDERICK JAMES	X3316435L	187264/0001	2.115.298	16/09/2005
NAVARRERE LARA MANUEL	50688475	147303/0004	2.116.384	16/09/2005
NAVARRO GUARDIOLA MARIA CARMEN	22981311X	44311/0001	2.115.062	16/09/2005
NAVARRO LARDIN FRANCISCO	27437346	142852/0002	2.116.355	16/09/2005
NELSON FRANCOISE	X0190364Q	197480/0001	2.063.910	06/07/2005
NERI CRESPO FRANCISCO	03824951M	167105/0002	2.102.201	29/07/2005
NEUGEBAUER ERIKA ELFRIEDE	X1075908	13976/0001	2.102.202	29/07/2005
NICHE S A	A301511533	141223/0002	2.116.319	16/09/2005
NIETO JIMENEZ FRANCISCO		156085/0002	2.116.441	16/09/2005
NIETO LOPEZ JOSE	22974095	163649/0001	2.115.113	16/09/2005
NIETO MARTINEZ CARIDAD	22786586A	66172/0001	2.115.080	16/09/2005
NIETO OTON ANTONIO	22832803J	64379/0001	2.116.251	16/09/2005
NIXON IAN SYDNEY	X4579157H	185362/0001	2.064.254	06/07/2005
NOGUERA MARTINEZ INES	22882145	152445/0002	2.115.659	16/09/2005
OBANOR VIVIAN	X3377389T	186166/0001	2.116.541	16/09/2005
OBRAS Y CONSTRUCCIONES DE MURC	B30712624	154125/0004	2.116.068	16/09/2005
ODIA STEPHEN	X02719637	154129/0004	2.116.069	16/09/2005
OJADOS SANMARTIN SOLEDAD	22799904	142283/0002	2.116.344	16/09/2005
OJANGUREN MARTINEZ M ANGELES	22922060	143532/0003	2.115.881	16/09/2005
OLIVARES RODRIGUEZ M DOLORES	22864919K	51507/0005	2.116.097	16/09/2005
ORCELESA SL	B30766299	185508/0001	2.116.531	16/09/2005
ORENES BO MARIA DE LA CRUZ	22469899A	74626/0004	2.115.998	16/09/2005
ORTEGA AGUERA GINESA	22881777C	137851/0002	2.115.441	16/09/2005
ORTEGA ALBERCA BALBINA	00036638	176998/0001	2.115.189	16/09/2005
ORTEGA GARCIA CARMEN	22788857	141463/0003	2.115.866	16/09/2005
ORTEGA MARTINEZ GINES	22159209C	23812/0001	2.115.029	16/09/2005
ORTIZ GIMENEZ MELCHOR	22934050Z	92057/0007	2.116.210	16/09/2005
ORTUÑO CELDRAN TOMAS ANTONIO	22926323S	11088/0002	2.115.331	16/09/2005
ORTUÑO GARCIA MARIA ISABEL	22918863	142034/0006	2.116.197	16/09/2005
ORTUÑO SANCHEZ MANUEL	22793944	141049/0002	2.115.482	16/09/2005
OSBORNE SHEILA MARY	X2724780Q	172809/0001	2.115.157	16/09/2005
OTNES JOSEPHINE	M5100168X	132597/0001	2.116.642	19/09/2005
OTON CARRASCO JESUS FRANCISCO	22916574	157094/0005	2.063.591	06/07/2005
OTON MADRID JOSEFA		152470/0002	2.116.416	16/09/2005
PALACIO DE LA FUENTE PERFECTO	31120746K	176926/0001	2.114.929	16/09/2005
PALLARES BLASCO JOSE BIENVENIDO	18939379Y	165617/0001	2.116.477	16/09/2005
PALMER CAROLE JANE	X4922979J	185981/0001	2.115.255	16/09/2005
PAN GUILLEN FE ESPERANZA	22955326	120964/0004	2.116.287	16/09/2005
PARDO SAEZ MARIANO SALVADOR	22927128S	185183/0001	2.116.525	16/09/2005
PARDO VICENTE PURIFICACION	22326456B	966/0003	2.115.744	16/09/2005
PAREDES BLAYA ANTONIO	00001082R	143544/0002	2.115.576	16/09/2005

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I./C.I.F	EXPT	ACTUACIÓN	FECHA CÉDULA NOTIFICACIÓN
PAREDES SAURA CATALINA	22930818W	186081/0001	2.115.259	16/09/2005
PAREDES SAURA ENRIQUE	22858791B	72372/0005	2.116.104	16/09/2005
PASCAL WITTOUCK		152485/0004	2.116.656	19/09/2005
PASTOR MARTINEZ JUAN	22208811	142299/0003	2.104.032	05/08/2005
PATERNA ZAMORA ANTONIO	22973303Y	62569/0003	2.063.165	06/07/2005
PAZOS PAZOS SEBASTIAN	22789490D	27010/0002	2.115.347	16/09/2005
PEARSON JEM	X4912856X	177404/0001	2.115.199	16/09/2005
PEDREÑO ROCA SILVESTRE	23021468D	185223/0002	2.115.734	16/09/2005
PEQUEÑO NORIEGA JUANA	08612557T	63467/0001	2.104.017	05/08/2005
PEREZ ALEDO FELIX	22891372	98121/0004	2.116.006	16/09/2005
PEREZ ARDIL JUANA	74348172	152505/0005	2.116.155	16/09/2005
PEREZ CAMPOS JOSEFA	22870511R	21723/0001	2.115.024	16/09/2005
PEREZ CAÑIZARES FRANCISCO		141797/0003	2.115.871	16/09/2005
PEREZ CONESA PASCUAL	22799246	94927/0002	2.115.412	16/09/2005
PEREZ DIAZ MARTIN	22936072N	35585/0004	2.115.976	16/09/2005
PEREZ JORDAN ADORACION	22786529S	17174/0003	2.115.759	16/09/2005
PEREZ LUQUE RAFAEL	23384417H	152519/0002	2.115.660	16/09/2005
PEREZ MARTINEZ JUANA	29038497P	21325/0002	2.063.006	06/07/2005
PEREZ MONTOYA ANDRES	22906278	86748/0004	2.116.002	16/09/2005
PEREZ MORALES MIGUEL	22785006X	134443/0003	2.115.837	16/09/2005
PEREZ MUÑOZ JOSE	22890228F	68409/0002	2.116.255	16/09/2005
PEREZ NIETO GINES	22865077H	48843/0002	2.115.378	16/09/2005
PEREZ NOE JOSE	22440357Q	51226/0004	2.115.982	16/09/2005
PEREZ PEREZ TOMAS	26403935	152527/0002	2.115.661	16/09/2005
PEREZ PIÑERO JOSEFA	23145344	140949/0002	2.115.476	16/09/2005
PEREZ PUERTAS GERVASIO	22961797	156229/0004	2.116.071	16/09/2005
PEREZ RODENAS FRANCISCO	22148060	142933/0002	2.115.561	16/09/2005
PEREZ SANCHEZ MARIA	22790336	143561/0002	2.115.578	16/09/2005
PEREZ SORIA JOSE MARIA	21721855B	177169/0001	2.115.194	16/09/2005
PEREZ TRILLO SANCHEZ EDUARDO	02027490	152532/0004	2.104.034	05/08/2005
PFAADT WOLFGANG ALFONS	X1409180Q	27650/0001	2.115.034	16/09/2005
PHILIP JEROME PETER MURPHY	M0334690V	177000/0001	2.115.190	16/09/2005
PIBERNAT-SANTOS MARILENA	X1020735H	156528/0002	2.115.686	16/09/2005
PIVARO DANILO	00800953R	184660/0001	2.115.214	16/09/2005
PIZZERIA DI ANGELO, C.B	E30709257	75684/0003	2.115.808	16/09/2005
POINTING MICHAEL EDWARD	X4170483P	167401/0001	2.064.222	06/07/2005
PORT CARTAGONOVA BUILDING SL	B30715908	42546/0001	2.116.235	16/09/2005
POTERA JUERGEN ROBERT	X1101150W	7487/0001	2.115.007	16/09/2005
POVEDA MARTINEZ EFRAIN	21847400	148321/0002	2.116.393	16/09/2005
POYATO SAN MARTIN MARIA	22801537Y	187167/0001	2.115.294	16/09/2005
POZOFLOR SL	B30713515	104006/0004	2.116.008	16/09/2005
PRADES TORRALBA GONZALO	22806362	152556/0003	2.115.909	16/09/2005
PROCASOR, SL	B30629083	76472/0003	2.116.265	16/09/2005
PROCOMOR 2000, SL	B30734644	76743/0005	2.116.106	16/09/2005
PROCTER KEITH JOHN		185966/0001	2.115.254	16/09/2005
PROLEYVA SL	B30683874	175519/0001	2.115.168	16/09/2005

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I./C.I.F	EXPTE	ACTUACIÓN	FECHA CÉDULA NOTIFICACIÓN
PROMOCIONES CAMPO NUBLA SL	B30681183	69621/0002	2.115.399	16/09/2005
PROMOCIONES KILI SA	A78568573	148402/0002	2.116.394	16/09/2005
PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES DE CARTAGEN	A30611198	47300/0003	2.115.784	16/09/2005
PROMOCIONES Y COST.GRAN SOL SA	A30627970	141100/0002	2.116.314	16/09/2005
PROMOCIONES Y EXPLOTACIONES INDUSTRIALES	A30631048	29285/0001	2.115.036	16/09/2005
PROM.URBANISTICAS CARTAGENA (PROURCASA)	A30612352	140982/0002	2.116.309	16/09/2005
PROM.Y CONST. NVOS.HORIZONTES S.A.	A30634901	141313/0002	2.115.501	16/09/2005
PROYECTOS INMOBILIARIOS MAR DARCO S.L.	B73153090	186313/0001	2.115.268	16/09/2005
PUCHE MARIN M LUISA	22435652A	186155/0001	2.115.261	16/09/2005
QUATTRO REUNIDOS SA	A78888161	148483/0003	2.116.397	16/09/2005
QUERMAN MICHAEL	B2505741	197830/0001	2.060.877	04/07/2005
RAHMANI HAMID	X2444155Z	151399/0002	1.742.788	25/04/2005
RAJA ALVAREZ MARIANA	22901968	142954/0002	2.115.562	16/09/2005
RALF KLEINE HORST	15363385Y	185521/0001	2.115.241	16/09/2005
RAMIREZ COSTA MARIA JESUS	22942002P	51165/0002	2.116.240	16/09/2005
RAMIREZ JUSTO EUGENIA	22790410D	44786/0001	2.116.236	16/09/2005
RAMOS LOPEZ DAVID	23007984A	139431/0001	2.116.304	16/09/2005
RAVEN KENNETH BURGESS	17036339D	187079/0002	2.115.740	16/09/2005
RAYMOND JOANNE	X4312049D	185758/0002	2.064.258	06/07/2005
REGINAL JAMES PRESTON		197581/0001	2.060.867	04/07/2005
REVERTE ARCOS DOLORES	22844242K	55326/0002	2.115.383	16/09/2005
REVERTE CATALA TERESA	22787961	156383/0002	2.116.446	16/09/2005
REYES MUÑOZ JOAQUIN		143625/0002	2.115.586	16/09/2005
RICHERTON CLAUDINE MARIE	97099832L	165121/0001	2.115.120	16/09/2005
RICOTE GORDO MANUEL	00243413G	58347/0001	2.104.014	05/08/2005
RIOS MARTINEZ LEANDRO	41272273S	185316/0001	2.115.233	16/09/2005
RISQUEZ CORTES JUAN PABLO	34745069G	54677/0005	2.063.121	06/07/2005
RIVAS LOPEZ FRANCISCO	22932870	142391/0005	2.116.139	16/09/2005
RIVES ROSA JOSEFA	22787886	144549/0002	2.115.614	16/09/2005
RODRIGUEZ AGUILAR MANUEL	22833722	142401/0003	2.116.349	16/09/2005
RODRIGUEZ ARCE MICAELA		141821/0002	2.115.528	16/09/2005
RODRIGUEZ DEL RIO FRANCISCO	26389178	143644/0002	2.115.588	16/09/2005
RODRIGUEZ EGEA HORTENSIA	22967644M	19095/0003	2.115.761	16/09/2005
RODRIGUEZ GOMEZ ANA BELEN	44084704	146665/0002	2.115.625	16/09/2005
RODRIGUEZ JIMENEZ ANGEL	681325	197458/0001	2.063.901	06/07/2005
RODRIGUEZ MARTINEZ JOSE	22967563	117277/0002	2.115.420	16/09/2005
RODRIGUEZ MORATA FULGENCIO	22963372	146684/0003	2.102.158	29/07/2005
ROJAS CLEMENTE JUAN	22865089	149367/0003	2.115.901	16/09/2005
ROMERO PEREZ ESTEBAN	04018078R	183706/0001	2.115.212	16/09/2005
ROS FERNANDEZ JUAN CARLOS	22993884W	187083/0002	2.115.741	16/09/2005
ROS MARTINEZ JUAN	22837142	141145/0002	2.115.489	16/09/2005
ROS MEROÑO FRANCISCO	22874451P	44936/0004	2.115.979	16/09/2005
ROS MEROÑO MIGUEL	22783798K	21106/0002	2.115.342	16/09/2005
ROSIQUE GOMEZ MANUEL	22801976Y	31449/0001	2.115.040	16/09/2005
ROSIQUE JIMENEZ EULALIA		149430/0004	2.116.060	16/09/2005
ROSIQUE LIARTE CONCEPCION	22964290	157277/0003	2.115.931	16/09/2005

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I./C.I.F	EXPT	ACTUACIÓN	FECHA CÉDULA NOTIFICACIÓN
ROSS JUDE SAMUEL	X4907236W	182405/0002	2.115.731	16/09/2005
RUBIO DOMENECH CARMEN	22877809	141055/0002	2.115.483	16/09/2005
RUDOLFF HOSTELERA SL	B30718316	128558/0002	2.115.427	16/09/2005
RUIZ CLEMENTE MORENO FULGENCIO	22937942	146898/0004	2.116.051	16/09/2005
RUIZ GONZALEZ MARIA	22912454	140834/0002	2.115.464	16/09/2005
RUIZ JUMBO JUAN JOSE	X3611612Z	173574/0003	2.116.496	16/09/2005
RUIZ MARSILLA JUAN	34819696L	25260/0001	2.115.031	16/09/2005
RUIZ MARTINEZ MARIA JOSE	52745758	144300/0002	2.116.364	16/09/2005
RUIZ PEDREÑO FERNANDO	22804317R	133986/0003	2.115.836	16/09/2005
RUIZ PEDREÑO JUAN	22850185F	50803/0003	2.115.789	16/09/2005
RUIZ SOLA CARMEN	22463182W	30701/0005	2.063.046	06/07/2005
S. COOP. VVDAS. EL SALADAR SDAD. CO	F73062523	197604/0001	2.064.318	06/07/2005
SAADA ABDELKHALEK	X2156105Q	193918/0001	1.762.092	25/05/2005
SADAEI SAWAMURA		156753/0002	2.115.690	16/09/2005
SAEZ HERNANDEZ GINES		156754/0002	2.116.452	16/09/2005
SAKAR ABDELKADER	X4326811M	181756/0001	2.115.210	16/09/2005
SALCEDO REINON ANTONIO	31958514	140696/0003	2.115.849	16/09/2005
SALGADO FERNANDEZ MARIA	00933892T	70460/0001	2.115.084	16/09/2005
SALINAS MECA EDUARDO	22200538	149078/0004	2.116.402	16/09/2005
SALMERON LOPEZ SEVERIANO	00222224K	45406/0001	2.115.064	16/09/2005
SAMINE EL MOSTAFA	X1330568H	155358/0003	2.063.559	06/07/2005
SAN NICOLAS SAURA JOSE	22835895T	59471/0004	2.115.990	16/09/2005
SANCHEZ APARICIO FRANCISCO JAVIER	22937954P	135282/0001	2.104.025	05/08/2005
SANCHEZ ASIEN FULGENCIA		141057/0002	2.116.313	16/09/2005
SANCHEZ AVILA FRANCISCO	22928901	155390/0002	2.116.437	16/09/2005
SANCHEZ CABAÑON FRANCISCA	34854249	197502/0001	2.064.301	06/07/2005
SANCHEZ CAVAS ALFONSO	22778205	156772/0002	2.115.691	16/09/2005
SANCHEZ CLARES MARIA LUISA	22939065	156773/0002	2.115.692	16/09/2005
SANCHEZ CONESA CARMEN	22889181H	42527/0004	2.115.977	16/09/2005
SANCHEZ GARCIA JOSE	22854145B	54934/0001	2.115.072	16/09/2005
SANCHEZ GARRIDO JOSE	22923439	149139/0002	2.116.403	16/09/2005
SANCHEZ GOMEZ ANTONIO	24785616B	187068/0002	2.116.557	16/09/2005
SANCHEZ LARA SEVILLA JULIA	22909763S	197555/0001	2.102.179	29/07/2005
SANCHEZ MADRID ANA MARIA	74352243M	90293/0002	2.102.223	29/07/2005
SANCHEZ MARTINEZ LUCIA	22791894K	68762/0002	2.102.184	29/07/2005
SANCHEZ MENDEZ MONICO		31386/0002	2.116.630	19/09/2005
SANCHEZ MENGUAL FRANCISCO	22781945	141481/0002	2.116.326	16/09/2005
SANCHEZ MUÑOZ TRIFON	22810896	142304/0002	2.115.540	16/09/2005
SANCHEZ NAVARRO JOSE	22831268	149206/0004	2.116.058	16/09/2005
SANCHEZ NIETO FRANCISCO JAVIER	22983115	107801/0004	2.116.282	16/09/2005
SANCHEZ PASTOR FRANCISCO	22377887	149211/0005	2.104.033	05/08/2005
SANCHEZ ROS CARLOS	22988022M	188288/0001	2.102.181	29/07/2005
SANCHEZ ROSIQUE RAMONA	22863255J	166235/0003	2.115.939	16/09/2005
SANCHEZ SANCHEZ FRANCISCO	34817032	157694/0004	2.116.079	16/09/2005
SANCHEZ SANCHEZ JOSE ANTONIO	22889623T	4754/0004	2.115.958	16/09/2005
SANCHEZ SANCHEZ JUAN JOSE	38479743	192803/0001	2.029.076	27/06/2005

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I./C.I.F	EXPTE	ACTUACIÓN	FECHA CÉDULA NOTIFICACIÓN
SANCHEZ SANTISTEBAN ANA	22844932K	71864/0001	2.115.086	16/09/2005
SANCHEZ SAURA ALFONSA	22900950	151680/0004	1.782.002	20/06/2005
SANCHEZ VERA CEFERINO		153483/0003	2.115.914	16/09/2005
SANCHUSAN SL	B30730816	150326/0003	2.115.904	16/09/2005
SANTIAGO CORTES FRANCISCO	23014264	147052/0005	2.116.147	16/09/2005
SANTIAGO FERNANDEZ ANTONIO		143771/0002	2.115.608	16/09/2005
SANTOS MARINALVA DE JESUS	X2528394G	187041/0001	2.116.556	16/09/2005
SAURA MADRID ENRIQUE	22803225J	59094/0003	2.115.797	16/09/2005
SAURA MENDOZA DOLORES	22198776G	15780/0004	2.115.964	16/09/2005
SAURA PLAZAS HIGINIO HD		142333/0002	2.116.346	16/09/2005
SCHAFER HANS-JOACHIM	X0572394Q	184669/0001	2.115.215	16/09/2005
SCHERM GUNTER		132766/0001	2.115.094	16/09/2005
SCL DE VIVIENDAS LEOPOLDO ALAS (LIQ.PEDR	F30612964	143777/0003	2.115.883	16/09/2005
SEGADO ALONSO FRANCISCO	22784601L	38930/0002	2.115.367	16/09/2005
SEGADO GARCIA COSME	22782489	140779/0002	2.115.459	16/09/2005
SEGARRA SACRISTAN BEATRIZ		143782/0002	2.116.360	16/09/2005
SEGURA MONTOYA JOSEFA	22782076	140927/0004	2.116.026	16/09/2005
SEIZT ANA MARIA	X0039002V	166710/0001	2.115.133	16/09/2005
SERRANO BOTELLA ANGEL D.	22901970	141218/0004	2.116.027	16/09/2005
SERRANO CANO ANTONIA	22274036	156865/0002	2.116.454	16/09/2005
SERRANO CONESA DIEGO AGUSTIN	22894702L	167451/0001	2.115.140	16/09/2005
SERRANO GONZALEZ JOSE MARIA		156867/0002	2.115.694	16/09/2005
SERRANO VAZQUEZ JOSE	22811599S	52511/0002	2.115.381	16/09/2005
SEVILLA CONESA JOSE	22922868X	79590/0002	2.115.404	16/09/2005
SEVILLA FUENTES JOSE		167829/0001	2.115.146	16/09/2005
SEVILLA MARTINEZ FRANCISCO	22864553T	45368/0001	2.115.063	16/09/2005
SEVILLA PEREZ JOSE FRANCISCO	22949908W	137924/0004	2.116.023	16/09/2005
SHAKESPEARE ELLISON JOHN	X2205151A	155781/0004	2.063.563	06/07/2005
SHARPLES FREDERICK	X1830824	153262/0003	2.116.429	16/09/2005
SILVA RODRIGUEZ MANUEL ALEJANDRO	10199315B	184698/0001	2.116.519	16/09/2005
SILVESTRE ALARCON AMPARO	33576599	144638/0002	2.115.617	16/09/2005
SINDICATURA QUIEBRA SANGOLO SL	B30618805	63708/0002	2.115.392	16/09/2005
SOCIEDAD CULTURAL RECREATIVA EL JARDIN	G30713820T	168234/0001	2.115.151	16/09/2005
SOCIEDAD DE BIENES GARCIA TORRECILLA S.L	B30481667	184721/0001	2.115.216	16/09/2005
SOCIEDAD DE VIVIENDAS DE CARTAGENA S.A.	A30618896	141275/0002	2.115.499	16/09/2005
SODEPLAN SL	B30655690	27546/0002	2.115.350	16/09/2005
SOLANO MARTINEZ JOSE		141519/0003	2.115.867	16/09/2005
SOLER PEREZ FRANCISCO		141348/0002	2.115.503	16/09/2005
SOMLYAI LAJOS	X1020443W	176522/0003	2.116.500	16/09/2005
SOTO ARANDA ENCARNACION	22814342	149236/0002	2.115.649	16/09/2005
SOTO GARCIA MARIANO	22827830P	20322/0001	2.115.020	16/09/2005
SOTO ROSIQUE JUAN	22850456W	9355/0003	2.115.748	16/09/2005
SOTO TOMAS JUAN ANTONIO	23020259	155175/0005	2.116.157	16/09/2005
SOTRACAR S.L.	B30669626	149278/0002	2.115.650	16/09/2005
SOUBRIER ZARANDONA FEDERICO	22168052P	135607/0004	2.116.299	16/09/2005
SOUNAIN ALI	X1389854X	172478/0001	1.761.193	25/05/2005

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I./C.I.F	EXPT	ACTUACIÓN	FECHA CÉDULA NOTIFICACIÓN
SOVICAR 92 SA	A30634935	141350/0002	2.115.504	16/09/2005
SPANIENDIREKT SL	B30744916	163597/0003	2.115.935	16/09/2005
STAL GUDRUM		156943/0002	2.115.697	16/09/2005
STEEN HANS CHRITIAN	00565593T	167305/0001	2.116.489	16/09/2005
STEINEBRONN MARIE LOUISE LEILA B	12941831	3831/0001	2.062.931	06/07/2005
STENER WILLIAMS TANOL		140794/0002	2.116.644	19/09/2005
STEVENS TIMOTHY	X1031428Q	177522/0001	2.115.201	16/09/2005
STONIER GEORGE ALAN	X4924324R	187204/0001	2.115.295	16/09/2005
SUDCAR DE CARTAGENA, S.L	B30720445	150232/0003	2.116.410	16/09/2005
SZEGHALMI CSABA	X0678118D	166724/0002	2.115.709	16/09/2005
TACHALAIT YOUNG	X2099018S	137392/0003	2.115.843	16/09/2005
TALADRID FERNANDEZ JORGE ANDRES	10900914H	131734/0003	2.116.294	16/09/2005
TALAVERA BARRIONUEVO CRISTOBAL	22906505T	35449/0002	2.115.363	16/09/2005
TAYLOR ANDREW RICHARD	70195463S	164933/0001	2.115.116	16/09/2005
TAYLOR LINDA CHRISTINE	X2850341	153413/0002	2.115.672	16/09/2005
TEBAR HERNANDEZ DOMINGO		197873/0001	2.104.043	05/08/2005
TEGNANDER TOR RUDOLF	01957184E	187698/0001	2.115.311	16/09/2005
TEJERO SANCHEZ ALFONSO	22937791Y	141433/0005	2.116.136	16/09/2005
TELLO FERNANDEZ PEDRO	22903176Y	17659/0003	2.115.760	16/09/2005
TERRAZAS SOL LA MANGA SA	A30056626	4761/0003	2.115.746	16/09/2005
TERUEL SANCHEZ ANTONIO	22948807	141254/0002	2.116.320	16/09/2005
TODO INGLES SL (RPT. INGLES JIMENEZ EU	B03627957	156972/0003	2.115.929	16/09/2005
TOMLINSON JOHN WILLIAM	17022480L	186593/0001	2.063.798	06/07/2005
TORIBIO ANTON FELIPE	23009761	144696/0004	2.116.369	16/09/2005
TORO MARTINEZ MIGUEL ANGEL	23007362	170462/0003	2.116.494	16/09/2005
TORREGODOY SA	A73130320	175720/0001	2.115.170	16/09/2005
TORRES DIAZ JOSE LUIS	22987446G	38915/0010	2.116.233	16/09/2005
TORRES FAJARDO ANTONIO	24171235Y	175771/0001	2.115.171	16/09/2005
TORRES FRANCES ANDRES	39045703Y	7545/0001	2.115.008	16/09/2005
TORRES PRAT JOAQUIN	22943407	94846/0002	2.115.411	16/09/2005
TOTH ZOLTAN		166032/0004	2.116.082	16/09/2005
TRESCAN SL	B30341424	149484/0002	2.116.407	16/09/2005
TRIA TRANSACCIONES SL	B82752015	183480/0002	2.115.732	16/09/2005
TRILLA ARGILAGUET ANTONIA	41468312W	70014/0001	2.115.083	16/09/2005
TRONDERENERGI AS		185317/0001	2.115.234	16/09/2005
TWYMAN PAUL	W1030358G	176937/0001	2.115.187	16/09/2005
UGARTE BLASCO MARIA DE LOS DESAMPARADOS	50012872Q	156990/0003	2.115.930	16/09/2005
UMLAUF FRANZ	X1326956V	136302/0001	2.116.300	16/09/2005
UNION DESARROLLOS SL	B82550757	186899/0001	2.116.554	16/09/2005
UNION EXPLOSIVOS RIO TINTO S.A.	A28022143	141653/0002	2.115.521	16/09/2005
URBANIZACIONES DE CARTAGENA SA	A30626741	142416/0002	2.115.548	16/09/2005
VAN LEERSUM WILLEM HENDRIK	X4449276H	177690/0001	2.115.206	16/09/2005
VANDER AVENNE JOSEPH ANDRE NOEL	00039567	197709/0001	2.115.319	16/09/2005
VAZQUEZ FANDOS CONSUELO	22784659P	32211/0002	2.115.359	16/09/2005
VEGA HERNANDEZ DIEGO	22859679W	26647/0002	2.115.345	16/09/2005
VELASCO GONZALEZ PRUDENCIO ANTONIO	51678075L	184733/0001	2.115.217	16/09/2005

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I./C.I.F	EXPTE	ACTUACIÓN	FECHA CÉDULA NOTIFICACIÓN
VERA BORJA JOSE	22808035	114233/0002	2.115.419	16/09/2005
VERGARA LEANTE JUAN	22891554E	43756/0002	2.114.934	16/09/2005
VICENTE FRANZ HUMBERTO	22811842	140841/0002	2.115.466	16/09/2005
VIDAL CAYUELA ANGEL	22890133	148352/0002	2.115.637	16/09/2005
VIDAL GARCIA FAUSTINO	22956094	92230/0002	2.116.272	16/09/2005
VIDAL MANRESA MARIA	22793511M	27610/0003	2.115.765	16/09/2005
VIDAL VICENTE JOSEFA	52805501P	186842/0001	2.116.553	16/09/2005
VIDAL ZAPATA ANTONIO	22888864T	10983/0002	2.103.997	05/08/2005
VIDMA BAUTISTA MANUEL	18919849A	176351/0002	2.116.499	16/09/2005
VILA GARCIA FRANCISCO	22848195H	8213/0002	2.115.327	16/09/2005
VILAR GONZALEZ MARIA DEL PILAR	32686494	157020/0003	2.116.459	16/09/2005
VILLA GARCIA JOSE	22412421	157022/0002	2.115.700	16/09/2005
VILLALBA RUIZ ALFONSO	22967469	144381/0003	2.116.366	16/09/2005
VIVANCOS CERVANTES TOMAS	22804217Q	65734/0002	2.115.395	16/09/2005
VIVANCOS HERNANDEZ JUAN	22964508C	23015/0005	2.116.090	16/09/2005
VIZARRAGA JIMENEZ JUAN	27572609W	136426/0004	2.116.022	16/09/2005
WALLER DOROTHY	00421623	144777/0003	2.115.885	16/09/2005
WEATHERSTONE SUSAN	X4282619L	176942/0001	2.115.188	16/09/2005
WILLIAM DALY JOSEPH	X4703858J	186210/0001	2.116.543	16/09/2005
WILLIAM ERNEST ARCHER	X4589110N	197805/0001	2.064.038	06/07/2005
WILSON ALAN		197768/0001	2.064.024	06/07/2005
WOUTERS LISETTE	X1519182D	131796/0001	2.115.093	16/09/2005
YAÑEZ MARTINEZ JESUALDO	22939223N	133920/0002	2.115.433	16/09/2005
ZAMORA NAVARRO FRANCISCA	22222222	141592/0002	2.116.331	16/09/2005
ZAMORA TORRALBA SALVADOR	23021913	127271/0003	2.116.291	16/09/2005
ZAPATA PEREZ ROSARIO	22826795P	80440/0001	2.115.088	16/09/2005
ZARCO SANCHEZ DONAIRE TIMOTEO		186225/0001	2.115.266	16/09/2005
ZENNOUTI SOUFIANE	X2803120H	181242/0002	1.763.113	26/05/2005
ZIRAR MOHAMMED	X1343461P	155110/0007	1.773.418	27/05/2005

En su virtud, de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios relacionados, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de la presente citación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», de lunes a viernes, en horario de 8'00 a 13'00 horas, en las Dependencias del Organismo Autónomo de Gestión Recaudatoria de Cartagena, sito en C/ Caballero, 7 – Bj de Cartagena, al efecto de practicar la notificación del citado acto. Se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, se les tendrán por notificados a todos los efectos legales el día siguiente al vencimiento del plazo señalado y por notificado de todas las sucesivas actuaciones y diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, a excepción del acuerdo de enajenación de bienes embargados, todo ello sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento.

Cartagena, 10 de octubre de 2005.—La Directora del O.A.G.R.C., Teresa Arribas Ros.

Cartagena

12374 Anuncio de información pública del Estudio de Impacto Ambiental de la actividad de ampliación de 2.890 plazas de porcino de cebo en explotación existente, con emplazamiento en parcela 59, Polígono 7. Pje. La Cerca. La Aljorra. Cartagena, cuyo titular es don Francisco Cavas Cavas.

A efectos de lo previsto en el párrafo 1 del artículo 17 del Real Decreto 1.131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1.302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental, se somete a información pública por un plazo de treinta días hábiles computables a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», el Estudio de Impacto Ambiental presentado

por don Francisco Cavas Cavas en el expediente LE 2005/9 MP en el que se tramita la Licencia de actividad de ampliación de 2.890 plazas de porcino de cebo en explotación existente, con emplazamiento en parcela 59, Polígono 7. Pje. La Cerca. La Aljorra. Cartagena, que al estar incluida en el punto 2.1 del Anexo 1 de la Ley 1/1995, 8 de marzo, de Protección del Medio Ambiente de la Región de Murcia, está sometida a Evaluación de Impacto Ambiental.

Lo que se hace público para general conocimiento y a efectos de que cualquier persona física o jurídica, en el plazo indicado y en días y horas hábiles de oficina, pueda examinar el Estudio de Impacto Ambiental en la Sección de Licencias de Actividad sita en quinta planta verde del Edificio Administrativo en C/ Sor Francisca Armendáriz, 6, C.P. 302002, Cartagena, y formular las alegaciones y observaciones que estime convenientes.

Cartagena, 25 de julio de 2005.—El Concejal Delegado de Medio Ambiente, Nicolás Ángel Bernal.

Mazarrón

12031 Citación a obligados tributarios para ser notificados por comparecencia.

Intentada la notificación expresa a cada uno de los interesados y contribuyentes que se relacionan, no habiendo podido practicar la misma por causas no imputables a esta Administración, y ya intentada por dos veces; al amparo de lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre (General Tributaria), por medio del presente anuncio se cita a los contribuyentes que a continuación se relacionan, para que comparezcan, al objeto de ser notificados de las liquidaciones tributarias que en el mismo se incluyen.

El órgano responsable de la tramitación de los procedimientos referenciados, es el Servicio Municipal de Gestión Tributaria de este Ayuntamiento, a tal efecto, los interesados o sus representantes, deberán personarse en el Servicio Municipal de Gestión Tributaria y Recaudación sito en Plaza del Ayuntamiento n.º 5, Mazarrón, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio, para ser notificados por comparecencia. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento de dicho plazo.

Mazarrón, 7 de octubre de 2005.—El Alcalde-Presidente, Francisco Blaya Blaya.

DNI	NOMBRE	N.º RECIBO	OBJETO TRIBUTARIO	CONCEP	AÑO	IMPORTE
X3686043V	ABRAHAM CORNELIS WILLEM LEENARDS	58052	8951002587091	IAE	2002	124,42
*7453043 9	ACOLEYEN VAN VAN MARIA	61219	20319384 CALLE JAEN, 226 Esc 5 1 MANZANA RU-28	IBIUL	2002	94,49
022958281	AGUDO SEGURA FLORENTINO	19111	8451003478251	IAE	2002	64,15
072409668	AIZPURUA ARRIZABALAGA JUAN MARIA	2754	1 AV TIERNO GALVAN, 142 BQ E,e/p/p/ 6/00/A	IIVT	2002	315,00
B7430588 9	ALKAROC DECORACION S L	2070	20020012	ICIO	2002	2,02
074534775	ANTHONTY JOHN EDWARD WOOD	61163	20346160 AVDA SALADILLO (DEL), 13 Esc 1 551 D.H.9	IBIUL	2002	127,35
E7317345 2	ANTONIO PEREZ GARCIA Y OTROS CB	57876	8951000567372	IAE	2002	87,59
022929094	AVILES MORAL ANTONIO	60160	32139 CALLE VIA AXIAL-ORDENACION BAHIA, 316 e/p/p/	IIVT	2002	40,21
F7308384 2	AZULEJOS Y PAVIMENTOS MAZARRON	19083	8451003677821	IAE	2002	2,34
X2330316	BACK NORMAN	60163	02LO0451	ICIO	2002	42,59
011111111	BALLESTA RODRIGUEZ JOSEFA	61148	20346213 CALLE JAEN, 16 Esc 1 465 PARCELA 465	IBIUL	2002	224,04
014775857 J	BALTRUSCHAT ROLAND	61272	20338552 CALLE VALENCIA, 317 Esc 1 D.H.2	IBIUL	2002	203,54
74534008	BALTRUSCHAT ROLAND	55609	1 CALLE 15 CAMPOSOL, 317 Esc 1 pt 317	IBIUL	2002	639,80
021783314	BANNINK P.	61245	20338697 CALLE JAEN, 15 Esc 1 366 D.H.17 PARCELA 366	IBIUL	2002	108,46
*74530074	BARNETT JEAN	1392	387950 CL LERIDA - URB CAMPOSOL, 204 BAJ 1	IBIUL	2002	88,26
B7317801 4	BASIDA EMPRESA CONSTRUCTORA SL	59395	8951000549723	IAE	2002	159,25
000000234	BELTRAN WENDELIN MICHAEL	59009	02LO1505	ICIO	2002	240,10

DNI	NOMBRE	N.º RECIBO	OBJETO TRIBUTARIO	CONCEP	AÑO	IMPORTE
034807086 J	BENEDICTO CANTO FUENSANTA	58169	8951001069245 CALLE CANALES	IAE	2002	133,22
X2464802 F	BENTON BRIAN PHILIP	57174	44744 UR CAMPOSOL, 1 Esc 1 278	IIVT	2002	159,21
*74530014	BHAMBRA BALBIR SING	1431	388128 CL GUADALAJARA - URB CAMPOSOL, 39 BAJ 14	IBIUL	2002	191,69
022985229	BOSQUE MARTINEZ M. MERCEDES	58606	37916 CALLE CARRASCOS, 14 1 06 C	IIVT	2002	23,65
023141868	CALLADO PEÑA JOSE	57652	26610 CALLE SIERRA ESPUÑA - ORDENACION BAHIA, 2	IIVT	2002	0,84
A2883192 3	CALPU S A	18235	ESC1264/02	ESCOM	2002	155,00
074420156 E	CANOVAS GUILLEN VALENTIN	60632	35927 CALLE CABO ORTEGAL, 36 e/p/p/ 3/00/27	IIVT	2002	57,56
B3029985 3	CANTO MONTELISO SL	59069	40553 CALLE PROGRESO - PUERTO, 81 e/p/p/ 1/00/01A	IIVT	2002	106,33
077520759	CAÑAS CABRERA EMILIO	19280	8451003475950 , CR PUERTO	IAE	2002	46,66
X3796396Q	CAPPS JAMES ARTHUR	59615	02LO0427	ICIO	2002	141,36
074534811 E	CARLIERD DANIELS JEAN	61199	20346219 CALLE HUELVA, 472 Esc 1 D.H.7	IBIUL	2002	224,04
036654385	CARRION CAYUELA JUANA	57713	21632 PASEO RIHUETE (DEL), 95 e/p/p/ /05/32	IIVT	2002	91,13
007453404	CARTER THOMAS JOHN	61306	20338710 CALLE LERIDA, 229 Esc 1 MANZANA RU-10	IBIUL	2002	338,06
022461883	CASCALES FERNANDEZ MARIA DOLORES	56202	26598 CALLE MAR DE TIMOR - ORDENACION BAHIA, 27	IIVT	2002	47,10
004302982	CASTON PETER JOSEPH	59575	1 CL BOLNUEVO, 104 Pol 01 Esc 1 P01 B BLOQUE 1 EN	IBIUL	2002	24,20
002495655	CAUSI RIELO JOSE	59357	8952000428271 AVDA JOSE ALARCON-ORDENACION	IAE	2002	81,24
H3037026 6	CDAD PROP EDIF JOSEFINA	56376	G-0290 CALLE PROGRESO	VADOS	2002	565,25
B7319228 8	CICLO DE RESIDUOS Y TRANSPORTES SL	59284	8952001322415 BARRO UR PLAYA GRANDE	IAE	2002	115,12
B7319228 8	CICLO DE RESIDUOS Y TRANSPORTES SL	59234	8952001322424 BARRO UR PLAYA GRANDE	IAE	2002	91,18
B7319228 8	CICLO DE RESIDUOS Y TRANSPORTES SL	59247	8952001322442 BARRO UR PLAYA GRANDE	IAE	2002	33,18
003009877	CLAUDE JEAN MOGENIER	57498	LO020324	ICIO	2002	94,24
2173822	COLE RONALD ARTHUR	52851	20338540 CALLE 15 CAMPOSOL, 12 12	IBIUL	2002	409,83
74534005	DER VAN PLUYN MAURITS	55604	20338548 CALLE 15 CAMPOSOL, Esc 1 pt 133	IBIUL	2002	406,80
051456319	DIAZ MUÑOZ MARIA DEL SOTO	19576	8451003673944 PASEO RIHUETE (DEL)	IAE	2002	27,43
84438433	DOLL HELGA	55863	20338634 CALLE 14 CAMPOSOL, 156 Esc 1 PT 156	IBIUL	2002	218,93
B7318562 1	DON TINTO SL	59229	8952004403124 AVDA CASTELLAR (DEL)	IAE	2002	68,65
3569035449	DOROTHEE HIRIZ REGINE	1895	0034 CL CABO SAN VICENTE - ALAMILLO, Esc 1 7 VIV	IBIUL	2002	89,91
031256284	DYER ALAN CHARLES	60842	20315942 CALLE ANDALUCIA, 35 Esc 1 PARC.35 DEL	IBIUL	2002	160,06
X1316185 X	EL MILOUD RACHDI	58038	8951000537114 CALLE CARTAGENA, 22	IAE	2002	86,89
X1316185 X	EL MILOUD RACHDI	58803	8951004002026 CALLE CARTAGENA, 22	IAE	2002	72,63
074412259	ESPARZA GARCIA GABRIELA	59179	8952853041921 CALLE SIERRA DE CAZORLA -	IAE	2002	50,13
022218299 T	FERNANDEZ LOPEZ JOSE	18772	02LO0139	ICIO	2002	8,41
031361298	FERNANDEZ TAVIEL DE ANDRADE	1531	25340 URB PUNTABELA+++BAJA+++, 210 suelo	IIVT	2002	748,13
031361298	FERNANDEZ TAVIEL DE ANDRADE	1532	25388 URB PUNTABELA, 148 suelo	IIVT	2002	1.069,13
B3052824 4	FONDO INMOBILIARIO MAZARRON S.L.	58543	45011 CALLE ISLA PLANA, 22 Esc 1 P01 A	IIVT	2002	71,77
B3052824 4	FONDO INMOBILIARIO MAZARRON S.L.	58544	45013 CALLE ISLA PLANA, 22 Esc 2 P01 B	IIVT	2002	87,12
X2613191T	FRANCIS PETER JOHN	59058	1 CALLE JABEQUE-PLAYASOL 2, 20 TODOSparcela	IIVT	2002	107,03
027444465	GARCIA GARCIA CARMEN REMEDIOS	18777	02LO0151	ICIO	2002	35,34
022992411	GARCIA HENARES JULIAN	58756	8951000536405 AVDA CONSTITUCION	IAE	2002	351,76
022998933	GARCIA HENARES PEDRO ALFONSO	19197	8450007841572 , LG CENTRO COMERCIAL EL ZO	IAE	2002	180,59
022998933	GARCIA HENARES PEDRO ALFONSO	19179	8450012247171 , LG CENTRO COMERC EL ZO	IAE	2002	23,33
022998933	GARCIA HENARES PEDRO ALFONSO	61356	IU0050/01	EJEC	2002	1.000,00
000889787	GARCIA LARA JOSE	59091	22544 CALLE TRAFALGAR, 29 e/p/p/ /02/0A	IIVT	2002	305,64
049009408 L	GARCIA LLERA RAQUEL	59365	8450012096626 CALLE MAR DE FILIPINAS - ORDENACION	IAE	2002	32,08
027470742	GARCIA PRADOS MARIA DOLORES	59510	8952001320683 , 6 AZORIN CENTRO SU	IAE	2002	77,39
074534773 F	GEOFFREY KERSTEIN	61161	20346158 UR CAMPOSOL, 549 Esc 1 D.H.7	IBIUL	2002	123,38
X3784626 E	GOLDER THOMAS	58167	8955300001532	IAE	2002	164,22
022271000 P	GOMEZ BALSALOBRE IGNACIO	57348	19856 URB PLAYASOL 1, 582 suelo	IIVT	2002	70,20
022271000 P	GOMEZ BALSALOBRE IGNACIO	57349	20725 URB PLAYASOL 1, 582 suelo	IIVT	2002	59,85
077542427	GONZALEZ GIMENEZ JUAN FRANCISCO	59123	1 RD BAHIA REAL-ALAMILLO, 200 e/p/p/ 8/01/74	IBIUL	2002	91,53
074341750 T	GONZALEZ LOPEZ JOSE ANTONIO	54954	44	MESAS	2002	379,50
*74530265	GRAHAM HADSON ROBERT	1517	390322 CL JAEN - URB CAMPOSOL, 99 BAJ 1	IBIUL	2002	283,06
X2849143H	GUDRUN KUHLMANN	1914	0048 CL CABO STA. POLA - ALAMILLO, 49 Esc 1 BAJ 1	IBIUL	2002	143,18
074628760	GUERRERO GARZON JUAN	20342	1 AVDA JUAN CARLOS I, 15 Esc 1 C2	IBIUL	2002	148,81
X0915127 A	HAMMOU YAHYA	57933	8951000568370 CALLE ANTONIO HELLIN, 25	IAE	2002	86,89
*74530050	HANSEN JAN CLAU	1419	388038 CL LERIDA - URB CAMPOSOL, 142 BAJ 1	IBIUL	2002	88,26
*7453479 3	HARBHAJAN SINGH JUTTILA	61058	20293414 CALLE GUADALAJARA, 80 Esc 1 FC REG. 44272	IBIUL	2002	85,32

DNI	NOMBRE	N.º RECIBO	OBJETO TRIBUTARIO	CONCEP	AÑO	IMPORTE
*7453479 3	HARBHAJAN SINGH JUTTIA	61059	20293415 CALLE GUADALAJARA, 81 Esc 1 FC REG. 44274	IBIUL	2002	85,32
17602214	HARRIS IAN DAVID	61303	20338682 CALLE JAEN, 15 Esc 1 351 D.H.2 PARCELA 351	IBIUL	2002	305,28
74533996	HASTINGS IAN EUSTACE	52712	433988 CALLE MALAGA, 31 Esc 1 83	IBIUL	2002	154,87
X3428863T	HATTON DEREK JAMES	58006	8451005438145	IAE	2002	164,22
74534004	HEAPS CHRISTOPHER	55603	2038547 CALLE 15 CAMPOSOL, 132 Esc 1 BAJ pt 132	IBIUL	2002	413,36
X4395384S	HEATH RUSSELL STEWART	59602	02LO0446	ICIO	2002	50,51
X59841166	HENDRIKS JOSEPH GERARDUS MARI	1723	01LO0886	ICIO	2002	174,98
000000056	HERNANDEZ PEREZ JUAN	60126	1 CALLE MAR DE ARABIA - ORDENACION BAHIA, 23 suelo	IBIUL	2002	174,63
7800513737	HOLSBEECK ERIC MAURICE MARGARI	58695	25340 CALLE JUNCO-PLAYASOL 2, 18 parcela 43/ /00/01	IIVT	2002	160,58
3160007964	HOLSBEECK GUY ALBERT GILBERT V	58696	1 CALLE JUNCO-PLAYASOL 2, 18 parcela 43/ /00/01	IIVT	2002	160,58
19306800	HOOLEY ERIC	61314	20293333 CALLE TRUJILLO, 262 Esc 1 FC REG.44778	IBIUL	2002	333,23
X4396998L	HOWARD MICHAEL SAMUEL	59473	8955300003124 UR CAMPOSOL, 2524 CIBELES-PGD26	IAE	2002	82,11
288777777	HUGO THOMAS ERIC	59096	38365 PLAZA DE LA ISLA-PB SALADO, 1 1 02 B DIV HOR	IIVT	2002	398,44
74534039	IBBOTSON RAYMOND	61294	20338655 CALLE JAEN, 286 Esc 1 D.H.1	IBIUL	2002	208,86
074144055 J	IGLESIAS MELLINA ANTONIO	19146	8451003841874 CL VIA (LA), 83 EDF NAMANSA	IAE	2002	23,33
A8034952 5	JARDINES BAHIA DE MAZARRON SA	20352	1 CALLE SIERRA DEL CARCHE-ORDENACION BAHIA, 14	IBIUL	2002	218,26
A8034952 5	JARDINES BAHIA DE MAZARRON SA	20353	1 CALLE SIERRA DEL CARCHE-ORDENACION BAHIA, 14	IBIUL	2002	218,26
A8034952 5	JARDINES BAHIA DE MAZARRON SA	20357	1 CALLE SIERRA DEL CARCHE-ORDENACION BAHIA, 14	IBIUL	2002	211,31
A8034952 5	JARDINES BAHIA DE MAZARRON SA	20362	1 CALLE SIERRA DEL CARCHE-ORDENACION BAHIA, 14	IBIUL	2002	211,31
A8034952 5	JARDINES BAHIA DE MAZARRON SA	18591	2658 CL SIERRA DEL CARCHE-ORDENACION BAHIA, 14	IBIUL	2002	152,32
A8034952 5	JARDINES BAHIA DE MAZARRON SA	18580	2660 CL SIERRA DEL CARCHE-ORDENACION BAHIA, 14 Esc	IBIUL	2002	218,26
A8034952 5	JARDINES BAHIA DE MAZARRON SA	18577	2660 CL SIERRA DEL CARCHE-ORDENACION BAHIA, 14 Esc	IBIUL	2002	207,84
B7942910 6	JARDINES DEL TAJO SL	51944	435230 AVDA DOCTOR MECA, 28 1 -1 01 GARAGE	IBIUL	2002	204,28
X3937391K	JENNINGS CHRISTOPHER REGINALD	59379	8953500524850	IAE	2002	36,08
X2840751K	JOACHIM PAUL	52547	1 CALLE CABO STA. POLA, 41 Esc 1 1	IBIUL	2002	196,49
X3752660 A	JOHNSON LEONARD	59465	8450011918171 UR CAMPOSOL, LOCAL 4	IAE	2002	216,06
E7305392 8	JUAN RAJA PEREZ Y OTROS CB	58403	8459009269392 CALLE SAN AGUSTIN	IAE	2002	21,23
74534026	KERNICK ANTHONY RICHARD	61291	20338584 CALLE SANTIAGO DE COMPOSTELA, 397 Esc 1	IBIUL	2002	210,61
*74534796	KEVIN TURNER ALAN	61210	20346193 CALLE JAEN, 417 Esc 1 D.H.3	IBIUL	2002	182,98
X4362433T	KRISTIANSEN JAN	59336	8951004050852	IAE	2002	104,51
X4362433T	KRISTIANSEN JAN	59337	8951004050861 CALLE JUAN DE LA CIERVA	IAE	2002	398,27
X4362433T	KRISTIANSEN JAN	59466	8952000427815 PASEO RIHUETE (DEL), EDF CLEOPATRA	IAE	2002	65,62
X4362433T	KRISTIANSEN JAN	59440	8952000427824 PASEO RIHUETE (DEL), EDF. CLEOPATRA	IAE	2002	29,86
B7314538 5	LA TIERRA DE IFRE SL	19132	8450012247871 LG IFRE PASTRANA	IAE	2002	41,35
034795478	LABORDA FRUTOS JOSE	19237	8450011414345 BO UR PLAYA GRANDE, BO UR PLAYA	IAE	2002	60,44
034808366	LAGUERUELA GARCIA SOFIA	59134	1 PLAZA DE LA ISLA-PB SALADO, 1 10 -1 28 BQ 10	IBIUL	2002	19,48
36555195	LANGER IAAH THOMAS	19432	02LO0186	ICIO	2002	28,47
023258615	LARDIN ZAMORA JOSE MARIA	52610	1 CALLE VIA (LA), 85 Esc 1 P01 C	IBIUL	2002	173,06
*74530057	LEAR MARTIN GEOFFREY	1420	387995 CL LERIDA - URB CAMPOSOL, 159 BAJ 4	IBIUL	2002	61,57
74534020	LIOH JOSEPH	61286	20338574 CALLE SANTIAGO DE COMPOSTELA, 387 Esc 1	IBIUL	2002	130,03
74534020	LIOH JOSEPH	55626	20338574 CALLE 21 CAMPOSOL, 387 Esc 1 pt 387	IBIUL	2002	224,78
002517336	LIOH JOSEPH VANHAESSENDONC	61284	20338571 CALLE SANTIAGO DE COMPOSTELA, 384 Esc 1	IBIUL	2002	130,03
74534015	LION JOSEPH	61279	20338563 CALLE SANTIAGO DE COMPOSTELA, 376 Esc 1	IBIUL	2002	129,66
023207937	LOPEZ ANDREU JOSEFA	54959	49	MESAS	2002	966,00
023200668	LOPEZ GUERAO DAMIAN	1193	24785 CALLE MAR TIRRENO - ORDENACION BAHIA, 106	IIVT	2002	605,27
026415893	LOPEZ JIMENEZ ANA MARIA	59609	1 CL BOLNUEVO, 104 Pol 01 Esc 2 P03 B BLOQUE 1 EN	IBIUL	2002	25,33
023197257	LOPEZ LOPEZ FRANCISCO	59375	8952000388913 AVDA TIerno GALVAN, 13 B	IAE	2002	71,08
031970162	LOPEZ VAZQUEZ AURELIO	52267	02LO0260	ICIO	2002	1,68
X2766111Q	MAC QUARRIE DANIELLE CLAUDINE	59319	8952000427675 AVDA COSTA CALIDA, 14	IAE	2002	107,48
074530112	MAGGS ROSEMARY CLARE	1365	387916 CL LERIDA - URB CAMPOSOL, 141 1	IBIUL	2002	61,57
002693824	MARKOWITZ GUTIERREZ JOSE LUIS	59213	8951000536581 AVDA DOCTOR MECA, 28	IAE	2002	82,42
B5317649 1	MARROFEZA S L	55727	20338611 CALLE 8 CAMPOSOL, 1 Esc 1 P01 8	IBIUL	2002	220,71
B5317649 1	MARROFEZA S L	55728	20338612 CALLE 8 CAMPOSOL, 1 Esc 1 P01 9	IBIUL	2002	220,71
B5317649 1	MARROFEZA S L	55739	20338621 CALLE 8 CAMPOSOL, 1 Esc 1 P01 24	IBIUL	2002	220,71
B5317649 1	MARROFEZA S L	55740	20338622 CALLE 8 CAMPOSOL, 1 Esc 1 P01 25	IBIUL	2002	220,71
031222883	MARTINEZ ALCALDE MARIA DEL PILAR	1020	17262 CALLE MAR MENOR-ORDENACION BAHIA, 38 e/p/p/	IIVT	2002	2,64
074435795	MARTINEZ APARICIO MARIA	18618	1682 CL GAVILAN - CUATRO PLUMAS, 7B SUELO	IBIUL	2002	19,71

DNI	NOMBRE	N.º RECIBO	OBJETO TRIBUTARIO	CONCEP	AÑO	IMPORTE
022155940	MARTINEZ LOPEZ FRANCISCO	52119	1 PLAZA TONO (DEL), 3 e/p/p/ 1/-1/08	IBIUL	2002	28,38
022155940	MARTINEZ LOPEZ FRANCISCO	55268	1 PLAZA TONO (DEL), 3 e/p/p/ 1/-1/08	IBIUL	2002	80,37
074302243 F	MARTINEZ MANZANERA JOSEFA	60565	22889 URB PLAYASOL 1, 709 e/p/p/ /01/02	IIVT	2002	111,85
023243409 T	MARTINEZ NICOLAS ISIDORO	58790	8953500241183 AVDA CONSTITUCION, 182	IAE	2002	78,21
B7304191 5	MAZAMARCHA SL	19198	8451003841804 , CR BOLNUEVO JUNTO DISC ZA	IAE	2002	80,85
74533988	MEEUS FRANC ROBERT PIERRE	52780	20338524 CALLE 15 CAMPOSOL, 31 Esc 1 74	IBIUL	2002	486,83
023214489	MENDEZ GARRE FERNANDO	19651	02LO0220	ICIO	2002	3,36
022469658	MESEGUER ALMAGRO PEDRO JOSE	59610	1 CL BOLNUEVO, 104 Pol 01 Esc 2 P03 C BLOQUE 1 EN	IBIUL	2002	21,10
X3096736Q	MORA URQUIZO RAUL ALFONSO	58817	8953500299256	IAE	2002	123,17
022171541	MORENO HERNANDEZ JUAN	2692	26513 PASEO RIHUETE (DEL), 3 e/p/p/ /-1/15	IIVT	2002	38,02
074172067	MORENO MUÑOZ FRANCISCO	2756	38362 CALLE MAESTRO ISIDRO, 7 e/p/p/ /00/0B	IIVT	2002	19,86
	MULLER WINFRIED DIETMAR	61263	20319381 CALLE JAEN, 223 Esc 6 1 MANZANA RU-28	IBIUL	2002	103,39
X2876629	MURRAY MC DOUGALL	61324	02LO0492	ICIO	2002	112,00
13336479	MYLES JOE	52750	20293190 CALLE 14 CAMPOSOL, 2 Esc 1 59	IBIUL	2002	447,49
022863275	NAVARRO GARCIA JOSEFA	60575	16499 AVDA TIerno GALVAN, 5 e/p/p/ /02/0A	IIVT	2002	168,05
074357946	NAVARRO RAJA FRANCISCA	58189	20341107 AVDA CONSTITUCION, 141 SOTANO 6	IBIUL	2002	40,55
022454188	NIETO COLLADO LUCIDIO	58767	8951004000662 CALLE SIERRA DE CAZORLA -	IAE	2002	210,01
022454188	NIETO COLLADO LUCIDIO	58735	8951004000671 CALLE SIERRA DE CAZORLA -	IAE	2002	44,79
017793150	O CONNOR PATRIKC ANTHONY	18287	02LO0044	ICIO	2002	68,66
001879076 E	OFAELI DEXTER	61231	20338663 CALLE JAEN, 294 Esc 1 D.H.9	IBIUL	2002	208,86
1879076	OFAELI DEXTER	55909	20338663 CALLE 14 CAMPOSOL, 294 Esc 1 pt 294	IBIUL	2002	361,05
X1654463G	ONEILL JONATHAN ROBER	59512	8952004697605 LUGAR CAÑADA DE GALLEGO, SAN	IAE	2002	27,34
007529474	PABLO DE ESTEBAN M. GUADALUPE	59323	8951001724402 AVDA COSTA CALIDA	IAE	2002	99,54
*74530026	PAINTER MICHAEL KATSAPAOS	1477	388069 CL LERIDA - URB CAMPOSOL, 194 BAJ 5	IBIUL	2002	43,42
074428281	PALACIOS LOPEZ JOSE LUIS	57657	38455 URB PLAYASOL 1, 720	IIVT	2002	42,96
023136716	PEREDES LOPEZ LUIS	54955	45	MESAS	2002	1.518,00
74534014	PATEL UDAY	61278	20338562 CALLE VALENCIA, 327 Esc 1 D.H.12	IBIUL	2002	225,13
022427719	PEREZ BALLESTA ISABEL	2696	28497 BO UR PLAYA GRANDE, 308 e/p/p/ /B0/01	IIVT	2002	28,52
023247444	PEREZ GARCIA ANTONIO	59279	8952000425645	IAE	2002	21,89
023011294	PEREZ GOMEZ JUAN	57808	8951000548226	IAE	2002	164,22
074534772	PETER E. HOCHEN HULL	61160	20346157 AVDA SALADILLO (DEL), 548 Esc 1 D.H.6	IBIUL	2002	254,98
*74530066	PFAFF GUNTER GEORG	1401	387960 CL LERIDA - URB CAMPOSOL, 139 BAJ 2	IBIUL	2002	61,57
	POLKE JENS	61265	20319614 CALLE JAEN, 200 Esc 8 1 MANZANA RU-28	IBIUL	2002	94,49
X4233710P	PORTER ROBERT WALTER	56235	02LO0312	ICIO	2002	96,60
B3669924 7	PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES PARIN	1905	0040 CL ACONCAGUA-LA CUMBRE, 21	IBIUL	2002	176,89
B3669924 7	PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES PARIN	1906	0041 CL ACONCAGUA-LA CUMBRE, 5	IBIUL	2002	173,74
B3669924 7	PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES PARIN	20347	1 CL URB CUMBRE LA, 26A suelo	IBIUL	2002	198,14
B3669924 7	PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES PARIN	60181	40554 CALLE URB CUMBRE LA, 26D Esc 9 I	IIVT	2002	275,82
037503791	RAJA SALINAS AGUSTINA	56871	41600 CALLE SAN JUAN, 3 e/p/p/ /B0/01	IIVT	2002	180,82
037503791	RAJA SALINAS AGUSTINA	56872	41600 CALLE SAN JUAN, 3 e/p/p/ /B0/01	IIVT	2002	100,10
019379852	RAMOS LITRAN ADOLFO	19265	8451003478312 , CR CARTAGENA	IAE	2002	25,33
	REVER WOLFGANG HERMANN	61271	20319623 CALLE JAEN, 214 Esc 14 1 MANZANA RU-28	IBIUL	2002	94,49
053430626	REY GUZMAN JAVIER	60963	20346345 AVDA CONSTITUCION, 171 Esc 1 3 D.H.3	IBIUL	2002	33,98
053430626	REY GUZMAN JAVIER	60976	20346363 AVDA CONSTITUCION, 171 Esc 1 P03 C D.H.21	IBIUL	2002	203,34
028687338 J	REY VERA MARIA DEL CARMEN	60821	20254352 CALLE PUNTA DE TARIFA, 147 SUELO	IBIUL	2002	682,29
X3417579D	RICHARDSON LINDA SUSAN	20435	02LO0730	ICIO	2002	163,13
X2682798D	RIEGE TORSTER PETER	59448	8955300002783 CALLE PEDRO LOPEZ MECA, BAJ	IAE	2002	67,76
022360917	RIPOLL CONESA ANTONIO	58836	8951002589760 PASEO FRANCISCO MARTINEZ MUÑOZ, 83	IAE	2002	196,67
074179452 J	RIQUELME ESQUIVA ANTONIO	55715	20338605 CALLE 8 CAMPOSOL, 1 Esc 1 P01 4	IBIUL	2002	220,71
022992291 L	RIVERA VILCHEZ JUAN	19278	8451003313006 CL SIN CALLE	IAE	2002	64,15
X3684783E	ROBINSON MICHIELA LOUISE	57961	8955300001523 UR CAMPOSOL, 15 BAJ	IAE	2002	91,57
*74530041	ROLTES EVA	1481	388073 CL LERIDA - URB CAMPOSOL, 226 BAJ 9	IBIUL	2002	43,42
000168498 T	ROSSI JUAN CARLOS	55197	20020015	BARRA	2002	174,77
	RUSH MARTIN	1444	388260 CL CIUDADES ESPAÑOLAS - URB CAMPOSOL, 114	IBIUL	2002	463,86
015120315 T	SAEZ MANZANOS JOSE MARIA	52478	1 CALLE PROLONGACION CL A -PP.ALC, 6 Esc 1 A1	IBIUL	2002	177,16
074418444	SALAS MIÑARRO BARTOLOME	52095	1 CJ SAL (DE LA), 10A Esc 1 P01 A	IBIUL	2002	101,51
027435501	SANCHEZ ALVAREZ-CASTELLANO M.	58854	8951000545602 AVDA JOSE ALARCON-ORDENACION	IAE	2002	109,11

DNI	NOMBRE	N.º RECIBO	OBJETO TRIBUTARIO	CONCEP	AÑO	IMPORTE
027435501	SANCHEZ ALVAREZ-CASTELLANO M.	58853	8951000545611 AVDA JOSE ALARCON-ORDENACION	IAE	2002	109,11
027435501	SANCHEZ ALVAREZ-CASTELLANO M.	58851	8952004697474 AVDA JOSE ALARCON-ORDENACION	IAE	2002	44,79
A7884458 6	SERVICIOS EXTERNOS DE CONTROL	18856	37257 AVDA ANTONIO SEGADO DEL OLMO-PLAYASOL 2,	IIVT	2002	357,94
92199994 D	SHARYN NORTON MAUREEN	61311	20338718 CALLE LERIDA, 237 Esc 1 MANZANA RU-10	IBIUL	2002	243,80
B3052856 6	SMALL CAFETERIA SL	59350	8952001321821 AVDA CASTELLAR (DEL), 7	IAE	2002	78,74
F3025519 4	SOCIEDAD COOP.VIVIENDAS PLAZA DE	55264	20292516 CMNO. ENCINAS (DE LAS), 15 Esc 1 1 TIPO I	IBIUL	2002	335,31
F3025519 4	SOCIEDAD COOP.VIVIENDAS PLAZA DE	55265	20292520 CMNO. ENCINAS (DE LAS), 15 Esc 1 5 TIPO E	IBIUL	2002	340,89
F3025519 4	SOCIEDAD COOP.VIVIENDAS PLAZA DE	55266	20292526 CMNO. ENCINAS (DE LAS), 15 Esc 1 11 TIPO A	IBIUL	2002	315,75
	SOLIS VALENZUELA CESAR	1378	387932 CL BARCELONA - URB CAMPOSOL, 200 BAJ 3	IBIUL	2002	70,11
74534031	STANLEY AUSTIN REGINALD	55732	20338616 CALLE 8 CAMPOSOL, 1 Esc 1 21	IBIUL	2002	220,71
018940017	STANLEY BAILEY RAYMOND	19429	02LO0171	ICIO	2002	15,75
14082737 K	STAPLES PAUL STEPHEN	58466	02LO0963	ICIO	2002	381,68
X4178072F	STOCKWELL PETER LESLIE	58870	8451005438190 CALLE VIRGEN DE LA FUENSANTA	IAE	2002	17,84
	STRATTON JOHN	61267	20319616 CALLE JAEN, 213 Esc 10 1 MANZANA RU-28	IBIUL	2002	204,65
038602599	TOWNSEND WILLIAN GEORGE	60855	20293412 AVDA SALADILLO (DEL), 64 Esc 1 FC REG.	IBIUL	2002	85,32
A5849369 3	TRAMEXPORT S A	52640	1 CL BOLNUEVO, 450 BLQ IV- B/02/28 y APARC	IBIUL	2002	222,55
A5849369 3	TRAMEXPORT S A	52641	1 CL BOLNUEVO, 450 BLQ IV- B/02/29 y APARC	IBIUL	2002	189,53
A5849369 3	TRAMEXPORT S A	2916	36456 AVDA TIerno GALVAN, 450 BLQ IV- B/02/28 y	IIVT	2002	129,35
A5849369 3	TRAMEXPORT S A	2917	36458 AVDA TIerno GALVAN, 450 BLQ IV- B/02/29 y	IIVT	2002	106,06
074534789 T	TURNER ROBERT FRANK	61217	20315938 CALLE GUADALAJARA, 31 Esc 1 PARC.31 DEL	IBIUL	2002	353,78
023025029	VALDIVIA RAMOS IVAN	59487	8952004697580	IAE	2002	82,11
*74530439	VAN ACOLEYEN MARIA	1502	391202 CL JAEN - URB CAMPOSOL, 226 BAJ 1	IBIUL	2002	95,08
74534003	VANDEWEYER CHRISTIAN	55601	20338546 CALLE 15 CAMPOSOL, 132 Esc 1 BAJ pt 132	IBIUL	2002	572,42
74534018	VANHAESSENDONC LIOH JOSEPH	55624	20338571 CALLE 3 CAMPOSOL, 384 Esc 1 pt 384	IBIUL	2002	224,78
050390492 E	VERA VILLASECA RAFAEL	57633	44882 CALLE ZAMORA, 14 SOLAR MANZANA RU-14	IIVT	2002	40,03
022951881	VEROÑO GOMEZ JOSE ANTONIO	54919	20	MESAS	2002	690,00
025879805	VILAR OLIVA MARIA DOLORES	60332	26896 AVDA COSTA CALIDA, 49 P02 70 e/p/p/ /02/70	IIVT	2002	77,53
023143161	VIVANCOS VERA FRANCISCA	59433	ESC1394/02	ESCOM	2002	155,00
023143161	VIVANCOS VERA FRANCISCA	61397	ESC1415/02	ESCOM	2002	150,00
009075658	WATKINS GEOFFREY STEPHEN	50624	02LO0238	ICIO	2002	53,01
*74530054	WEBB ALAN	1423	387992 CL LERIDA - URB CAMPOSOL, 144 BAJ 1	IBIUL	2002	61,57
*74530098	WEBER MICHAEL	1372	387923 CL BARCELONA - URB CAMPOSOL, 202 1	IBIUL	2002	88,26
74534041	WERNER HANNY	61296	20338658 CALLE JAEN, 289 Esc 1 D.H.4	IBIUL	2002	231,11
74534041	WERNER HANNY	55905	20338658 CALLE 14 CAMPOSOL, 27 Esc 1 pt 289	IBIUL	2002	399,51
18322407	WHITE JOHN	18666	43738 LUGAR MINGRANO, 4	IIVT	2002	1,41
074534783	WILLIAMS CLAIRE	61187	20346171 CALLE LA CORUÑA, 331 Esc 1 D.H.4	IBIUL	2002	242,62
*74530070	WILSGARD TRYGUE	1396	387954 CL LERIDA - URB CAMPOSOL, 248 BAJ 1	IBIUL	2002	61,57
074534806	WILSON GEORGE	61170	20338672 CALLE SANTIAGO DE COMPOSTELA, 37 Esc 1	IBIUL	2002	204,61
	WRIGHT RONALD VICTOR	1416	387970 CL LERIDA - URB CAMPOSOL, 136 BAJ 1	IBIUL	2002	61,57

Mula

12609 Notificación a interesados

El Ayuntamiento de Mula, en ejercicio de sus competencias, no habiendo resultado posible practicar la notificación al interesado o a su representante, por causas no imputables a esta Administración, intentada por dos veces consecutivas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley General Tributaria, mediante el presente anuncio, que será efectuado los días cinco y 20 de cada mes o, en su caso, el día inmediato hábil posterior, se cita a los contribuyentes abajo indicados para que comparezcan en el lugar que asimismo se indica, a fin de que les sean notificadas las actuaciones llevadas a cabo en los procedimientos tributarios que les afectan y que seguidamente se dirán.

Lugar y plazo de comparecencia

Las personas interesadas o sus representantes deberán comparecer, con el fin de ser notificadas, en las oficinas sitas en la Plaza del Ayuntamiento n.º 8-3ª planta, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Asimismo, se advierte a los interesados que de no comparecer en dicho plazo, la notificación se entenderá practicada, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

Órgano responsable de la tramitación de los procedimientos

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Mula.

Actuación que se notifica

Liquidaciones del Impuesto sobre el Incremento de Valor de Los Terrenos de Naturaleza Urbana.

Las liquidaciones que se indican han sido giradas por el Ayuntamiento y aprobadas por el órgano municipal competente.

Plazos de pago

-Deudas notificadas entre los días uno y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

-Deudas notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día cinco del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Recursos

Contra los actos objeto de notificación podrá interponerse recurso de reposición ante el órgano que dictó el acuerdo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al que tenga efectividad la notificación de los dictados actos, de conformidad con lo establecido en el artículo 14.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Contra la desestimación expresa o presunta del recurso de reposición podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-administrativo de la provincia de Murcia, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de la recepción de la notificación de la desestimación, cuando ésta sea expresa, o en el plazo de seis meses a contar desde el día siguiente en que el referido recurso de reposición se entienda desestimado de forma presunta.

Relación de procedimientos tramitados

Contribuyente	NIF/NIE/CIF	N.º expte.
BERNARDO CAVA CAVA	52802647Y	339/05
EMILIA CEREZO ZAMBUDIO	27461502P	188/05
GUTIERREZ GARCIA, ENCARNACION	52828122C	48/05

Contribuyente	NIF/NIE/CIF	N.º expte.
LARA GESTION DEL SURESTE S.L.	B73015497	287/05
LARA GESTION DEL SURESTE S.L.	B73015497	288/05
LARA GESTION DEL SURESTE S.L.	B73015497	311/05
LOPE PUERTA SERRANO	22477935N	284/05
MARIA DEL CARMEN VALCARCEL GOMEZ	21391683G	190/05
MARIA SAN NICOLAS GIL	22465294K	348/05
MARIA SORIANO ROMERO	22343122W	333/05
MIGUEL ANGEL SOLERA REQUENA	24345839V	365/05
NOGUERIA, LOURDES	CK519411	7/05
ORTIZ GUILLEN, DOLORES	19171283R	88/05
SISTEMAS CONSTRUCT. DE LEVANTE S.L.	B73009417	14/05
SISTEMAS CONSTRUCT. DE LEVANTE S.L.	B73009417	16/05
SISTEMAS CONSTRUCT. DE LEVANTE S.L.	B73009417	17/05
SISTEMAS CONSTRUCT. DE LEVANTE S.L.	B73009417	19/05
SISTEMAS CONSTRUCT. DE LEVANTE S.L.	B73009417	20/05
SISTEMAS CONSTRUCT. DE LEVANTE S.L.	B73009417	21/05
SISTEMAS CONSTRUCT. DE LEVANTE S.L.	B73009417	22/05
SISTEMAS CONSTRUCT. DE LEVANTE S.L.	B73009417	23/05
SISTEMAS CONSTRUCT. DE LEVANTE S.L.	B73009417	25/05
SISTEMAS CONSTRUCT. DE LEVANTE S.L.	B73009417	26/05
SISTEMAS CONSTRUCT. DE LEVANTE S.L.	B73009417	27/05
SISTEMAS CONSTRUCT. DE LEVANTE S.L.	B73009417	28/05
SISTEMAS CONSTRUCT. DE LEVANTE S.L.	B73009417	44/05
SISTEMAS CONSTRUCT. DE LEVANTE S.L.	B73009417	45/05
SISTEMAS CONSTRUCT. DE LEVANTE S.L.	B73009417	46/05
SISTEMAS CONSTRUCT. DE LEVANTE S.L.	B73009417	52/05
SISTEMAS CONSTRUCT. DE LEVANTE S.L.	B73009417	55/05
SISTEMAS CONSTRUCT. DE LEVANTE S.L.	B73009417	56/05
SISTEMAS CONSTRUCT. DE LEVANTE S.L.	B73009417	57/05
SISTEMAS CONSTRUCT. DE LEVANTE S.L.	B73009417	58/05
SISTEMAS CONSTRUCT. DE LEVANTE S.L.	B73009417	59/05
SISTEMAS CONSTRUCT. DE LEVANTE S.L.	B73009417	79/05
SISTEMAS CONSTRUCT. DE LEVANTE S.L.	B73009417	80/05
SISTEMAS CONSTRUCT. DE LEVANTE S.L.	B73009417	107/05
SISTEMAS CONSTRUCT. DE LEVANTE S.L.	B73009417	151/05
SISTEMAS CONSTRUCT. DE LEVANTE S.L.	B73009417	152/05
SISTEMAS CONSTRUCT. DE LEVANTE S.L.	B73009417	166/05
SISTEMAS CONSTRUCT. DE LEVANTE S.L.	B73009417	198/05
SISTEMAS CONSTRUCT. DE LEVANTE S.L.	B73009417	382/05
TURTURRO PEREZ DE LOS COBOS,		
SANDRA	*932	163/05
TURTURRO PEREZ DE LOS COBOS, SARA	*937	162/05

Mula, 18 de octubre de 2005.—El Concejal Delegado de Hacienda, Antonio Hernández Cava.

Murcia**12409 Gerencia de Urbanismo. Anuncio de adjudicación de contrato de servicios.****1. Entidad adjudicadora.**

Organismo: Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Estudios, Patrimonio y Contratación.

Número de expediente: 5/2005.

2. Objeto del contrato.

Tipo: Servicios.

Descripción: Servicio Limpieza del Inmueble sede de la Gerencia de Urbanismo y sus dependencias anexas.

Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 68 y 87 de fechas 26/3/2005 y 18/04/2005.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación:

Importe total: 204.946,92 euros.

5. Adjudicación:

Fecha 23 de junio de 2005.

Contratista: CLECE, S.A. (C.I.F. A-80364243).

Nacionalidad: Española.

Importe de adjudicación: 198.800 euros.

Murcia, 4 de julio de 2005.—El Director de Servicios, Alberto Guerra Tschuschke.

Murcia**12410 Gerencia de Urbanismo. Anuncio de adjudicación de contrato de obras.****1. Entidad adjudicadora.**

Organismo: Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Estudios Patrimonio y Contratación.

Número de expediente: 7/2005.

2. Objeto del contrato.

Tipo: Obras.

Descripción: Proyecto de remodelación de la plaza Juan XXIII y confluencia de la Avda. de la Marina Española con la Avda. Juan de Borbón.

Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 62 de fecha 18/04/2005.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación:

Importe total: 1.305.023,91 euros.

5. Adjudicación:

Fecha 8 de junio de 2005.

Contratista: UTE-Construcciones y Pavimentos Jiennenses, S.A., Montajes Eléctricos Electrisur, S.L. (CIF. G-23549058)

Nacionalidad: Española.

Importe de adjudicación: 1.042.000 euros.

Murcia, 6 de julio de 2005.—El Director de Servicios, Alberto Guerra Tschuschke.

Murcia**12411 Gerencia de Urbanismo. Anuncio de adjudicación de contrato de obras.****1. Entidad adjudicadora.**

Organismo: Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Estudios Patrimonio y Contratación.

Número de expediente: 1/2005.

2. Objeto del contrato.

Tipo: Obras.

Descripción: Proyecto de Urbanización del Gran Eje viario Avda. Miguel Induráin - nueva Senda de Granada Tramo I.1: Ronda Sur - Puente Miguel Induráin.

Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 50 de fecha 02/03/2005.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación:

Importe total: 4.754.068,94 euros.

5. Adjudicación:

Fecha 1 de junio de 2005.

Contratista: Construcciones Hermanos Chelines, S.A. (CIF. A-30075238)

Nacionalidad: Española.

Importe de adjudicación: 3.898.336,53 euros.

Murcia, 6 de julio de 2005.—El Director de Servicios, Alberto Guerra Tschuschke.

Murcia

12624 Aprobación inicial de los Estatutos y Programa de Actuación de la Junta de compensación a constituir para el desarrollo urbanístico de la Unidad de Actuación Única del Plan Parcial ZB-Pm7 de El Palmar (Gestión-Compensación: 0945GC05).

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento de fecha 28 de septiembre de 2005, se han aprobado inicialmente los Estatutos y el Programa de Actuación de la Junta de Compensación a constituir para el desarrollo urbanístico de la Unidad de Actuación Única del Plan Parcial ZB-Pm7 de El Palmar.

Lo que se somete a información pública por plazo de veinte días a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», durante cuyo plazo las personas interesadas podrán examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

Asimismo y de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común y 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general para todos aquellos interesados en el expediente que sean desconocidos, se ignore el lugar de notificación o, intentada ésta, no se hubiese podido practicar.

Murcia, 29 de septiembre de 2005.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo.

V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Empresa Municipal de Aguas y Saneamiento de Murcia (EMUASA)

12596 Anuncio de licitación.

1.- Objeto: La licitación del contrato de elaboración de proyecto y ejecución de las obras de «Adecuación y mejora del tratamiento de fangos y

ampliación de la capacidad hidráulica, de la «EDAR El Raal», Murcia. N.º de Expte. FC-04/05.

2.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria, Procedimiento: Abierto, Forma: Concurso.

3.- Plazo de ejecución: Doce meses.

4.- Presupuesto máximo base de licitación: El presupuesto se fija en 2.827.214,64 euros, I.V.A. incluido

5.- Garantías.

Provisional: No se exige.

Definitiva: Cantidad equivalente al cuatro por ciento del importe de adjudicación.

6.- Clasificación contratista: Grupo K, Subgrupo 8, categoría e.

7.- Obtención de documentación e información: El Pliego de Cláusulas Administrativas y el Pliego de Bases Técnicas Particulares, podrán ser consultados en la Papelería Técnica Regional, C/ Conde Valle de San Juan n.º 2, 30004 de Murcia, Teléfono: 968 21 78 93.

8.- Lugar presentación de proposiciones: En la Secretaría de la Dirección Comercial de EMUASA sita en Murcia, Plaza Circular n.º 9 – 1.ª Planta. Teléfono: 968/27 80 37 y Fax: 968/27 80 40.

9.- Fecha límite de presentación de proposiciones: Durante el plazo de 60 días, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de concurso en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, y hasta las 12 horas. Caso de ser el último día sábado, domingo o festividad local, autonómica o estatal, el plazo vencerá el siguiente día hábil.

10.- Apertura de proposiciones: Las proposiciones se abrirán en la Sala de Juntas de la oficina de EMUASA, sita en C/ Doctor Alonso de Espejo s/n de Murcia, a las 11 horas del décimo día hábil (considerándose inhábil los sábados, domingos y festivos), siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

11.- Documentación a presentar: Los documentos a que hace referencia la Cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares base del concurso.

12.- Proposiciones: Se realizarán conforme al modelo establecido en la Cláusula 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas.

13.- Gastos de anuncio: Correrán por cuenta del adjudicatario.

14.- Componentes de la mesa de contratación:

Presidente: Carlos Quiñonero Cervantes

Vocal: Félix Mendaza Martínez.

Vocal: José Juan González Jiménez.

Vocal: Ignacio Bravo Lifante.

Secretario: Manuel Santo Medina.

Esta obra está cofinanciada por los Fondos de Cohesión, de la Unión Europea.

Murcia a 25 de octubre de 2005.—El Director General, Luis R. García Berenguer.

Fundación Teatro Romano de Cartagena

12607 Anuncio para la licitación de los contratos de consultoría y asistencia y de los contratos de servicios.

1.- Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Fundación Teatro Romano de Cartagena.

b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia.

c) Número de expediente:

2.- Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Redacción del proyecto museográfico del museo del Teatro Romano, producción de los materiales, instalación y puesta en marcha.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Cartagena.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses):

Dos meses proyecto básico.

Tres meses proyecto de ejecución.

Tres meses y quince días producción.

Un mes instalación.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación. Importe total:

600.000 (euros).

5.- Garantía provisional.

No.

6.- Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Fundación Teatro Romano de Cartagena.

b) Domicilio: Jara, 31, 3.º D.

c) Localidad y código postal: Cartagena, 30201

d) Teléfono: 968525161

e) Telefax: 968124865

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Las 14 h. del día anterior al que venza el plazo de presentación de proposiciones.

7.- Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación, en su caso: (grupos, subgrupos y categoría): No.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

Informe de instituciones financieras.

Tratándose de personas jurídicas, presentación de las cuentas anuales o extractos de las mismas.

Acreditación de haber realizado trabajos de la misma tipología en los últimos tres años, con indicación del importe fecha y principales beneficiarios de los mismos.

Las empresas participantes deberán contar con un equipo multidisciplinar en el que se cuente con experto en montaje museográfico, diseñador, documentalista y arqueólogo, debiéndose adjuntar las referencias de la empresa, y los currículum correspondientes al director del proyecto y a los miembros del equipo.

8.- Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Las 14 h. de la fecha en que se cumplan quince días naturales desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

b) Documentación a presentar: Oferta ajustada al modelo de proposición previsto, presupuesto y anteproyecto, además de los documentos exigidos en la cláusula 5 del Pliego.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Fundación Teatro Romano de Cartagena

2. Domicilio: C/ Jara, 31,3.º D.

3. Localidad y código postal: Cartagena, 30201

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses desde la apertura de las ofertas económicas.

e) Admisión de variantes (concurso): No

f) En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido):

9.- Apertura de ofertas.

a) Entidad: Fundación Teatro Romano de Cartagena

b) Domicilio: C/ Jara, 31,3.º D.

c) Localidad: Cartagena.

d) Fecha: Siguiendo día hábil una vez transcurrido veinte días naturales de la publicación de este anuncio.

e) Hora: 13 h.

10.- Otras informaciones.

11.- Gastos de anuncios.

Por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso).

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos.

Cartagena, 26 de octubre de 2005.—El Gerente, Vicente Balibrea Aguado.